

0717-5256

ESTUDIOS TRANSANDINOS

Revista de la Asociación Chileno-Argentina de Estudios
Históricos e Integración Cultural

Volumen 17 - Número 1 (2012)



ESTUDIOS TRANSANDINOS

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN CHILENO-ARGENTINA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
E INTEGRACIÓN CULTURAL

Volumen 17 Número 1 (2012)

Estudios Transandinos es una publicación académica especializada que difunde trabajos originales de investigación del campo de estudio de las relaciones argentino-chilenas, la integración binacional y las realidades nacionales, regionales y locales de ambos países que puedan ser abordadas desde una perspectiva comparada. Su eje disciplinar es el de la Historia pero recibe aportes de las Humanidades y las Ciencias Sociales en general. Los artículos publicados son de entera responsabilidad de los autores. El material publicado puede reproducirse, sin fines de lucro económico, parcial o totalmente, siempre y cuando se dé crédito tanto a los autores como a la revista.

Asociación Chileno-Argentina de Estudios Históricos e Integración Cultural

Presidente: María Andrea Nicoletti. Vicepresidente: Jorge Pinto & Patrick Puigmal. Secretario: Jorge Muñoz Sougarret. Vocales: Paula Núñez, Luis Carreño, Igor Goicovic, Cristina Moyano, Jaime Flores, Claudio Rosales, Yéssica González.

Comisión Honoraria: Osvaldo Bayer, Roberto Cortés Conde, Nicolás Cruz, María Angélica Duarte, Félix Luna, Humberto Meders, Luz María Méndez, Carmen Norambuena, Arturo Roig, Osvaldo Silva, Sergio Villalobos.

Estudios Transandinos

Director: Patrick Puigmal. Codirector: Jorge Pinto. Comité Académico: María Andrea Nicoletti, Jorge Muñoz Sougarret, Luis Carreño, Paula Núñez.

Composición, diagramación y corrección de prueba: Roberto Matus Heim.

Este volumen se editó con recursos de la Universidad de Los Lagos y la Universidad de La Frontera.

Indexada: Latindex

Portal Web: www.estudioshistoricos.ulagos.cl/

ISSN: 0717-5256

Estudios Transandinos

Volumen 17, número 1

Imagen portada: “*Los caprichos de la Infanta Margarita*” Óleo sobre lino (1991), Osvaldo Thiers.
1,15 mt x 1,20 mt. Universidad de Los Lagos

Diseño portada: Impresión: Printus S.A., Osorno
Tiraje: 300 ejemplares

Se permite cualquier reproducción parcial o total indicando la fuente. Las opiniones vertidas en los artículos publicados en esta Revista no representan necesariamente la opinión de la Institución que la edita.

HECHO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

ESTUDIOS TRANSANDINOS

Revista de la Asociación Chileno-Argentina de Estudios
Históricos e Integración Cultural

Volumen 17 - Número 1 (2012)

PRESENTACIÓN / PRESENTATION 7

Artículos: Diálogos históricos desde Chile y Argentina 9

La etapa chilena de Sarmiento. Historia y política en Campaña en el
Ejército Grande Aliado de Sud América (1852)
*The Chilean stage of Sarmiento. History and politics in the greatest ally Army
Campaign in South America (1852)* 11
Alejandro Herrero

Una rebelión de esclavos y el desarraigo en la historia.
El caso de la Fragata Trial, 1804
A slave rebellion and uprooting in history. The case of the frigate Trial, 1804 29
Jorge Pinto Rodríguez

Migración chilena, pueblos originarios y discursos sobre Bariloche:
reflexiones en torno a las representaciones hegemónicas en la
historia reciente
*Migration Chilean people and discourses on Bariloche: reflections on hegemonic
representations in recent history* 41
José Benclovitz

El conflicto por el aeródromo en El Natre, en Temuco, 1956.
La construcción de un imaginario colectivo sobre el mapuche a través
de *El Diario Austral*
*The conflict for the aerodrome at Natre in Temuco, 1956.
Building a collective imagination on Mapuche through El Diario Austral* 59
Juan Porma

Organizaciones de derecha y conspiración antiallendista en Mendoza, Argentina. (1970-1976) <i>Rightwing organizations and anti-Allende conspiracy in Mendoza, Argentina. (1970-1976)</i>	Laura Rodríguez Agüero & Alejandro Paredes	71
Las cifras del deshonor. Violencia sexual en el Obispado de Concepción. (1750-1890) <i>The numbers of dishonor. Sexual violence in the Diocese of Concepción, 1750-1890</i>	Yéssica González Gómez	89
Diputados mapuche en Chile: Debates, demandas y querellas, 1924-1973 <i>Mapuche deputies in Chile: Debates, demands and complaints, 1924 -1973.</i>	Pedro Canales Tapia	107
La presencia mapuche en los Andes según las fuentes coloniales chilenas <i>The mapuche presence in the Andes according to colonial chilean source</i>	José Manuel Zavala	119
RESEÑAS / REVIEWS		135
<hr/>		
<i>Héctor Nahuelpán, Herson Huinca, Pablo Marimán, Luis Cárcamo-Huechante, Maribel Mora, José Quidel, Enrique Antileo, Felique Curivil, Susana Huenul, José Millalén, Margarita Calfio, Jimena Pichinao, Elías Paillan y Andrés Cuyul.</i>		
<i>Tai ñ fijke xipa rakizuameluwün. Historia, colonialismo y resistencias desde el país Mapuche</i>	Jorge Pinto Rodríguez	137

Movimientos Sociales, Estados y Partidos Políticos en América Latina:
(re)configuraciones institucionales, experiencias de organización y
resistencia.

3ras. Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos

Sergio Gustavo Astorga, Celia Romina Bruculo y Omar Cabezas Flores

143

El compromiso del pensamiento crítico latinoamericano, eje del XI
Seminario Argentino Chileno y V Seminario Cono Sur de Ciencias
Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales

Gloria Hintze, Sergio Astorga y Silvana Montaruli

147

INSTRUCCIONES Y NORMAS PARA LOS AUTORES / INSTRUCTIONS AND
NORMS FOR THE AUTHORS

149

PRESENTACIÓN

Diálogos históricos desde Chile y Argentina

Es un honor para la Universidad de la Frontera y la Universidad de Los Lagos organizar en 2013 el X Congreso de la Asociación Chileno-Argentina de Estudios Históricos e Integración Cultural y publicar el número 17 de *Estudios Transandinos*, la Revista de la Asociación.

Este número, correspondiente al año 2012, contiene ocho artículos, una reseña y dos informes de eventos académicos, todos propuestos por investigadores o grupos de investigadores argentinos y chilenos. Decidimos denominarlo **“Diálogos históricos desde Chile y Argentina”** por contar esta versión con artículos relacionados exclusivamente a la ciencia histórica. No fue decisión nuestra; respondió al tipo de colaboraciones que se recibió en esta oportunidad.

La Revista se inicia con el trabajo de Alejandro Navarro sobre la etapa chilena de Domingo Faustino Sarmiento, centrándose en 1852, año en que Sarmiento pasa a Chile, después de la campaña victoriosa del Ejército Grande y del alejamiento de Rosas del poder y del país. Entonces, Sarmiento escribe *Campaña en el Ejército Grande* como una manera de exponer su visión de los hechos y dar a conocer las razones de sus decisiones políticas, en particular el abandono del país.

Jorge Pinto Rodríguez ofrece luego un estudio sobre una rebelión de negros ocurrida a bordo de la fragata *Trial*, en 1804, que navegaba entre Valparaíso y el Callao con una partida de negros que ingresaron a Chile por el Río de la Plata. Con un estilo novelesco Pinto describe con detalles la odisea de estos negros, cuyos cabecillas terminaron ejecutados en Concepción. Pinto sugiere que el origen de este hecho está en los efectos que provoca el desarraigo, relacionándolo con el de los migrantes que se trasladan entre Chile y Argentina.

Los discursos y las representaciones hegemónicas permiten a José Benclowitz caracterizar y explicar la migración masiva de chilenos a Bariloche en la segunda mitad del siglo XX. Más que reconocer el aporte constituido por estos extranjeros, Benclowitz demuestra que aquellos trabajadores sirvieron de herramienta para reafirmar el poder económico de las clases dirigentes.

Incluir la Araucanía en el territorio chileno significó la necesaria conectividad de la región con el resto del país. En este contexto, que se prolonga hasta el siglo XX, Juan Poma Oñate presenta el tema de la construcción del aeropuerto del Natre, en las cercanías de Temuco, en plenas tierras indígenas. El autor muestra como el *Diario Austral* vuelve en sus páginas de 1956 al discurso del mapuche bárbaro del siglo XIX para justificar los intentos de instalar el aeródromo en aquellas tierras.

A continuación Laura Rodríguez y Alejandro Paredes abordan el tema de la relación de la derecha mendocina con la derecha chilena durante el gobierno de Salvador Allende, con el propósito de derrocarlo. En el caso de la primera, se trata de una derecha que añora restaurar el poder militar en Argentina, que coincide con los intentos golpistas de la derecha chilena por la amenaza que representa para ella el gobierno de Allende.

Yéssica González Gómez se sitúa, en cambio, en el estudio de la violencia sexual en el Obispado de Concepción entre 1750 y 1890, en un contexto de precaria seguridad para la mujer. Basado en el testimonio de numerosos casos de violencia sexual doméstica y callejera,

este trabajo nos permite descubrir una comunidad que no protegió a todos sus miembros y un Estado Colonial que no veló por la seguridad e instituciones morales que educaran a sus miembros.

Pedro Canales Tapia permite al lector descubrir el trabajo legislativo realizado por ocho diputados mapuches entre los años 1924 y 1973, destinado a denunciar los abusos que se cometían en la Araucanía y a evitar que su pueblo desapareciera por los intentos del Estado chileno de integrarlo definitivamente a la chilenidad. Una de las lecciones que se puede recoger de este texto reside en la comprensión del actuar político de los representantes mapuche como una forma de resistencia en contextos colonialistas.

Para concluir, el artículo de José Manuel Zavala estudia, a partir de fuentes coloniales, la presencia de los mapuche en los Andes, una presencia personificada, en tres etapas, por los pueblos puelche, pehuenche y huilliche. Conflictiva, de dominación, conectada, forzada o voluntariamente, con los españoles, la relación entre estos pueblos nos habla de identidades y culturas diversas que contribuyen a entender a los mapuches de hoy.

Se completa este número con la reseña del libro *Historia, colonialismo y resistencias desde el país Mapuche* del colectivo de autores de la Comunidad de Historia Mapuche preparada por Jorge Pinto Rodríguez y con un informe sobre el *XI Seminario Argentino Chileno y V Seminario Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales*, que se realizó en Mendoza, Argentina, los días 7, 8 y 9 de marzo de 2012 y otro sobre las *3ras. Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos*, que organizó la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza también, los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2012.

No podemos concluir esta presentación sin expresar nuestras sinceras felicitaciones al Dr. Jorge Pinto Rodríguez, miembro de la Asociación, por el Premio Nacional en Historia que le concedió el Estado chileno el año recién pasado. Es el tercer miembro de la Asociación que obtiene este prestigioso reconocimiento, el más importante que se otorga en Chile, después de Sergio Villalobos y Eduardo Cavieres.

Dr. Patrick Puigmal
Vice Presidente

Osorno, marzo de 2013

Artículos:
Diálogos históricos desde Chile
y Argentina

LA ETAPA CHILENA DE SARMIENTO. HISTORIA Y POLÍTICA EN CAMPAÑA EN EL EJÉRCITO GRANDE ALIADO DE SUD AMÉRICA (1852)

Sarmiento's Chilean period. History and Polical in South American Allied Army Campaign (1952)

Alejandro Herrero¹
(CONICET-UNLa)

Resumen

Mi objetivo general de investigación es estudiar la etapa chilena de Domingo Faustino Sarmiento. En otros trabajos he analizado sus escritos de los años 40, más particularmente desde su *Civilización y Barbarie* hasta *Recuerdos de provincia*. En este artículo, a manera de continuación, me detengo en el año 1852: Sarmiento está convencido en 1851 que el General Justo José de Urquiza es la nueva "estrella" que derrocará a Rosas y decide incorporarse al Ejército Aliado de Sudamérica para terminar con "el orden rosista" y organizar un nuevo orden político y social. Mi lectura atiende específicamente a *Campaña en el Ejército Grande Aliado de Sud América* y al año 1852, y se propone evidenciar que esta obra es una operación política de Sarmiento para postularse y postular a su grupo de pertenencia (que varía según la coyuntura) como los actores más capacitados para gobernar el país.

Palabras clave: Sarmiento, Rosas, Urquiza, Política, Historia-Argentina.

Abstract

The aim of this research is to study the Chilean period of Domingo Faustino Sarmiento. In other studies I have analyzed his writings in the 40s, more specifically from his *Civilización y Barbarie* to *Recuerdos de Provincia*. In this article, I make a stop in 1852: Sarmiento is convinced in 1852 that General Justo José de Urquiza is the new "star" thal will overthrow Rosas so he decides to join the Allied Army of South America to put an end to the "Rosist order" and to organize a new social and political order. My study específicamente refers to the South American Allied Army Campaign and to the yesr 1852. My intention is to show that this move is a political operation on Sarmiento's part to propose himself and his group (which varies according to the situation) as the most qualified actors to rule the country.

Keywords: Sarmiento-Rosas, Urquiza, Political, History-Argentina

¹ Contacto: herrero_alejandro@yahoo.com.ar; herreroale@arnet.com.ar

Introducción

Los estudios sobre Domingo Faustino Sarmiento son abundantes, a tal punto que un estado del arte que aborde las distintas tesis y enfoques podría contener un libro. En el caso puntual de *Campaña en el Ejército Grande Aliado de Sud América* (1852), pueden citarse las investigaciones de Tulio Halperín Donghi y Elías Palti, (aunque no son las únicas interpretaciones, pero sí las más destacadas en nuestra historiografía) (Donghi 1958; y Palti 1991 y 2009), que leen este libro de Sarmiento no en sí mismo sino como parte de una lectura que abarca toda su trayectoria.² En estos estudios *Campaña* es un escrito más entre otros muchos que componen su corpus de trabajo. Estos ensayos me han brindado información y claves explicativas muy valiosas para entender los discursos de diferentes etapas de Sarmiento. Aprovechando estas enseñanzas, intentaré dar un paso más en la interpretación de *Campaña* y las posiciones políticas de su autor.

En otro trabajo (Herrero 2012) examiné de qué manera Sarmiento construye su lugar como escritor político y como miembro del autodenominado “círculo inteligente del país” en los años 40 y comienzos del 50, plena etapa liderada por el federalismo rosista.³ Advertí que su discurso político (permanente y obsesiva autopropaganda de él y de su grupo de pertenencia) es una operación política para acceder al gobierno, y de modo específico al cargo ejecutivo. A modo de continuación, exploraré en este artículo el momento de acercamiento y sobre todo de ruptura de Sarmiento con el General Justo José de Urquiza, aquella “estrella”, a sus ojos en 1851, que realizaría “la regeneración argentina” (Sarmiento 1958). A mi juicio, *Campaña en el Ejército Grande Aliado de Sud América* (1852) es una operación política puesta al servicio de su propósito de acceder al gobierno.

Campaña fue producida y editada en tres “entregas”, pero dichas entregas no suponen que Sarmiento pensó que las produciría de esta manera ni las editaría en distintos lugares (Río de Janeiro, Buenos Aires, Santiago de Chile). Cuando edita su folleto *Ad memorandum*, a pocos días del derrocamiento de Rosas no sabe que en marzo y abril lo completará con un prólogo y una carta a Bartolomé Mitre bajo el título *Complemento*, ni que a fines de diciembre editará su tercer entrega en formato libro que contiene las dos entregas anteriores y un escrito que abarca la mayor parte del volumen definitivo.

El libro que hoy leemos fue producido a lo largo de 1852, y cada entrega corresponde a una coyuntura política particular.

En las tres entregas la operación política es siempre la misma: presentarse como el candidato para gobernar el país, pero no siempre se presenta de la misma manera en cada una de las tres entregas, puesto que cada entrega de su *Campaña* se produce ante una nueva coyuntura política, y por este motivo es necesario estudiar cada entrega en sí misma porque cada una de ellas es construida con estrategias discursivas, principios de validación y

² Sobre la obra de Sarmiento véase: Halperín Donghi 1980; Botana 1984; Palti 1991; y Herrero 2009. Para el estudio de la Nueva Generación Argentina véase: Wasserman 1997; Myers 1998; Terán 2008; y Herrero (2009).

³ Sobre la etapa rosista véase: Halperín Donghi 1972; Myers 1995; Goldman 1998; Goldman y Salvatore 1998; Gelman 2005; y Ternavasio 2002 y 2009.

objetivos distintos.

Ad memorandum

Sarmiento llega con el Ejército Grande a Buenos Aires, y como se sabe, el 3 de febrero de 1852, se produce la destitución de Rosas del gobierno. Dos semanas después, una vez que se impone el cintillo punzó, Sarmiento decide separarse del nuevo gobierno y alejarse de Buenos Aires para viajar a Chile pasando primero por Brasil (tal como era el itinerario de entonces).⁴

Se sabe que Sarmiento intenta, sin ninguna fortuna, una “cruzada libertadora” contra Urquiza liderada por el general Mansilla; y que compone un folleto siguiendo su batalla por medio de la escritura.

Con este folleto (género muy usado en el medio político)⁵ Sarmiento pretende nombrar lo que ha sucedido en la Confederación Argentina y justificar su posición política. Se edita en Río de Janeiro, y Sarmiento lo envía a Buenos Aires para su difusión. Lleva un título: *Ad memorandum*, y se compone de un conjunto de documentos, cartas y pasajes de artículos editados en publicaciones periódicas chilenas (*La Crónica* y *Sud América*) fundadas y dirigidas por el mismo Sarmiento.

La tesis del folleto: Sarmiento es el protagonista de la Campaña.

El primer escrito es una carta fechada en mayo de 1848, aquí leemos que Sarmiento fue encarcelado por las fuerzas de Rosas, y el último texto es una carta fechada el 23 de febrero de 1852, aquí leemos que Sarmiento le escribe a Urquiza señalándole que se aleja de Buenos Aires porque no comparte la imposición del rojo punzó, símbolo del rosismo (Sarmiento 1958: 3-4 y 52-53). Ambos textos, como se advierte, son redactados por Sarmiento, el gran protagonista. La *Campaña* empieza y termina (o mejor continúa) con Sarmiento.

Sin embargo el inicio de *Campaña* (que identifica *Campaña* con el autor del folleto) no es 1848 tal como indicaría la fecha de la carta sino antes. La carta está fechada en 1848, pero apenas comienza se advierte que no es la fecha del inicio de la *Campaña*: “Hace hoy diecinueve años a que en una tarde de aciaga memoria para Mendoza, un oficial que me traía prisionero...” (Sarmiento 1858: 3) ¿Qué señala esta referencia? Señala que Sarmiento da comienzo a la *Campaña* contra Rosas en el mismo momento que éste intenta acceder al gobierno en 1829. No sólo le discute el lugar de iniciador de la *Campaña* a Urquiza (quién se

⁴ Sobre la historia política de la Confederación Argentina y de Buenos Aires véase: Lettieri 1998; y Sábato, y Lettieri 2003.

⁵ El folleto es un formato muy utilizado en el siglo XIX, porque en pocas páginas se exponen las ideas sin necesidad de escribir un largo estudio. Además, se puede editar fácilmente, de manera rápida y con menos costo que un libro. Por lo general todo folleto o parte del mismo se podía reproducir en las publicaciones periódicas. De este modo, sea en formato folleto o reproducido luego en publicaciones periódicas es de más fácil difusión y lectura. El folleto permitía al escritor político exponer sus ideas en pocas jornadas de escritura y lograr una rápida difusión.

pronuncia contra Rosas en 1851 y conduce los ejércitos que lo derrocan) sino a todos los que lucharon contra Rosas.

Al leer todos los documentos (desde 1848 hasta 1852) es fácilmente visible que Sarmiento es el protagonista de la *Campaña*. Él inicia la lucha contra Rosas, él entrega su cuerpo en esa lucha, él piensa los problemas y las repuestas adecuadas para resolverlos, y él presenta a la opinión pública los principios que guían a los que pelean: dictar una constitución nacional, llamar a una inmigración masiva de europeos y liberar los ríos al comercio con naciones extranjeras (Sarmiento 1858: 3-51).

Al leer los documentos que reproduce Sarmiento, el primero fechado en 1848 se advierte que recién en 1850 y 1851 entra en escena el General Urquiza, (Jefe hasta entonces de los ejércitos de Rosas en el Litoral), pero no escucha el lector la palabra de Urquiza, es Sarmiento el que nombra a Urquiza, es Sarmiento el que hace ver a Urquiza, luego reproduce textos donde el lector escucha la palabra de Urquiza, quién hace su pronunciamiento y levanta los principios señalados un tiempo antes por Sarmiento, y esto se deja expresado en cartas que intercambian entre ambos (Sarmiento 1958: 15 y 20-21). Sarmiento hace ver a Urquiza, y Urquiza dice lo que Sarmiento ya ha dicho antes a la opinión pública. Sarmiento es siempre el gran protagonista.

La *Campaña* contra Rosas, según el folleto, se realiza desde la zona de Cuyo, las provincias del Norte y desde Chile, y tienen un lugar menor las provincias del Litoral. Sarmiento organiza un relato donde la provincia de Corrientes, que enfrentó a Rosas desde 1839 hasta 1847, hecho que no tiene precedentes, casi no es nombrada, y Urquiza, gobernador de la provincia de Entre Ríos, ha realizado una alianza con el Imperio de Brasil y con la oposición antirosista de la Banda Oriental del Uruguay para enfrentar a Rosas, pero estos actores fundamentales en el armado de los ejércitos tampoco son nombrados en su folleto o primera entrega (Herrero 2006).

¿Qué operación está realizando Sarmiento? Está tratando de construir una imagen que asocia la *Campaña* con la zona de Cuyo, las provincias del Norte y Chile, asignándole un lugar menor a Urquiza y a las provincias de Entre Ríos y de Corrientes, que toman (en la versión que propone Sarmiento) las banderas presentadas antes por Sarmiento.

La *Campaña* se identifica con Sarmiento, son dos caras de la misma moneda; y el candidato y los hombres (círculo de pertenencia de Sarmiento) que deben gobernar al país pertenecen a las zona de Cuyo, del Norte, y de la emigración argentina en Chile, más que del Litoral.

Los dos últimos textos del folleto escritos días después de la caída de Rosas redefinen *Campaña*, ya la lucha no es contra Rosas que ha sido destituido el 3 de febrero, sino contra Urquiza que ha ocupado su lugar e impone el símbolo rosista, el cintillo punzó, negando para Sarmiento todos los principios de *Campaña* (Sarmiento 1958: 52-53). Sarmiento, el que ha visto (desde 1829) hace ver (en febrero de 1852) que la *Campaña* debe continuar, puesto que Urquiza no lucha por los principios que se sostenían en la *Campaña* contra Rosas.

Campaña no sólo tiene por objetivo legitimar la posición de Sarmiento sino también de deslegitimar a Urquiza, de ubicar a uno y a otro, el primero es coherente, lucha por ideas, por principios, por valores, hace ver lo que otros no ven y verán después, se anticipa siempre, y el segundo lucha por su propia conveniencia personal, y es ciego a la civilización y a las instituciones republicanas, puesto que solo ve cuando Sarmiento le hace ver y cuando deja de

escuchar a Sarmiento impone el rojo punzó, símbolo del sistema de caudillos. Expresado de otro modo: Urquiza lucha contra Rosas cuando es conducido por Sarmiento, y pierde el sentido de la lucha cuando deja de escuchar a Sarmiento.

El folleto, compuesto con documentos del pasado, pretende decir que no hay ninguna novedad tras la caída de Rosas, no es necesario escribir una interpretación sobre el último acontecimiento de la Confederación Argentina, puesto que todo ya fue nombrado, fue interpretado, y sólo basta reproducir los documentos desde el mismo inicio de la *Campaña* hasta febrero de 1852 para ver qué ha sucedido y qué sucede.

Los hechos ya están nombrados, los documentos lo dicen todo, no hay posibilidad para otra interpretación porque no habla un escritor sino las mismas pruebas documentadas. Los lectores del folleto no pueden discutir el sentido de la *Campaña* con el autor porque éste sólo reproduce los documentos. No habla Sarmiento (por más que en todos los documentos estén las palabras de Sarmiento) sino las evidencias, los testimonios registrados en cartas, en artículos de publicaciones periódicas, pronunciamientos, etc.

El objetivo es preciso: evidenciar que la historia justifica la posición anti urquicista de Sarmiento. Justifica qué él fue el iniciador, el protagonista de *Campaña*, el que propuso el programa de la lucha, y el que ha hecho ver desde 1829 lo que otros verán después, y esto justifica que en 1852 hace ver lo que pocos puede ver, que Urquiza se propone gobernar como Rosas. Estas anticipaciones son el principio de validación de su palabra, de su folleto, que le permite decir que sigue haciendo ver por más que otros no lo vean, y que una vez más lo verán más tarde.

Sarmiento al hacer ver está obligado a luchar contra Urquiza porque hace ver que éste ha violentado el pacto que los unía en la *Campaña* contra Rosas, a quién califica como el peor tirano de la historia de la humanidad. Y si Urquiza adopta los símbolos del peor tirano de la historia de la humanidad es porque intenta instaurar un sistema de caudillo similar, y por ende se ha transformado en el peor enemigo de la patria. Ahora bien, ¿por qué definir a Rosas como el peor tirano de la historia de la humanidad? El calificativo puede sonar excesivo, porque no es sólo un tirano, ni siquiera es el peor tirano rioplatense, sino de la historia de la humanidad. Si el calificativo tiene tamaña dimensión es porque lo que Sarmiento pide en la lucha contra ese tirano es lo máximo, es decir, hay que dar la vida, no se puede tolerar al peor tirano de la historia de la humanidad, no hay muchas opciones, o se está con Rosas (el peor de todos los tiranos) y su reemplazante Urquiza o se lo combate. Por eso en el mismo comienzo, en el primer documento, Sarmiento informa al lector que estaba preso en 1829 luchando contra Rosas, y que estaba entregando su vida en la lucha contra este tirano. Y si Sarmiento estuvo y está obligado a luchar y entregar lo máspreciado que es su vida porque ve que Rosas es el peor tirano de la humanidad, los lectores que han empezado a ver también están obligados a entregar su vida en esta *Campaña*, primero contra Rosas, y luego contra Urquiza. Sarmiento hace ver que la lucha continua, y no hay terceras interpretaciones se usa el rojo punzó, se acepta el sistema de caudillos o se entrega la vida en este combate contra Urquiza (Sarmiento 1958: 53).

Si *Campaña* aludía supuestamente a la lucha contra Rosas, se advierte, por el contrario, que trata sobre Urquiza, y que Rosas (derrotado y fuera del gobierno) es usado por Sarmiento para legitimar su combate a muerte contra Urquiza y presentarse como el candidato para gobernar el país.

Sarmiento hace ver los requisitos para gobernar el país.

Ahora bien, si la operación política de Sarmiento es acceder al gobierno del país, y más específicamente al ejecutivo, cabe preguntarse: ¿Qué atributos debe tener ese candidato? Se sabe que en todas las provincias, desde la década de 1820, el cargo ejecutivo era ocupado, en la mayoría de los casos, por hombres de riqueza y con méritos militares, impera la guerra civil y cada gobernador debe conducir los ejércitos para la defensa del Estado provincial (Herrero 2006).

En este contexto general y particular suyo, Sarmiento construye su lugar para gobernar y al hacerlo construye la idea de cuál es el perfil de los hombres que deben ocupar el gobierno, esto se condensa en la figura de los que saben de cuestiones militares y dan su vida en el campo de batalla y de los que saben cómo producir riqueza. La razón, el saber impera en ambas figuras en la construcción de Sarmiento.

Sarmiento sostiene que la razón argentina (no cualquier razón, sino aquella razón que ha detectado los problemas del país y sabe como dar la respuesta adecuada) conduce al soldado y al productor de riqueza (Sarmiento 1958: 4-9, 17-18, 23-28). Hombre sin riqueza personal para exhibir, ni con un pasado militar como el General Paz o el General Urquiza que han conducido ejércitos y han tenido victorias trascendentes, debe elaborar un relato que lo legitime con estos méritos y estas destrezas y deslegitime a los otros, los caudillos.

El esquema de las anticipaciones es usado en este sentido: él fue el primero que estuvo en el campo de batalla enfrentando a Rosas, padeció la cárcel, y la difamación en Chile del gobierno de Buenos Aires. Esto se debe a un atributo esencial: su razón argentina, su saber argentino. Él posee un atributo que carece Urquiza, el saber. No cualquier militar puede ejercer el gobierno, sólo un militar que se conduce por la razón argentina puede ver lo que otros no ven y por lo tanto está en condiciones de conducir a todos los actores del país, está en condiciones de gobernar a todos los argentinos.

Sarmiento hace ver al lector que ha visto que Rosas es un tirano antes que nadie y entregó su cuerpo y dedico todos sus escritos en esa lucha. Sarmiento hace ver al lector que ha visto que los problemas del país residen en la economía arcaica del rosismo. Liberar los ríos a los barcos extranjeros y llamar a una inmigración masiva de productores de riqueza es la respuesta que necesita el país. Hace ver al lector que Urquiza ve después de Sarmiento, pero no sólo eso, ve una vez que Sarmiento lo ha hecho ver en la escena pública. Por eso Urquiza se pronuncia contra Rosas recién en 1851, y plantea las mismas cuestiones económicas (liberar los ríos al comercio extranjero) e institucionales (dictar un constitución nacional) que hizo ver Sarmiento. Urquiza no está en condiciones de gobernar el país porque no ve, sino que ve cuando otro (Sarmiento) le hace ver, y una vez que quiere gobernar sin Sarmiento (el que le hace ver) gobierna como un caudillo, su primera medida de gobierno fue imponer el símbolo del rosismo, el rojo punzó.

La figura del soldado aparece desde el comienzo, ya sea en la misma portada donde el autor es nombrado con el título de "Teniente Coronel" (aunque de hecho Urquiza lo había nombrado el boletín del ejército), como así también en el primer texto, donde Sarmiento está en la cárcel de Mendoza por combatir con las armas a Rosas, todo el tiempo aparece esa figura del soldado asociado a Sarmiento. Y siempre la figura del soldado está asociada a la

palabra, a la razón, porque el soldado sin razón no puede conducir el ejército, no puede gobernar. Reproduce cartas que intercambia con el General Paz y con el General Urquiza, y siempre es la razón la que impera, se trata de reflexiones sobre cuestiones militares, económicas e institucionales (Sarmiento 1958: 20-26). Y tanto Paz como Urquiza piden a Sarmiento que difunda las ideas, las razones de la *Campaña* contra Rosas. Los generales le piden a Sarmiento que de la batalla en el terreno de las ideas, y Sarmiento todo el tiempo le dice al lector que da la batalla en el terreno militar y en el terreno de las ideas. Sarmiento es un soldado con razón, y el General Paz y el General Urquiza delegan el segundo atributo, y se lo delegan a Sarmiento el que hacer ver, el que da el sentido de la lucha.

La operación política del folleto supone imponer esta idea: Sarmiento es el que sabe, es el único que puede unir destrezas militares y saber, producción de riqueza y saber. El folleto (la primera entrega) es la legitimación de Sarmiento (y sus amigos de la zona de Cuyo, del Norte y de Chile) para gobernar al país. Esto cambia en las entregas posteriores, también legitimará a un grupo de amigos, pero esta vez sumará a figuras de Buenos Aires.

El folleto y las otras dos entregas

Si en su folleto (primer entrega) se legitima que el candidato a presidir el país es Sarmiento, un hombre que sale de la zona de Cuyo, de las provincias del Norte, y de Chile, dejando en un segundo plano a las provincias del Litoral y a Buenos Aires, esto cambiará en las otras entregas.

La estructura cambia en la segunda entrega porque tiene que escribir para nombrar lo que ha sucedido: escribe un prólogo y una carta a Mitre, para indicar que en Buenos Aires existe un grupo que ve, en marzo y abril, lo que él ha visto antes (Sarmiento 1958: 54-72).

El que hace ver siempre necesita que otro vea lo mismo, y siempre necesita que vea tiempo después para legitimar en este caso que sólo Sarmiento es el que ve y conduce a todos. El esquema de las anticipaciones sostiene su argumento una vez más, pero en esta segunda entrega, el que hace ver antes, debe invocar a un grupo en Buenos Aires que ve meses después (marzo y abril), lo que él vio en la misma Buenos Aires a fines de febrero.

La tercera entrega (texto que se compone de las dos entregas anteriores y todo un largo relato de su boletín de campaña) se edita a fines de 1852, una vez que la provincia de Buenos Aires se separa de la Confederación Argentina liderada por Urquiza, y Sarmiento lee este acontecimiento como un hecho que legitima sus argumentos, que le da la razón, en Buenos Aires (no sólo un grupo sino toda la dirigencia política a pleno) ven en septiembre lo que Sarmiento había visto y hecho ver en febrero (Sarmiento 1958: 61-381).

En la tercera entrega narra en un extenso escrito la campaña contra Rosas primero y contra Urquiza después, destacando la llamada Revolución del 11 de septiembre donde la provincia más poderosa se declara contra Urquiza. Pero el libro no termina allí sino con los problemas que Sarmiento había hecho ver desde antes, la libre navegación de los ríos y la tarea de luchar junto a Buenos Aires contra el sistema de caudillos instaurado por Urquiza.

La *Campaña* (en su tercera entrega, el volumen definitivo que contiene además las

otras dos entregas anteriores) concluye también con Sarmiento.⁶ A lo largo de las tres entregas siempre se nombra a Sarmiento, el gran protagonista de la *Campaña*, todo empieza y termina con él.

Por razones de espacio me detendré a continuación en la tercera entrega (y dejo para otro estudio el análisis más detallado de la breve segunda entrega), con el objetivo preciso de seguir verificando mi hipótesis de trabajo: *Campaña* es una operación política de Sarmiento para autopostularse junto a su grupo de pertenencia (que se amplía o reduce según la coyuntura) como los únicos preparados para gobernar el país.

Tercer entrega

La tercera entrega completa todo el texto que hoy disponemos. Sarmiento ha regresado a Chile, se advierten las primeras diferencias en el círculo de emigración argentina en dicho país, y se observa su elogio a la postura de la dirigencia política de Buenos Aires que ha producido la denominada Revolución del 11 de septiembre y se ha separado de la Confederación Argentina. La posición de la dirigencia de Buenos Aires justifica su posición de febrero: separarse de un movimiento liderado por Urquiza que ha instaurado un sistema de caudillos. Justamente tras ese suceso, Sarmiento edita la tercera entrega, y el libro definitivo.

El primer título de la tercera entrega, "dedicatoria", consiste en una carta, fechada en Yungay, el 12 de noviembre de 1852 dirigida a Juan Bautista Alberdi. El segundo título, "Advertencia", continúa hablando de Alberdi y los denominados hombres prácticos que no conocen los hechos y han apoyado al sistema de caudillos instaurado por Urquiza. Y con el título "Montevideo" comienza su relato sobre la *Campaña*.

Un eje recorre sus escritos: Sarmiento rompe con aquellos que no lo escuchan, en febrero con Urquiza y en noviembre con Alberdi. Sarmiento escribe portando la verdad de los hechos, y por lo tanto debe ser escuchado. Sarmiento construye la imagen que él con su palabra y con sus prácticas políticas o militares es un ejemplo a seguir, es el que conduce porque conduce precisamente con saber científico.

Sarmiento se ubica a la altura del presidente de Chile, Manuel Montt o del Emperador de Brasil y sus ministros: ellos le preguntan sobre los sucesos de América del Sud y de Argentina, ellos lo escuchan, ellos leen sus escritos, ellos le piden su opinión. La operación consiste en ubicarse en el mismo plano que los hombres que conducen los ejecutivos en los países vecinos, y al hacerlo deslegitimar a Urquiza que no lo escucha, que no lo ubica a su mismo nivel. Al establecer un plano de igualdad autoriza su palabra, tanto Montt como el Emperador lo escuchan, le piden su opinión, lo leen, comprenden sus ideas, su razón, en

⁶ "Si la libertad argentina sucumbe, es decir: si el caudillaje triunfa de nuevo, habré sucumbido yo también con los míos y el mismo polvo cubrirá Civilización y Barbarie, Crónica, Argirópolis, y Campaña del Ejército Grande, que son solo capítulos de un mismo libro. Si la guerra se enciende, iré a tomar parte en ella, del lado en que a ojos cerrados la conciencia de los que me maldicen sabe, sabía, sabrá, dentro de dos o diez años que he de estar, y a donde no espero tener el desagrado de encontrarles a ellos. Un hecho solo me parece claro y conquistado ya históricamente, y es que Urquiza, con Congreso o sin Congreso, con Buenos Aires o sin él, con las provincias o sin ellas, con el Directorio o sin él, con los diarios o sin ellos, no será jefe de la República." (Sarmiento 1958: 316).

cambio Urquiza y Alberdi no lo escuchan y se pierden. Sarmiento está obligado a romper su vínculo con Urquiza y con Alberdi, y combatirlos porque no escuchan la verdad (contenida en las palabras, y las experiencias de Sarmiento), y por lo tanto no ven que están instaurando un sistema de caudillos.

La discusión con Alberdi

La carta a Juan Bautista Alberdi es sustantiva para ver el debate que se produce en el círculo de emigrados argentinos en Chile.⁷ La discusión tiene por objeto definir cuál es el camino que deben seguir los miembros del círculo inteligente del país. La piedra del escándalo para Sarmiento es que Alberdi no lo ha escuchado y no sólo ha dado su apoyo a la política de los caudillos sino que además ha aceptado el nombramiento de diplomático en Chile dado por Urquiza.

Todo el tiempo trata de mostrar que tiene la palabra autorizada y que Alberdi no la tiene porque sus palabras no nombran los hechos, es una lógica de todo debate, no todos están autorizados para emitir la palabra.

La “Dedicatoria” (carta a J. B. Alberdi) y la “Advertencia” revelan la discusión en el círculo ilustrado de emigrados argentinos que lucharon desde Chile contra Rosas. Discusión sobre quién tiene la razón, quién es más ético al tomar la decisión de apoyar o combatir al nuevo gobierno de la Confederación Argentina. Revela, en segundo lugar, que Sarmiento apunta al hombre que fue elogiado por Urquiza desde un punto de vista intelectual, destruir a Alberdi y sus *Bases* significa demoler la parte de razón que sostendría al gobierno de Urquiza.

La referencia a los hombres prácticos es clara: Alberdi ha legitimado su programa de una república posible afirmando que es la única república que se puede sostener, invocando la noción de hombres prácticos, se hace lo que se puede, lo posible, los hechos mandan. Por eso Sarmiento apunta contra la figura del hombre práctico. Estos hombres prácticos no saben, no conocen los hechos, no pueden nombrar lo que sucede.

Ahora bien, ¿por qué? ¿Qué principio de validación sostiene sus argumentos? Se puede apreciar en otros escritos de Sarmiento que la verdad está contenida en las estadísticas, en los censos, en números, etc. Sarmiento invoca, además, ejemplos vivos, todo lo que sostiene con números, con estadísticas, es un hecho vivo, se puede ver, palpar, practicar, vivir. Estados Unidos de América es siempre invocado como el ejemplo vivo: casi no

⁷ El mismo Sarmiento explica en su *Campaña* que polemiza dos veces con Alberdi en los años 40, y las dos oportunidades terminan acordando una amistad contra Rosas. Esta tercera polémica no tiene el mismo final. Un conjunto de escritos forman el cuerpo de la polémica entre Alberdi y Sarmiento en los años 50, post caída de Rosas. Primero Sarmiento escribe su *Campaña del Ejército Grande aliado de Sud América* en 1852, libro que dedica a J. B. Alberdi con el objeto de denigrarlo y discutir su apoyo a Urquiza. Alberdi en enero ya empieza a escribir su respuesta en forma de cartas, y las edita en marzo o abril, son su *Cartas sobre la prensa y la política militante en la República Argentina*. Sarmiento responde a estas cartas en un periódico de Buenos Aires, y escrito que se conoce como *Las ciento y una*. Alberdi le contesta con otro escrito: *Complicidad de la prensa en las guerras civiles de la República Argentina* (este texto se escribe una vez sancionada la Constitución de 1853). Sarmiento publica luego sus *Comentarios de la Constitución de la Confederación Argentina*, y Alberdi da a conocer sus *Estudios sobre la Constitución Argentina*.

puede argumentar sin invocar un ejemplo de dicha república. Este principio de validación (analizado en otro trabajo) (Herrero, 2011), sin embargo no es invocado cuando discute con Alberdi, porque en este caso es Sarmiento el que estuvo en el campo de batalla y Alberdi no. Oír, ver, pelear en el campo de batalla sostiene la verdad de los hechos, y ya no las estadísticas, el estudio, etc.

Este argumento se opone, por ejemplo, a su *Civilización y Barbarie*, Sarmiento escribe sobre una realidad que no conoce personalmente, o que conoce a partir de libros, por lo tanto no puede (si se mantiene este principio de validación) nombrar los hechos sino que debería escuchar a los que viven en la Confederación Argentina. Vale decir, Sarmiento niega a Alberdi el lugar de enunciación que él mismo tuvo en sus obras anteriores.

¿Por qué este cambio? Porque en toda contienda verbal se trata de ubicar al otro en el lugar más débil. Discutir con Alberdi a partir de estadísticas, de documentos implica colocarse en un plano de igualdad, los dos deben sostener sus argumentos con los mismos medios, y los dos pueden acceder a esos mismos recursos, por lo tanto el final de la discusión está abierta. Pero si la discusión se entabla entre los que estuvieron en el campo de batalla y los que no estuvieron, ya el plano no es de igualdad, la batalla verbal está ganada de antemano, puesto que discute con alguien que no puede discutir (no estuvo en el campo de batalla y por lo tanto no puede hablar, nombrar lo que sucedió), sólo debe escuchar y dejarse conducir por el que tiene la palabra autorizada, él pudo ver, oír, y pelear.

Sarmiento le dice a Alberdi aquello que éste no puede decir:

“Yo vi, yo oí, yo hice.” (Sarmiento 1958: 76.)

Y en otra parte agrega:

“Yo me divierto mucho con las teorías que inventan los hombres que se llaman prácticos a cuatrocientas leguas del teatro de los sucesos, en un bufete, o en un mostrador de Valparaíso, para explicar los hechos, contra la disposición de los testigos oculares, que tomaron parte en ellos, que fueron envueltos en el polvo de su marcha, y que a causa de esta manía de decir las cosas en tiempo hábil, y cuando no hay utilidad práctica en decirlas y de hacerlas, cuando el caso llega de ejecutarlas a costa de su pellejo, son reputadas idealistas, pavorosos, y hombres puramente teóricos. Pero lo que refiero lo vimos treinta mil hombres, de los cuáles aún no han muerto cuatrocientos que yo sepa; de manera que en cuanto a la verdad de los hechos, no admito testimonio en contra, sino de los que tuvieron ojos, y piernas y brazos en la realización de los actos, dejando a los prácticos del Pacífico que inventen sus hechos a su modo y para su propio y exclusivo uso.” (Sarmiento 1958: 76-77.)

Sarmiento exhibe entonces el otro requisito, a sus ojos vitales, para formar parte del círculo inteligente del país y para acceder al gobierno: los méritos militares, dar la vida por la patria, por la república, dar la vida en la lucha contra la tiranía de Rosas. Puede escribir, nombrar los hechos porque estuvo en el campo de batalla, único lugar que legitima la mirada y de este modo la palabra. Sólo el que estuvo en el campo de batalla puede nombrar lo que

pasó.

Soldados ilustrados y sistema de caudillos

Sarmiento se ubica en un plano superior que sus interlocutores, y para lograr esto cambia su principio de validación según con quien discute. Si mantiene el principio de validación usado para discutir con Alberdi se ubica en pie de igualdad con los jefes militares que lucharon en el Ejército Grande, y con el General Urquiza, por lo tanto, cuando discute con éstos últimos no usa ese principio de validación sino otro, los que tiene razón y los que no tienen razón, los que utilizan instrumentos científicos, vestimenta moderna y los que no la usan.

En el capítulo titulado “El ejército Entreriano”, Sarmiento describe la situación del ejército para definir el sistema de caudillos:

“Estas crueldades son la base del sistema; sin ellas no puede haber ejército, ni levantamiento en masa. Así, pues, el sistema de los caudillos puede reducirse a esta simple expresión: un negocio de fortuna y de ambición, efectuado por la población en masa de la provincia de que se apoderan, con el concurso de todos los varones, en perjuicio propio compulsados por el terror y sostenida por la violación de todas la leyes naturales y económicas en que reposan todas las sociedades.” (Sarmiento 1958: 132.)

En otro pasaje escribe:

“Pero lo que este sistema tiene de deplorable es el consumo espantoso de hombres que hace. Impotente como ciencia, como estrategia, como táctica y disciplina, suple a su deficiencia, aumentando el número de combatientes.” (Sarmiento 1958: 132.)

Sus descripciones negativas de la campaña militar siempre tienden a lo mismo: evidenciar que el sistema de caudillo asociado al General Urquiza y sus jefes militares, destruye la sociedad, la población, la economía, las instituciones.

Sarmiento se presenta, en contraposición, como el soldado ilustrado, científico que viene a reemplazar al soldado bárbaro que conduce los ejércitos y que gobiernan el país.⁸ Sarmiento se presenta como el gran protagonista de esta historia. El contraste es nítido, la

⁸ En el capítulo titulado “Rosario” escribe: “Descendimos el río, y el Blanco atracó a las barrancas del Espinillo, puerto intermedio entre el convento de San Lorenzo y la villa del Rosario. Descender a tierra y montar a caballo fue la obra de algunos minutos. ¡a caballo, en la orilla del Paraná, viendo desplegarse ante mis ojos en ondulaciones suaves pero infinitas hasta perderse en el horizonte, la Pampa, que había descrito en el *Facundo*, sentido, por intuición, pues la veía por la primera vez de mi vida! Paréme un rato a contemplarla, me hubiera quitado el quepi para hacerla el saludo de respeto, si no fuera necesario primero conquistarla, someterla a la punta de la espada, esta Pampa rebelde, que hace cuarenta años lanza jinetes a desmoronar, bajo el pie de sus caballos, las instituciones civilizadas de las ciudades. Echeme a correr sobre ella, como quien toma posesión y dominio...” Sarmiento 1958: 138.

descripción de la vida del ejército, que advertimos en varios pasajes citados, es usada para deslegitimar a Urquiza y a sus jefes militares, y legitimar, al mismo tiempo, su figura, su trayectoria como soldado ilustrado, científico. En el capítulo titulado "Rosario" explica que los hombres que lo reciben lo conocen, y lo saludan con respeto y admiración: han leído su *Arjirópolis*, y lo califican como el más tenaz opositor a Rosas. Le dieron la mejor casa para instalar la imprenta: saben el valor de la palabra, de la escritura, de la difusión de ideas.

¿Qué procedimiento emplea Sarmiento para legitimar sus argumentos? Reproduce la voz de testigos. En estos escritos de Sarmiento todo apunta a Sarmiento, a legitimarlo como candidato para gobernar el país. Sarmiento autoriza la palabra de estos hombres que elogian sus escritos, sus ideas, vale decir que autoriza la palabra de los que autorizan su palabra:

"Esa gente que pasa mirando es para verlo, porque todos saben que ha llegado. Sus escritos los saben de memoria todos. Argirópolis lo tienen hasta los soldados; y los que nada han leído saben por la Gaceta, que es U. el enemigo más terrible que ha tenido Rosas." (Sarmiento 1958: 139.)

Todos forman parte del mundo de Sarmiento, porque saben leer, porque lo han leído y lo han entendido, conocen el sentido de sus palabras, y se dejan conducir por Sarmiento: lo "saben de memoria".

La escritura y la lectura es sólo una vía para conducir a los hombres, para cambiar sus ideas, sus hábitos bárbaros por otros donde impere la razón. Otra vía es el ejemplo vivo, en este caso dado por su vestimenta militar y sus instrumentos científicos. Sarmiento escribe:

"Era el caso que yo era el único oficial del ejército argentino que en campaña ostentaba una severidad de equipo, estrictamente europeo. Silla, espuelas, espada bruñida, levita abotonada, guantes, quepi francés, paltó en lugar de poncho, todo era una protesta contra el espíritu gauchesco, lo que al principio dio lugar a algunas pullas, a que contestaba victoriosamente por la superioridad práctica de mi medio. ¿Qué está haciendo, Coronel? -Estoy componiendo el recado. -Yo no compongo mi silla nunca. -¿Quién tendrá fuego? Decía un general en marcha. -Yo, general, y sacaba una navaja de campo inglesa, con eslabón, lanceta para caballos, y un almacén de herramientas (...) Se han de reír de usted me dice uno. -Ríase usted, le contestaba yo; y nadie se ríe, cuando no hay de quién, aunque haya de qué. Esto, que parece una pequeñez, era una parte de mi plan de campaña contra Rosas y los caudillos, seguido al pie de la letra, discutido con Mitre y Paunero, dispuesto a hacerlo triunfar sobre el chiripá si permanezco en el ejército". (Sarmiento 1958: 139-140.)

Vestirse con instrumentos científicos no es decorativo, no es moda, no es estatus, la vestimenta del soldado europeo es la adecuada para vencer en la batalla, para vencer en la pampa, en el desierto, y los gauchos, por el contrario, tienen medios inadecuados. Por este motivo en el día 24, Cañada de los Toros, se advierte otro pasaje donde Sarmiento representa el soldado ilustrado, científico, él sabe, y si lo escuchan los puede conducir por la Pampa porque tiene los medios que le da la civilización, posee una carta topográfica. Sarmiento

escribe:

“La de la Salada fue horrible. No dando un momento de reposo a los infantes cada tres cuartos de hora los batallones se desbandaban, abrasado de sed, fulminados por el sol, sofocados por el polvo, y sangrando los pies, desgarrados por las espinas. Habíase recibido orden del General en Jefe de avanzar en la tarde hasta las lagunas del Juncal Grande. La carta daba tres leguas largas y el campo no se movía a las tres y media. Yo me acerqué al Mayor General, y le previne lo que había notado. -El vaqueano dice que hay legua y media. -Yo no insistí sabiendo lo que era la autoridad del vaqueano, y el descrédito de una carta topográfica, que había costado diez años de trabajos y de verificación (...)” (Sarmiento 1958: 184.)

En el capítulo siguiente Sarmiento confirma que se habían equivocado, y señala que empiezan a escucharlo, dice en Día 25, Las lagunas del Juncal Grande:

“Por la mañana del día siguiente se cambió el campo a pocas cuadras, y allí hubimos de pasar el día en dar de comer a las caballadas. Desde aquella noche triste, la carta topográfica empezó a merecer más respetos, y en adelante su dueño fue consultado en materia de distancias, como cualquiera otro vaqueano. Así pasamos todo el día 25.” (Sarmiento 1958: 185.)

Sarmiento relata en “Día 30” que pierde la carta topográfica y los soldados bárbaros que han aprendido que es necesaria la sienten como una falta y ya no saben como conducirse en el campo de batalla sin la carta.

En estos pasajes se advierte primero, jerarquía, elitismo, siempre asociado a la razón, a la ciencia, los que saben conducen y los que no saben deben ser conducidos. Y si los que saben (Sarmiento) son escuchados por soldados bárbaros, se produce en éstos últimos la transformación, dejan de vivir como bárbaros para vivir como seres civilizados. El valor de la palabra asociada a la razón, y el valor del que escucha, medio básico para su transformación en individuo moderno, civilizado, racional. Sólo los que escuchan y leen a los que tiene la razón argentina pueden conducirse por la razón al ser conducido por los que tienen razón. ¿Qué quiere mostrar? Que su estrategia es correcta, es un hecho vivo, lo puede constatar, y además, él es el que conduce, él es el que posee la razón argentina que conduce a los argentinos bárbaros: Sarmiento y estos soldados bárbaros se encuentran, se unen en el sentimiento de pérdida de la carta topográfica, comparten idea y sentido civilizado de la vida, sin carta topográfica no se puede avanzar en la Pampa, todos piensan y sienten como civilizados por lo tanto la falta de la carta implica angustia, temor. Sarmiento escribe:

“Mi ayudante había perdido la maleta que contenían el plano topográfico, el diario de la campaña y otros documentos. Hicimosle el más sentido duelo a la carta, y el coronel Pirán, el coronel Galán y el general Virasoro la sentían tanto como yo, pues que había tomado su rango y puesto en la dirección de las marchas, y como estábamos cerca del enemigo a cada paso se le consultaba, y por esto había dispuesto traerla a mano siempre. Recuerdo estos detalles por mostrar cómo los

generales paisanos con su desprecio necio por las letras, y los medios de los generales fundillos caídos, aprenden a respetarlas, cuando se les dan lecciones prácticas como las que les daba la carta topográfica”.

No hay que dejar escapar el final del pasaje: no es Sarmiento, es la carta topográfica la que enseña, la carta es un hecho, es la ciencia, Sarmiento solo lleva ese instrumento moderno. Hay que dejarse guiar por las leyes modernas, por la ciencia. Sarmiento autoriza así su palabra, no es él, es la ciencia la que habla, no se lo obedece a él sino a la ciencia, no conduce él a los soldados, en este caso, sino la ciencia.⁹

Todo el tiempo Sarmiento construye este lugar, todo el tiempo está autorizando su palabra, que no es suya sino que es la palabra de la ciencia (así como en el ejemplo anterior es la voz de los hombres que lo han leído quienes lo elogian).

El contraste es nítido: en el sistema de caudillos los hombres son conducidos por el antojo de un hombre, las leyes del país no se cumplen, se violan porque no tienen valor, sólo se acata lo que dice el caudillo o los caudillos; y en una sociedad moderna, civilizada es la ciencia, la razón la que conduce a los hombres. Mientras Sarmiento es escuchado y es leído, mientras los bárbaros se dejan dirigir por su carta topográfica, su lucha es un triunfo de la civilización ante la barbarie, y cuando no es escuchado, ni se dejan dirigir por la carta topográfica, la barbarie instaura un gobierno de caudillos. En el caso del Ejército Grande, la conducción está en manos de hombres sin razón, que toman decisiones según sus instintos, usan su fuerza, y humillan a los soldados. Esto es así, según el relato de la tercera entrega, porque Sarmiento ya no es escuchado.

La ruptura con Urquiza

Urquiza escuchaba a Sarmiento en 1851, y se lo dejaba saber en cartas, pero luego en plena *Campaña* esto se modifica, Urquiza no lo escucha, y pretende que Sarmiento lo escuche.¹⁰ ¿Qué relevancia tiene que Urquiza ya no lo escuche a Sarmiento?, ¿qué está en

⁹ En algunas cuestiones, Sarmiento sigue leyendo la situación política como en su *Civilización y Barbarie* (1845). En aquella obra, el General José María Paz es un soldado ilustrado a la europea, que vence en todas las batallas porque se guía por las reglas de la ciencia, su vestimenta de soldado es una vestimenta propia de un soldado europeo, civilizado, que posee todos los instrumentos científicos para la guerra, sin embargo, en un momento fatal es vencido por la barbarie, es vencido por hombres con boleadores, un elemento de la barbarie vence al general vestido a la europea. En *Campaña* Sarmiento es un soldado ilustrado, que se viste de modo europeo, civilizado, que posee los instrumentos científicos para la guerra, es un Teniente Coronel, que vence a la barbarie, que domina la pampa con su carta topográfica (Sarmiento 1958: 183-185), que enseña a los argentinos con sus libros, con su Arjirópolis, sin embargo, a veces logra imponerse a la barbarie, a la pampa, y otras veces debe obedecer a los bárbaros que conducen el Ejército Grande. Subrayemos esto: la identidad es soldado y letrado, soldado y escritor, soldado e ilustrado, soldado y ciencia.

¹⁰ En la parte titulada “Gualeguachu”, Sarmiento explica por qué rompe con Urquiza: “Háblele de Benavides todo el mal y el bien que sé y pienso de él, sin amargura sin desprecio, como sin atenuación, todo lo cual pareció interesarle. Esta es la única vez que he hablado con el general Urquiza en dos meses que ha estado cerca de él. Después es él quien ha hablado, haciéndome escuchar, en política, en medidas económicas a su manera, en proyectos o sugerencias de actos para en adelante. Aquí está, a mi

juego? Nada más ni nada menos que quién tiene autorizada la palabra, quién habla, quién conduce, ese es el problema.

Ahora bien, ¿cómo actúa un hombre con razón en pleno campo de batalla en un ejército conducido por caudillos? Esto aparece muy claro en varios episodios relatados por Sarmiento. En un momento, a Sarmiento se le presenta un dilema enorme en plena *Campaña*: si no usa la cinta roja no puede seguir hablando con Urquiza. Sarmiento escribe:

“Si no me la ponía no podía volver a verlo; si me la ponía estaba todo perdido. Pedro me inició un poco en los secretos de la política casera, lo que significaba la insinuación de Elías, y yo medité ese día y el otro para resolver cuestión tan grave y de la que dependía mi porvenir personal y el de la república”. (Sarmiento 1958: 110.)

Equipara su porvenir con el de la república, esto es, sin hombres como Sarmiento no hay república, sin hombres con razón impera un sistema de caudillos. Sarmiento y la república están en el mismo nivel, y si esto es así es porque la república debe ser conducida por los hombres con razón. Sarmiento es el candidato para reemplazar a Urquiza. Y como es el candidato de la razón argentina debe ser un ejemplo vivo, su ejemplo conduce a los hombres que se dejan conducir por la fuerza de los caudillos. Si Sarmiento se coloca la cinta colorada da un mal ejemplo, colabora con la barbarie, con la vida bárbara, y desaparece la república al dejar de existir el ejemplo vivo de Sarmiento. La guerra, en todo caso, es un medio para derrocar el sistema de caudillos, pero la victoria final solo se alcanza una vez que se imponen los hábitos y costumbres racionales, científicos, esto es, los individuos se conducen por su razón porque los que mandan se conducen por su razón.

Esta tensión entre Urquiza y Sarmiento parece calmarse. En la parte titulada “Día 1 de febrero” Sarmiento da cuenta que tiene una conversación con Urquiza y parece que se reconcilian. Primero Urquiza le pide su opinión sobre la estrategia militar, luego tiene un altercado donde lo califica de unitario, y finalmente le dice que no se refería a él, y Sarmiento supone que se han reconciliado. Pero Sarmiento tiene noticias unos momentos después que dichas palabras de Urquiza son falsas, y que su calificación de unitario era sincera. Sarmiento escribe:

“Una media hora después un jefe vino a decirme: “el general está diciendo de V. “ahí esta el Boletinerio escribiendo cuanto disparate le ocurre. Si no valen nada todos estos salvajes unitarios.” La hoja helada de un puñal en las entrañas no me habría hecho la impresión que estas palabras al oír las; y si el lector duda que esto sea posible, el señor Villarino, que nada sabe de esta historia, viene a comunicarme una carta que por el correo recibe de Buenos Aires del joven Dr. Lagos, sobrino y edecán favorito del General, quien le dice: “demele un fuerte abrazo al Boletinerio, ¡si no sabe quién es, es el señor Sarmiento!. Estas miserias son la biografía entera de un hombre.” (Sarmiento 1959: 197-198.)

juicio, el secreto y la fuente de esa serie de errores que harán imposible su gobierno si no es en el Entre Ríos.”

Establece una separación entre el mundo de los letrados y el mundo de los hombres de los que no leen ni quieren escuchar a los hombres de letras. En el último pasaje queda claro que un Doctor como Lagos sabe quién es Sarmiento y le envía saludos, y Urquiza lo desprecia. Pero esto no es todo, además en día 27 Sarmiento explica que no se respeta su rango de Teniente Coronel en el ejército, un asistente de Urquiza que pasa por un sembrado de trigo desconoce su grado militar, y Urquiza no le da importancia al asunto. ¿Qué significa esto en el discurso de Sarmiento? La barbarie vence a la civilización, se burla de la civilización, y el Ejército Grande es conducido por hombres sin razón. Todos estos episodios narrados por Sarmiento tienden al mismo fin: explicitar que Urquiza, no sólo desprecia a los hombres de letras, de ciencia, sino que además es falso, es mentiroso, su degradación es intelectual y es moral. Sarmiento subraya, una vez más, el gran problema: los bárbaros, el sistema de caudillos ganan la batalla no sólo en el terreno militar sino en el terreno decisivo, en el terreno de los hábitos y costumbres, en el terreno de las ideas, y en el terreno de las decisiones.

Un eje recorre la tercera entrega: Sarmiento es el ejemplo vivo en medio del Ejército Grande, cuando es escuchado los argentinos bárbaros se civilizan, no pueden conducirse sin escuchar a Sarmiento, sin leer a Sarmiento, sin la carta topográfica. Urquiza lidera la lucha contra Rosas a partir de 1851, una vez que Sarmiento ha dejado planteado en la opinión pública el sentido de la lucha, y Urquiza habla como Sarmiento, y encabeza la *Campaña* con los principios, las ideas que les hizo ver Sarmiento. Pero en plena *Campaña*, Urquiza deja de escucharlo, y se pierde el sentido de la lucha en la misma conducción del Ejército Grande.

Consideraciones finales

En principio el título, *Campaña en el Ejército Grande Aliado de Sud América*, no parece articularse al contenido, porque todo parte y todo termina en Sarmiento, en las tres entregas el protagonista es el autor, es más una autobiografía que un escrito que intenta nombrar lo que ha sucedido, un acontecimiento que excede obviamente a Sarmiento. No son más importantes que Sarmiento, por ejemplo, ni el General Urquiza que conduce los ejércitos, ni los generales de los ejércitos del Imperio de Brasil o de la Banda Oriental del Uruguay.

Se sabe que nombrar el origen de todo acontecimiento, y establecer una periodización siempre es arbitrario, pero por qué empezar y terminar las tres entregas con Sarmiento, por qué el boletín del ejército (que se nombra a sí mismo Teniente Coronel) es el protagonista y no los generales que conducen los ejércitos y derrocan a Rosas. Teniendo en cuenta estas breves referencias, el título y el contenido no se corresponden. *Sarmiento y la Campaña en el Ejército Grande Aliado de Sud América* sería un título más ajustado al contenido de las tres entregas que siempre aluden al autor como el gran protagonista de *Campaña*.

Pero si tenemos en cuenta que la operación de Sarmiento es legitimar su lugar y su posición política ante los últimos sucesos; se puede decir que el título si comprende al contenido, porque el lector debe convencerse, debe saber leer (porque las tres entregas lo dicen todo el tiempo) que Sarmiento y la nación Argentina es lo mismo, que Sarmiento y la *Campaña* contra Rosas y luego contra Urquiza es lo mismo: la Nación y la campaña contra los caudillos debe ser conducida por hombres de razón, impera siempre esa idea elitista de nación, de patria, de república, de democracia.

Un hilo conductor recorre las tres entregas: no se puede hablar del gobierno del país

ni de *Campaña* sin hablar de Sarmiento, son dos caras de la misma moneda. Por eso el autor del escrito, boletínero del Ejército Grande, se nombra en la portada como Teniente Coronel Domingo Faustino Sarmiento, nombrándose con un grado militar y no como el escriba del ejército, equiparándose de este modo con los conductores militares de los ejércitos, un militar que sabe escribir, que sabe nombrar aquello que ha sucedido en el país, y que es el protagonista a los largo de la guerra contra Rosas en el Ejército Grande.

El título, el modo de nombrarse del autor (Teniente Coronel), los distintos principios de validación, y las estructuras de las tres entregas están al servicio de una operación política: legitimar a Sarmiento en el lugar de la conducción de la *Campaña* contra el sistema de caudillos, sea Rosas, sea Urquiza, y presentarlo (mejor, presentarse) como el candidato para gobernar el país, y destruir, al mismo tiempo, la figura de Urquiza y de su gobierno.

Referencias

- BOTANA, Natalio (1984): *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*, Buenos Aires, Sudamericana.
- GELMAN, Jorge, (2005): *Rosas estanciero. Gobierno y expansión ganadera*, Buenos Aires, colección claves para todos. Capital Intelectual.
- GOLDMAN, Noemí (dir.), (1998): *Revolución, República, Confederación, 1806-1852*, Tomo III, Nueva Historia Argentina, Buenos Aires, Sudamericana.
- GOLDMAN, N. Y R. SALVATORE (comp), (1998): *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (1958): "Prólogo", *Campaña del Ejército Grande Aliado de Sud América*, por Domingo Faustino Sarmiento, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (1972) *Historia Argentina. De la revolución de Independencia a la Confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós.
- (1980), *Proyecto y construcción de una nación*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- HERRERO, Alejandro (2006): *La nación prometida. La resistencia correntina a la autoridad de Juan Manuel de Rosas (1843-1847)*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas-Universidad de Buenos Aires.
- (2009): *Ideas para una República. Una mirada sobre la Nueva Generación Argentina y las doctrinas políticas francesas*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús.
- (2011): *"El loco Sarmiento". Una aproximación a la historia de la educación común y el normalismo en el siglo XIX y comienzos del siglo XX en Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.
- (2012): *Sarmiento y el "círculo inteligente del país" en las décadas de 1840 y 1850*. Documento de Trabajo, Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús, 2012.

- LETTIERI, A., "La construcción del consenso político en la Argentina Moderna. Poder político y sociedad civil de Buenos Aires, 1852-1861", *Secuencia*, México, 40, 1998, pp 121-165.
- MYERS, Jorge (1998): "La revolución en la ideas: la generación romántica de 1837 en la cultura y la política argentina", en: Goldman, Noemí (ed.): *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 381-445.
- (1995) *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- PALTI, Elías (1991): *Sarmiento, una aventura intelectual*, Cuadernos del Instituto Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- (2009), *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Eudeba.
- SÁBATO Hilda y LETTIERI Alberto (comp.), (2003), *La vida política en la Argentina. Armas, votos y voces*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- SARMIENTO, D. F. (1852), *Campaña del Ejército Grande Aliado de Sud América*, Buenos Aires, 1958. Con prólogo de Tulio Halperín Donghi.
- TERÁN, Oscar (2008): *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- TERNAVASIO, Marcela, (2002): *La Revolución el voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.
- (2009): *Historia de la Argentina, 1806-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- WASSERMAN, Fabio (1997): "La generación de 1837 y el proceso de construcción de la identidad nacional argentina", en: *Boletín Instituto Ravignani*, Universidad de Buenos Aires, n. 15, pp. 7-34.

**UNA REBELIÓN DE ESCLAVOS Y EL DESARRAIGO EN LA HISTORIA.
EL CASO DE LA FRAGATA TRIAL, 1804**

A slave rebellion and uprooting in history. The case of the frigate Trial, 1804

Jorge Pinto Rodríguez¹

Resumen

En diciembre de 1804, mientras navegaba entre Valparaíso y el Callao una fragata llamada Trial, llevando una partida de negros que habían ingresado por Buenos Aires y cruzado la Pampa para seguir luego al Perú, fue escenario de una rebelión que terminó con la vida de casi toda la tripulación y que concluyó dramáticamente en las costas del puerto chileno de Talcahuano, con el ajusticiamiento de sus cabecillas. Como en la historia novelada por Herman Melville, el célebre autor de *Moby Dick*, en su obra *Benito Cereno*, aquella está detalladamente relatada en documentos que se conservan en el Archivo Nacional de Santiago de Chile, desde donde la rescató el autor para preparar este artículo, cuya primera versión se publicó en Lima hace ya algunos años. Provocada, según el autor, por los efectos que causó en los esclavos el anhelo de volver a sus tierras, se conecta en esta ocasión con el sentimiento de desarraigo que acompaña a peruanos, chilenos y argentinos que deben deambular por nuestros países tratando de doblarle la mano a la pobreza.

Abstract

In December 1804, while sailing between Valparaiso and Callao frigate called Trial, carrying a party of blacks who had entered by Buenos Aires and crossed the Pampa to continue then to Peru, was the scene of a rebellion that took the life of almost the entire crew and ended dramatically on the shores of the Chilean port of Talcahuano, with the assassination of their leaders. Like in the historical novel by Herman Melville, the famous author of *Moby Dick*, in his work *Benito Cereno*, this one closely related in documents preserved in the National Archives of Santiago de Chile, where the author rescued in preparing this article, the first version Lima was published several years ago. Caused, according to the author, the by effects caused by the slaves in the hop to return to their land, connected with the feeling of rootlessness that accompanies Peruvians, Chileans and Argentines should roam our countries trying to bend the hand with poverty.

¹ Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de La Frontera, Temuco, Jorge.pinto@ufrontera.cl.

Introducción

Viejos papeles encontrados en el Archivo Nacional de Santiago de Chile dan cuenta de una trágica rebelión de negros ocurrida en las costas del Perú a fines de 1804, cuyo desenlace se produjo, días más tarde, en las cercanías de Concepción, varias millas al sur².

De acuerdo a esos papeles, la nave había zarpado de Valparaíso el 20 de diciembre de ese año, con mercaderías de la tierra y una partida de 72 negros, la mayoría bozales, pertenecientes a don Alejandro Aranda, comerciante de Mendoza. Su destino era el Callao, donde pensaba venderlos según la costumbre de la época.

Los sucesos se precipitaron el 27 de diciembre cuando los esclavos se rebelaron, matando a 18 hombres, algunos apuñalados, otros arrojados al mar, luego de lo cual se hicieron dueños de la nave, obligando a su capitán, don Benito Cerreño, a que mudase de rumbo y los llevase a Senegal. El expediente señala que Cerreño navegó hasta las costas de Nazca con la esperanza de encontrar un buque que lo auxiliase; pero, cuando se dio cuenta que todo estaba perdido, volvió al sur, advirtiéndole a los negros que la costa era muy brava y que debían dirigirse a la isla Santa María, ubicada en las proximidades del puerto chileno de Talcahuano, para abastecerse de agua y alimentos. A esa isla llegó el 19 de febrero de 1805, habiendo sido asesinados durante la navegación el dueño de la partida, su primo, don Francisco Maza, junto a otros miembros de la tripulación. De 36 personas que la componían, apenas sobrevivían 12.

De acuerdo al relato de Cerreño los hechos habrían ocurrido de la siguiente manera:

“El día veinte y siete de Diciembre a las tres de la mañana, durmiendo todos los españoles a excepción de los dos Oficiales de Guardia que eran el contra maestre y el carpintero, y un timonel y su mozo; se alzaron repentinamente los negros, hiriendo gravemente al contra maestre y carpintero, y en seguida mataron diez y ocho hombres de los que estaban dormidos sobre la cubierta. A los unos a palos y puñaladas, y a los otros arrojándolos vivos a el agua, después de amarrados, que de los españoles que estaban sobre la cubierta, dejaron vivos y amarrados siete, según le parece, para la maniobra de la fragata y también quedaron vivos otros tres o cuatro que se habían escondido; que aunque en el acto del alzamiento se hicieron dueños de la boca de escotilla, bajaron por ella seis o siete heridos a la cámara baja, y nos les pusieron embarazo que en el mismo acto intentaron subir por la escotilla el Piloto y otros sujeto, y habiéndolos herido al salir, tuvieron que volverse a la cámara; que al venir del día se resolvió dicho Capitán a subir a la boca de escotilla, donde estaba el negro Babo, que era el principal, y otro que le acompañaba y habiéndoles hablado, los exhortó a que dejasen de cometer tantas atrocidades, preguntándoles al mismo tiempo, que era lo que querían, o intentaban, para hacer lo que dispusiesen; que sin embargo de esto echaron a su vista tres hombres a el agua vivos y amarrados. Que

² Los papeles relativos a esta rebelión se encuentran en el Tribunal del Consulado, Archivo Nacional de Santiago, vol. 12, fojas 420-433 vta. Un relato de estos sucesos se publicaron anteriormente en Jorge Pinto, “Una rebelión de negros en las costas del Pacífico Sur. El caso de la fragata Trial en 1805. En *Revista Histórica*, Universidad Católica de Lima, Lima, 1986.

le dijeron subiese arriba, que no lo matarían y habiéndolo ejecutado, le preguntaron que si en estos mares habían algunas tierras de negros donde los pudiese llevar y les respondió que no; que en seguida le dijeron que los llevase al Senegal, o a la Isla de San Nicolás³.

Como señalamos en un párrafo anterior, en los días siguientes Cerreño navegó por las costas del Perú, hasta convencer a los cabecillas “que lo mejor era que se fuesen a la Isla de Santa María que estaba desierta”, hacia donde dirigió la nave⁴.

En la isla Santa María, Cerreño se encontró con la fragata americana Perseverancia, cuyo capitán, don Amasa Delano acudió de inmediato en su auxilio. Todo el día estuvo Delano con el capitán Cerreño sin enterarse de lo que realmente estaba ocurriendo a bordo de la Trial. Atentos los negros a cualquier movimiento de la tripulación, Cerreño aparentó una situación normal, que nada tenía que ver con lo que verdaderamente estaba pasando. Sin embargo, a las cinco de la tarde, cuando ya Delano se aprestaba a abandonarlo, en una acción suicida, Cerreño arrojó su falucho al mar dando la voz de alerta.

No costó poco al capitán Delano someter a los rebeldes. Se produjeron todavía varias muertes más hasta lograr su rendición. Una semana más tarde, el domingo 24 de febrero conseguía entrar con la nave al puerto de Talcahuano y poner a disposición de la justicia a los cabecillas de la revuelta: Babo, Atufal, Matanqui y Lichi. Sobre ellos recayó todo el peso de la ley. La Laguna de los Negros, que hoy se encuentra desecada entre las actuales ciudades de Talcahuano y Concepción, recuerda el lugar preciso donde estos pagaron con sus vidas las acciones cometidas a bordo de la Trial (Bustos y Salinas, 1910; Oliver y Zapata, 1950)⁵.

El hecho provocó conmoción en Concepción y Santiago. Como el tráfico entre Buenos Aires y Valparaíso por tierra era frecuente, las autoridades dispusieron de inmediato una serie de medidas tendientes a evitar alzamientos como este⁶. Entre otras cosas, recomendaron a “los conductores de negros” que los traían por tierra desde Buenos Aires a Valparaíso, entregaran a su llegada “una razón exacta de los acacimientos de su viaje terrestre, con noticia puntual de los negros belicosos y díscolos que conduzcan, para que segregados de la partida caminen por separado”. Ordenaron también extrema vigilancia durante la navegación, separar a los “negros

³ “Copia del expediente que se ha formado sobre la sublevación de los negros bozales en la Fragata Trial”, Archivo Nacional de Santiago, Real Tribunal del Consulado, volumen 12, fojas 420 y siguientes. La cita en fojas 424 v.-425 v. Más información sobre la rebelión se pueden leer también en diversos expedientes que se conservan en el volumen 331 de la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Santiago.

⁴ “Copia del expediente que se ha formado sobre la sublevación de los negros bozales en la Fragata Trial”, foja 426.

⁵ Véase también, de Oreste Plath, *Geografía del mito y la leyenda chilenos*, Editorial Nascimento, Santiago, 1983.

⁶ Respecto del tráfico entre Buenos Aires y Valparaíso la Real Compañía de Filipinas jugaba un rol muy importante. En los últimos años del XVIII sus representantes pidieron insistentemente una rebaja de los derechos que debían pagar en ambos puertos, demanda que la Corona aceptó en 1889 al conceder la libertad de derechos a los negros que transitaban entre Buenos Aires y Lima. Véase “Expediente seguido por don Bernardo Yaneti sobre la exacción de derechos de salida por los negros embarcados y que se embarcan en Valparaíso de cuenta de la Real Compañía de Filipinas”, Archivo Nacional de Santiago, volumen 185, fojas 50-94.

ladinos que se encuentren en cada partida, a excepción de los intérpretes” y que vayan en barcos separados, pues “la experiencia ha enseñado que los principales cabezas de motín han sido los ladinos”⁷.

La difusión del episodio. Una novela de Melville

Este episodio, desconocido para muchos, fue divulgado por dos grandes historiadores chilenos: Benjamín Vicuña Mackenna, en el tomo II de su *Historia de Valparaíso* y Eugenio Pereira Salas, en sus libros *Buques norteamericanos en Chile a fines de la era colonial, 1788-1810* y *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos, 1778-1809*. Aparece también en un par de trabajos más, pero estos son los más conocidos⁸. Desconozco su difusión en el Perú. Cuando lo comenté con Franklin Pease, hace ya varios años, me dejó la impresión que se conocía poco, razón por la cual me alentó a publicar lo que había encontrado en Santiago en la *Revista Histórica* de la Universidad Católica del Perú. Sin embargo, quien lo transformó en un hecho ampliamente conocido fue Herman Melville, el célebre autor de *Moby Dick*, por medio de su novela *Benito Cereno*, que recrea la rebelión ajustándose bastante a lo que efectivamente sucedió⁹.

Melville lo conoció a través de Amasa Delano, el capitán de la *Perseverancia*, quien a su regreso a Estados Unidos publicó en Boston una extensa narración en la que relató sus aventuras en el mar titulada *A narrative of voyages and travels in the Northern a southern hemispheres*, en cuyo capítulo XVIII dio cuenta de la captura de la *Trial*, incluyendo una serie de documentos entre los cuales figura el testimonio del capitán Cerreño que coincide con la narración de Melville y con aquellos papeles que se encuentran en el Archivo Nacional de Santiago. Tengo la impresión que Melville noveló ese capítulo de Delano (1817).

Es probable que la publicación de la novela de Melville no haya sido casual. En ella, señala un estudio reciente,

“Melville no cuestiona directamente el sistema esclavista, sin embargo, Andrew Delbanco –biógrafo del autor- advierte que Benito Cereno se publicó en la revista comprometida con la causa abolicionista Putnam’s en un momento de gran temor y exaltación, pues en 1850 se temía una insurrección de esclavos. Según Delbanco la intención de Melville fue defender sutilmente la causa a través del desconcierto del

⁷ “Copia del expediente que se ha formado sobre la sublevación de los negros bozales en la Fragata *Trial*”. Todos los entrecomillados en foja 431 v. Diego Barros Arana en el tomo VII de su *Historia Jeneral de Chile*, pp. 445-449 entrega más noticias sobre este tráfico, describiendo las penosas condiciones a que eran expuestos los esclavos que llegaban de Buenos Aires a Valparaíso, para ser trasladados al Perú.

⁸ Entre los historiadores que han hecho referencia a este episodio debe citarse también a Gonzalo Vial, con su obra *El africano en el Reino de Chile*, Instituto de Investigaciones históricas, Universidad Católica, Santiago, 1957, pp. 90-94. Vial da cuenta de otra rebelión ocurrida en el navío San Juan Nepomuceno, pero no agrega mayores antecedentes.

⁹ He revisado una edición de Salvat, Madrid de 1970, precedida de un prólogo de Juan Benet, quien hace referencia a la veracidad del acontecimiento y a Amasa Delano como la fuente de información. Reconoce Benet no conocer la versión de Delano y que no sabe cuánto hay de realidad y ficción en la novela de Melville.

capitán Delano que no percibe la manipulación de un lúcido y brillante esclavo africano. Otros estudiosos de la obra de Melville sostienen que en los caracteres de los personajes y sus reflexiones el autor expone su propia visión abolicionista” (Carmona 2009, 3).

Benito Cereno pertenece a la literatura universal y ha sido reeditada en numerosas oportunidades. En Chile hay una edición de la Editorial Andrés Bello de 1981 y otra más reciente de LOM Editores (Santiago, 2006). La primera no relaciona en absoluto la novela con el hecho histórico y la segunda, prologada por Hernán Soto, prácticamente no se refiere al hecho real, aunque menciona la referencia que hizo Vicuña Mackenna a la rebelión de los esclavos de la Trial. En Uruguay, el escritor Tomás de Mattos quedó deslumbrado por su lectura, describiéndola como una “novela con gran carga de silencios”¹⁰. Inspirado en ella escribió *La Fragata de las Máscaras*, que es una recreación de la obra de Melville.

Refiriéndose a su obra, de Mattos señala,

“*La fragata de las máscaras* es histórica en el sentido de que narra un hecho pasado, el amotinamiento de un grupo de esclavos en una fragata española, en el último año del siglo XVIII. Podría clasificársela de novela histórica, pero es una glosa de un texto literario [el relato *Benito Cereno*, de Hermann Melville], que a su vez se basa en un hecho histórico, aunque se distancia de él porque el autor cambia los años, los lugares, el personaje principal. Pero también allí se plantea el tema de la búsqueda de la felicidad colectiva, de la búsqueda de la libertad, la microevolución. También en esa novela se expone un dilema ético. Me gusta trabajar con tríadas donde las relaciones entre los elementos son móviles” (Salinas 2006, 196).

Otros documentos relativos a la rebelión de los esclavos de la Trial se conservan en el Archivo Nacional de Lima debido a la demanda interpuesta por Delano para que se le pagasen los gastos en que incurrió en el auxilio de la Trial. Por lo mismo, esos papeles están en el Consulado de Santiago, a donde fueron a parar en primer lugar.

El desarraigo en la Historia

Aunque la rebelión de la Trial tuvo contornos dramáticos que reflejan las tensiones que provocaba el tráfico negrero, no es de esto a lo quisiera referirme en esta ocasión, sino a las motivaciones que la provocó, muy en particular al peso que tiene el desarraigo en los sujetos que se ven obligados a abandonar su tierra.

La declaración de los negros sublevados, cuando recién se iniciaba el motín, me llevó a presumir que el desarraigo ha jugado un papel más relevante que el atribuido por los historiadores. “Despojados de su libertad –ha escrito una historiadora argentina, refiriéndose a los esclavos que llegaron a América-, arrancados de sus tierras, sus familias, afectos, cultura y

¹⁰ Citado por José M. González Álvarez, “¿Archivos (re) visitados?: Culturalismos revisionistas en la nueva novela histórica uruguaya. A propósito de *La Fragata de las Máscaras* de Tomas de Mattos, *Revista Nuestra América*, N° 6, Agosto-Diciembre, 2008, p. 143.

de toda la dignidad que le corresponde a un ser humano fueron llevados a lugares lejanos en condiciones infames” (Goldberg 2005). Los esclavos se suicidaban, comentó Eduardo Galeano, siguiendo los textos de otros especialistas; otros, “mediante un cinturón mágico, ‘se iban volando, volaban por el cielo y cogían para su tierra’, o se perdían en la sierra porque cualquiera se cansaba de vivir. Los que se acostumbraban tenían el espíritu flojo. La vida en el monte era más saludable” (Galeano 1997, 134).

En estricto rigor, los negros de la *Trial* sólo querían volver al mundo del cual se les arrancó para traerlos a otro desconocido que les provocaba temor y les auguraba un destino incierto. Tener que vivir lejos de su tierra los indujo a matar a sangre fría a cerca de 20 tripulantes y a aventurarse por mares desconocidos.

Esta presunción no brotó de la nada. Como no soy experto en la historia de las mentalidades, permítanme recurrir a mi propia experiencia para referirme al tema. Mis raíces están en la región de Coquimbo, al norte de Santiago, una zona en la cual hombres y mujeres parecen huir más que vivir. Ya en el siglo XVIII, un funcionario de la Corona los describió como sujetos que siempre están armando viajes, con obsesión casi incontrolable. Un día estaban en la costa, al siguiente en una hacienda o en alguna faena minera y más tarde probando fortuna en las pocas villas de la región. En el siglo XIX los sedujo el oro y la plata de Copiapó y en el XX el salitre y el cobre de Tarapacá y Antofagasta. Ellos fueron los primeros en llegar a esas tierras áridas que con tanto empeño disputaron países hermanos, para entregarlas luego a los inversionistas ingleses y norteamericanos.

Como ellos, en mi niñez emigré a la aspereza del desierto. Desde entonces tengo grabadas en mi mente la imagen de mis padres a quienes acompañaba los jueves por la noche a la estación de ferrocarriles de Antofagasta a esperar el tren del sur. Siempre se mantuvo viva la esperanza de encontrar a alguien conocido que viniese de esa tierra lejana. Entonces, poco comprendía de que se trataba, con el tiempo me di cuenta que la nostalgia o los recuerdos de los valles de los cuales provenían, los conducía, irremediablemente al encuentro con aquellos vagones que lentamente frenaban frente a nosotros. Eran fugitivos atrapados por los sentimientos tan encontrados que provoca el desarraigo.

Cuando leía los expedientes de la rebelión de la *Trial*, volvieron a mi mente aquellas imágenes de los jueves a las 20.00 hrs. en la estación de Antofagasta y con los años me atraparon los mismos sentimientos en Inglaterra, Valparaíso o los lluviosos días de la Araucanía. Las imágenes del lugar donde se nace nunca se hacen difusas. Nos acompañan siempre.

Recuerdo nítidamente el día en que vagando por un parque de Southampton, contiguo a la Universidad, en aquellos duros días de la dictadura en Chile, localicé en un cementerio tan típico de Inglaterra, incrustado en plena ciudad, una tumba que en ese tiempo ignoraba que se encontraba allí: guardaba los restos de Juan Manuel de Rozas, el tirano que tanto desprestigiaban los libros que leíamos por aquellos años, que obligó a tantos argentinos a emigrar, muchos de los cuales, entre ellos Sarmiento, Alberdi y Vicente Fidel López, se refugiaron en Chile. A partir de entonces, silenciosamente y casi de manera clandestina visitaba todos los domingos esa tumba en un extraño rito de acercamiento a la tierra. No era chileno, había sido un dictador; pero, al fin, se trataba de un latinoamericano que nació y vivió cerca de mi país. Alguna vez lo comenté con un historiador argentino, quien, a modo de justificar mi conducta, me decía que no siempre los sentimientos van de la mano con la razón. No era el

dictador quien te conducía a esa tumba, era ese afán de regresar a tus raíces, tan fuerte cuando se está lejos de lo propio. La memoria, leí más tarde, opera como un antídoto al olvido y tal vez eso me hacía presumir que con aquellas visitas seguía perteneciendo a un mundo que no era el sajón. Era una manera de seguir aferrado a lo mío, una contrapuesta al desarraigo¹¹.

Más tarde, en la literatura encontré relatos que me hacen sospechar que estos sentimientos son más comunes y que han marcado la vida de millones de personas en nuestra América latina. En el caso del Perú, quiero recordar, aunque sea de paso, tres novelas fascinantes. *El Mundo es ancho y ajeno*, *El zorro de arriba y el zorro de abajo* y *Un mundo para Julius*.

Ciro Alegría fue un escritor que deambuló por tierras extrañas desde su infancia hasta su plena adultez. Primero Trujillo, luego Santiago de Chile, más tarde Estados Unidos, Cuba y Puerto Rico, para volver al Perú sólo 20 años antes de fallecer, en 1948. Su novela *El Mundo es ancho y ajeno* ha sido considerada como una de las grandes novelas indigenistas, cuya causa hizo suya desde que era un joven estudiante. Sin embargo, aunque el abuso, la explotación y las injusticias marcan el tono del relato, la muerte de Benito Castro selló la suerte de los comuneros de Rumi. A partir de entonces debían elegir entre someterse a la voluntad del hacendado o salir de la comunidad a correr caminos por un mundo que siempre es ancho, pero también ajeno.

Esa ha sido la suerte de indígenas, mestizos y pobres en general en nuestro continente, un continente colmado de desarraigados, para quienes las carreteras no fueron más, como lo recuerda el gran novelista ecuatoriano Jorge Icaza, los torrentes por los cuales se desangraron y empobrecieron aún más las comunidades andinas.

Porque el desarraigo ha tenido entre nosotros otro ingrediente: pocas veces permitió escapar de la miseria. Para los que emigraron, el mundo fue ancho y ajeno; pero, además, siempre pobre. Eso mismo debió acrecentar la nostalgia, la sensación de pérdida y la voluntad de retornar. Alfredo Bryce Echenique desliza en su libro sobre Julius algunos pasajes que evocan a los cholitos que bajaron de la sierra para emplearse en las casas adineradas de Lima. Arrinconados en sus piezas o en sus salidas domingueras, buscaban vestigios del mundo que dejaron. Es, de algún modo, lo que se aprecia en *El zorro de arriba y el zorro de abajo*, la dramática novela de Arguedas que muestra la dicotomía que existe entre la sierra y la costa, impulsada esta última por el desarrollo de Chimbote, el puerto pesquero que tantos inmigrantes acogió en los años 60.

Sin embargo, entre nosotros no sólo el mundo indígena experimentó el dolor del desarraigo. En Argentina el hermoso libro *Corazón* de Edmundo de Amicis se hace cargo de los pesares de miles de italianos que llegaron al país a comienzos del siglo XX. También llegaron sirios, cuyas historias intentó rescatar Marcela Alluz, escritora santiagueña radicada en Córdoba, cuyo título, *Contigo en la Distancia*, insinúa el tema del desarraigo de los emigrantes sirios-libaneses que llegaron al norte del país. El eje de la novela, declara su autora "pasa por el desarraigo, por ese desasosiego que es tener que irse de la tierra de uno; lo que se lleva, lo que

¹¹ Sobre estas ideas véase de la Lic. Zulma Segura, "Desgajes del socavón. El impacto del desarraigo en la subjetividad de los exmineros del Farallón y el papel de la memoria como sostén interno", Universidad Nacional de Tucumán, s/f (versión en Internet en historialaargentina.com); y , Elizabeth Jelin. *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1998.

se deja, por la identidad perdida que se va mestizando y configurando otro ser¹². En Uruguay, Teresa Porzecanski, estudiando la inmigración judía, señalaba que en este proceso inevitablemente se producen “rupturas interiores, separaciones que son vividas como muertes y la compleja tarea de construir una identidad nueva, son vivencias capitales en todo inmigrante, que *suponen procesos de duelos [...], de dolor psíquico, aprendizaje y trabajo de elaboración*”¹³.

En Chile, también lo abordaron aquellos novelistas que narraron el éxodo de los campesinos a las ciudades durante el siglo pasado; más tarde Roberto Bolaño e Isabel Allende; por último, quienes han escrito sobre el exilio que lanzó por el mundo a miles de chilenos que vagaron recordando lo que abandonaron al partir¹⁴.

En mi caso, los personajes creados por la literatura cobran vida real cada vez que me desplazo desde Temuco a Bahía Blanca o me instalo en los terminales de Santiago a la espera del bus que me conduce a la Frontera. En mis viajes a Bahía Blanca se encarnan en los chilenos con lo que me encuentro en las gasolineras, en los bares o en las casas de colegas que las contratan, en el caso de las mujeres, para labores domésticas. Emigraron de Chile en busca de un destino mejor; sin embargo, siempre retornan, a ellos los escucho en los autobuses que hacen el recorrido a Temuco relatando sus historias a compañeros ocasionales con los cuales hacen el viaje. Argentina les ofrece más, pero la tierra nunca deja de llamarlos y a ese llamado acuden casi todos los años. Se justifican: es el verdor del paisaje, el sabor de la comida, los parientes que se quedaron; razones no faltan, aunque irremediamente el desarraigo los empuja a la ruta para volver a los pueblos de los cuales salieron. En los terminales de Santiago son los peruanos que partieron al sur seducidos por lo que se dice de Chile. Agrupados en torno a las empresas que viajan a Lima, los veo todas las semanas tramitando sus pasajes, enviando correspondencia o esperando a los que vienen detrás de ellos. Entonces vuelvo a mi infancia, a esa estación de Antofagasta en la que terminaban su aventura los trenes cargados de pasajeros que se asomaban a las ciudades del norte.

Ninguno de ellos figura en la historia, a lo sumo aparecen anónimamente en las estadísticas demográficas; sin embargo, en sus existencias cobra vida una historia de las mentalidades que no siempre percibimos en la academia. Es la historia de aquellos hombres y

¹² “El eje de esta novela pasa por el desarraigo”. *La Mañana* de Córdoba, 19 de octubre de 2012 (versión on line).

¹³ Teresa Porzecanski, “Vida privada y construcción de la identidad: inmigrantes judíos al Uruguay”. En José Pedro Barrán, Gerardo Caetano y Teresa Porzecanski, *Historias de la vida privada en el Uruguay*, Tomo II, Ediciones Santillana, Montevideo, 1998, p. 292. Las cursivas vienen en el texto y refieren al libro de Nasim Yampey, *Migración y Transculturación*, Editorial Galerna, Buenos Aires, 1982, p. 204. En Argentina Dora Schwarztein en su artículo “Entre la tierra perdida y la tierra prestada: refugiados judíos y españoles en la Argentina”, publicado en Fernando Devoto y Marta Madreo, *Historia de la vida privada en la Argentina*, Tomo 3, Taurus, Buenos Aires, 2000, pp. 111-139, aborda la misma temática para ese país.

¹⁴ Entre la literatura que aborda estas temáticas se puede citar a Ana Esteban Zamora, “El desarraigo como vivencia del exilio y la globalización”. En *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, N° 5, 2002; Naín Nómez, “Escritos sobre el exilio, el arraigo de la memoria y la búsqueda de la identidad perdida”. En *Memoria para un nuevo siglo, Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*, LOM, Santiago, 2000; Clara Quero e Igor Venegas, “El desarraigo en Arturo Belano: la construcción de un personaje postmoderno en la narrativa de Roberto Bolaño”, Tesis de Licenciatura en Educación en Castellano, Universidad de Santiago, Santiago, 2006; y, Loreto Rebolledo, *Memorias del Desarraigo*, Editorial Catalonia, Santiago, 2006.

mujeres cuyos sentimientos, emociones y anhelos están vinculados a su deambular por tierras extrañas a las que llegaron, muchas veces, contra su propia voluntad.

Refugiados en los recuerdos, evocan un pasado del cual no pueden desprenderse. Por cierto, ese pasado gatilla acciones y conductas que hoy los historiadores exploramos desde lo que llamamos historia de las mentalidades, cuya definición más simple, recordaba el historiador chileno Rolando Mellafe, se remite al simple acto de pensar.

Ese simple acto de pensar que buscamos descubrir en los episodios que estudiamos, sirven como un puente entre la historia tradicional y las otras disciplinas sociales que se han sumado en el siglo XX a los esfuerzos por comprender la complejidad humana. Así lo entendía Le Goff y también Michel Vovelle, dos grandes maestros de los últimos años. Para éste último la historia económica podría derivar en otros resultados si nos preocupáramos de lo que George Duby llamaba las actitudes mentales de los hombres y mujeres del pasado, de sus comportamientos colectivos, de sus sentimientos y de las visiones de mundo que los acompañaba durante su vida, aspectos, agrega Duby, que mutan muy lentamente y que muchas veces retardan procesos que en los otros planos de vida social corren más aceleradamente.

¿Qué movió a los negros de la Trial a rebelarse en las costas del Perú aquel dramático 27 de diciembre de 1804? ¿Qué se cruzó por sus mentes cuando urdían los planes de alzamiento? ¿Habría sido ese pasado del cual no pudieron desprenderse lo que los incitaba a volver a las tierras de las que fueron sacados? ¿Es lo que aquí he asociado al desarraigo? Son preguntas que no puedo responder con claridad, pero que están presentes cada vez que recuerdo la travesía de aquellos esclavos que murieron por querer volver a tierra de negros.

Bibliografía

- AGUIRRE, Carlos (1993). *Agentes de su propia libertad: los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud, 1821-1834*, Pontificia Universidad Católica de Lima, Lima.
- AGUIRRE, Carlos (2005). *Silencios y ecos: La historia y el legado de la abolición de la esclavitud en Haití y Perú*, Carolina del Norte State University. (hay versión on line).
- ALLUZ, Marcela. "El eje de esta novela pasa por el desarraigo". *La Mañana* de Córdoba, 19 de octubre de 2012 (versión on line).
- BARROS Arana, Diego (1886). *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VII, Rafael Jover, editor, Santiago.
- BOWSER, Frederick (1977). *El esclavo africano en el Perú colonial*, Siglo XXI, México.
- BUSTOS, Juan Bautista y Salinas, Joaquín. *Concepción en el Centenario*, Imprenta Valparaíso, Concepción, 1910. Véase también, de Cáceres, Rina. *Rutas de esclavitud en África y América Latina*, Editorial Universidad de Costa Rica, San José, 2001.
- CARMONA, Javiera. "De Senegal a Talcahuano: los esclavos de un alzamiento en la costa pacífica (1804)". En *Argenpress Cultural*, 12 de diciembre de 2009, (versión digital).
- DELANO, Amasa (1817). *A narrative of voyages and travels in the Northern a southern hemispheres*, Printed by E. G. House, Boston.

- ESTEBAN Zamora, Ana (2002). "El desarraigo como vivencia del exilio y la globalización". En *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, Nº 5.
- GALEANO, Eduardo (1997). *Las venas abiertas de América Latina*, Editorial Catálogo, Pehuén, antio.,
- GOLBERG, Marta Beatriz. Introducción a Marta Golberg, Silvia Cristina Mallo, Mirta Fernández, Virtudes Feliu y Gloria García, *La vida cotidiana de los negros en Hispanoamérica* (versión on line).
- GONZÁLEZ Alvarez, José M (2008). "¿Archivos (re) visitados?: Culturalismos revisionistas en la nueva novela histórica uruguaya. A propósito de *La Fragata de las Máscaras* de Tomas de Mattos, *Revista Nuestra América*, Nº 6, Agosto-Diciembre.
- JELIN, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1998.
- KAPSOLI, Wilfredo (1975). *Sublevaciones de esclavos en el Perú siglo XVIII*. Universidad Ricardo Palma, Lima.
- LAZO García, Carlos y Tord Nicolini, Javier (1977). *Del negro señorial al negro bandolero. Cimarronaje y palenques en Lima, siglo XVIII*, Pontificia Universidad Católica de Perú, Lima.
- MELLAFFE, Rolando (1959). *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas*, Editorial Universitaria, Santiago.
- MELVILLE, Herman (1970). *Benito Cereno*, Biblioteca Básica Salvat, Navarra.
- MELVILLE, Herman (1981). *Benito Cereno*, Editorial Andrés Bello, Santiago.
- MELVILLE, Herman (2006). *Benito Cereno*, LOM, Santiago.
- MORNER, Magnus (1981). "Comprar o criar esclavos. Fuentes alternativas de suministro de esclavos en las sociedades de plantaciones del Nuevo Mundo". En *Revista Historia de América*, México, volumen 91, pp. 37-81.
- NAÍN Nómez (2000). "Escritos sobre el exilio, el arraigo de la memoria y la búsqueda de la identidad perdida". En *Memoria para un nuevo siglo, Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*, LOM, Santiago.
- OLIVER, Carlos y ZAPATA, Francisco (1950). *El Libro de Oro de la Historia de Concepción*, Concepción.
- PEREIRA Salas, Eugenio (1936). *Buques norteamericano en Chile a fines de la era colonial (1788-1810)*, Universidad de Chile, Santiago.
- PEREIRA Salas, Eugenio (1971). *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos, 1778-1809*. Editorial Andrés Bello, Santiago.
- PLATH, Oreste (1983). *Geografía del mito y la leyenda chilenos*, Editorial Nascimento, Santiago.
- PINTO, Jorge (1986). "Una rebelión de negros en las costas del Pacífico Sur. El caso de la fragata Trial en 1805. En *Revista Histórica*, Universidad Católica de Lima, Lima.
- PORZECANSKI, Teresa (1998). "Vida privada y construcción de la identidad: inmigrantes judíos al Uruguay". En José Pedro Barrán, Gerardo Caetano y Teresa Porzecanski, *Historias de la vida privada en el Uruguay*, Tomo II, Ediciones Santillana, Montevideo.
- QUERO, Clara e VENEGAS (2006). Igor. "El desarraigo en Arturo Belano: la construcción de un personaje postmoderno en la narrativa de Roberto Bolaño", Tesis de Licenciatura en Educación en Castellano, Universidad de Santiago, Santiago.
- REBOLLEDO, Loreto (2006). *Memorias del Desarraigo*, Editorial Catalonia, Santiago.

- ROJAS, Reinaldo (2004). *La rebelión del negro Miguel*, Tipografía y Litografía Horizonte C.A, Barquisimeto.
- SALINAS, Mónica (2006). "Entrevista con el escritor Tomás de Mattos". En *Humanidades*, Año IV, N° 1, Diciembre.
- SCHWARZTEIN, Dora (2000). "Entre la tierra perdida y la tierra prestada: refugiados judíos y españoles en la Argentina". En Fernando Devoto y Marta Madreo, *Historia de la vida privada en la Argentina*, Tomo 3, Taurus, Buenos Aires.
- SEGURA, Zulma. "Desgajes del socavón. El impacto del desarraigo en la subjetividad de los exmineros del Farallón y el papel de la memoria como sostén interno", Universidad Nacional de Tucumán, s/f (versión en Internet en historiaralaargentina.com).
- VIAL, Gonzalo (1957). *El africano en el Reino de Chile*, Instituto de Investigaciones históricas, Universidad Católica, Santiago.
- VICUÑA Mackenna, Benjamín (1936). *Historia de Valparaíso*, Tomo II, Universidad de Chile.

MIGRACIÓN CHILENA, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DISCURSOS SOBRE BARILOCHE: REFLEXIONES EN TORNO A LAS REPRESENTACIONES HEGEMÓNICAS EN LA HISTORIA RECIENTE¹

Migration Chilean people and discourses on Bariloche: reflections on hegemonic representations in recent history

José Daniel Benclowicz²

Resumen

Este artículo indaga en torno al despliegue de las representaciones dominantes sobre la historia de Bariloche en una etapa singular: la que se inicia hacia la década de 1960, caracterizada por un proceso de migración masiva de trabajadores chilenos y de las áreas rurales cercanas hacia la ciudad. En este sentido, se trata de analizar la dinámica entre la circulación de un conjunto de discursos y representaciones hegemónicas con el propio contexto en que fueron desplegados. Así, la magnitud del flujo migratorio y las condiciones de superexplotación de estos trabajadores son puestas en relación con la construcción de determinada territorialidad que favorece la reproducción de las condiciones de dominación.

Palabras clave: Historia reciente de Bariloche, Representaciones hegemónicas, Migración

Abstract

This paper investigates the deployment of the dominant representations about the history of Bariloche in a particular stage: the one that starts towards the 1960s, characterized by a process of massive migration of workers from Chile and nearby rural areas. In this sense, we analyze the dynamics between the circulation of hegemonic discourses and representations, and the proper context in which they were deployed. Thus, the magnitude of migration flows and the conditions of super-exploitation of workers are placed in relation with the construction of certain territoriality that favors the reproduction of the conditions of domination.

Keywords: Recent history of Bariloche, Hegemonic speeches, Migration

¹ Este trabajo fue realizado en el marco del proyecto PICTO 2010-0184 "Desarrollo y representaciones de los barrios populares de Bariloche (1970-1990)", financiado por ANPCyT-UNRN (Argentina). Agradezco a Ana Carfagnini, Mariana Da Silva y Victoria Iglesias por su entusiasta colaboración

² IIDyPCa, CONICET/UNRN. Correo electrónico: jd.benclowicz@gmail.com

“Os han prevenido contra mí en una edad que ordinariamente es muy crédula, porque erais niños la mayor parte o muy jóvenes cuando me acusaban ante vosotros en plena libertad, sin que el acusado los contradijese... Pues bien atenienses, es preciso defenderse y arrancar de vuestro espíritu, en tan corto espacio de tiempo, una calumnia envejecida y que ha echado en vosotros profundas raíces. Desearía con todo mi corazón que fuese en ventaja vuestra y mía y que mi apología pudiese servir para mi justificación. Pero yo se cuán difícil es esto, sin que en este punto pueda hacerme ilusiones”
Apología de Sócrates (Platón, 1993:2)

Introducción

Durante los últimos años se ha manifestado un significativo interés en torno a la configuración del espacio patagónico. Sobre el caso de Bariloche, ciudad que se desarrolló como uno de los principales centros turísticos de la Argentina, y que tiene una dilatada historia de relaciones con Chile, distintos trabajos han profundizado sobre la conformación del territorio y sus especificidades durante las primeras décadas del siglo XX, contribuyendo a la superación en el ámbito académico de las visiones nacionalistas y xenófobas. Sin embargo, es bien conocido que tales visiones persisten ampliamente entre el conjunto de la población, incidiendo no sólo en la construcción de la historia sino también en los modos de pensar e interpretar el presente. Una breve anécdota servirá para ilustrar este hecho. Ocurrió hacia finales de 2011, cuando las consecuencias de la erupción del volcán Puyehue-Cordón Caulle iniciada en junio de ese año se dejaban sentir fuertemente en Bariloche, y el propio volcán no había cesado su actividad, considerándose la situación de “alerta roja”. En ese contexto, las autoridades argentinas mantenían restricciones para el tráfico de camiones por el paso fronterizo Cardenal Samoré, afectado por la erupción; señalaban que la ruta no era segura en ese tramo para el paso de vehículos de gran porte. Las autoridades chilenas, preocupadas por las consecuencias que estaba teniendo la medida en perjuicio de empresas de ese país, reclamaban la reapertura completa del paso argumentando que las condiciones de circulación habían sido normalizadas, y que no era coherente permitir el paso de vehículos particulares e impedir el de camiones. El diferendo se discutía al aire en una radio local –una de las pocas consideradas “progresista” en la ciudad–, que se puso en contacto con un periodista chileno. Ante la exposición de este último de los planteos que desplegaba el gobierno de su país, el locutor barilochense procuró desestimarlos agregando al argumento oficial que las autoridades trasandinas no debían tener pretensiones y que sus intereses económicos debían postergarse dado que, después de todo, el origen del problema que afectaba no sólo esos intereses, sino fuertemente los de la ciudad, había sido la erupción de un volcán ubicado en su territorio. En ese sentido, las autoridades argentinas tenían derecho de adoptar las medidas que considerasen pertinentes. El locutor asignaba, probablemente sin advertirlo, la capacidad de ejercer soberanía sobre los fenómenos naturales, y por lo tanto la responsabilidad de un fenómeno natural que afectaba a la población de la región recaía sobre la nación donde está localizado el volcán. El planteo, que movería a risa si no fuera por que se desenvuelve sobre cierta lógica xenófoba vinculada a la construcción de lo extranjero como pernicioso, invita a indagar en torno a la producción y reproducción de una representación que evidencia profundas raíces, capaces de animar acusaciones estigmatizantes hasta el absurdo.

En este sentido, si bien existen trabajos que identificaron la circulación de determinadas informaciones e imágenes que apuntan a construir una ciudad con conflictos provocados por agentes “externos”, asociados frecuentemente con la inmigración chilena (véase por ejemplo Fuentes y Núñez, 2007; Kropff, 2002), las modalidades y el contexto del desarrollo de los discursos xenófobos en la historia reciente de la región ha sido poco explorado. Este artículo se ubica en ese campo, atendiendo en particular al despliegue de las representaciones dominantes sobre la historia de Bariloche en una etapa singular: la que se inicia hacia la década de 1960, caracterizada por un proceso de migración masiva de trabajadores chilenos y de las áreas rurales cercanas hacia la ciudad. Así, se trata de analizar la dinámica entre la circulación de un conjunto de discursos y representaciones hegemónicas con el propio contexto en que fueron desplegados. Así, la magnitud de flujo migratorio y las condiciones de superexplotación de estos trabajadores son puestas en relación con la construcción de determinada territorialidad que favorece la reproducción de las condiciones de dominación. En línea con los aportes teóricos de la geografía crítica, parto de considerar al espacio geográfico como construido históricamente, y por lo tanto determinado política, social y económicamente (Harvey, 2007; Santos, 1996). Concebidos de esta manera, los territorios, en tanto espacios apropiados por sujetos, sintetizan relaciones de explotación y de poder. En particular, los discursos hegemónicos sobre el territorio juegan un papel central en el proceso de apropiación de los espacios, contribuyendo a legitimar relaciones sociales determinadas. En este sentido, se trata de indagar acerca de qué tipo de discursos sobre el territorio y la población acompañaron la afluencia masiva de trabajadores sin recursos y la persistencia de severas condiciones de vida.

En trabajo está organizado de la siguiente manera: en el primer apartado se examina el desarrollo demográfico de Bariloche sobre la base de los datos estadísticos disponibles, poniéndolo en relación con las representaciones hegemónicas sobre el tema; en el segundo me detengo sobre el conjunto de significaciones que se multiplican a partir de finales de la década de 1960; en el tercero analizo las continuidades y desplazamientos de representaciones en distintos libros sobre la historia de la ciudad. En el último apartado se expongo las reflexiones finales.

Migración e “inexactitud”

La ciudad de Bariloche registró históricamente un ritmo sostenido de crecimiento poblacional, aunque a partir de los años ‘60 y hasta los ‘80 la afluencia de migrantes alcanzó una magnitud destacada, pasando de 15.995 habitantes en 1960 a 26.799 en 1970, a 48.222 en 1980 y a 81.001 en 1991. La tasa de crecimiento poblacional intercensal, que se ubicó en esos períodos entre el 68 y el 80 por ciento, superó ampliamente el crecimiento medio provincial, de entre el 31 y el 39 por ciento. Para 1980, Bariloche ya encabezaba el ranking de las ciudades más pobladas de la provincia de Río Negro (INDEC 1960; 1970; 1980 y 1991). La aceleración de la afluencia migratoria registrada a partir de esos años está asociada al aumento de la demanda de mano de obra, empleada en obras de infraestructura, construcciones urbanas y en actividades asociadas a emprendimientos turísticos, entre otras.

Parte importante de este flujo migratorio provino de la vecina República de Chile. Desde principios del siglo XX, cuando la localidad apenas contaba con unos centenares de

habitantes, los inmigrantes chilenos resultaron clave para el desarrollo de la región, aportando buena parte de la fuerza de trabajo que requirieron los variados emprendimientos capitalistas que se desplegaron a lo largo del siglo. Hacia 1920, cuando se realizó el Censo General de los Territorios Nacionales, cerca de la mitad de los habitantes de Bariloche eran extranjeros; de ellos el 78% era chileno (Matosian, 2010). En este sentido, la situación de las primeras décadas del siglo XX ha sido objeto de distintos estudios, que muestran que Bariloche es un ejemplo de una dinámica más general, que abarca a la Patagonia argentina en su conjunto. La bajísima densidad poblacional de esta región, que limitaba las posibilidades del desarrollo capitalista, fue compensada con la afluencia de trabajadores chilenos (Cerrutti y Pita, 1994; Gobantes, 2011; Jensen y Perret, 2011; Muñoz Sougarret 2011; Méndez y Muñoz Sougarret, 2012).

Por otra parte, y a pesar del carácter fragmentario de los datos disponibles, un análisis de los Censos Nacionales de Población permite concluir que la inmigración chilena fue predominante en la región en todo momento. Hacia 1947, la provincia de Río Negro contaba con 7895 inmigrantes provenientes de países de América del Sur; de ellos, un abrumador 94 por ciento era de origen chileno (INDEC, 1947). Si bien los datos de población extranjera por país de procedencia no están disponibles a nivel de departamento o localidad, dado el carácter limítrofe de Bariloche y la conocida historia de intercambios y circulación a nivel regional (Bandieri, 2005; Méndez, 2011) es posible una aproximación a partir del agregado de inmigrantes provenientes de América del Sur. El Censo de 1947 contabiliza en el departamento Bariloche 1.831 inmigrantes de países sudamericanos. Una estimación conservadora, sobre la base del 94 por ciento de chilenos entre los extranjeros provenientes de países de América del Sur en la provincia de Río Negro, arroja un total de 1.648 habitantes. La cifra, que se refiere únicamente a la población chilena en Bariloche, supera al total de inmigrantes de países europeos, que asciende para esa época a 1.313.

A contramarcha de lo que sugieren los datos censales disponibles, en la ciudad de Bariloche circulan hasta el día de hoy un conjunto de discursos hegemónicos que asocian demográficamente el origen y el crecimiento de la ciudad a la afluencia de población europea. El vocablo “pioneros”, ampliamente utilizado a nivel local para referirse a los primeros pobladores, es asociado justamente a un conjunto de inmigrantes europeos que arribaron a la región durante la primera mitad del siglo XX. La circulación de esta “inexactitud” se ve reforzada por su reproducción en distintos medios de comunicación y textos de autores locales (véase, entre otros, Biedma, 1987; Cornaglia, 1991; Vallmitjana, 1989); por su adopción a nivel oficial (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 2007); e incluso, aunque en menor medida, por su reproducción dentro del ámbito académico (véase por ejemplo Schlüter, 1994).

Más adelante me detendré sobre los sentidos de esta inexactitud ampliamente difundida. Digamos por el momento que el problema guarda estrecha relación con la historia reciente de Bariloche, que ha sido hasta el momento poco estudiada, y con el peso específico de la inmigración chilena. En este sentido, el examen de los censos de población aporta nuevamente indicios valiosos. Después de la oleada migratoria 1960-1990, los datos censales indican el incremento de la inmigración chilena con relación al total de población extranjera. En 1980, de un total de 9.881 extranjeros que residían en el departamento Bariloche, 7.253 provenían de países limítrofes, y tan sólo 2.628 de países no limítrofes (INDEC 1980). Para 1991, a nivel provincial el Censo contabiliza 46.248 habitantes de origen chileno sobre 51974 extranjeros provenientes de países limítrofes, es decir un 89 por ciento. En el departamento

Bariloche, de un total de 13.427 extranjeros, 10.511 provenían de países limítrofes, y 2.916 de países no limítrofes (INDEC, 1991). Extrapolando el porcentaje de chilenos a nivel provincial, surge que cerca de 9.355 inmigrantes provinieron de la república trasandina, más de tres veces que el total de inmigrantes de países no limítrofes.

Al igual que en el caso de la población proveniente de parajes cercanos, la migración chilena en cuestión tiene un carácter social significativo, en la medida en que es atraída por la posibilidad real o potencial de mejorar sus condiciones de vida en un contexto general de expansión de la economía de la ciudad. Como muestran distintos trabajos, todo indica que tal expectativa fue pocas veces satisfecha, y que buena parte de esos migrantes no lograron satisfacer sus necesidades básicas, situación que perdura hasta la actualidad (Matossian, 2010; Benclowicz, 2012). De este modo, el sistemático aporte poblacional que resultó fundamental para el desarrollo económico de la ciudad, no parece haber dado lugar al acceso a derechos sociales a parte importante de los migrantes chilenos y de los parajes cercanos, relacionados con comunidades preexistentes al control efectivo del territorio por parte de los estados nacionales (Kropff, 2002).

A su vez, la política de tierras implementada por las distintas administraciones desde principios del siglo XX, especialmente a partir de la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi,³ fue la de habilitar el loteo de una enorme cantidad de hectáreas independientemente de la ocupación efectiva de las tierras (Abaleron, 1992). Así, hacia 1964, en 40 loteos realizados en décadas anteriores, se contabilizaban 4202 lotes de los cuales sólo 286 estaban construidos, es decir, el 93,6 por ciento permanecían como terrenos baldíos (Hardoy, 1964: 49). Esta política, desarrollada en forma sostenida, alentó la especulación inmobiliaria (Lolich, 2007) e imposibilitó el acceso a la tierra de los migrantes sin recursos materiales que comenzaron a instalarse en los lotes desocupados, bajo modalidades sumamente precarias y a merced de los desalojos (Matossian, 2010). La situación de los trabajadores de origen chileno se vio particularmente agravada por la vigencia del Decreto Ley 15.385/44 de Creación de Zonas de Seguridad en las áreas de frontera, que declaraba “de conveniencia nacional que los bienes ubicados en la zona de seguridad pertenezcan a ciudadanos argentinos nativos” (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 1945),⁴ lo cual no evitó en cambio la creciente extranjerización de la propiedad de la tierra de la zona en beneficio de grandes capitales.⁵

Volvamos entonces a la cuestión de la inexactitud. En función de lo dicho hasta aquí, quedan insinuados los problemas que supone desde la perspectiva de los sectores dominantes la atribución de la figura sacrificada y heroica del “pionero”, cercana a la proceridad, a una población a la que se niega la satisfacción de necesidades básicas. Mientras que los pueblos

³ Desde las primeras décadas del siglo XX, diferentes instituciones estatales que tuvieron a cargo la administración de la tierra urbana y rural en la zona: el Poder Ejecutivo Nacional, a partir de la conquista del territorio y la expropiación de los pueblos originarios, Parques Nacionales, a partir de la creación del Parque Nacional de Sur, en 1922 –luego Parque Nacional Nahuel Huapi–, y el Municipio, después de la provincialización del territorio y el traspaso de las tierras fiscales a la Municipalidad.

⁴ La norma fue ratificada dos años después por la Ley nº 12.913, y el artículo en cuestión continúa en vigencia incorporado a la Ley nº 23554 de 1988.

⁵ El tema llegó a plantearse en la Cámara de Diputados de la Nación, donde fue presentado un proyecto de pedido de informes al Poder Ejecutivo. (Cámara de Diputados, 2011).

originarios fueron apartados de la historia del desarrollo de la región en función de la extendida antinomia civilización-barbarie, la operación resultó más compleja para el grupo nacional que dio los primeros pasos en el poblamiento “moderno” del territorio. En efecto, hacia finales de la década de 1960, y en el contexto del arribo de importantes contingentes migratorios con una destacada presencia de trabajadores de origen chileno, la puesta en circulación y la resignificación de un conjunto particular de símbolos y discursos parece haber cobrado un impulso significativo, aportando una compleja salida que en buena medida perdura hasta nuestros días. Semejante salida involucra el desarrollo de un régimen de verdad (Foucault, 1980) en el marco del cual determinados discursos son excluidos y determinados sujetos son investidos con el poder-saber para hablar acerca de la historia local. En esta línea, interesa profundizar en torno a las operaciones de omisión, demarcación, énfasis y desplazamiento que se pueden leer en tales discursos, y en el momento en que tales operaciones son puestas en movimiento.

1968: un punto de inflexión

Como se verá en seguida, la evidencia sugiere que hacia 1968 confluyeron un conjunto de acontecimientos que impulsaron un reacomodamiento de distintos discursos, favoreciendo desplazamientos en los modos de pensar la emergencia y el desarrollo de la ciudad. Posiblemente uno de los más llamativos haya sido la modificación de la fecha de fundación de la localidad.

Por lo menos desde 1925, la fecha de aniversario establecida por los sectores dirigentes de ese entonces reforzaba la idea de que Bariloche emergió de la mano de la inmigración extranjera: el empresario chileno Carlos Wiederhold Piwonka fue considerado el fundador y primer poblador, y el día señalado como el de su arribo –8 de febrero de 1895– fue el elegido para el festejo en cuestión (Colección Frey, 1925). El propio hecho de festejar el aniversario de la localidad en torno a la llegada de Wiederhold Piwonka, implicaba un conjunto de interpelaciones ideológicas tendientes a designar lo que existe, lo que es bueno y lo que es posible (Therborn, 1987): se identificaba a la localidad con el orden capitalista, reivindicando un conjunto de valores asociados –la propiedad privada, la “civilización”, el “progreso”– y se desconocían a los habitantes establecidos con anterioridad al “primer poblador”. En este sentido, la elección de la fecha de marras implicó una clara definición de lo existente y de lo deseable, que delineó, en el mismo acto, sus opuestos: no existieron verdaderos pobladores antes de la llegada del empresario; el modo de vida de aquellos no-pobladores era indeseable, bárbaro. Hacia 1940, cuando se construye el emblemático Centro Cívico –la plaza central de Bariloche–, el conjunto de representaciones sintetizadas arriba fueron reforzadas mediante la designación del mismo como “Plaza Expedicionarios del Desierto”, y la erección de un monumento a Julio Argentino Roca, a cargo de la campaña militar. De este modo, el pueblo quedaba asociado simbólicamente a la inmigración blanca, al desarrollo de las relaciones sociales capitalistas y a la expropiación de los pueblos originarios.

Ahora bien: además de empresario, el sujeto designado como fundador era chileno. En 1968, en un contexto de inmigración masiva con fuerte presencia de ciudadanos del país trasandino, de serias limitaciones para el acceso de estos últimos –y de los migrantes pobres en general– a viviendas con infraestructura básica en función del rigor del clima, y de crecimiento

de las barriadas populares, se reunió en Bariloche el Primer Congreso de Historia Rionegrina.⁶ El Congreso adoptó una significativa resolución: establecer una nueva fecha de aniversario de la ciudad (Nuñez, 2004). A partir de ese momento, se tomaría como fecha fundacional de San Carlos de Bariloche el 3 de mayo de 1902, día en que el presidente Julio Argentino Roca firmó el decreto a través del cual se reservaban 400 hectáreas para la fundación de pueblos en los parajes Puerto Moreno y en el “el denominado San Carlos” (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 1902). La preexistencia de este último asentamiento se desprende del propio decreto, lo mismo puede decirse del papel atribuido a Carlos Wiederhold Piwonka, cuyo nombre designaba a la localidad. En efecto, el propio nombre de la ciudad, remite al comerciante trasandino –Carlos- y a su lugar de residencia: Bariloche constituye una deformación del vocablo *Vuriloche*, en mapuche, “gente que vive detrás de la montaña”.⁷

Se plantea, en este sentido, una cuestión de legitimidad. ¿Quiénes son los hijos legítimos de Bariloche? Y en seguida: ¿quiénes tienen derecho de acceder a la tierra urbana y rural? ¿Quiénes son sujetos de derechos sociales? Sobre este punto, resulta pertinente considerar que en América Latina, la idea del territorio como *res nullius* –cosa de nadie– que operó a partir de la conquista europea, habilitó desde lo representacional la expropiación de los pueblos originarios (Machado Araoz, 2010). Esta noción, utilizada como sinónimo de espacio deshabitado-desierto, jugó un papel central, como es sabido, en la época de la organización nacional definitiva de la Argentina. La llamada “Campaña del Desierto”, que llegó a la región donde hoy se encuentra emplazada la ciudad de Bariloche en 1881, estaba empapada de esa significación. Desaparecida la posibilidad del aporte indígena, en la medida en que su presencia es invisibilizada, ¿la localidad se desarrolló en función de la afluencia de la inmigración chilena o estos últimos resultaron poco menos que invasores? ¿Fundaron ellos mismos en la práctica la ciudad o la existencia de la misma es el resultado de una decisión del Estado nacional argentino? En cualquiera de los dos casos, de lo que se trata es de la construcción de lugares específicos, esto es, la asignación de sentidos diferenciados a un espacio determinado, en función de los cuales distintos sectores son legitimados y ciertas dinámicas sociales se reproducen. Así, si asumimos siguiendo a Lefebvre (1984) que los espacios geográficos son el resultado de una construcción social, y que en una sociedad de clases esa construcción está fuertemente influenciada por los intereses de los sectores dominantes, es de esperar que los discursos hegemónicos sobre la historia de la ciudad acompañen y refuercen la dominación material que se ejerce en el espacio urbano.

El mismo año que se resolvió el cambio de fecha de fundación, 1968, se publicó *El despertar de Bariloche*, de Exequiel Bustillo. Bustillo fue el primer presidente del directorio de Parques Nacionales, institución fundada en 1934, con jurisdicción sobre el Parque Nacional Nahuel Huapí, creado el mismo año sobre la base del anterior Parque Nacional del Sud. Antes que impulsar políticas de protección de la naturaleza, el objetivo central del Parque, de acuerdo al propio Bustillo, tenía que ver con la nacionalización de un territorio que se percibía poco

⁶ La convocatoria al Congreso, efectuada bajo la dictadura de Juan Carlos Onganía, fue acompañada por la creación de la Junta de Investigaciones y Estudios Históricos de la Provincia de Río Negro. Esta última se disolvió en 1971, momento en el que la radicalización política y la profundización de las luchas sociales que se iniciaron con el cordobazo comenzaron a impactar en Río Negro.

⁷ En lengua mapudungu, *Vurilo*, significa atrás del monte; *che*, gente. (Diccionario Mapuche, 2003).

integrado al resto del país y que debía ser protegido de ese “vecino inquieto y molesto” con ansias expansionistas, y del asentamiento ilegal de ciudadanos chilenos. (Bustillo, 1999: 13 y 75). En este sentido, se esperaba que el desarrollo del turismo –de elite– favoreciera la construcción de “paisajes patrióticos”, y la instalación de poblaciones turísticas que fortalecieran la presencia argentina en el territorio de cara a las posibles disputas de soberanía con Chile (Navarro Floria y Vejsberg, 2009; Piglia, 2010). Las importantes obras de infraestructura ejecutadas entre 1934 y 1943 –cientos de kilómetros de caminos, Hotel Llao Llao, Centro de deportes invernales en el Cerro Catedral, Centro Cívico, Hospital Regional, Intendencia de Parques Nacionales, entre otras–, estaban al servicio de ese objetivo. En palabras del autor, se procuró

“ (...) desarrollar a Bariloche como una gran ciudad central de frontera y con el magnetismo necesario para atraer desde el interior del país, la corriente demográfica que nos neutralizara la de Chile que empezaba ya ahogar o diluir el débil sentimiento nacional” (Bustillo, 1999: 281)

El autor se ubica a sí mismo como un continuador de la obra de Roca, que habría sido abandonada posteriormente, y presenta a Bariloche al momento de su llegada como una sociedad atrasada y extranjerizada.⁸ El desarrollo del pueblo es relacionado de manera directa con sus gestiones, esfuerzo, sacrificio y contactos personales con distintos miembros de los sectores dirigentes de la época.

La política de Bustillo alentó, durante la década de 1930 y principios de 1940, la fractura de una lógica económica basada en el intercambio de bienes y capitales con Chile, reemplazándola por la ruta comercial atlántica, que vinculó directamente a Bariloche con Buenos Aires (Méndez, 2007). A finales de la década de 1960, la renovación y circulación de este discurso xenófobo antichileno formó parte de la puesta en escena de un conjunto de representaciones que contaban entre sus efectos el de contribuir a licuar la legitimidad a la que pudiese aspirar la población trabajadora migrante de San Carlos de Bariloche, conformada principalmente por chilenos y descendientes de los pueblos originarios. Desde luego, esto no implica negar el papel de los conflictos interestatales en la circulación de los discursos en cuestión. Justamente, el período coincide con una serie de incidentes menores en la frontera sur (Cisneros y Escudé, 2000: cap. 66). Independientemente de las diferentes fuerzas que motorizaron este tipo de representaciones, son indudables sus efectos estigmatizadores e invisibilizadores de chilenos e indígenas. De hecho, en el libro de Bustillo, estos últimos no forman parte de la realidad de las décadas de 1930 y 1940; salvo alguna rara excepción, no aparecen siquiera mencionados, dejando la impresión de que no existen.⁹

Vinculado a la idea de *res nullius* que mencioné más arriba, por momentos, la región a la que hace referencia es un espacio prácticamente vacío, un desierto conquistado aunque abandonado, con “algunos conatos de colonización que era más el daño que el bien que habían producido” (Bustillo, 1999: 13). Pero contradictoriamente, también aparece la idea de que “Año

⁸ Para un análisis en profundidad de la obra de Bustillo, puede verse Pedro Navarro Floria (2008).

⁹ Una de las pocas excepciones es cuando se refiere a un “araucano puro, de apellido Quintopuray” (Bustillo, 1999: 61), quien habría muerto por falta de atención médica.

a año cientos de chilenos se les ve pasar la frontera e instalarse a voluntad, sin que nadie se lo impida” (Bustillo, 1999: 13). El discurso de Bustillo opera aquí sobre otra acepción de *res nullius*, asociada a la idea de que la propiedad no está definida por la presencia de sujetos sino por la puesta en producción (para el mercado) de la tierra (Meiksins Wood, 2003).

Hacia 1968, cuando se publica el libro de Bustillo, las problemáticas de la tierra y la vivienda se agravaban a medida que el *boom* demográfico se acentuaba como producto del crecimiento económico de la zona combinado con las escasas posibilidades de acceso legal a la propiedad. Desde finales de los años 60 y principios de los 70, miles de familias se vieron forzadas a desmontar terrenos en las afueras de la ciudad e instalarse en viviendas precarias sin ningún tipo de infraestructura (Abalerón, 1993). Tal situación parecía reproducir a una escala mayor ciertos escenarios alusivos al paisaje de la región antes de la llegada del Parque Nacional de acuerdo al discurso de Bustillo. Así, Villa La Angostura, no era más que “un pedazo de selva semidestruida, con uno que otro rancho de aspecto miserable”; en cambio, luego de ser “fundada” por la Dirección de Parques Nacionales, la villa contó con “propiedades de cierta jerarquía, como lo fue la nuestra” -apunta Bustillo- además de otras pertenecientes a distintas familias aristocráticas, que “han convertido a esa villa en un importante centro veraniego y de resonancia notoria” (Bustillo, 1999: 291). Hacia fines de la década de 1960, Bariloche era un importante centro vacacional, al tiempo que su propio desarrollo fue generando “ranchos de aspecto miserable”, que cuestionaban su jerarquía. A medida que fue creciendo la ciudad, la población trabajadora, sin acceso a la propiedad, fue empujada a sus márgenes. Esa acción requirió no sólo de un aparato represivo –encargado de hostilizar a la población de las barriadas populares y de efectuar los desalojos- sino de la construcción de un discurso hegemónico capaz de desalojarlos también de los espacios de legitimidad. El período bajo análisis, en particular, parece haber sido particularmente productivo en este sentido.

Los reajustes y la puesta en circulación de estos discursos exceden el ámbito local, proyectándose por lo menos a nivel provincial. Al año siguiente de instaurada la nueva fecha de fundación de Bariloche, el gobierno provincial de la dictadura de Juan Carlos Onganía impulsó la modificación de otro símbolo, esta vez, del escudo de Río Negro. En la versión original, aprobada pocos años antes, aparecían elementos alusivos a la cultura indígena predominante –tejido mapuche– y distintos símbolos que remiten a lo nacional –la bandera– y a lo provincial –el mapa de Río Negro–. La impuesta en 1969 muestra a un indígena genérico –el indio Comahue, tomado de un monumento emplazado en la localidad rionegrina de Villa Regina–, lanza en mano, rodeado por laureles unidos en la base por un quepis militar y una cruz, aludiendo a la conquista y evangelización forzada. El Himno de la provincia, todavía vigente, presentado a mediados de los años 60 y aprobado por la legislatura provincial en 1975 (*Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro*, 1975), ya restablecida la democracia, refuerza esta representación sin alegorías: “sobre el alma del tehuelche puso el sello el español” (Himno de la Provincia de Río Negro, 2012),¹⁰ proclama en una de sus estrofas la letra compuesta por el saleciano Raúl Entraigas, uno de los miembros más destacados del Primer Congreso de Historia Rionegrina que resolvió reubicar la fundación de Bariloche.

¹⁰ La frase en cuestión ha sido crecientemente cuestionada; en 2010 se inició un debate en la Legislatura provincial en torno a su posible reemplazo, aunque hasta el momento la letra no ha sido modificada, lo cual ilustra la potencia y persistencia de las representaciones bajo análisis.

Mencionemos, para completar el panorama, dos discursos adicionales puestos en circulación en la época. En 1971, el Poder Ejecutivo Nacional determinó, mediante un decreto, que la ciudad rionegrina sería la sede la I Fiesta Nacional de la Nieve, evento que se realiza anualmente desde entonces. El evento, que se había organizado previamente a nivel local aunque sin periodicidad, tenía originalmente un carácter deportivo. Pero en 1966 incorporó una serie de actividades, entre las que figura la “Retreta del desierto” una representación que evoca un episodio de la “Campaña del desierto”, y que permanece en la programación hasta la actualidad. Otra de las actividades incluidas fue la elección de la “Reina de la Nieve”. Es de destacar que hasta el año 2006, no figura ningún apellido de origen indígena entre las ganadoras (Véase Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 2007). La circulación de estos discursos, que contribuyó a invisibilizar y simultáneamente a justificar la precariedad de las condiciones de vida de los descendientes de los pueblos originarios que habitaron la región antes y después de la conquista del “desierto”, se multiplicó a través de textos de divulgación de distinta índole.

Continuidades y desplazamientos en los relatos históricos

Durante la década de 1980, el crecimiento migratorio experimentado por la ciudad alcanzó su *climax*: en 30 años, la población se había quintuplicado.¹¹ Como se mencionó, ese crecimiento estuvo protagonizado en buena medida por migrantes sin recursos provenientes de la vecina República de Chile y de las áreas rurales circundantes –en particular de la llamada “Línea Sur”, región ubicada hacia el Este de la ciudad–. En este marco no es casual que parte significativa de los símbolos y discursos puestos en circulación entre finales de los años ‘60s y principios de los ‘70s, fueran reproducidos por autores hoy considerados “clásicos” que han abordado la historia de Bariloche durante la década siguiente, aunque no sin adaptaciones y desplazamientos. Entre los más conocidos, se puede mencionar a Juan Martín Biedma y a Ricardo Vallmitjana; el primero vinculado a la academia, el segundo un escritor local.

Biedma, que publica “Crónica histórica del lago Nahuel Huapi”, en 1987, retoma la idea de la existencia desierto sin población después de la campaña de Roca, de un espacio que permanece vacío. De acuerdo a su relato, “La población autóctona nunca fue muy numerosa. Los sobrevivientes de las acciones bélicas fueron exterminados, trasladados a otros lugares de la República o emigraron a Chile” (Biedma, 1987: 215). Sin embargo, el autor no deja de citar en otro párrafo a un antiguo poblador que se refiere a la existencia de distintas tribus indígenas que vivían en la zona. (Biedma, 1987: 218). La presencia de los descendientes de los pueblos originarios y de los migrantes sin recursos contamina el desierto, lo niega. Dado que el concepto de *pionero* está asociado a la exploración de tierras vírgenes, la idea de espacio vacío le es complementaria y necesaria en la medida en que se asigna exclusivamente a la inmigración europea. Pero *pionero* es también aquel sujeto que da los primeros pasos en alguna actividad humana, es este caso, la producción de bienes y servicios bajo relaciones capitalistas. En este sentido, el espacio vacío puede leerse junto con la segunda acepción de *res nullius*, como vacío de “progreso”, es decir de capitalismo. El binomio espacio vacío-pionero incorpora esta

¹¹ De 15.995 habitantes registrados en 1960, se pasó a 81.001 en 1991, (INDEC 1960 y 1991) lo que implica un crecimiento poblacional del 506,4 por ciento.

ambigüedad y conforma pues un dispositivo discursivo que acompaña una interpretación realizativa (Derrida, 1997) en la medida en que son esos sujetos quienes acceden a la propiedad de las tierras que le es negada a otros inexistentes/improductivos.

Con todo, el mentado desarrollo económico es inviable sin fuerza de trabajo, por lo que la presencia de los trabajadores ya sea como indígenas o chilenos se cuele incluso en los relatos que pretenden desconocerla. Estas apariciones fantasmagóricas en las historias de la ciudad, condensan generalmente lo que es negativo: Biedma hace suya la representación del antiguo poblador antes mencionado que describe a los indígenas de cierta tribu como “tranquilos, aunque algo dados al abigeato, condición hereditaria”; otros son caracterizados como “indolentes, comilones y bebedores” (Biedma, 1987: 219). Sin embargo, curiosamente, en el mismo párrafo el autor permite agregar al testigo: “Nadie los protege; cualquier audaz usurpa sus derechos” (Biedma, 1987: 219). Biedma no se refiere a cuáles serían esos derechos, y mucho menos señala que los audaces no pueden ser otros que el Estado y los “pioneros”. Cabe entonces la siguiente pregunta: ¿deforma aquí el pasado deliberadamente el autor, omitiendo información clave? No lo parece, pues nada lo obligaba a incluir la última parte de la cita. Esta suerte de fisura puede pensarse en el marco del dispositivo espacio vacío – pionero introducido exitosamente mucho antes de que escriba Biedma. La ausencia de virtud que se desprende de lo pernicioso confluye con la idea de ausencia de población: tales sujetos son no pobladores en un espacio vacío, aunque lo ocupen crecientemente y de manera inocultable en el contexto de la migración masiva iniciada hacia la década de 1960. Dado que semejante dispositivo impide dar cuenta de la opresión a la que se ven sometidos chilenos e indígenas, las evidencias en ese sentido se cuelean inadvertidamente sin que puedan interpretarse.

Al igual que Bustillo, y a pesar de la descripción de la región como un espacio vacío, el autor advierte sobre “la constante penetración chilena”, que sumada a la ausencia de control fronterizo, “permitía un tránsito de haciendas y mercaderías con detrimento del Fisco y en beneficio para las arcas chilenas” (Biedma, 1987: 242). Aquí, Biedma respalda su afirmación en un informe policial de 1902, que sostiene que

“pasan del lado del pacífico criminales y chilotes o rotos que traen un pequeño número de terneros flacos a engordar y multiplicarse (...) De esta manera, en el otoño, al volver a Chile, no abonan derecho alguno de introducción y pasan libres los animales que trajeron flacos y han engordado gratuitamente, los que han podido alzar o arriar por el camino” (Biedma, 1987: 242).

Las actividades económicas y el intercambio practicados por las comunidades originarias de la región aparecen aquí como contrabando practicado por criminales que fusionan las figuras del aborígen y el chileno. Lo mismo ocurre con la asociación más conocida de lo mapuche a lo chileno, que abona en este esquema la idea de la invasión extranjera. La asociación de lo mapuche con lo chileno –por contraposición de lo tehuelche a lo argentino– tiene, por lo menos, un doble efecto. Al pretender para la historia previa a la creación de los Estados nacionales ciudadanía anacrónica, legitima a un tiempo la ocupación del territorio y la expropiación del pueblo originario más numeroso de la zona, a quien se le desconoce la nacionalidad argentina. Resulta significativa pues, la descripción paralela de la expansión de las actividades comerciales dirigidas por Wiederhold y luego por otros “pioneros”, que se

enriquecieron rápidamente en función de la misma falta de controles.¹² En esta línea, Biedma dedica decenas de páginas a narrar las peripecias de personajes pertenecientes a la cultura occidental, como el caso de un *cow-boy* norteamericano devenido en flamante pionero de la región, instalado en tierras que habían pertenecido a la tribu del cacique Inacayal. La Historia regional, narrada a partir de anécdotas individuales, prácticamente no incluye anécdotas de indígenas o de chilenos, y cuando aparece algún comentario, por lo general se ubica en el terreno de lo que es pernicioso: delincuencia y alcoholismo versus espíritu emprendedor y de sacrificio de los pioneros.

Esta tendencia se repite, aunque con rasgos diferenciales, en el caso de Vallmitjana, que publicó una serie de cuadernillos de edición propia titulada “Historias de mi pueblo”, dentro de la cual el papel de los pueblos originarios en la historia de la región figura narrada en un pliego separado, uno de los más escuetos de la serie. Los restantes 24 cuadernillos,¹³ abundan en anécdotas y detalles de la vida de distintos “pioneros”. Pero Vallmitjana da cuenta en el cuadernillo “Aborígenes en la colonia Agrícola Nahuel Huapi” de la existencia de una cantidad significativa de pobladores indígenas en la región a principios del siglo XX, mayormente venidos de Chile. A diferencia de la imagen homogénea del campo indígena propuesta por Biedma, menciona la existencia de “Un grupo laborioso y progresista” (Vallmitjana, “Aborígenes...”: 3), y cita un informe de la Oficina de Tierras y Colonias de 1909, en el que se hace referencia a distintas “mejoras” introducidas por familias indígenas. Se supone que estos indígenas “progresistas” habrían sido recompensados por el Estado mediante la adjudicación de lotes, ubicándolos en el mismo nivel que los inmigrantes occidentales:

“(...) el 14% de los adjudicatarios de tierras en la Colonia Agrícola Nahuel Huapi eran colonos de raíz aborígen, lo que sugiere un trato igualitario y para nada discriminatorio en la distribución de tierras rurales” (Vallmitjana, “Aborígenes...”: 8).

Esta extravagante conclusión carecería por completo de sentido fuera del marco que le aporta el dispositivo al que me referí más arriba: el primer término del constructo espacio vacío – pionero habilita la omisión del carácter originario de estas comunidades, elemento que puesto en evidencia tornaría la idea del “trato igualitario y para nada discriminatorio” en un absurdo. En esta línea, lo que coexiste implícitamente a la proposición citada es la legitimidad de la expropiación de las tierras a los pueblos originarios y la imposición de nuevas relaciones

¹² El “pionero” Jorge Hube, por ejemplo, Cónsul argentino en Puerto Montt, fue al mismo tiempo director de la Compañía Comercial y Ganadera Chile Argentina, incompatibilidad por la que fue exonerado de su cargo después de ser acusado de contrabando. (Véase Vallmitjana, “Sociedad...”)

¹³ Los cuadernillos, de edición del autor y sin fecha ni lugar de publicación llevan como títulos: “Un Tejano en Nahuel Huapi”, “San Carlos 1895-1900”, “Sociedad Comercial y Ganadera Chile Argentina”, “A cien años de la Colonia Agrícola Nahuel Huapi”, “La aldea”, Navegación pionera-Puerto San Carlos de Bariloche”, “El proceder de un pionero. Primo Capraro”, “El monstruo del lago”, “Aborígenes en la colonia Agrícola Nahuel Huapi”, “De los caminos y primeros transportes en vehículos a motor”, “De fomento y municipio 1907-1939”, “Turismo pionero 1900-1965”, “Apuntes de escuela”, “Pilcaniyeu viejo”, “En tren de conocer el ferrocarril a Nahuel Huapi”, “Historia de esta esquina”, “Hotel parque”, “De boticarios médicos y farmacéuticos”, “De peces y pescadores”, “De nuestras montañas y su gente”, “La catedral de Bariloche”, “Los cines del pueblo”, “El periodismo y otros medios en el pueblo”, “Isla Victoria”.

sociales de producción,¹⁴ que transforman al territorio en productor de valores de cambio y al propio territorio en un valor de cambio más. Pero aún en el marco de estos presupuestos, el hecho de que la mayor parte de las concesiones a familias aborígenes eran de condición precaria –mencionado por el propio autor algunos párrafos antes–, queda desdibujada hasta desaparecer por la omnipresencia de la idea eurófila de pionero que es, en realidad, la única representación del sujeto capaz de desarrollar actividades productivas. Así, el planteo proporciona un argumento original para la alterización de indígenas y chilenos: se pretende que recibieron un trato igualitario al de los “pioneros”, por lo tanto sólo cabe concluir que si en el presente sus condiciones de vida divergen drásticamente, se debe a la acción u omisión de los propios actores, no a las políticas del Estado o al carácter opresivo del orden social imperante.

Pero es preciso analizar estos contenidos teniendo en cuenta el las “Historias de mi pueblo” en su conjunto. Allí, los indígenas tienden a desaparecer del relato. Por ejemplo, en el cuadernillo de síntesis “A cien años de la colonia agrícola Nahuel Huapi”, que repite fragmentos de otros ejemplares de la serie, se plantea:

“Para completar el cuadro de poblamiento del lago es necesario agregar que los habitantes de aquellos campos eran mayoritariamente norteamericanos, y a principios de siglo en número, igualaban a los inmigrantes centroeuropeos. También residían allí algunos españoles y argentinos” (Vallmitjana, “A cien años...”: 10).

El autor oscila entre la anterior propuesta y la reproducción de la versión más habitual de invisibilización de los pueblos originarios. En efecto: en general, pueblos originarios, migrantes de zonas rurales cercanas e inmigrantes chilenos sin recursos existen, después de la “Conquista del desierto” sólo intermitentemente. En sus apariciones en escena, representan personajes incapaces de aprovechar las oportunidades que generosamente les brinda el Estado. La representación resultante es la de un mundo desprovisto de verdaderos conflictos, en el que no existió el exterminio y la expropiación de los pueblos originarios, sino un “(...) requerimiento impuesto por el ejército al cacique Modesto Inacayal y su gente –antiguos pobladores del lago– de trasladarse más al sur” (Vallmitjana, “Aborígenes...”: 1); en el que los aborígenes no fueron despojados sino que renunciaron a sus pertenencias por falta de interés: “Antonio Millaqueo tenía en realidad varios asentamientos minúsculos en distintos parajes y *seguramente* no demostró interés por aquellas parcelas” (Vallmitjana, “A cien años...”: 14, destacado mío).

En el caso de Biedma, se construye una alteridad que encuentra continuidad entre los “salvajes hediondos” dedicados a “comerciar el excedente del ganado robado” (Biedma, 1987: 120 y 121) que poblaban la región antes de la ocupación militar, y los “criminales y chilotes o rotos”, los indios “indolentes, comilones y bebedores” y los “dados al abigeato” (Biedma, 1987: 242); en el de Vallmitjana, el otro indígena/chileno se convierte en desposeído por propia decisión y/o incapacidad. En oposición, los artífices del progreso: la inmigración europea y norteamericana, primero, la migración de Buenos Aires, más adelante.¹⁵

¹⁴ Para profundizar sobre las características que asumió este proceso en la región véase Delrío (2005)

¹⁵ Aunque exceda las posibilidades de este trabajo, vale la pena mencionar que a diferencia de lo ocurrido en los principales centros urbanos del país durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX, la

A diferencia de Bustillo, Biedma y Vallmitjana enfatizan el papel de los “pioneros”, son éstos quienes aparecen como figuras clave en la historia de la región; es sobre la base de su esfuerzo y sacrificio que el pueblo comenzó a desarrollarse. Este enfoque puede leerse en línea de continuidad con un conjunto de discursos desplegados a nivel local desde las primeras décadas del siglo XX que han sido diferenciados de las representaciones propuestas por actores como Bustillo, ligados al Estado central (Navarro Floria, 2008). Como se vió, la disputa sobre el lugar de los pioneros se reflejó, a su vez, en el establecimiento de una nueva fecha de fundación, desplazando a Carlos Wiederhold de la figura de fundador a la de “primer poblador”. De esta manera, ambos relatos tendieron a fundirse: al Estado central y a Roca en particular se le reconocen rasgos fundantes, centrales para el desarrollo de un discurso de defensa de la soberanía que resultó relevante en su momento; a los “pioneros” de origen europeo se les atribuye un destacado papel en el desarrollo local.

En lo que coinciden todos estos relatos es en promover una particular forma de hacer ver, hacer pensar y hacer hacer (Foucault, 1980) en Bariloche, tendiente a distintos niveles de invisibilización de los descendientes de los pueblos originarios y a la construcción del chileno como un otro peligroso, intruso y/o delincuente. De este esquema se pueden desprender sujetos legítimos, ilegítimos e inexistentes. Si la ciudad fue construida en función del esfuerzo y sacrificio de los “pioneros”, los actores vinculados a esa figura aparecerán como rectores naturales de los destinos locales. Como se mencionó, el énfasis en Wiederhold y otros empresarios - “pioneros” permite naturalizar el orden capitalista y reivindicar un conjunto de valores asociados –la propiedad privada, la “civilización”, el “progreso”–, desconociendo a los habitantes establecidos con anterioridad a los “primeros pobladores”, y justificando un lugar subordinado para quienes llegaron más adelante desprovistos de capital, especialmente si nacieron en el país trasandino. El problema habilita el interrogante sobre la medida en que se reproducen, rechazan o fagocitan estas representaciones en la visión del mundo de los sectores populares, compuestos mayoritariamente por descendientes de pueblos originarios, chilenos y población de origen rural en general. Este tema deberá examinarse en futuros trabajos.

Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo procuré mostrar cómo, en la historia reciente y en un período de migración masiva de trabajadores de origen chileno y de parajes rurales cercanos a San Carlos de Bariloche, la circulación de un conjunto de discursos hegemónicos sobre la historia de la ciudad asumió particular relevancia. Sostuve que ciertos elementos característicos de la territorialidad sostenida por los sectores dominantes a nivel local hasta finales de la década de 1960 daban lugar a interpelaciones que resultaban problemáticas en ese período. En particular, la idea de un desarrollo en el que lo chileno jugó un papel central, entraba en contradicción con

inmigración europea en Bariloche para la misma época no tuvo un carácter obrero, sino pequeñoburgués y capitalista. Así, más allá de la diferencia de escala, sin duda relevante, la clase trabajadora de Bariloche no se desarrolló en el marco de las combativas tradiciones del anarquismo y el socialismo que se hicieron presentes con vigor en Buenos Aires, entre otras ciudades. Este hecho no puede dejar de considerarse al momento de explicar la posterior falta de organización e invisibilización de los sectores subalternos en la ciudad austral, contrastante con lo ocurrido en otras regiones de la Argentina.

el sostenimiento de un orden caracterizado por la denegación de derechos sociales elementales a parte significativa de los trabajadores provenientes de ese país. Sobre este punto, argumenté que la modificación de la fecha de fundación de la ciudad en 1968 resultó particularmente significativa, en el sentido de construir un origen en el que sea el Estado nacional quien juega el papel protagónico, al tiempo que se reservaba el protagonismo respecto al desarrollo a inmigrantes de origen principalmente europeo. Este tipo de representaciones acompañaron y avalaron un proceso de apropiación territorial y opresión social que cobró nuevo impulso en esa época, de la mano de la expansión económica de la ciudad.

A partir de la revalorización de las acciones del Estado nacional, gana espacio a su vez una doble invisibilización de las comunidades indígenas, que se asocia nuevamente a lo chileno a través de la asignación de esa nacionalidad a los pobladores de origen mapuche. En estos relatos, coexisten discursos que postulan la desaparición previa de los pueblos originarios, con otros que refieren a lo indígena-chileno como negatividad. Se trata de la postulación de dos vacíos territoriales que se solapan: la inexistencia de población, en el primer caso, la inexistencia de producción (capitalista) y de “progreso”, en el segundo; ambos legitiman la apropiación de esos espacios por parte de las clases dominantes en un marco de expansión económica sin redistribución del ingreso. La idea tradicional del desierto, que exonera del mundo de lo existente a los sujetos que viven en ese espacio, se alterna aquí con una versión menos ambiciosa, que los construye, cuando las presencias del pasado se actualizan con la migración presente, como indeseables.

Estas representaciones, que persisten en los relatos históricos producidos desde finales de la década de 1980, operan sobre la base de un dispositivo discursivo compuesto por la idea de espacio vacío a la que ya me referí y la figura del *pionero*. Esta última, al presuponer el carácter capitalista de ese sujeto, es asimilada a cierta inmigración europea, desplazando de la escena a los trabajadores de origen chileno e indígena, que objetivamente superan en número a los anteriores en todas las etapas de la historia de la ciudad. De este modo, unos son reivindicados y otros son invisibilizados y expulsados de las construcciones del ser barilocheño presentes en las representaciones hegemónicas, contribuyendo discursivamente al sostenimiento de un orden social a todas luces opresivo y xenófobo. Las evidencias sobre la fortaleza y la persistencia de tales representaciones exhortan a continuar contribuyendo a su deconstrucción.

Referencias

- BIEDMA, Juan Martín *Crónica Histórica del Nahuel Huapi* Buenos Aires, Emecé, 1987.
- BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Río Negro (1975) Ley N° 1037/75. Adopta Himno Provincial Oficial. 24 de julio
- BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina (1902) Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 3 de mayo "Reservando para fundación de pueblos, cuatrocientas hectáreas en cada uno de los puntos que se citan del territorio de Neuquén y Río Negro" 5 de mayo.
- (1945) Decreto Ley 15.385/44 de Creación de Zonas de Seguridad, artículo 4. 25 de abril.
- BUSTILLO, Exequiel (1999). *El despertar de Bariloche*, Buenos Aires: Sudamericana
- CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN (2011). Expediente 0750-D-2011, en <http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=0750-D-2011>, acceso a Web julio de 2012
- COLECCIÓN FREY (1925) Comisión Organizadora de los Festejos por el 30º aniversario de la fundación de Bariloche, Archivo de Historia Regional, Biblioteca del Museo de la Patagonia, San Carlos de Bariloche
- CORNAGLIA, Miguel Ángel. (1991), Bariloche, su pasado y su gente, Plus Ultra, Buenos Aires, Argentina
- DICCIONARIO MAPUCHE (2003) Buenos Aires: Guadal
- HIMNO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO (2012) en <http://www.rionegro.gov.ar/?contID=381>, acceso a web diciembre de 2012
- INDEC – Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (1947) Censo General de la Nación 1947.
- (1960) Censo Nacional de Población y Vivienda 1960.
- (1970) Censo Nacional de Población y Vivienda 1970.
- (1980) Censo Nacional de Población y Vivienda 1980.
- (1991) Censo Nacional de Población y Vivienda 1991.
- (2001) Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.
- MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE (2007). "Datos históricos", en http://www.bariloche.gov.ar/upload/SECRETARIA%20DE%20TURISMO/3695_Datos%20Historicos.pdf, acceso a web diciembre de 2012.
- SCHLÜTER, Regina (1994). "Costos y beneficios del ecoturismo. El Caso S. C. de Bariloche", en *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 3(2).
- VALLMITJANA, Ricardo (1989) *Bariloche mi pueblo*, Buenos Aires: Fundación Antorchas.
- (s/f) "Sociedad Comercial y Ganadera Chile Argentina", edición del autor.
- (s/f) "Aborígenes en la colonia Agrícola Nahuel Huapi", edición del autor.
- (s/f) "A cien años de la Colonia Agrícola Nahuel Huapi", edición del autor.

Bibliografía

- ABALERÓN, Carlos (1992). "Tendencias del crecimiento poblacional y espacial en San Carlos de Bariloche con énfasis en el sector marginal", Informe, Bariloche: Fundación Bariloche.

- (1993). "Las transformaciones del espacio rural en el área periurbana: el caso de la periurbanización marginal de San Carlos de Bariloche", Informe, Bariloche: Fundación Bariloche.
- BANDIERI, Susana (2005). *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BENCLOWICZ, José (2012). "Migraciones y representaciones populares en una ciudad turística. Notas sobre San Carlos de Bariloche" en *Diálogo Andino*, N° 40, diciembre.
- CERRUTTI, Ángel y Cecilia PITA. (1994). "Migración y refugio económico. Los chilenos en la Patagonia. El caso del territorio del Neuquén 1880-1914", en *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, n°2, Roca: UNCo
- DELRIO, Walter (2005). *Memorias de expropiación Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872-1943*, Bernal: UNQ.
- DERRIDA, Jacques (1997). *Historia de la mentira: Prolegómenos*, Buenos Aires: Oficina de publicaciones del CBC - Universidad de Buenos Aires
- ESCODÉ, Carlos y Andrés CISNEROS (2000) *Historia de las Relaciones Exteriores Argentinas*, http://www.argentina-ree.com/home_nueva.htm, acceso a web diciembre de 2012.
- FOUCAULT, Michel (1980). "Verdad y poder" en *Microfísica del poder*, Madrid: La Piqueta, 1980.
- FUENTES, Ricardo D. y Paula NUÑEZ (2007). *Sectores populares: Identidad cultural e historia en Bariloche*, Bariloche: Núcleo Patagónico.
- GOBANTES, Catalina (2011). "Migraciones laborales entre la Isla de Chiloé (Chile) y Patagonia Austral: relaciones históricas y cambios recientes en un espacio transnacional" en Nuñez, Paula (comp.) *Miradas Transcordilleranas*, Bariloche: IIDyPCa-UNRN-CONICET
- HARVEY, David (2007). *Espacios del Capital*, Madrid: Akal
- JENSEN, Florencia y Gimena PERRET (2011). "Migrar cruzando la cordillera: entre el ayer y el hoy, entre el exilio y la migración 'económica-cultural' en Nuñez, Paula (comp.) *Miradas Transcordilleranas*, Bariloche: IIDyPCa-UNRN-CONICET
- KROPFF, Laura (2002) "Indios, chilotes y vecinos en una ciudad patagónica", en *Cuadernos de antropología social*. Dossier n°16 "Conflictos interétnicos en la sociedad contemporánea", Buenos Aires: FFyL-UBA.
- LEFEBVRE, Henri (1984). *La Producción del espacio*, Barcelona: Anthropos.
- MATOSSIAN, Brenda (2010). "Expansión urbana y migración. El caso de los migrantes chilenos en San Carlos de Bariloche como actores destacados en la conformación de barrios populares" en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. XIV, n° 331 (76), 1 de agosto.
- MACHADO ARÁOZ, Horacio (2010) Territorio, colonialismo y minería transnacional. Una hermenéutica crítica de las nuevas geografías del imperio" ponencia presentada en *III Jornadas del Doctorado en Geografía. Desafíos Teóricos y Compromiso Social en la Argentina de hoy*, La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 29 y 30 de septiembre
- MEIKSINS WOOD, Ellen (2003). "El imperio del Capital", Madrid: El Viejo Topo.
- MÉNDEZ, Laura (2007). "Bariloche, 1880-1935: procesos migratorios, prácticas políticas y organización social", en RUFFINI, Martha y Ricardo MASERA (coords.). *Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro, 1884-1955*. Vol. 1. Viedma: Fundación Ameghino y Legislatura de Río Negro

- MÉNDEZ, Laura (2011). *Estado, frontera y turismo*, Buenos Aires, Prometeo
- MÉNDEZ, Laura y Jorge MUÑOZ SOUGARRET (2012) "Capitales privados, naciones en alerta. El caso de la Chile- Argentina en la Norpatagonia (1900-1920)", ponencia presentada en el *III Congreso Latinoamericano de Historia Económica San Carlos de Bariloche* Bariloche, 23 al 27 de Octubre.
- MUÑOZ SOUGARRET, Jorge (2011) "El Trabajador en movimiento. La crisis fabril de Osorno y el desplazamiento de los trabajadores chilenos hacia el Territorio Nacional de Río Negro (1890-1920)" en Nuñez, Paula (comp.) *Miradas Transcordilleranas*, Bariloche: IIDyPCa-UNRN-CONICET
- NAVARRO FLORIA, Pedro (2008) "El proceso de construcción social de la región del Nahuel Huapi en la práctica simbólica y material de Exequiel Bustillo (1934-1944)" en *Pilquen*, n°10, Viedma.
- NAVARRO FLORIA, Pedro y Laila VEJSBERG (2009). "El proyecto turístico barilocheño antes de Bustillo: entre la prehistoria del Parque Nacional Nahuel Huapi y el desarrollo local", en *Estudios y perspectivas en turismo*, vol.18, n.4
- NÚÑEZ, Paula (2004) "Un municipio alejado, una actividad tangencial y los efectos de un profundo cambio institucional: San Carlos de Bariloche 1958 – 1970", en *Cuadernos del Sur* n° 33, Buenos Aires
- PIGLIA, Melina (2010) "De la Dirección de Parques Nacionales, a la Administración General de Parques Nacionales y Turismo: primeras experiencias de una política turística nacional centralizada (1934-1950)" ponencia presentada en *V Jornadas de historia política comparada*, Mar del Plata: UNMdP
- PLATÓN (1993). *Diálogos*, México: Porrúa
- SANTOS, Milton (1996). *De la totalidad al Lugar*, Barcelona: Oikos-Tau
- THERBORN, Göran (1987). *La ideología del poder y el poder de la ideología*, Buenos Aires: Siglo XXI.

**EL CONFLICTO POR EL AERÓDROMO EN EL NATRE, EN TEMUCO, 1956.
LA CONSTRUCCIÓN DE UN IMAGINARIO COLECTIVO SOBRE EL MAPUCHE A
TRAVÉS DE *EL DIARIO AUSTRAL***

**The conflict for the aerodrome at Natre in Temuco, 1956.
Building a collective imagination on Mapuche through *El Diario Austral***

Juan Porma Oñate¹

Resumen

Una vez incorporada la Araucanía al territorio nacional, la necesidad de una infraestructura que afianzara la conectividad se tornó indispensable para articular económicamente la nueva región con el resto del país. Inicialmente el ferrocarril se ramificó hasta cubrir casi la totalidad de la región. Sin embargo, a mediados del siglo XX, la preocupación de la elite intelectual se perfilaba hacia el cielo. La urgencia esta vez era afianzar la conectividad aérea, y para ello era necesaria la construcción de un nuevo aeródromo que superara en capacidad a los existentes. Los terrenos de El Natre parecían los más indicados según estudios técnicos realizados en la región. El conflicto se produce porque esos predios pertenecen a comunidades mapuche y sus habitantes se niegan a cederlos. *El Diario Austral* cubre los acontecimientos construyendo una realidad social que se acomoda a los intereses económicos de la región. En un principio, *El Diario Austral* cubre las noticias de manera informativa, pero luego, cuando se percata de que los intereses económicos y el afán de progreso se ven comprometidos, comienza una campaña en contra del pueblo mapuche en general.

Este artículo trata de este conflicto y de la manera como *El Diario Austral* contribuyó a la construcción de un imaginario colectivo sobre el mapuche que recupera la dicotomía "civilización y barbarie" que justificó la ocupación del territorio mapuche.

Palabras clave: Araucanía, conflicto, imaginario colectivo.

Abstract

Once incorporated into the national territory of Araucanía, the need for an infrastructure that would reinforce connectivity became economically necessary to articulate the new region with the rest of the country. Initially the railroad branched out to cover almost the entire region. However, in the mid-twentieth century, the concern of the intellectual elite loomed skyward. The urgency this time was to strengthen air connectivity, and this required the construction of a new aerodrome able to overcome by existing. Land of El Natre seemed best suited as technical

¹ Licenciado en Educación, Universidad de La Frontera de Temuco. E-Mail: j.porma01@ufromail.cl

studies conducted in the region. The conflict occurs because these lands belong to Mapuche communities and its people refuse to give them up. El Diario Austral covers the events building a social reality that will accommodate the economic interests of the region. At first, El Diario Austral covers the news in an informative way, but then, when it realizes that the economic interests and the desire for progress are compromised, begins a campaign against the Mapuche people in general.

This article deals with this conflict and how El Diario Austral contributed to the construction of a collective imagination on the dichotomy Mapuche "civilization and barbarism" that justified the occupation of Mapuche territory.

Keywords

Araucanía, conflict, collective imagination.

Rearticulación económica y vías de transporte

Luego de la invasión militar por parte del Estado chileno al territorio mapuche, la Araucanía se incorpora tardíamente al territorio nacional. Como resultado, "a partir de la segunda mitad del siglo XIX, el sur de Chile experimenta una notable transformación en aspectos tales como población, economía y conectividad." (Flores, 2011; 135) Dichos aspectos tienen que ver con procesos migratorios nacionales e internacionales, la transición de una economía de base ganadera a una agrícola-forestal, y el impulso de la conectividad con el fin de integrar la región a su economía nacional. Un proceso similar se vivía al sur de Argentina, cuyo espacio poseía, en palabras de Jaime Flores, "una tradición de articulación económica." (2011). La anterior dinámica de flujos de ganado vacuno y ovino desde Argentina hacia Chile y las mercaderías importadas o confeccionadas en Chile exportadas hacia el este estaba a punto de sufrir una reorientación. Es así como la Araucanía orientó su economía hacia el norte, y por su parte, Neuquén y Río Negro la orientó hacia el Atlántico. Estamos en presencia de "...la constitución del sur de Chile, que adquiere su fisionomía "definitiva" en el siglo XX." (Flores, 2011; 129).

Por esta razón, la conectividad tomó un papel relevante para la integración de la Araucanía a la economía nacional. La orientación hacia la conectividad marítima fue perdiendo importancia una vez que las ramificaciones ferroviarias cubrían de oeste a este la región, articulándose luego con la red ferroviaria central hacia el norte. De esta forma "La llegada del ferrocarril a los pueblos de La Frontera era celebrada con entusiasmo, ésta era la expresión más evidente de progreso." (Flores, 2012; 70). Es por ello que Jaime Flores hace hincapié en la visita del entonces Presidente de Chile José Manuel Balmaceda, quien dejó ver en su discurso, a propósito de la construcción del Viaducto del Malleco, las apreciaciones que tenía sobre el ferrocarril y su relación con el progreso o avance económico.

La Araucanía a mediados del siglo XX

Hacia mediados del siglo XX, la intelectualidad de la Provincia de Cautín ya era consciente de los problemas que limitaban el desarrollo económico local. En 1956 se lleva a cabo el Seminario de Problemas Regionales de la Provincia de Cautín, organizado por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, en el contexto de la Quinta Escuela de Verano que la Universidad realizó en enero del mismo año en Temuco. Como resultado de este Seminario, se elaboró un informe que aborda los problemas regionales allí tratados. El documento presenta la utilidad de retratar la realidad de ese entonces.

Uno de los tópicos trabajados dice relación con el transporte en la región, cuyo estudio abarca el transporte ferroviario y el transporte aéreo. Especial interés despierta el último tema por las implicancias que traería solucionar sus problemas. Si en el siglo XIX el ferrocarril es símbolo de progreso, a mediados del siglo XX, es la aviación la que representa dicho símbolo. En 1956, para el transporte aéreo en Cautín se ocupan terrenos planos en Maquehue, Pucón y Lautaro, sin embargo, estos quedan fuera de servicio por lluvias. No existen instalaciones de seguridad ni sometimiento a reglamentos internacionales de la OACI. Los aviones que pueden aterrizar tienen una capacidad de 21 pasajeros (modelo DC-3, Douglas), la desventaja es que estos ya no se construyen, por lo que quedarán obsoletos. El problema más urgente es que no se dispone de aeródromos aptos para nuevos modelos de aviones, por lo que la región se quedará sin servicio aéreo. La situación alerta a las autoridades, pues consideran que la región ya se encuentra en desventaja respecto a las demás, sosteniendo que la falencia del transporte aéreo acentuaría aún más esta desventaja, aislando a la región del país.²

Para este problema ya se barajaban posibles soluciones en los años cuarenta. Distintos estudios técnicos que consideraban el clima y topografía de la zona, habían señalado los terrenos de El Natre, en la comuna de Vilcún, como los más indicados para construir un aeródromo de alto nivel en Cautín.

El conflicto se produce porque los terrenos indicados para la construcción del aeródromo pertenecían a reducciones mapuche. Es así como las comunidades de Lorenzo Mariano, Juan A. Porma, Antonio Linconao y José Ancatén se posicionan en el ojo del tornado mediático, pues prácticamente, de la voluntad de las autoridades indígenas de dichas comunidades dependerá la construcción de la obra que hace años se espera.

Después de estudiar el caso en el Seminario de Problemas Regionales de 1956, la necesidad de un aeródromo para Cautín retomó fuerza, y su importancia se expresó en la cobertura que *El Diario Austral* dio al desarrollo de las noticias relacionadas con el tema. Lo interesante, más allá del resultado de este conflicto, es el debate y tratamiento que se generó a partir de él, pues revela formas de entender la sociedad en ese entonces.

² Consultar en Ricardo Ferrando (1956). Seminario de investigación sobre el desarrollo de la provincia de Cautín. Ediciones del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

El Diario Austral. Un análisis desde la teoría del periodismo

Específicamente, sólo en el año 1956, se registran 63 noticias relacionadas con la construcción del aeródromo en El Natre. Su distribución en número a través del año, al igual que el tratamiento de su contenido, no es uniforme. Este es el fenómeno que estudiaremos, a fin de comprender como el tratamiento que hizo *El Diario Austral* en el seguimiento de esta noticia, alimentó el imaginario colectivo previamente establecido sobre el mapuche.

En concordancia con lo planteado por Lorenzo Gomis en su libro "Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente", debemos entender que el periodismo, a través de los medios, forma el presente de una sociedad. Lo hace buscando y escogiendo hechos que potencialmente se conviertan en noticia, para tal fin se espera que se logre un comentario sostenido entre receptores del hecho, construyendo así el presente social. Son constructores, porque los medios eligen que imagen de la realidad mostrar a sus espectadores. Nos dirá Gomis que "*Los medios no sólo transmiten, sino que preparan, elaboran y presentan una realidad que no tienen más remedio que modificar cuando no formar.*" (Gomis, 1991; 16) En este sentido, reflexiona más tarde, los medios no son un espejo que refleja la realidad, porque a cambio, los medios siguen políticas, adoptan decisiones, etc.

El asunto de El Natre, comprendido como uno de interés regional, acaparó la atención de variados e influyentes sectores, de tal manera que conocer la evolución del caso era trascendente. Lorenzo Gomis señala que el lector de diarios no enfrenta los hechos con una curiosidad histórica, sino más bien con la misma tensión que lo hace un espectador de encuentro deportivo, ansioso de conocer el futuro próximo. Para estos efectos, señala Gomis:

"Los medios median entre el pasado y el futuro convirtiendo todos los tiempos en presente e invitándonos a actuar en ese tiempo difuso, imaginando como un presente abierto al porvenir. El tiempo de la información es el presente, pero lo que consolida ese tiempo, lo amplía y da lugar a la reflexión y a la puesta en común de las impresiones es el comentario." (Gomis, 1991; 32)

Es así, como el tratamiento del problema de El Natre comienza en términos informativos. La mediación entre pasado y futuro antes señalada se da, prácticamente, en función de acontecimientos que no incluyen comentarios críticos por parte de los informantes del diario. Las noticias giran en torno a visitas del Ministro de Obras Públicas y a la data de fechas en que el problema debería estar resuelto. Tímidamente se dejan entrever acusaciones que dejan en responsabilidad de los mapuche la construcción del aeródromo, con el supuesto peso de toda una región en sus hombros. Así se enuncian frases como:

"Si los mapuches persisten en su idea de no retirarse de los terrenos por los cuales el Fisco les pagará su valor respectivo, se corre el riesgo de que Cautín, la ciudad de Temuco, una

de las más importantes del sur del país, se quede sin el aeródromo por el cual ha trabajado desde hace tantos años.”³

Conforme pasan los meses y los mapuche no muestran interés en las ofertas que se les proponen para dejar los terrenos de El Natre, ya en marzo, *El Diario Austral* comienza a cambiar su forma de abordar el tema, mostrándose cada vez más agresivo. En este sentido, se puede decir que las noticias que comenzará a publicar dejarán de ser netamente informativas, pues ahora incorporan comentarios o críticas que incluyen juicios de valor. Se buscaba un apoyo por parte del receptor de las noticias. Para ello, nos dirá Lorenzo Gomis, se califica con un verbo, y no con otro la acción de una persona. Luego, dicho autor nos explicará que “*Como operador semántico, el periodista está obligado a manipular lingüísticamente una realidad bruta para conseguir elaborar un mensaje adecuado mediante una acertada codificación*”. (Gomis, 1991; 37)

Tras reiterados intentos de negociación, finalmente el Diario titula la noticia “Indígenas se niegan a ceder terrenos para habilitar el aeródromo, señalando que los mapuche “rechazaron el buen precio de 200 mil pesos que les ofreció el Comité pro-Aeródromo “El Natre”. “⁴

Más tarde, serán aún más evidentes las intenciones de los titulares, que por ser tales, según Gomis (1991), conllevan una carga específica de interpretación. Así, el 22 de marzo *El Diario Austral* publica en primera plana “*Indígenas han traicionado buenos propósitos del Jefe de Estado en asunto de “El Natre” [luego como bajada] Reacción pública en toda la zona contra aborígenes que se oponen al progreso*”.⁵ El detalle de publicar estos titulares en primera plana no es menor, pues la información noticiosa, según Gomis (1991), se ordena conforme a un patrón de interés decreciente y por ello se dispone específicamente de los espacios. Por tanto, publicar en primera plana un titular que claramente posee elementos que tienen que ver con el comentario más que con la información, resulta significativo en el impacto que esta acción tendrá en la construcción del presente social.

Nos dice Lorenzo que la “Noticia es la expresión de un hecho capaz de interesar hasta el punto de suscitar comentarios. (...) Un hecho que reúna tales condiciones no sólo provocará comentarios, sino también, nuevos hechos.” (Gomis, 1991; 49). Es así como invocando un supuesto descontento público ciudadano, las organizaciones comienzan a ser partícipes de dicho descontento, que antes sólo se apreció en afirmaciones del diario. De alguna manera, se materializaron, y así comenzaron a llegar cartas de la Ilustre Municipalidad de Temuco, El Rotary Club y las organizaciones que apoyaban el aeródromo en El Natre, pidiendo la intervención directa del Presidente de la República. Se señala que unánimemente se ha pedido

³ Para finiquitar el problema de El Natre viajará hoy a Temuco Ministro de OO.PP. *El Diario Austral*. N°14.434. Temuco. Viernes 27 de enero de 1956. Pág. 1.

⁴ Indígenas se niegan a ceder terrenos para habilitar el aeródromo en El Natre. *El Diario Austral*. N°14.488. Temuco. Miércoles 21 de marzo de 1956. Pág. 1.

⁵ Indígenas han traicionado buenos propósitos del Jefe de Estado en asunto de “El Natre”. *El Diario Austral*. N°14.489. Temuco. Jueves 22 de Marzo de 1956. Pág. 1.

al gobierno apartarse de los cauces extra-legales, pues el trato deferente con los dirigentes indígenas no ha dado frutos por su atavismo, desconfianza o indiferencia al progreso y la evolución. Por ello se invoca la expropiación con el objetivo de resolver el problema y permitir que el progreso siga su auge, amenazado por elementos aborígenes a quienes la construcción del aeropuerto, lejos de serles perjudicial, les ubicará en mejores tierras del mismo paño.⁶ Los adjetivos calificativos peyorativos se hacen cada vez más comunes, el tratamiento del problema se ha transformado, prácticamente, en un ataque que perfila toda un región en contra de comuneros mapuche, que finalmente, engloban a todo su pueblo.

Luego de que los plazos para que Cautín sea excluido del plan para la construcción de aeródromos sean exhibidos (5 de abril de 1956), los esfuerzos del diario se concentran en acentuar dos puntos. El primero tiene que ver con la prevalencia de la técnica por sobre sentimentalismos retrógrados, haciendo alusión a los sectores que apoyan a los mapuche. En segundo lugar, se hace hincapié en que “no existe problema social en El Natre”. El problema social, es más bien entendido en esta época, como un problema económico. Se argumenta la ausencia de un problema social recordando que la paga ofrecida por los terrenos excede su valor comercial (lo cual es cierto), y que la otra opción, que consistía en una permuta de tierras ofrecida por un fundo colindante, les convenía enormemente, pues aquellos suelos tenían mejores propiedades para practicar la agricultura, estaban cercados y mejorados. Como se puede apreciar, ambos argumentos responden a una perspectiva económica y no social, de tal manera que no se puede excluir su existencia por los beneficios económicos que se ofrecen.

Apelar a la tecnicidad por sobre aprensiones indígenas tenía un doble propósito, por una parte invalidar públicamente toda opción de permanencia de los mapuche en sus comunidades, y por otra, hacer notar a las autoridades centrales que los estudios técnicos sobre El Natre ya estaban hechos y sólo hacía falta una orden de desalojo para comenzar la construcción, antes de que el plazo se cumpliera. Aun así, finalmente se optó por realizar nuevos estudios técnicos que comprendieron los terrenos de Cautín que podrían ser aptos para aeródromos, figurando nuevamente El Natre como la mejor opción.

Los informantes de *El Diario Austral* ansían la orden de desalojo y esperan que se autorice la utilización de la fuerza pública. El deseo se manifiesta en la publicación titulada “El Natre y esta gente tan granada...” Cuyo contenido a grandes rasgos se pregunta: ¿Quién se opone a las construcciones en El Natre? ¿Por qué misteriosas razones nada ha podido un pueblo entero contra dos o tres indígenas contumaces, azuzados por otro número igual de obcecados demagogos? Los indígenas absueltos de todo tributo, en este asunto, retrotraídos a la época del malón, dan razón para creer de ellos quien hace poco escribiera: “Es necesario olvidarse de Caupolicán y de Lautaro, de Colo Colo y de Galvarino y examinar la realidad de los campos sureños en aquellas regiones en que se encuentran instaladas reducciones indígenas, que durante todo el año no son sino la reunión de elementos negativos, disolutos, contumaces, pendencieros y ladrones, por lo general”. En estos adjetivos “fotográficos”, faltó al escritor citado agregar la frase “y poco allegados a la verdad”.⁷

⁶ Cansancio público por la tramitación de “El Natre”. *El Diario Austral*. N°14.492. Temuco. Domingo 25 de marzo de 1956. Pág. 3.

⁷ El Natre y esta gente tan granada... *El Diario Austral*. N°14.51113. Temuco. Viernes 13 de abril de 1956. Pág. 3.

Hablando por la ciudadanía, *El Diario Austral* espera un desenlace de acuerdo a sus intereses, y construye el presente social conforme a ello. Para reforzar dicha idea, el 19 de abril publica una noticia bajo el siguiente titular: “No existe “problema social” en “El Natre”.” Se señala que Chile ha detenido su marcha para contemplar los discutibles intereses de la raza indígena que, según personas que deforman el asunto, va a ser perjudicada con la construcción del aeródromo. El Consejo de Adelanto de la Provincia, el Comité pro Aeródromo y la prensa local, han aseverado responsable y fehacientemente que no existe problema social en El Natre. El problema social en El Natre es una invención que será desmentida cuando se haga un estudio que enumere a los mapuches que serán desalojados, grupo reducido que lejos de empeorar su situación, la mejorarán porque recibirán predios en el mismo paño y además se les dará un sobreprecio considerable por tierras que exija el aeródromo. Con majadería irritante los dirigentes y parlamentarios mapuches siguen hablando de este tema, impresionando al Supremo Gobierno.⁸

Prácticamente todas las noticias repiten insistentemente la ausencia de un problema social en El Natre, la conveniencia para los mapuche de vender o permutar sus tierras, la importancia que tiene hacer prevalecer los veredictos de la técnica por sobre intereses mezquinos (esto es, los intereses de los mapuche) y en fin, la significancia que tiene para Cautín la solución de este problema, que debe su demora a un capricho incomprensible.

Especial atención llama el artículo publicado por Alejandro Tensly el 26 de junio, por su crudeza al momento de abordar y describir un problema histórico. Por su larga extensión, sólo se consignarán aquí los fragmentos más importantes:

“Los señores Inalaf y Paillelee encontraron “amargo” un artículo mío sobre “El Natre”. No me extraña. Todas las verdades lo son. Tienen un sabor áspero, pero resultan saludables, al igual que la hierba preparada en infusión. El natre, según lo creen las “machis”, cura la diabetes, impidiendo que el azúcar se acumule en la sangre. Nuestros aborígenes han vivido siglos totalmente “confitados”, como los niños regalones, y les hace falta la infusión amarga para librarse del “coma”, que es el término de la peligrosa enfermedad. Nuestros aborígenes, sin excluir a los de la Unión Araucana Galvarino, están necesitando un tratamiento enérgico para que reaccionen, incorporándose a la vida que llevan los demás chilenos. Para que dejen de ser menores adultos, para que se resuelvan a trabajar, para que sus fértiles tierras – hoy entregadas a la buena de Dios- produzcan grano y sirvan para alimentar otra cosa que “ovejas tiñosas”. Para que no les echen la culpa de sus fracasos a los perversos “huincas”, que hacen las leyes en compañía de los dos diputados araucanos que se sientan en la Cámara. (...) Sólo muy pocos aborígenes han podido aprovechar las franquicias de la educación pública. Aquí no conocemos las discriminaciones raciales. Ellos han tenido oportunidad de incorporarse a los establecimientos profesionales o vocaciones. Pero no les “simpatiza”, como decía el

⁸ No existe “problema social indígena” en “El Natre”. *El Diario Austral*. N°14.517. Temuco. Jueves 19 de abril de 1956. Pág. 3.

personaje de la zarzuela. La política, en cambio, les seduce, porque es la actividad humana que más se parece a la función de no hacer nada.

Pienso sinceramente que la posesión de la tierra ha hecho mal a los mapuches. Sin ella habrían aprendido a trabajar en los suelos ajenos y no estaríamos en la actualidad viendo como se resisten a vender treinta y cinco hectáreas, al precio de doscientos mil pesos cada una, para que los temucanos puedan construir su aeródromo en "El Natre". (...) Los araucanos son pequeños y además empequeñecen las cosas. El progreso no les despierta ninguna inquietud. Desconfían de la "diablura" de los pérfidos "huincas" que han inventado "pájaros mecánicos" para acertar las distancias en esta larga y estrecha faja de tierra... (...) Por lo demás, no existían relaciones de comercio regulares. El único intercambio era... de golpes, malones, raptos de mujeres. Nadie iba a comprar tierras, cuyo título de dominio era la lanza o la macana. (...) Hubo que declararlos niños a todos y dotarlos de "protectores" y juzgados especiales. Las leyes de la república no han regido para ellos. Sólo los "huincas" pagan el impuesto territorial, mientras los indios eligen diputados y presidentes de la nación. (...) Desea permanecer junto a la tierra de sus mayores, para sentirla virgen, inmaculada al chuzo y al arado, Esas tierras las heredaron los mapuches de sus mayores. Cuando alguien quiso cultivarlas gritaron: "despojo..., despojo".⁹

El mapuche se visualiza como una traba para el progreso de la región. Volviendo a la teoría del periodismo de Lorenzo Gomis, es preciso mencionar que "Leer las noticias con inteligencia es preguntarse quién ha contado el hecho y con qué interés. Pues el interesado muchas veces no aparece en la noticia." (Gomis, 1991; 63). Lo cierto es que visualizar intereses ocultos en noticias de hace medio siglo resulta mucho más fácil que hacerlo en la propia época contemporánea. Las noticias de *El Diario Austral* que ahora analizamos no pertenecen a nuestro presente social, y por eso, fácilmente detectamos elementos que para una persona cualquiera de esa época resultarían casi naturales. Esta es su naturalidad más peligrosa, pues así se construyen los imaginarios colectivos en todos los órdenes.

El ejercicio mental que conlleva "leer las noticias con inteligencia" se debe situar bajo un contexto en donde aún se luchaba en contra del analfabetismo. Más aún si el elemento que hay que leer con inteligencia no está necesariamente limitado a un grupo intelectual, sino que por el contrario, se trata de el diario (junto con la radio) uno de los medios de comunicación más populares de la época. Es de esperar que el común de la gente no hiciera el ejercicio de lectura inteligente, y simplemente se haya limitado a creer lo que en él se publicaba a ciegas, por la autoridad que el medio ostenta de por sí.

Lorenzo Gomis nos escribe sobre el concepto de influencia. Nos dirá que:

"La influencia es una manera de provocar un efecto en las actitudes y opiniones de otros a través de sus intenciones (no necesariamente racionales) de actuar. El sujeto que

⁹ Otra vez El Natre... El Diario Austral. N°14.585. Temuco. Martes 26 de junio de 1956. Pág. 26.

persuade trata de convencer a otro de que si se obra como él le indica lo hará tanto en interés propio como en interés colectivo." (Gomis, 1991; 153)

Luego estipula que de esta forma se busca la aceptación, sin basarse necesariamente en un argumento racional, sino que fundándose en el prestigio y la reputación de la fuente que lo emana. En este sentido es que se produce la aceptación ciega, sin importar el contenido de la noticia, de la autoridad de *El Diario Austral* como medio de comunicación creíble.

Sin embargo, no hay que olvidar la naturaleza que en un principio definimos de los medios. La influencia que se observa al leer la noticias puede incluso ser menos peligrosa que la que se ejerce en la selección de noticias. Gomis dirá que los "Medios influncian abiertamente a través de los comentarios, pero más peligrosamente lo hacen a través de la selección de la imagen continua de realidad que escogen poner a disposición pública. Lo que más influye es la imagen de noticia que se pone delante de la gente." (Gomis, 1991; 155, 156).¹⁰

Construcción de un imaginario. Diario, historia y fotografía

Para entender la construcción de la imagen del mapuche debemos remontarnos al primer contacto con el español. Según los intereses de la hegemonía intelectual de un momento determinado, la percepción del mapuche irá cambiando. Al respecto, Casanueva nos dirá que. "Pasada la etapa del discurso simbólico y alegórico proindigenista de la elite que logró la Independencia y dirigió al país durante los primeros años de organización republicana (1817-1833), el discurso de la elite sucesora será muy diferente." (Casanueva, 2002; 296). Se desprende de la lectura, que la imagen del mapuche no siempre fue mala, sino hasta que se percibió como un obstáculo para el progreso económico.

Respecto a la formación de imágenes, el mismo autor señala que "... la imagen del otro y la actitud frente al otro, [es un] problema importante por su significado histórico, delicado, difícil de tratar, nunca completo y definitivo. (...) Porque la imagen no es la realidad, sino una representación que individual o colectivamente se hace, produce o construye de ella." (Casanova, 1996; 42, 43). Obviamente, esta construcción no se basa exclusivamente en *El Diario Austral*.

Jorge Pinto señala que El Mercurio de Valparaíso y El ferrocarril de Santiago elaboraron una "ideología de la ocupación". Posteriormente la define:

¹⁰ Cabe resaltar que el *El Diario Austral*, en la cobertura de la noticia en 1956, jamás citó una entrevista directa con los comuneros o con personas que defendieran su causa. Sólo se sabía de su existencia por comentarios que los descalificaban por oponerse a progreso. Un caso similar presenta Jorge Pinto, señalando que: "...quienes escribían en El Mercurio no representaban a toda la sociedad chilena ni resumían todas las opiniones que se expusieron respecto de la ocupación de la Araucanía; sin embargo, interpretaban los intereses de aquellos sectores que veían con preocupación lo que consideraban una indolencia del Gobierno frente a un territorio que necesitaban para reactivar una economía postrada por una crisis económica que afectó al país a partir de 1857..." (Pinto, 2002; 334). Al respecto, cita a Eulogio Altamirano (quien rechazó la urgencia de incorporar la Araucanía al territorio nacional en su memoria para optar a licenciado en leyes de la U. de Chile), Aquinas Ried (quien publicó en la Revista del Pacífico) y la Revista Católica que se oponía al uso de la fuerza.

“En Chile, la ideología de la ocupación y el antiindigenismo que surgió simultáneamente se podría resumir en cuatro ideas centrales: 1) la necesidad de extender al territorio indígena la soberanía nacional; 2) la teoría de la raza inferior; 3) la idea de un país acosado y ultrajado, y 4) la teoría de la raza superior. Estos planteamientos marcaron las relaciones entre el gobierno y los mapuche e impulsaron la acción que se emprendió contra ellos.” (Pinto, 2002; 331).

Tal como presenciamos en el artículo publicado por Alejandro Tensly en *El Diario Austral*, también se dieron en El Mercurio comentarios que Jorge Pinto califica como virulentos. Éstos se refieren a los mapuche como una “...horda de fieras que es urgente encadenar o destruir en el interés de la humanidad y en bien de la civilización” (Pinto, 2002; 332). La crudeza es más evidente, posiblemente porque el artículo data de 1859. Más tarde señala las razones de tal comportamiento:

“...no pocos representantes de nuestra elite pensaban que Chile estaba formado por dos países: uno poblado por hombres pacíficos e industriosos; el otro, por fieras que habitaban un bosque en el que sólo cabía la ferocidad y el salvajismo. Eran la civilización y la barbarie.” (Pinto, 2002; 332).

Como señalé anteriormente, el diario dista mucho de ser el exclusivo constructor del negativo imaginario colectivo sobre el mapuche. La historia hizo lo suyo:

“La historiografía del siglo XIX contribuyó, en no poca medida, a ratificar la imagen tan negativa que se formó la intelectualidad, la clase política y la elite chilena del mapuche en la segunda mitad del siglo pasado. Los cuatro grandes historiadores de la época (Benjamín Vicuña Mackenna, Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana y Crescente Errázuriz), emitieron juicios lapidarios acerca del indígena.” (Pinto, 2002; 343).¹¹

A propósito de la interpretación de Hugo Cancino, Fernando Casanueva trata de explicar el razonamiento que la elite intelectual “fundadora de las letras chilenas” utilizó para la construcción de sus postulados. Al respecto señalará que:

“Barros Arana y una generación de historiadores y ensayistas interpretaron la independencia de Hispanoamérica como el triunfo de las «luces», es decir, del discurso de la Ilustración y la Revolución Francesa sobre las «tinieblas» de la tradición hispánica” (Casanueva, 2002; 296)

¹¹ El problema es incluso mayor si consideramos que el desempeño de dichos personajes no sólo se limitaba a la disciplina histórica. Fernando Casanueva nos relata que “Estos prohombres no sólo desempeñaron un papel importante en la producción literaria historiográfica chilena, sino que ocuparon también altos cargos educacionales, políticos, parlamentarios y gubernamentales, ejerciendo, entonces, una gran influencia en todos los ámbitos de la sociedad nacional. Podríamos afirmar que ellos y algunos otros son los «padres» de la República de las letras chilenas.” (Casanueva, 2002; 296)

Entendemos entonces que la visión que *El Diario Austral* tiene sobre los mapuche es una proyección de la imagen previamente construida por la elite intelectual-positivista chilena. Como resultado, señala Jorge Pinto, obtuvimos “El indio ausente de la historia, estigmatizado como un bárbaro que se opone al progreso y excluido de la nación, fue también fruto de la historia que cultivaron nuestros historiadores en el siglo XIX.” (Pinto, 2002; 346).

Al mismo tiempo, la fotografía también colabora con la construcción del imaginario señalado. El atractivo de la fotografía, según Jaime Flores, radica en que “La cámara fotográfica, un instrumento propio de la revolución industrial, permitía reproducir y “capturar” en forma “objetiva” a los indígenas y aproximarlos a quienes pudieran verlas.” (Flores, 2006; 69). Sin embargo, al igual que los medios de comunicación, el fotógrafo elige que imagen quiere mostrar. Por tanto, la imagen del mapuche que se proyecta es menos vulnerable a “una lectura inteligente”, por la ilusión de objetividad que aparenta la fotografía. De esta forma “Asistimos a otro tipo de reducción del mapuche, a la consolidación y construcción de su imagen estereotipada de acuerdo a los cánones estéticos y la ideología de la época.” (Flores, 2006; 68).

Consecuencias del imaginario colectivo

Finalmente, una de las visitas técnicas provenientes de Santiago encuentra una solución al problema de El Natre, logrando reubicar el aeródromo en la misma zona, sin la necesidad de requerir tierras mapuche. Sin embargo, es preciso reflexionar sobre el imaginario del mapuche que se conserva incluso hasta 1956. Obviamente, ésta imagen se proyecta hacia el futuro.

La réplica del imaginario colectivo en todos los ámbitos de la vida y el constante contacto entre ambas sociedades, hicieron que la militarmente dominante, se impusiera culturalmente. La escuela como institución que persigue perpetuar la lógica de dominación colonial, y como espacio de contacto habitual entre ambas sociedades, es una herramienta eficaz que utilizan los dominantes para homogeneizar cualquier iniciativa que vaya en contra de su proyecto ideal.

La presión de la cultura dominante por sobre la otra, obliga a esta última a desear la homogenización. Por ejemplo, el abandono de una lengua está aparejado a condiciones particularmente hostiles. Grenoble & Whaley enunciarían que “uno de los motivos recurrentes que explican la pérdida de una lengua, es su abandono como estrategia de adaptación a un contexto social cuyas normas han cambiado radicalmente” (citado por Hirsch et al, 2006: 107). Lo mismo ocurre con la utilización de vestimenta que distinga a un individuo de otro perteneciente a la cultura dominante. Es así como “Las mujeres [mapuche] continuaron realizando textiles pero no transmitieron estos saberes a sus hijas por temor a la estigmatización que ellas pudieran sufrir.” (Flores, 2011; 109).

Por último, el sentimiento de superioridad de la cultura dominante tuvo distintas expresiones, una de las más violentas y controversiales fue el caso de “la marcación de Painemal”, en donde producto de un altercado, José Manuel Painemal fue marcado con un hierro caliente por Herman Michael, hombre reconocido como buen ciudadano. El caso que provocó polémica en 1913, claramente simbolizaba la idea colectiva de la civilización por sobre la barbarie, “que en tierra ajena vio en ese indígena empobrecido, tal vez en un rapto de

insensatez, a la bestia que sectores importantes de la intelectualidad chilena describieron para justificar los abusos que se cometían en las tierras del sur” (Pinto, 2012; 181).

La materialización del ideario en abusos psicológicos, culturales e incluso físicos son el motivo que da importancia al conocimiento de la naturaleza de estos conflictos, con el fin de contrarrestarlos.

Bibliografía

- CASANOVA, H. (1996). La Araucanía colonial: Discursos, imágenes y estereotipos (1550-1800). En Jorge Pinto (Ed). “Del discurso colonial al proindigenismo. Ensayos de Historia Latinoamericana. Ediciones Universidad de La Frontera: 41-82.
- CASANUEVA, F. (2002). Indios malos en tierras buenas: Visión y concepción del mapuche según las elites chilenas (Siglo XIX). En Guillaume Boccara (Ed) “Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (Siglos XVI-XX)”. Ediciones Abya-Yala: 291-327.
- FERRANDO, R. (1956). Seminario de investigación sobre el desarrollo de la provincia de Cautín. Ediciones del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.
- FLORES, J. (2005). La fotografía como fuente para la historia de la Araucanía 1860-1930. El caso de la fotografía sobre el mapuche. Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales. Año 3, volumen 1, Osorno, pp. 64-74.
- FLORES, J. (2011). La crisis de la industria textil mapuche en las primeras décadas del siglo XX. En Carillanca, C. (ed.). ¡Aprender a vivir siendo otro! Construcción histórica de los pueblos huilliche y mapuche (Wallmapu, siglo XX). Osorno, Chile: Ed. Universidad de los Lagos PEDECH.
- FLORES, J. (2011). Territorio y Economía al Sur del río Bío-Bío durante la Primera mitad del Siglo XX. En Jorge Pinto (Ed). “En Araucanía, siglos XIX y XX. Economía, migraciones y Marginalidad.” Editorial Universidad de Los Lagos, Programa de Estudios y Documentación de Ciencias Humanas: 129-156.
- FLORES, J. (2012). Economía y vías de transportes. La construcción del espacio regional, La Araucanía 1880-1940. En Carlos Zuñiga (Ed). “Fragmentos de Historia Regional. La Araucanía en el Siglo XX.” Ediciones Universidad de La Frontera: 60-75
- GOMIS, L. (1991). Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente. Paidós.
- HIRCH, S., GONZÁLEZ, H., CICCONE, F. (2006). Lengua e identidad: Ideologías lingüísticas, pérdida y revitalización de la lengua entre los tapietes. INDIANA 23, 103-122.
- PINTO, J. (2002). Las heridas no cicatrizadas. La exclusión del mapuche en Chile en la segunda mitad del siglo XIX. En Guillaume Boccara (Ed) “Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (Siglos XVI-XX)”. Ediciones Abya-Yala: 329-357.
- PINTO, J. (2012). El conflicto Estado-Pueblo Mapuche, 1900-1960. Universum, N°27, Vol 1: 167-189.

ORGANIZACIONES DE DERECHA Y CONSPIRACIÓN ANTIALLENDISTA EN MENDOZA, ARGENTINA (1970-1976)¹

Rightwing organizations and anti-Allende conspiracy in Mendoza, Argentina (1970-1976)

Laura Rodríguez Agüero²
Alejandro Paredes³

Resumen

Si bien suele señalarse que el Terrorismo de Estado en Argentina se produjo a partir de marzo de 1976, las prácticas represivas por parte del Estado comenzaron antes. Ya durante el tercer gobierno peronista (1973-1976) organizaciones de derecha armadas que respondían a organismos estatales, protagonizaron numerosas acciones represivas. En el presente trabajo nos ocuparemos de trazar un mapa general de las organizaciones de derecha y parapoliciales que actuaron en Mendoza (Argentina) entre 1970 y 1976, para lo cual realizaremos una descripción de las mismas y analizaremos las vinculaciones entre organizaciones paramilitares, sectores de la Iglesia Católica y organizaciones de la derecha chilena, que para esos años actuaron clandestinamente en Mendoza, preparando el golpe de Estado que derrocó a Salvador Allende en setiembre de 1973. Las organizaciones analizadas son: el Comando Anticomunista de Mendoza (CAM), el Comando Moralizador Pío XII, Tradición Familia y Propiedad (TFP) y Patria y Libertad (PyL).

Palabras claves: Represión, historia reciente, organizaciones de derecha, terrorismo de Estado

Abstract

While it is often noted that the State Terrorism in Argentina took place from March 1976, the repressive practices of the State began earlier. Already during the third Peronist government (1973-1976) armed right-wing organizations who responded to state agencies, were responsible of numerous repressive actions. In this paper we seek to reconstruct the actions of rightwing organizations in Mendoza Argentina between 1970 and 1976. We will describe and analyze the links between paramilitary organizations, sectors of the catholic Church and organizations of the Chilean right. The Chilean right was acting undercover in Mendoza during this period in preparation for the coup that overthrew Salvador Allende in September 1973. The

¹ El presente trabajo es fruto del proyecto de investigación "Redes político-religiosas en Mendoza (1969-1976)", Facultad de Ciencias. Políticas y Sociales, UNCuyo, Mendoza-Argentina.

² Becaria doctoral de CONICET, trabaja en el INCIHUSA, CCT-Mendoza laurarodriguez77@yahoo.com.ar

³ Investigador Asistente de CONICET y profesor en la Universidad Nacional de Cuyo aparedes@lab.cricyt.edu.ar

organizations analyzed are Comando Anticomunista de Mendoza (CAM), Comando Moralizador Pío XII, Tradición Familia y Propiedad (TFP) and Patria y Libertad (PyL).

Keywords: Repression, recent History, right organizations, State terrorism.

Marco Histórico

Los años previos al golpe de Estado de 1976 Argentina, se caracterizaron por la inestabilidad institucional, la crisis económica recurrente y la intensificación de los conflictos sociales. Al igual que en la mayor parte de América Latina “el agotamiento del orden económico y social vigente desde la segunda guerra mundial, se vio agravado con la crisis del petróleo y a mediados de la década de 1970, comenzó a requerir soluciones drásticas” (Canelo 7). Tal como señala Paula Canelo, civiles y militares supieron advertir la oportunidad histórica que se les presentaba para implementar el proyecto refundacional más devastador de la historia argentina. Para ello, se requería una férrea unidad en los frentes económico (que desestructurara las bases socio-económicas del modelo de industrialización sustitutiva) y militar que aniquilara el vasto campo de conflictividad social y política que se había conformado en las décadas anteriores (Canelo 8). Por ello comenzó a montarse, ya a partir del gobierno peronista (1973-1976), un aparato represivo que realizó a modo de “ensayo”, acciones de persecución, secuestro, tortura y asesinato. A nivel nacional, la organización parapolicial más importante fue la Triple A o AAA (Asociación Anticomunista Argentina), a cargo del ministro de Bienestar Social José López Rega.

Sin embargo, el ejercicio del terror por parte del Estado no fue un fenómeno argentino. La mayor parte de los países de América Latina, sufrieron para esa época los efectos de la represión ilegal por parte de sangrientas dictaduras militares. En Chile, luego del triunfo de las Elecciones de la Unidad Popular, la CIA puso en marcha el Proyecto Fubelt para impedir el éxito del gobierno de Salvador Allende (National Security Archive, 8). Posteriormente, cuando un golpe militar derrocó a Salvador Allende, se instauró en Chile una dictadura militar a cargo del general Pinochet. Fue él quien ideó la articulación de los organismos de inteligencia de su país con Argentina, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Brasil para perseguir a los exiliados políticos que generaron sus propias dictaduras. Así nació la Operación Cóndor (Paredes 122).

Las Organizaciones de derecha en Mendoza entre 1970 y 1976

A continuación realizaremos una descripción de las organizaciones CAM, Pío XII, TFP y PyL y de su accionar entre 1970 y 1976 en Mendoza ⁴, pero antes queremos señalar que

⁴ Hemos utilizado diarios y revistas de la época, tanto argentinos (Mendoza, El Andino y Claves), como chilenos (El Mercurio, Fidencia, Tizona y El siglo), documentación del archivo del Comité Ecuménico de Acción Social y entrevistas a actores claves.

como resultado del accionar de estas organizaciones, principalmente del CAM y el Pío XII, entre 1973 y marzo de 1976 fueron asesinados/as: Ramón Rojas (diputado por San Juan), Héctor Pringles (empleado estatal); Néstor López Fornés (dirigente gastronómico), Luis Alberto Granizo (dirigente gastronómico), Miguel Ángel Gil (delegado sindical), Susana Bermejillo (profesora de Letras,P.C.) y Mario Susso (estudiante, PCR). Quedaron como desaparecidos/as: Daniel Francisco Mémoli (estudiante desaparecido); Luis Rodolfo Moriña (estudiante desaparecido); José Salvador Vila Bustos (bancario); Napoleón Argentino Araneda (bibliotecario); Víctor Hugo Vera (obrero); Federico Gustavo Suárez (asesinado en San Luis); Amado Zenón Sánchez Andía (estudiante); Pedro Jesús Nieto (estudiante, 11 años); Héctor Aldo Fagetti, Irma Ester Berterre (estudiante y empleada), José Luis Herrero (estudiante), Francisco Tripana, Carlos Alfredo Patroni, Roberto Guillén Sammito. Además de este listado, vale la pena señalar, que las mujeres víctimas del Comando Pío XII (que eran en su mayoría mujeres en prostitución) no figuran en las listas de desaparecidos/as y que los cuerpos de muchas de ellas quedaron como NN.

El Comando Anticomunista Mendoza (CAM)

El CAM entró en escena en setiembre de 1974, mes en el que realizó seis atentados. El primero de ellos se produjo contra la imprenta “Paulos” y el segundo estuvo dirigido hacia la sede del Partido Comunista. Estos dos hechos, fueron acompañados de dos partes de guerra en los que el comando manifestó los móviles de los atentados. En el primer caso se acusó a la imprenta mencionada de ser “un lugar donde el enemigo confeccionaba material ideológico que envenena las conciencias de la juventud”, en el segundo caso porque en la sede del PC, según el parte, “el enemigo adoctrina a personas de intereses ajenos a la Patria” (Rodríguez Agüero 117).

Las siguientes víctimas del CAM fueron la casa de un periodista que trabajaba en la oficina de prensa de sindicatos locales y el Centro Cultural Israelita, en ocasión de celebrarse una reunión de la comisión que nucleaba a organizaciones de ayuda de los emigrados chilenos llamada COMACHI. El Comité Argentino-Chileno (COMACHI) había sido fundado a nivel nacional por Oscar Alende, líder del Partido Intransigente.

Al final del mes se produjeron cuatro nuevos atentados. Una bomba destruyó el Taller Nuestro Teatro (TNT) acusado a través de un parte de guerra de “aguantadero de la banda marxista leninista que hace pocos días cometiera atentados con bombas incendiarias en el centro de la ciudad” (Los Andes 25/09/1974). Esa misma noche fue colocada una bomba en el domicilio particular de un militante uruguayo del FAS “por marxista y terrorista”. Por último fueron colocadas dos bombas, una en la casa del secretario general del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas y otra en el auto del ex diputado del FREJULI Eduardo Molina, ambos acusados por el Comando de “militancia marxista”. El último fue condenado a muerte y se le dio 72 hs para abandonar la provincia.

En octubre fue colocada una bomba en el Partido de los Trabajadores por el Socialismo (PST) y otra en una librería céntrica, en los meses de noviembre y diciembre

comenzó una seguidilla de atentados. Fueron colocadas bombas en los domicilios de los abogados J. C. Isuani y Susana Sanz de Llorente, ambos vinculados a la Tendencia Revolucionaria del Peronismo. Otras dos bombas destruyeron las casas del decano de la facultad de Filosofía y Letras Onofre Segovia y del periodista y director de teatro (del TNT) Carlos Owen. También fue colocado un artefacto explosivo en el local de la Juventud Comunista y en la casa de un inspector general de la policía provincial.

Desde enero y hasta abril de 1975 se produjeron nuevos atentados contra la casa del secretario general del Partido Comunista Benito Marianetti, a Domingo Segovia (aunque se cree fue un error ya que el destinatario era su vecino Alfredo Guevara titular del Bloque de Diputados Peronistas); contra la casa de Daniel Olivencia, presidente del Centro de Estudiantes de Antropología Escolar, contra la imprenta del diario "La Tarde". También se produjeron ataques con bombas a la imprenta Spadaro, al dirigente Gervasio López (del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas) y a David Gertel. Otra forma de operar de los grupos de derecha, particularmente del CAM, fue a través del secuestro y la desaparición, que por esos años era momentánea. Fueron víctima de estos procedimientos dos dirigentes que luego integraron la lista de desaparecidos, si bien en 1975 recobraron la libertad. Ellos eran Pablo Marín, dirigente bancario, y Daniel Olivencia, dirigente estudiantil.

Durante los meses de junio y julio de 1975 fueron hallados calcinados cuatro nuevos cadáveres. Uno de ellos pertenecía al estudiante universitario Zenón Sánchez Andía quien, luego de haber sido allanada su casa, sufrió un accidente por lo que fue internado en un hospital de San Martín donde fue secuestrado y posteriormente asesinado. En noviembre fueron hallados seis cadáveres: un hombre en San Isidro, dos en Canota, un ex guerrillero de las FAP en los Barrancos, otro en Papagallos. A fines de mes apareció muerto en Las Lajas⁵ el gremialista gastronómico de apellido Granizo que había sido detenido por la policía el día 11.

A comienzos de diciembre fue hallado otro cadáver en San Isidro. A su vez se denunció la desaparición de cinco personas. A todo ello se sumó la ejecución en Papagallos de Néstor López Fornés, secretario de Organización de la Unión de Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina (cargo que había ocupado el fallecido Granizo). A esta altura, era de dominio público que los cadáveres hallados en el pedemonte estaban directamente vinculados a comandos parapoliciales bajo las órdenes de Santucciono.

Para comienzos de 1976 el golpe de Estado ya era un hecho. En ese marco, el año se inició con una serie de atentados con bombas a obreros y dirigentes políticos que habían participado del gobierno de Martínez Bacca. Estos atentados provocaron la inmediata reacción de miembros del Partido Auténtico⁶, quienes a través de una solicitada exigieron la renuncia del jefe y subjefe de policía por considerarlos "instigadores directos" de los atentados. Santucciono

⁵ En mayo de 2004 se denuncia ante la Justicia Federal de Mendoza la existencia, desconocida hasta el momento, de un centro clandestino de detención en el Campo Las Lajas, donde se sabe existe una fosa clandestina de enterramiento de personas.

⁶ En un primer momento llamado Partido Peronista Auténtico, concentró al ala izquierda del peronismo. Entre sus dirigentes figuraban los ex gobernadores Martínez Baca y Obregón Cano, entre otros.

los obligó a retractarse y afirmó que se estaba investigando al CAM pero aún “se desconocían sus integrantes, estructuras y bases” (Los Andes, 9/1/1976). Vale la pena señalar que los encargados de redactar (Hugo Chavez y Geronimo Morgante) el comunicado fueron secuestrados, torturados y estuvieron presos durante la dictadura.

Mientras tanto no dejaba de crecer el número de desapariciones, allanamientos y asesinatos. Fueron hallados tres nuevos cadáveres y una persona gravemente herida en Papagallos. Días después se supo que se trataba del ciudadano chileno Juan Hidalgo quien había sido secuestrado y torturado por la policía, que a continuación lo había llevado a Papagallos donde había sido baleado y abandonado. Por esos días también se atentó contra la vida de estudiantes, obreros y profesores universitarios (el Dr. Owen Ferraris y el profesor Pedro Rodríguez Varas, entre otros).

Finalmente, el 20 de marzo se produjo el secuestro y asesinato de dos jóvenes militantes por parte del CAM: Susana Bermejillo, profesora de Letras vinculada al P.C. (Partido Comunista) y Jorge Susso, estudiante de ingeniería de la Universidad Tecnológica Nacional perteneciente al PCR (Partido Comunista Revolucionario) quienes fueron encontrados en descampados con claros signos de tortura.

El Comando Moralizador Pío XII

Meses después de la creación del CAM, nació el “Comando Moralizador Pío XII” que se proponía resguardar la “moral” de la población mendocina. Las operaciones llevadas a cabo por el Comando Pío XII incluían, además de los atentados con bombas a clubes nocturnos, el asesinato de mujeres en prostitución y “rufianes”⁷. Así recuerda una testigo (M.) la aparición del Comando Pío XII:

La primera vez que tengo yo noción de este comando, era como la 1 de la mañana y estaba parada en la esquina de Urquiza y Salta, sola, no había nadie, entonces a lo lejos venía un Ami 8 amarillo y yo veía de lejos que venía tocando bocina por las esquinas y me llama la atención, cuando pasa por mi esquina, toca bocina y tira papелitos (...) el papелito decía “emigren prostitutas, comando Pío XII”, me llama un poco la atención, le muestro a una compañera mía que me dijo “debe ser un loco” (Rodríguez Agüero 119).

El Comando Pío XII, irrumpió “oficialmente” en la escena pública, en el mes de mayo de 1975 con una acción que definió su modus operandi de ahí en más. El 1 de mayo fueron encontradas desnudas y con un disparo en la cabeza dos prostitutas que habían sido secuestradas por un grupo de desconocidos la noche anterior. Un testigo del hecho declaró a Los Andes (2/5/75) haber visto a un uniformado entre los captoros.

⁷ Para una descripción completa del accionar del comando ver: Rodríguez Agüero, Laura “Mujeres en situación de prostitución como blanco del accionar represivo: el caso del Comando Moralizador Pío XII. Mendoza 1974-1976” en *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los '70 en América Latina* compilado por Andrea Andujar y otras, editorial Luxemburg, 2009.

A partir de estos hechos saltan a la luz otros once casos similares que estarían vinculados al misterioso comando moralista (y a la policía provincial). Es decir que en los últimos cinco meses se habían producido 14 asesinatos de personas vinculadas a la prostitución y la trata de blancas que no habían sido resueltos, de los 14, 8 habían sido identificados y 6 habían quedado como NN. Durante 1974 se habían registrado cuatro asesinatos: Dos NN que aparentemente eran un menor y una mujer y dos tratantes de mujeres. En 1975 dos NN y un hombre en febrero, un hombre y un NN en marzo, un tratante de mujeres en abril, las dos mujeres en prostitución, un NN y dos tratantes de personas en mayo.

En todos los casos se registraba el mismo modus operandi: las ejecuciones eran realizadas a sangre fría, los cadáveres aparecían en zonas montañosas (Papagayos, Canota, San Isidro) y las víctimas estaban relacionadas a la prostitución y el narcotráfico. A fines de mayo es hallado el cadáver sin identidad número 15 en Papagallos. En julio de 1975 el comando moralizador se presentó a la sociedad mendocina a través de un comunicado publicado en el diario El Andino, en el que se definían como

“Un grupo moral y defensor de la salud pública y que sale a la lucha, ya que se observa que la acción de la policía y los jueces está totalmente limitada por una acción débil e inocua, donde no se observa una verdadera acción represiva [...] Seremos inmisericordiosos en el castigo a las prostitutas, que con su desenfadada presencia en la vía pública atormentan y ofenden de raíz las prácticas de buena costumbre y pública moral mínima de toda sociedad decente (Mendoza 26/07/1975).

Tal como anuncia el comunicado, las golpizas con cadenas a mujeres en prostitución pasaron a formar parte de las noches mendocinas:

Una noche viene un grupo de compañeras avisando que una compañera nuestra había sido golpeada. Cuando vamos a verla a la compañera, la habían golpeado con cadenas. Ella contó que se bajaron cuatro tipos de un auto encapuchados y la golpearon con cadenas diciéndole: ¿no les dijimos que emigren?, señala M (Rodríguez Agüero 121).

Por otra parte, el trato recibido por las mujeres en prostitución (las cuales pasaban gran parte del tiempo presas) por parte de la policía de Santucciono, fue especialmente duro en virtud de su vulnerabilidad. Eran llevadas a comisarías alejadas de la ciudad y obligadas a volver caminando a altas horas de la madrugada desde lugares alejados

También nos metían en un calabozo de 3x2 a veinte mujeres y si una se sentaba la otra tenía que quedarse parada, nos turnábamos para sentarnos en cuclillas, así 24 hs”. Durante esas 24 horas no se les proporcionaba ni comida ni bebida [...] a no ser algún agente que se apiadara un poco de nosotras, que nos traía un poco de pan, agua (Rodríguez Agüero 121).

En el Palacio Policial, lugar donde funcionó uno de los principales centros clandestinos de detención de la provincia, el D-2, las mujeres en prostitución detenidas, tenían oportunidad de ver a los militantes que también eran llevados a ese lugar:

Veíamos a la gente que estaba desaparecida que la llevaban ahí [...] la veíamos pasar. Una vuelta vimos morir a un muchachito de 18 años, lo habían picaneado tanto y lo metieron a las duchas -que estaban cerca de donde estábamos nosotras- y después lo sacaron en una frazada muerto, de la electricidad que le dieron. Y así lo vimos pasar, no sabíamos los nombres ni nos lo iban a decir a nosotras [...] pero nos dábamos cuenta por la manera en que los tenían en otros calabozos lejos de nosotros (Rodríguez Agüero 122).

En agosto, setiembre y octubre de 1975, no se registraron asesinatos pero se produjo una enorme cantidad de atentados con bombas en boliches nocturnos, "whiskerías", prostíbulos, instituciones israelitas y en el domicilio de dirigentes políticos de izquierda y gremialistas disidentes.

Tradición, Familia y Propiedad.

Tradición Familia y Propiedad (TFP), era un movimiento católico de Argentina y de Chile, muy conservador preocupado por la ortodoxia de la fe y la infiltración del marxismo en la iglesia y en la sociedad. Algunos de sus miembros chilenos declararon que debieron exiliarse en Argentina durante el gobierno de la Unidad Popular y en este país trabajaron coordinadamente con el TFP argentino. Ambos movimientos se transformaron en fuertes militantes anticomunistas. Su principal tarea en Mendoza fue la de "esclarecer la opinión [pública], estimando esto una condición indispensable para la liberación de Chile"⁸. Para esto se realizaron distintas actividades concientizadoras.

Entre septiembre y octubre de 1970, el TFP en Argentina promovió una campaña en la que repartió en todo el país 250.000 ejemplares del artículo "Toda la verdad sobre las elecciones en Chile" escrito por el doctor Plinio Correa de Oliveira, de la revista chilena *Fiducia*. También promovió cadenas de rezo del rosario en Mendoza y en Buenos Aires con la intención de que Chile no cayera en el comunismo.

Otras actividades durante 1970 del TFP fueron: una caravana que recorrió 50 ciudades de diferentes provincias difundiendo una revista con artículos del doctor Correa que analizaban la situación chilena y el envío de una carta a Paulo VI pidiendo que actuase ante el crecimiento del comunismo en el país trasandino. Paralelamente, grupos afines ideológicamente realizaron tareas similares en Brasil, Uruguay⁹, Venezuela, Colombia y Ecuador. El 8 de agosto de 1971, el TFP en Argentina publicó, en los diarios *La Nación*, *La Prensa* y la publicación católica *El Esquiú*, una carta al General Lanusse pidiéndole que no permitiese la entrada de Allende en la Argentina. La revista "Tradición, Familia y Propiedad" publicó constantes críticas al gobierno del presidente chileno una de ellas fue la publicación de un manifiesto del "TFP chileno en el exilio", llamado "Ni armas, ni barbas, sino trampas: La vía chilena". Se hicieron 35.000 ejemplares de

⁸ Declaración del FTP, "1970-1973. Lo que la TFP hizo por Chile", *Revista Fiducia*, Santiago, (año XII, N°36), N° especial enero-febrero 1974, contratapa.

⁹ En Uruguay el grupo de apoyo se llamaba Lepanto.

este documento que se repartieron en varios países del Cono Sur (Fiducia 56). Otro artículo de igual tenor fue "La autodemolición de la iglesia, factor de la demolición de Chile" que había sido publicada también en el diario La Nación de Buenos Aires (La Nación 2/3/1973).

Patria y Libertad

Durante el gobierno de Salvador Allende en Chile (1970-1973), Mendoza fue escenario de un sinnúmero de conspiraciones contra él. En mayo de 1973, Alípio Vera, enviado especial de Televisión Nacional de Chile, entrevistó al Cónsul chileno en Mendoza, Velásquez Buitano. El Cónsul declaró que era público y notorio que a Mendoza habían arribado, a partir de 1970, numerosos chilenos algunos de los cuales, posiblemente colaboraban en el complot para derribar al Gobierno del Presidente Salvador Allende (El Siglo 7/5/1973). Posteriormente a un periodista del diario El Siglo, el cónsul dijo que "En Mendoza existe cierta infraestructura conspirativa, pero que en todo caso no es muy intensa". Agregó también, que había chilenos que utilizaron la amplia y generosa hospitalidad argentina para actuar contra su propia patria. El carácter golpista de estos grupos preocupó al periodismo político de la época, que comparó a Mendoza con la Miami anticastrista (Claves 18/5/1973). A modo de ejemplo, en 1973 fue detenido en Mendoza y extraditado a Chile, un matrimonio chileno implicado en el asesinato de René Schneider (Mendoza 6/5/1973). Ese mismo año El Siglo, diario oficialista durante el gobierno de la UP en Chile, publicó lo siguiente:

Mendoza ha sido la ciudad elegida para instalar un centro internacional de la subversión contra Chile, organizado por los elementos que salieron del país después del 4 de septiembre de 1970, con ayuda de algunos oligarcas reaccionarios de Argentina así como también de Brasil y Bolivia. Estos grupos sediciosos han preparado una gran infraestructura con campos secretos de entrenamiento militar, campos de aterrizajes, etc. (El Siglo 8/5/1973).

Uno de estos grupos era Patria y Libertad (PyL), una organización paramilitar chilena de ideología neofascista que buscaba derrocar al gobierno de Salvador Allende. El dos de mayo de 1973, dos miembros de este grupo, Juan Sessa y Roberto Thieme, fueron arrestados en Mendoza luego de aterrizar clandestinamente en la estancia El Carrizal de Bodegas y Viñedos Arizu (Bustelo 210). Roberto Thieme era el Secretario General de Patria y Libertad y Juan Sessa, el encargado de Hombres y Operaciones de esa agrupación. El suceso fue confuso. El diario Mendoza minimizó el episodio aduciendo que era fruto de un percance que la máquina había sufrido antes de cruzar la cordillera. También negó que sus tripulantes intentaran evadir la policía. Un abordaje similar hacía en Santiago El Mercurio en su edición del 6 de mayo. La Tercera y La Prensa, diario del ala derecha del Partido Demócrata Cristiano, aludían a que la aparición de Thieme podría ser una cortina de humo inventada por la Unidad Popular, para tapar incidentes en Chile (La Tercera 6/5/1973). En oposición el diario Los Andes confirmó la tenencia de armas y folletos políticos en el avión y que los chilenos arrestados pertenecían a Patria y Libertad. El titular del periódico oficialista chileno El siglo fue más contundente: "En Mendoza organizaban un complot contra Chile" (El Siglo 7/5/1973).

Walter Roberto Thieme había fingido su muerte en un accidente de aviación en el sur de Chile. El 23 de febrero de 1973 había alquilado una avioneta, luego de unos minutos de vuelo dijo por radio que su cabina estaba llena de humo y no hubo más noticias de él. Pablo Rodríguez, líder máximo de PyL, declaró que sospechaban que era un atentado criminal. En medio de un ruidoso acto funeral, que incluyó una misa y una marcha de antorchas, Patria y Libertad acusó a la Unidad Popular de su asesinato. En el discurso del funeral Rodríguez también agregó:

“La marcha de hoy es una manifestación de recuerdo y homenaje nacionalista. Hemos querido recorrer las calles y cruzar nuestra ciudad llevando su nombre, su retrato y su ejemplo como un estandarte” (El Siglo 8/5/1973).

En una conferencia de prensa anterior a su muerte fingida, Thieme dijo que el objetivo de Patria y Libertad era echar a Allende. Luego agregó que para ello tendrán que actuar las Fuerzas Armadas Chilenas y “como estas no podrán controlar solas la situación, necesitarán de una fuerza civil que las apoye y esa fuerza civil somos nosotros y nos estamos preparando para ello (El Siglo 7/5/1973). En consonancia con esto, según el diario El Siglo, Thieme era el encargado del entrenamiento de fuerzas de choque para un enfrentamiento civil en los campos de entrenamiento para la formación de grupos paramilitares que se encontraban en la cordillera mendocina (El Siglo 7/5/1973).

La avioneta en la que aterrizó Thieme (que utilizaba documentación falsa a nombre de Juan Domingo González) fue la misma que se creía accidentada. Venían de General Villegas (provincia de Buenos Aires), lo que podría suponer una “base de operaciones”. Hubo versiones cruzadas sobre si aterrizaron o no en el lugar equivocado. Al aterrizar no se los vio muy contrariados y le preguntaron a un obrero de quién era la finca y pidieron hablar con el administrador. Esperaron viendo televisión, como el administrador se demoró, le dejaron una nota diciendo que venían de Buenos Aires y que volverían al día siguiente. Firmó con el nombre de Walter y no con el de Juan Domingo. Los obreros, por temor a que fueran narcotraficantes, llamaron al administrador y a la policía. Cuando llegó la policía intentaron esconderse (Los Andes 5/5/1973). Si bien por un lado, aterrizar casi sin luz natural, a las 19 horas, demostraba que conocían bien el lugar, por el otro, en Chile se conocía la noticia de que el predio donde aterrizaron era cercano al de un adinerado chileno miembro del PyL (El Siglo 8/5/1973).

Alberto Velásquez Buitano, cónsul de Chile en Mendoza, afirmó que esto tenía vinculación con fuertes capitalistas chilenos en Mendoza y con el contrabando de armas. También agregó que “los chilenos en Mendoza quieren convertir a esa ciudad en escenario de actividades conspirativas” (Claves 18/5/1973). Prueba esto que al arrestarlos encontraron cerca de cinco mil dólares y una lista de los contribuyentes de Patria y Libertad en Cuyo, en el resto de Argentina y en Brasil y Paraguay. Además de una carta dirigida a Pablo Rodríguez Grez de Arturo Marshall, un anti-Allendista asilado en Bolivia, en la que escribía que le había enviado quince mil dólares “con el objeto de cubrir gastos que exige la realización del plan establecido previamente” continuaba la esquila:

“En las próximas elecciones se jugará el destino de Chile. En ellas debe triunfar el destino de la verdadera democracia. Por esta razón constituye para nosotros una

gran satisfacción prestarle ayuda en la medida de nuestros recursos” (El Siglo 8/5/1973).

Finalizaba diciendo que enviaría unos bultos para que sean utilizados en el momento conveniente (El Siglo 8/5/1973). Thieme se reunió en varias oportunidades con Arturo Marshall, un antiallendista que dirigía el movimiento conspirador en Bolivia y se sospechaba que algunas de estas reuniones fueron en Mendoza (El Siglo 8/5/1973).

Al ser interrogado por el Ejército Argentino, en un primer momento, Thieme declaró que fingió su muerte para que su familia pudiera vivir en paz y que al ser encontrado, su familia correría grave peligro. De esta forma intentaba justificar su acción afirmando que era un perseguido político (El Siglo 7/5/1973). Posteriormente, ambos revelaron su participación en una conspiración para derrocar a Salvador Allende antes del 21 de mayo de 1973, fecha en que debía jurar el nuevo parlamento en sesión del congreso pleno (El Siglo 9/5/1973). El hecho causó un gran impacto en Santiago y tensó las relaciones con Argentina, ya que ambos pidieron asilo en el país (Mendoza 9/5/1973). El asilo se concedió días antes que Cámpora asumiera la presidencia de los argentinos con la condición de que no podían vivir en ninguna provincia limítrofe con Chile¹⁰.

Organizaciones de derecha, fuerzas de seguridad e iglesia Católica: algunas vinculaciones

En este apartado analizaremos vinculaciones entre organizaciones paramilitares, sectores de la Iglesia Católica y organizaciones de la derecha chilena

Vinculaciones entre las organizaciones armadas y las fuerzas de Seguridad.

El CAM y el Comando Moralizador Pío XII estaban directamente vinculados al vicecomodoro Julio Cesar Santucciono quien se desempeñó como jefe de policía de Mendoza durante la intervención federal de Antonio Cafiero¹¹. Santucciono continuó en esa función durante el primer año de la dictadura y también fue responsable de la Mansión Seré uno de los centros clandestinos de detención que funcionó en Buenos Aires luego del golpe (Colectivo de ex presos políticos y sobrevivientes de Rosario 2011; Grupo Fahrenheit S/F).

La vinculación de Santucciono a los grupos parapoliciales era conocida en la Mendoza de los años 70. Diferentes investigadores como Pablo Lacoste y Ramón Abalo, entre otros, han señalado la responsabilidad directa del jefe de policía en las acciones represivas. El informe elaborado por la Casa de Memoria de Mendoza, al referirse a los asesinatos previos a 1976, señala que “el circuito de Canota-Papagallos-San Isidro fue el lugar elegido por los

¹⁰ Resolución N°593/73 del Ministerio del Interior de Argentina.

¹¹ Luego de la destitución de Martínez Baca, Cafiero es nombrado interventor federal hasta el 28 de abril de 1975 cuando presenta la renuncia. Lo suceden Luis María Rodríguez quien renuncia en octubre y Pedro León Lucero último interventor del ciclo democrático.

depredadores civiles al mando de Santuccione" (VVAA, 125) También periodistas de la época como Alberto Ateiza, editor de policiales del diario local El Andino sostiene que

"Los cadáveres los tiraban en zona de montaña, yo tuve oportunidad de ir una vez, en unos pozos que nosotros llamábamos los pozos de Santuccione, allá en el Challao. Allí tiraban los cuerpos y era imposible verificar si había un cuerpo o no por la profundidad que tienen, se decía que ese era el lugar de depósito".

Ateiza además ratifica la participación del jefe de policía en los comandos

Esa era la información que manejábamos la gente de la prensa [...] Y eso era porque tratábamos con gente del gobierno, gente de la policía y dentro de la policía, como pasa en todo grupo grande de seres humanos había algunos que les molestaba lo que pasaba y por ahí nos pasaban información aunque no podíamos usarla. Menos aún porque se lo indicaba como jefe de ese comando al Jefe de la Policía de Mendoza, vicecomodoro Santuccione. Este Santuccione venía viajando del gobierno anterior, Jefe de la Policía del gobierno de Isabel y luego, cuando viene el Golpe, él participa desde adentro. Este hombre era el autor intelectual de las acciones (entrevista con la autora).

Durante los juicios contra delitos de lesa humanidad desarrollados en Mendoza durante 2011, fueron muchas las declaraciones que apuntaron al vicecomodoro como responsable de los asesinatos y desapariciones ocurridas entre 1974 1976. Tal fue el caso de Geronimo Morgante -quien prestó declaración en diciembre de 2011- quien fue torturado y detenido por denunciar que Santuccione era el autor de atentados con bombas.

También en fuentes de la época como en la revista Claves, se denunciaba cómo desde la designación de Santuccione como jefe de policía "la represión hacia la guerrilla había sido sumamente exitosa. Sin embargo, no había ocurrido lo mismo respecto del accionar del terrorismo de derecha" señalando que en Mendoza existía "una violencia condenada y otra violencia permitida (Claves, 14/12/1974). En ese mismo número Claves señala el peligro que implicaba "informar" en la provincia desde la llegada de Santuccione, "varios periodistas han sido objeto de amenazas, destinadas sin dudas, a sembrar el miedo entre los hombres que tienen la misión de informar (...) varios de ellos han solicitado en los medios donde trabajan cambio de sección, otros han pedido licencia por enfermedad y han renunciado..." (Claves, 14/12/1974).

La policía provincial nunca investigó los atentados realizados por ambos comandos y, a fines de 1975, en el marco de un conflictivo clima social signado por el recrudecimiento de la violencia, el jefe de la policía realizó una serie de declaraciones que generaron una fuerte polémica:

La policía tiene ánimo sobrado de eliminar física y moralmente a quien no cumpla con la ley [...] Los convoco alrededor de este fortín del orden, de la disciplina para que junto con vuestra policía pasemos a combatir a los apátridas, a los sin Dios que hoy están flagelando el cuerpo de la Nación (Los Andes 8/12/1975).

Santuccione estuvo procesado por su responsabilidad, como jefe de la Policía de Mendoza, en el funcionamiento de los Centros Clandestinos de Detención “Comisaría 7 de Godoy Cruz”, “D-2 Mendoza” y “Comisaría 25 de Guaymallén”. También estuvo imputado por el secuestro y desaparición de por lo menos 20 personas (Nunca Más, 2006) pero quedó impune con las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y en 1995 murió. En una declaración indagatoria ante los jueces de la Cámara Federal de Mendoza del 15/05/1987¹², Santuccione declaró que a partir de directivas emanadas a nivel nacional durante 1975, se ordenó por decreto

“ejecutar las operaciones militares y de seguridad que sean necesarias para aniquilar el accionar de los elementos subversivos (...) y que todo el comportamiento contrasubversivo fue institucionalmente dispuesto a través de una cadena de mandos de las Fuerzas Armadas donde por decreto se enganchó la subordinación del eslabón policial” (123).

Al ser preguntado sobre si el personal policial o militar iba con uniforme en los operativos antisubversivos declaró que

“habida cuenta de lo atípico de la calidad de la guerra subversiva, donde se enfrenta un enemigo sin uniforme ni bandera, las fuerzas legales se mimetizaban de distintas formas”¹³.

En cuanto a las vinculaciones entre PyL y las fuerzas de seguridad chilenas, estas quedaron demostradas luego de concretarse el golpe militar contra Salvador Allende. En 1974 el General Pinochet creó la DINA¹⁴ y muchos de los militantes de Patria y Libertad formaron parte de los 2.000 civiles que, empleados como técnicos y profesionales (principalmente médicos), se encargaron de lo que se llamó el “trabajo sucio” de la DINA (secuestros, interrogatorios, torturas, etc.) y fueron parte de grupos civiles armados como Comando Carevic, Comando de Vengadores de Mártires (COVEMA), El escuadrón de la Muerte, el Grupo Flama, Comando Roger Vergara, Comando Amigos de Cristo en Chile y Grupo de Hombres Araña (la araña negra era el símbolo de Patria y Libertad) (Orellana 8-20).

¹² Declaración indagatoria ante los jueces de la Cámara Federal de Mendoza del 15/05/1987, de fojas 85 a 103 e el expediente n° 49181-V-733 “Edesio Villegas Lucero s/investigar la desaparición del causante y apoderamiento de bienes inmuebles” citado por VVAA Hacerse cargo. La identidad de los detenidos desaparecidos y asesinados en Mendoza (1974-1976) Casa de la Memoria y la Cultura Popular, Mendoza, Argentina 2010

¹³ Durante el desarrollo de los juicios contra delitos de lesa humanidad durante 2011, los organismos de DDHH exigieron se retirara un cuadro de Santuccione que todavía estaba colgado en el Museo Policial

¹⁴ DINA fue la policía secreta creada por Augusto Pinochet

Vinculaciones entre las organizaciones de derecha y la Iglesia Católica

En cuanto a las relaciones entre las organizaciones de derecha y la Iglesia Católica comenzaremos con Tradición Familia y Propiedad. En Mendoza, las cadenas del rezo del Rosario que propuso el TFP para evitar que Chile cayese en el comunismo contaron con la presencia del Arzobispo de la provincia Monseñor Alfonso María Buteler, tal como señala la revista *Catolicismo* de diciembre de 1970. A principios de los setenta el TFP recibió amplio apoyo del Arzobispo de Mendoza. Como fiel representante del ala más reaccionaria del catolicismo, en 1965 Buteler no había dudado cerrar el Seminario de Lunlunta y expulsar a los 27 sacerdotes jóvenes que lo habían tomado reclamando el inicio de la apertura eclesial propuesta por el Concilio Vaticano II. En otra ocasión el Arzobispo escribió una carta felicitando al militante de TFP, Dr. Fabio Xavier da Silveira, por su libro "Frei, el Kerensky chileno" (también reproducido por las revistas del movimiento TFP "Catolicismo" y "Cruzadas" (*Catolicismo* 1/7/1970). Según Silveira, Freire había preparado el camino para la ascensión de la minoría marxista al poder en Chile, como lo había hecho Alejandro Kerensky con la ascensión de Lenin en Rusia. La Carta de Buteler decía lo siguiente:

Todo lo que el autor ha recopilado con habilidad de buen observador lo tengo yo por la vecindad en que me encuentro. Lo que es muy de lamentar es que ese Kerensky haya encontrado un aliado allí donde debió encontrar la mayor resistencia¹⁵.

A su vez, todo pareciera indicar la existencia de una estrecha relación entre el CAM y Pío XII con grupos católicos. Tanto por las constantes alusiones a Dios (de ambos comandos) como por el blanco de sus atentados: personas y organizaciones ligadas a la izquierda "atea", entidades israelitas, evangelistas, judías y mujeres en prostitución. En este punto, resulta interesante indagar, de qué manera los sectores de derecha (por lo menos los cuatro grupos analizados) construían a su enemigo. La acepción de la idea de "enemigo" aparecía asociada a todos/as aquellos/as que se apartaban y cuestionaban las bases políticas, económico-sociales, religiosas y morales del orden vigente (Rodríguez Agüero 125). Un testificante (E)¹⁶ quien formó parte de organizaciones anteriores como Guardia Restauradora, pero conocía quienes formaron parte de estos grupos comenta:

El Comando Pío XII también tenía relación con la iglesia. Eran pocas personas, en su mayoría civiles, porque más grandes se producen las filtraciones, son grupo pequeños para preservar la identidad, muchos siguieron con muy buena relación con el clero eran lefebristas. Los dominicos siempre fueron los inquisidores... los canes de dios (entrevista con la autora).

En oposición, la relación entre Patria y Libertad y la Jerarquía de la Iglesia Católica Chilena fue más bien escasa y excepcional. Esto se debió a que en Chile la cúpula católica casi

¹⁵ Cruzada, Bs As, N° 74, dic/1968, citado por: Comisión de Estudios de las TFPs. "1967/1974 De Frei a Allende. La TFP chilena y sus cohermanas ante el crepúsculo artificial de Chile" tradición, familia, propiedad. un ideal, un lema, una gesta. www.pliniocorreadeoliveira.info/GestaES_0403_19671974.htm

¹⁶ E. pidió que su nombre no figurara, así como los nombres de quienes fueron del CAM y el Pío XII

en su totalidad se expidió en contra de un potencial golpe militar contra Allende. Uno de los pocos casos fue el del Sacerdote Raúl Hasbún, muy cercano a la dirigencia política de PyL (principalmente a Pablo Rodríguez, Rafael Otero y Jaime Guzmán). Como uno de los ejecutivos del Canal de Televisión de la Universidad Católica, permitió que en Marzo de 1973, un grupo de PyL desactivara un aparato que interfería las transmisiones ilegales Canal 5 de Concepción (en esa operación murió un obrero). A su vez, el canal 5 había sido instalado por Hasbún para impulsar una fanática campaña para derrocar al Gobierno de Allende (Galarce).

Vinculaciones entre las organizaciones de derecha de Argentina y de Chile

Entre 1970 y 1976 la interrelación entre las organizaciones de derecha de Argentina y de Chile atravesó dos momentos bien distintos. En un primer periodo, entre 1970 y 1973, los grupos de derecha chilenos utilizaron a Mendoza como lugar de reorganización y conspiración contra el gobierno del presidente Salvador Allende.

Desde 1971 el General Lanusse había nombrado como Gobernador-Interventor de Mendoza al demócrata Francisco Gabrielli. El color político de este interventor generó un clima propicio para la llegada de sectores chilenos conservadores que se relacionaron con familias bodegueras tradicionales; con el Partido Unión Republicana (que era un pequeño partido provincial de tendencia católico-nacionalista) y con un sector de la IV Brigada Aérea. Muchos de los chilenos que se establecieron en la provincia se dedicaron a la vitivinicultura. Frente a las tensiones que generó en estos grupos la política económica de la Unidad Popular, el traslado de inversiones a Mendoza fue una alternativa viable para evitar una posible expropiación de sus tierras (Yofre 336). En este contexto dos organizaciones chilenas (el TFP y el PyL) actuaron en Mendoza con el objetivo de incidir abiertamente en el escenario político chileno. El TFP tuvo una acción más ideológica y realizó manifiestos, publicaciones de artículos y organizó actos religiosos. El accionar de PyL fue más conspirativo, preparando grupos de choque y participando activamente en el sabotaje al gobierno chileno. El TFP chileno recibió el apoyo de su homónimo argentino y hasta 1973 el abierto apoyo del Arzobispado de Mendoza que estaba liderado por Alfonso M. Buteler.

El segundo período comprende desde el golpe militar contra Allende en 1973 hasta el golpe militar en Argentina en 1976. En estos años las organizaciones de derecha de ambos países que actuaban en Mendoza, colaboraron para perseguir a los exiliados políticos chilenos. Luego del golpe militar contra el presidente chileno Salvador Allende, el gobierno del General Pinochet vio con recelos a la gran comunidad de exiliados en Argentina. La DINA chilena y la Triple A provocaron que en 1974 al menos 15.000 refugiados políticos fueran expuestos a algún tipo de violencia en Argentina, en tanto que en 1975, sesenta y nueve fueron intimidados a abandonar el país bajo amenaza de muerte (Pagina/12 28/6/02). Dos de las acciones que más conmocionaron a la opinión pública fueron: el asesinato del ex general Carlos Prats perpetrado por la DINA, la CIA y la Triple A el 30 de Septiembre de 1974 (Calloni 42) y la Operación Colombo que consistió en hacer aparecer mediáticamente a 119 desaparecidos chilenos. Para ello la DINA entregó a la Triple A, documentos falsos de chilenos ya muertos en campos de

concentración (Carro 47-54). Esta a su vez conseguiría cadáveres y los dejaría en lugares públicos luego de hacerlos irreconocibles, junto a esos documentos.

Como consecuencia, en Mendoza actuó de civil un grupo de las Fuerzas Armadas Chilenas que buscaba a determinados exiliados con el objetivo de secuestrarlos y retornarlos a Chile. Mauricio era un militante de la Unidad Popular que al momento del golpe militar era conscripto de la Fuerza Aérea Chilena. Fue arrestado, acusado de infiltrado y torturado, meses después fue dejado en libertad. Como lo volvieron a buscar, el 14 de agosto de 1974 huyó a la Argentina, por medio del Comité Para la Paz. En Mendoza les escribió lo siguiente a ACNUR:

Como es de vuestro conocimiento llegué a esta [provincia] solamente en tránsito, ya va de esto 5 meses y aún permanezco en la misma. Corriendo con esto un grave peligro mi seguridad personal, además de eso existe en Mendoza una organización de las FF.AA. Chilenas¹⁷.

ACNUR gestionó su salida a Canadá en febrero de 1975.

La mayoría de los refugiados políticos chilenos en Mendoza se encontraban en hoteles alquilados por ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). Los mismos comenzaron a ser hostigados por extraños. Un memorandum de la Comisión Coordinadora de Acción Social (CCAS), enviado al ACNUR afirmaba con respecto a un refugiado del Hotel Santa Fe en Mendoza:

Esta persona ha tenido una actuación destacada a nivel gremial (...) Han ido al hotel donde se alojan personas chilenas, desconocidos y preguntan por él. Los compañeros lo niegan, pero la búsqueda de su persona continúa y está atemorizado al igual que sus compañeros. Esto está verificado...¹⁸.

Finalmente el CEAS lo ayudó a viajar a Canadá en septiembre de 1975, el mismo mes que el comité se enteró de lo sucedido¹⁹. Esta atmósfera se fue espesando a medida que el escenario político se acercaba hacia la jornada del 24 de marzo de 1976. Los hoteles oficialmente bajo el amparo de ACNUR en toda la Argentina eran continuamente allanados²⁰.

¹⁷ Carta a ACNUR del refugiado (lo remarcado es nuestro), 13/1/75, Mendoza, legajo 30-0343, archivo CEAS.

¹⁸ Memorandum de 5/9/75, CCAS, legajo 30- 0785, archivo CEAS.

¹⁹ Legajo 30- 0785, archivo CEAS.

²⁰ Project for research and a report on the situation of Chilean refugees in Argentina, with a view to instigating action on their behalf, Amnesty International, Bonn, S/F, p.1 *Bibliografía correspondencia enviada y recibida 1980*, archivo CEAS.

Algunas consideraciones finales

Los años previos a la última dictadura militar fueron, sin lugar a dudas, de una enorme conflictividad social y política. Diversas investigaciones se han dedicado a analizar la violencia proveniente de las organizaciones de izquierda, sin embargo, pocas han abordado la violencia ejercida por organizaciones de derecha durante esos años. El recorte temporal y espacial propuesto en este artículo (Mendoza entre 1973 y 1976) no es casual. En Mendoza se encuentra uno de los principales pasos fronterizos entre Argentina y Chile. Mientras que el recorte temporal se inicia con el golpe cívico-militar en Chile y culmina con el que se realizó en Argentina. En este sentido es necesario destacar dos aspectos.

Por un lado, creemos que es un tema de suma importancia al estudiar nuestra historia reciente, analizar el vínculo entre las organizaciones armadas y otras instituciones. Por esta razón resulta importante rastrear las actividades de Patria y Libertad (PyL), Tradición Familia y Propiedad (TFP), el Comando Anticomunista de Mendoza (CAM) y el Comando Moralizador Pío XII. Analizando el actuar de estas organizaciones cobra énfasis el papel jugado por la Iglesia, las FFAA y la policía, en lo que consideramos, fue el armado del dispositivo represivo que llevó adelante el terrorismo de Estado. Además, este elemento permite observar cómo los golpes de Estado no fueron iniciativa sólo de las FFAA, sino que contaron con el apoyo de otros sectores tales como la Iglesia.

Por otro lado, consideramos que superar las fronteras nacionales y analizar el accionar de organizaciones de derecha de dos países del Cono Sur en un momento convulsionado para América Latina tiene ciertas ventajas, ya que nos permite observar con claridad que el caso argentino no fue ajeno a la realidad latinoamericana. Tal como señala A. Gilly “la locura homicida [...] no puede explicarse por los rasgos psicológicos o por las cualidades intrínsecas de la función militar” (187), en esta dirección resulta interesante analizar la situación de Chile en este mismo período, y la relación que se tejió entre las derechas chilena y argentina en el marco de lo que luego se conoció como Operación Cóndor.

Referencias

Bibliografía

- ABALOS, Ramon (1997) *Terrorismo de Estado en Mendoza*, Mendoza: Liga por los Derechos del Hombre
- BUSTELO, Gastón (2001) "Impacto de la dictadura pinochetista en Mendoza. 1973-1988", *Revista de Estudios Trasandinos N°5*, Santiago de Chile
- BUSTELO, Gastón (1999). "La dictadura chilena se sintió en Mendoza" y "Escapar a cualquier precio" *Diario Uno*, 12/09/99, Sección Séptimo Día.
- CALLONI, Stella (1999) *Los años del lobo. Operación Cóndor* Buenos Aires: Continente
- CANELO, Paula (2003) "La Política contra la Economía. Las resistencias al plan económico de Martínez de Hoz al interior de la Junta Militar durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1981)". IX Jornadas Interescuelas de Historia, Universidad Nacional de Córdoba en *La historia reciente como desafío a la investigación y pensamiento en Ciencias Sociales*, CAICYT CONICET (<http://ecursos.caicyt.gov.ar>), Argentina.
- CARRIÓ, Alejandro (2005) *Los crímenes de Cóndor. El caso Prats y la trama de conspiraciones de los servicios secretos del Cono Sur*. Buenos Aires: Sudamericana.
- COLECTIVO DE EX PRESOS POLÍTICOS Y SOBREVIVIENTES DE ROSARIO (2011) *CCD MANSIÓN SERÉ: 10 REPRESORES A JUICIO*. <http://colectivoeprosario.blogspot.com.ar/2011/08/ccd-mansion-sere-10-represores-juicio.html>
- GALARCE, Carmen (1999) "Hasbún y Pinochet: el mal cura y su falso Mesías" Julio/1999, USA. www.remember-chile.org.uk/espanol/comentarios/hasbun.htm
- GINZBERG, Victoria (2002) "Un documento sobre operaciones argentinas y chilenas", *Página 12*, Bs. As, 28/6/02.
- GONZALEZ Jansen, Ignacio (1986) *La Triple A*, Buenos Aires: Editorial Contrapunto.
- GRUPO FARENHEIT (s/f) *listado de represores del período 1976 a 1983 en Argentina* www.desaparecidos.org/GrupoF/fuerza/aero.html
- LACOSTE, Pablo (2004) *Mendoza a través de su historia*, Mendoza: Caviar Blue, 2004.
- ORGANIGRAMA REPRESIVO EN MENDOZA (2011) www.nuncamas/juicios/mendoza, consultado diciembre de 2011.
- ORELLANA, Patricio (1981) *El exilio chileno* Falmer: Institute of Development Studies-University of Sussex. mimeo
- PAREDES, Alejandro (2004) "La Operación Cóndor y la Guerra Fría", *Revista Universum*, Univ. de Talca - Chile. N° 19 Vol.1 pp.122 - 137.
- PINETTA, Santiago (1986). *López Rega. Final de un brujo*, Buenos Aires: Ed. Abril.
- RODRÍGUEZ Agüero, Laura (2009) "Mujeres en situación de prostitución como blanco del accionar represivo: el caso del Comando Moralizador Pío XII. Mendoza 1974-1976" en: Andujar, Andrea y otras comp *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los '70 en América Latina*, Buenos Aires: Editorial Luxemburg.

- ROJAS, Susana (2003) "Huelga de camioneros 1972 y 1973. El paro que coronó el fin o la rebelión de los patrones". *El periodista*, año 2 N 37, 8/6/2003, www.elperiodista.cl/newtenberg/1387/article-32642.html
- YOFRE, Juan Bautista (2010) *El escarmiento. La ofensiva de Perón contra Cámpora y los Montoneros 1973-1974*. Buenos Aires: Sudamericana, 2010.
- YOFRE, Juan Bautista (2000) *Misión argentina en Chile (1970-1973), los registros secretos de una difícil gestión diplomática*, Santiago de Chile: Sudamericana.
- VVAA (2010) *Hacerse cargo. La identidad de los detenidos desaparecidos y asesinados en Mendoza (1974-1976)* Mendoza: Casa de la Memoria y la Cultura Popular.

Artículos de Diarios y Revistas

Diarios

- Los Andes, Mendoza (años 1970-1976)
- Mendoza, Mendoza (años 1970-1976)
- El Andino, Mendoza (años 1970-1976)
- El Siglo, Santiago de Chile (1970-1973)
- El Mercurio (1970-1973)

Revistas

- Claves (1973)
- Fiducia (1970-1974)
- Tizona (1970-1975)

Documentación archivo CEAS

- Carta a ACNUR del refugiado (lo remarcado es nuestro), 13/1/75, Mendoza, legajo 30-0343, archivo CEAS.
- Carta a Pablo Rodríguez Grez de Arturo Marshall publicada en, *El Siglo*, Santiago, 8/5/73, p.9
- Carta del 10/12/76, legajo 30-0215, CEAS. (El subrayado es de la carta original)
- Legajo 30- 0785, archivo CEAS.
- Memorandum de 5/9/75, CCAS, legajo 30- 0785, archivo CEAS.
- Project for research and a report on the situation of chilean refugees in Argentina, with a view to instigating action on their behalf, Amnesty International, Bonn, S/F, p.1 Bibliorato *correspondencia enviada y recibida 1980*, archivo CEAS.
- Resolución N°593/73 del Ministerio del Interior de Argentina.

Entrevistas

- Entrevista a Alberto Atienza fue realizada por la autora en marzo de 2008
- Entrevista a M. Fue realizada por la autora en noviembre de 2006
- Entrevista a Rolando Concatti, 20/3/05.

LAS CIFRAS DEL DESHONOR. VIOLENCIA SEXUAL EN EL OBISPADO DE CONCEPCIÓN, 1750-1890¹

The numbers of dishonor. Sexual violence in the Diocese of Concepción, 1750-1890

Yéssica González Gómez²

"En medio de su angustia, de su trastorno, de tanta miseria y tanta suciedad, último soplo al castillo de ensueños que aquel hombre derribara con su aliento bestial (...), y lloró, como la niña que había sido, soñando ver, al pie del lecho que acababan de ultrajar, un traje de novia pisoteado, con el velo en girones, la coronita de azahares hecha pedazos: harapos de una ilusión, flores marchitas de la esperanza".³

Resumen

Este artículo trata del análisis de las forma de violencia sexual dentro de un espacio regional y de frontera, como lo fue la zona del Obispado de Concepción, para el periodo comprendido entre los años 1750 y 1890. El énfasis está puesto en la violencia materializada contra los cuerpos, con particular énfasis en el femenino, a través del delito de violación y estupro. Nuestros datos permiten afirmar que los delitos de connotación sexual constituyeron una de las formas más frecuentes de transgresión y violencia dentro de la sociedad estudiada, situación en la que incide la condición de espacio bisagra y puerta de entrada hacia la zona de frontera, así como el fuerte componente de ruralidad y dispersión de su población.

Palabras clave: violencia sexual, frontera, justicia, poder, control social.

Abstract

This article analyses different forms of sexual violence in a frontier zone named Diocese of Concepcion between the years 1750 and 1890. The research is focused in the form that the violence is implemented on the bodies, especially the females ones, through rape and

¹ Este artículo forma parte del desarrollo del proyecto I+D HAR 2012-37394 del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno español, titulado Las mujeres y las emociones en Europa y América. Discursos, experiencias, prácticas. Siglos XVII-XIX, en que la autora es co-investigadora.

² Académica del Departamento de Ciencias Sociales. Universidad de La Frontera-Temuco. jgonza@ufro.cl.

³ THOMSON D'HALMAR, Augusto. *Juana Lucero. Los vicios de Chile*. Imprenta, litografía y Encuadernación Turín Santiago. 1902. Pág. 116, 117. Basada en una historia real, esta novela constituye una crítica y una radiografía de los vicios y prejuicios dominantes en la sociedad nacional decimonónica. La novela fue dedicada por su autor a las múltiples Juanas Lucero, a la hipocresía de la sociedad de su tiempo y a la pasividad de una clase política que permanecía ciega ante el sufrimiento de los sectores populares, especialmente de las mujeres y niños.

sexual intercourse. Our information allows us to stress that sexual transgression was one of the most frequent forms of misdeed in the society under study. We believe that this condition is influenced in part by the context of the region, which during that time served as a gate to the frontier zone, and also due the high dispersion of the population located mainly in rural areas.

Keywords: Sexual Violence, Frontier, Justice, Power, Social Control

Comentario Inicial.

La historia de la violencia y la criminalidad es la historia de las relaciones entre el poder, la sociedad y los sujetos a través de la mediación del derecho, como norma y como práctica. En palabras de Igor Goicovic, la violencia, sea de origen individual o institucional, se proyecta dentro del colectivo social a través de tres formas básicas: a) violencia contra los cuerpos (aborto, tormento, riña, violencia sexual, rapto, suicidio, homicidio, asesinato, ejecución de la pena de muerte), b) atentados contra la propiedad (robo, hurtos, asaltos, falsificaciones, fraudes y corrupción); y c) violencia ideológica o del pensamiento, expresada en la instauración de prácticas como la censura y la hegemonía discursiva de unos grupos sobre otros (Goicovic, 2005:8).⁴

En este trabajo, trataremos, el análisis de la primera de estas formas de violencia, aquella materializada contra los cuerpos, con particular énfasis en el femenino, a través del delito de violación (Iglesia, 2008:10). Ello implica, poner énfasis en el ejercicio de una violencia simbólica, manifiesta en el dominio de las conciencias al imponer ciertas imágenes, estereotipos y prejuicios traducidos en el ejercicio de un trato desigual -ante la ley y la sociedad- de las personas, en cuanto al ejercicio y defensa de sus derechos sexuales, así como de su integridad física y moral (Fries y Matus, 1999:139-143). Nuevamente, para este caso, el acento incide en lo femenino.

De acuerdo a las investigaciones de diversos historiadores, las condiciones de vida de la sociedad chilena de los siglos XVIII y XIX eran particularmente precarias desde el punto de la seguridad y el equilibrio social, elementos que, entre otras variables, permite entender la frecuencia de los hechos criminosos, los delitos y las transgresiones de orden sexual (Goicovic, 2005: 6).⁵ En base a estos estudios, la cotidianeidad de la violencia, como el temor a las

⁴ Sobre el mismo tema, ver SAN MARTIN, José. *La mente de los violentos*. Ediciones Ariel. Barcelona, España. 2002. Además es oportuno destacar los interesantes trabajos de: DE LA PASCUA, María José. "Violencia y familia en la España del Antiguo Régimen", en *Rev. Estudios* N°28. Valencia 2002. Pág. 77-100; CORDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, *Mujer, marginación y violencia. Entre la edad Media y los tiempos modernos*. Serie publicaciones Universidad de Córdoba. España 2006; GIL AMBRONA, Antonio, *Historia de la violencia contra las mujeres*. Ediciones Cátedra. Madrid. 2008, PEREZ CANTÓ, Pilar (edit.). *El origen histórico de la violencia hacia las mujeres*. Editorial Dilema, Madrid. 2009, entre otros.

⁵ Al respecto ver también de Ramón, Armando, Santiago de Chile 1541-1991): Historia de una sociedad urbana. Editorial Catalonia. Santiago de Chile, 2007; Undurraga Verónica, Venganzas de sangre y discursos de honor en Santiago de Chile, siglo XVIII. En CLAHR. Colonial Latin American Historical Review. N°17:3. 2008, pp. 209-236; Bascañán, Aníbal y de Ávila, Alamiro. Notas para el estudio de la criminalidad y la penología en Chile Colonial, 1673-1816: aporte del seminario de Derecho Público al II congreso Latino-Americano de criminología. Santiago. Imprenta El esfuerzo. 1941, ROJAS, Mauricio. *Las voces de la*

acciones delictuales constituyeron una preocupación permanente para las autoridades de la época, los grupos dominantes y la Iglesia quienes afirmaban su expansión no sólo en los espacios de la vida pública, sino también en la esfera de lo privado, dentro del hogar y en el establecimiento de las relaciones interpersonales (Salinas, 2006: 69).

Nuestros datos permiten afirmar que los delitos de connotación sexual constituyeron una de las formas más frecuentes de transgresión y violencia dentro de la sociedad estudiada, a saber, la sociedad comprendida dentro del área del Obispado de Concepción, situación en la que sin duda incide la condición de espacio bisagra y puerta de entrada hacia la zona de frontera, así como el fuerte componente de ruralidad y dispersión de su población. En este contexto, las mujeres, particularmente las jóvenes y las niñas, quedaban expuestas a mayores riesgos, convirtiéndose en presa fácil de todo tipo de atentados y delitos, entre los que se incluyen éstos de connotación sexual (Goicovic, 2006: 11 y ss.).

El cuidado de la casa, la colaboración en las tareas domésticas ante la ausencia esporádica o permanente de uno o ambos progenitores, como el lavado de la ropa en el río, la carga de leña del monte, el transporte del agua desde los esteros hacia los ranchos, el pastoreo del ganado, el acarreo de las comidas a los hombres en sus faenas del campo se constituían en actividades que, además de dotarlas de una temprana autonomía, las hacía responsables de su propio auto cuidado. De esta manera, a la responsabilidad del cuidado y las faenas de la casa y de los otros miembros de su grupo familiar, se sumaba el adeudo de la seguridad y honra personal en un contexto que favoreció tempranamente el contacto con los hombres, en experiencias no siempre mediadas por el acto romántico de la seducción. Por el contrario, las fuentes que a continuación analizaremos, evidencian la frecuencia de los asaltos furtivos y violentos, perpetrados por cercanos y desconocidos, en el espacio doméstico, como en lugares baldíos y solitarios a orillas de caminos, en la soledad del bosque o en el desamparo de las sementeras.

Las cifras del deshonor.

De entre las múltiples expresiones de violencia sexual documentadas en la zona, y considerando la naturaleza de la información contenida en las fuentes, centraremos el análisis en cuatro formas de atentado sexual, a saber: violación, estupro, raptó e incesto. Las particularidades de la vida rural, mediada en este caso por la condición de espacio de frontera, el escaso desarrollo cultural de los sectores populares y campesinos, la dispersión de la población, la escasa conectividad de los espacios con los centros de poder, así como la persistencia de poblaciones de vagabundos y mal entretenidos, generaban condiciones insospechadas para la perpetración de todo tipo de faltas a la moral, formas alternativas de sociabilidad, excesos y delitos, dentro de los cuales se encuentran aquellos de connotación sexual. Y aunque, en estricto rigor, en los casos evidenciados por los documentos, se observan como atacantes a familiares, conocidos y amigos, en el discurso oficial y popular, tales datos suelen ser minimizados frente al dramatismo atribuido a aquellos hechos en los que el actor es

justicia. Delito y Sociedad en Concepción. (1820-1875). Atentados sexuales, pendeencias, bigamia, amancebamiento e injurias. Colección Sociedad y Cultura, Centro de Investigaciones Barros Arana. Santiago. 2008, entre otros.

un desconocido, un bandido, alguien de paso y ajeno a la comunidad.

Dadas las características de los procesos, el mayor peso específico y el perfil de las víctimas, sobresale la frecuencia de causas y procesos criminales de carácter sexual dentro de las provincias de Concepción, Arauco y Maule, respectivamente, todas unidades espaciales comprendidas dentro del Obispado de Concepción, como se evidencia en al siguiente figura.

Cuadro N°1. Casos de violencia sexual dentro del Obispado de Concepción. 1750-1890.

Tipo de Delito	Provincia de Concepción		Provincia de Arauco		Provincia del Maule		Total Casos	% total
	Nº casos	%	Nº casos	%	Nº casos	%		
Violaciones	2	2%	13	22%	37	20%	52	15%
Estupros	10	10%	-	-	6	3%	16	5%
Incestos	3	3%	-	-	-	-	3	1%
Raptos	9	9%	6	10%	35	19%	50	14%
Total	24	7%	19	5%	78	23%	121	35%

Fuente: Elaboración propia en base a revisión de expedientes criminales y civiles. Obispado de Concepción. 1750-1890.

Del total de expedientes que constituye nuestro corpus documental (344), 121 corresponden a alguna forma de atentado sexual, cifra que representa el 35% del conjunto de los delitos efectivamente denunciados en la zona, en tanto que las víctimas, en más del 50% de los casos, fueron jóvenes adolescentes, a veces niñas: una situación fuertemente asociada al contexto de ruralidad de la población, a su precariedad material y a la falta de seguridad y protección dentro de tales espacios, como ya habíamos enunciado .

El común denominador a todos estos actos sería el abuso sexual, el uso de la fuerza, el desequilibrio de poder entre víctima y victimario, así como la estigmatización legal y social que, en adelante, marcará a las primeras una vez roto el círculo del silencio dentro de la comunidad (Goffman, 2006: 35 y ss).

Dentro de las cifras destacaban las denuncias por violación: 52 casos, equivalentes al 15% del corpus estudiado y al 43% del conjunto de expedientes sobre delitos sexuales. En segundo lugar, el rapto (50 casos, 14% de la documentación final y al 41% dentro del conjunto de transgresiones sexuales). En menor frecuencia -lo que aparentemente podría ser incomprensible-, los casos de estupro (16 casos, 5% del total); incomprensible, considerando que el valor de la virginidad incrementaba, en las víctimas de asalto, la necesidad de defender una honra avalada, hasta el ataque, por la doncellez; y, aparentemente, porque es de suponer que esa misma honra y la necesidad de ser salvaguardada por el silencio lograron restringir querellas y acusaciones. A su vez, la escasez de las demandas por incesto (3 casos, 1% del total) induce a pensar, por una parte en una infancia infra-valorada, en tanto de que otra, en el encubrimiento y silenciamiento de este tipo de hechos si se considera que una práctica común

dentro de los espacios y sociedades estudiadas era la ausencia de intimidad y privacidad al interior de los hogares, así como la incorporación al mismo de miembros ajenos o indirectos al núcleo familiar.

Asimismo, la mayor concentración de casos afecta a las provincias de Arauco y Maule, dejado en evidencia nuevamente, la conexión entre ruralidad. Ambas provincias, Arauco y Maule, dan cuenta de un alto porcentaje de población flotante, cuyos hábitos, costumbres e inclinaciones desconocidas siempre fueron objeto de sospecha, tanto para los miembros de las propias comunidades aludidas, como para las autoridades. Prueba de ello será la proliferación de instrumentos de control social como los Bandos de Buen gobierno, y los énfasis de los discursos eclesiásticos coincidentes con dicho periodo.

En general, el perfil de los infractores los describe como sujetos atrevidos e irreverentes que preservaban celosamente su independencia; entre ellos se configura el estereotipo del bandido, el vagabundo y el roto alzado, sujetos en torno a los cuales se construye una imagen de prejuicios, marcada por la admiración y el temor (Daitsman, 1990: 263-268).

1.1. Las denuncias: las ambigüedades en la configuración del delito.

Los procesos sobre atentados sexuales se iniciaban, criminal y judicialmente, con su denuncia ante la autoridad policial más cercana, situación que ocurría tras la constatación de la agresión por parte de familiares, parientes o cercanos a las víctimas.

Por lo general tal hecho no ocurría en el momento mismo del atentado, sino horas o días después, atendiendo al espacio en que ocurría el delito y las posibilidades y recursos de las víctimas y sus familiares de acceder a la autoridad respectiva. Evidentemente, este hecho dificultaba la identificación de pruebas para su verificación judicial. Así mismo y con toda probabilidad, en esto incidía el silencio de las propias víctimas, motivado por la vergüenza, el dolor o el temor experimentado tras la traumática experiencia (Vigarello, 1999: 25). Esta situación solía agudizarse cuando el caso involucraba a niñas de corta edad,⁶ como se manifiesta en la mayoría de los expedientes analizados en el espacio del Obispado de Concepción. Como acto de violencia, la violación siempre ha estado ritualizada y, a pesar de ser un tipo de práctica cuya connotación cambia según espacio, comunidades y tiempo, existen elementos comunes que permanecen; entre los cuales el peso del silencio, así como el tratamiento dado al delito desde el punto de vista social y comunicacional, suele ser mayor si se trata de infantes antes que de adultos (Bourke, 2009: 15 y ss).

De acuerdo a la información revisada, de los 68 casos iniciados por los delitos de violación y/o estupro, 35 fueron denuncias interpuestas por los padres de la víctima (52%); en 20 causas, el proceso se iniciaría a partir de la acusación de las madres de las afectadas (29%); en 5, los protagonistas en la apertura de expedientes fueron los esposos de las víctimas; en tanto que sólo en dos sumarios sería la propia víctima la solicitante de la intervención de las autoridades ante el delito; finalmente, en siete procesos, la demanda correspondió a otros denunciadores, entre los que se cuentan; tutores (un caso), patrones (un caso), hermanos,

⁶ El silencio inicial del ataque exponía a la víctima a nuevos atentados, especialmente cuando el delito era cometido por un cercano.

parientes o el padrastro (tres casos) (Salazar, 1990: 57), algún funcionario público (un caso denunciado por un sereno), y vecinos (dos casos).

Según comentábamos, el grueso de las denuncias y procesos por violación y estupro afectaba a niñas y mujeres de corta edad. En el caso de las primeras, los rangos etarios fluctuaron entre los cinco y los doce años (65%); en tanto que, entre las mujeres jóvenes, sus edades se proyectaban entre los 15 y los 25 años (25% de las víctimas). Son escasos los expedientes en los que encontramos víctimas mayores de 25 años (10%) y menos frecuentes aún los ataques perpetrados a mujeres de más edad (sobre los 50 años). De hecho, únicamente constatamos una denuncia de esta naturaleza y se trata de un proceso bastante confuso, no sólo por las circunstancias sino por el desarrollo del procedimiento judicial y su relato, que no permite llegar a una sentencia debido a la falta de pruebas, la fuga de la víctima y el silencio de los testigos.

1.2. La connotación y alcances del delito.

Según G. Vigarello, no sólo los delitos sexuales, sino su publicidad, exponían a las víctimas a una suerte de **“celibato vergonzoso”**, cuyos efectos vendrían a ser aún más profundos que la perpetración misma de la agresión (Vigarello, 1999: 146). La idea de la marca sobre el honor, mancillándolo, rápidamente expandida entre la comunidad, no sólo era considerada un acto trágico; también exponía a la víctima a la sospecha acerca de su actitud, sobre el posible consentimiento, antes o durante la consumación del acto, cubriendo con un manto de dudas la credibilidad de su relato y hasta la autenticidad de los hechos denunciados. No cabe duda que ambas circunstancias actuaron como un fuerte elemento disuasivo de las denuncias e inicio de procesos criminales.

De allí, el énfasis de la justicia en la verificación de las lesiones propiciadas a las víctimas, el establecimiento de las circunstancias en que se acometiera el asalto, la constatación de testigos a través de la toma de declaraciones y los peritajes médicos constituían los elementos imprescindibles para establecer el equilibrio entre el delito perpetrado y el castigo merecido. El testimonio de la propia víctima, así como los informes de su reputación, origen y condición, la constatación de su honra y la de su familia, componían el fundamento de las argumentaciones y contra argumentaciones desarrolladas dentro de los respectivos procedimientos judiciales, un proceso en el que la comunidad solía adquirir un protagonismo fundamental. Por cierto que la condición y valoración de los involucrados incidía en la connotación, el impacto y los efectos de tales hechos, tanto en el juicio de las autoridades como en el de la vecindad, testigo pasivo o activo en el conocimiento y denuncia de los acontecimientos.

Así mismo y ante la gravedad de los delitos, la impunidad de los victimarios se vio particularmente favorecida por las características de un sistema judicial poco favorable a los grupos con menores recursos e influencias, de donde provendrían, mayoritariamente, las víctimas y sus atacantes (Rojas, 2008: 37). Sobre este punto conviene hacer notar que la sobrerrepresentación popular de este tipo de acontecimientos indica, no tanto un delito de pobres, sino un proceso de encubrimiento sistemático del protagonismo de los sectores de elites en ellos, como el recurso a fueros diferentes. En el caso de los delitos de connotación sexual, a la distinción anterior se sumaba la necesidad de establecer sus efectos en función de la condición de estado de las víctimas, pues éstos serían diferentes según afectasen a mujeres

solteras, casadas o viudas; púberes, vírgenes o iniciadas sexualmente.

Desde el punto de vista legal, social y moral, el crimen de violación era el más deleznable que podría perpetrarse hacia la mujer, pese a lo cual, a juicio de Mauricio Rojas, la ley colaboró a profundizar la situación de desmedro de las mujeres víctimas del mismo, al aplicar un conjunto de normas inspiradas en la realidad europea y de acuerdo a los preceptos de una moral cristiana que no respondía necesariamente a las características culturales y a los patrones de comportamiento sexual de las sociedades coloniales americanas, en general y chilena en particular (Rojas, 2008: 49).

La mayor parte de la legislación vigente en nuestros territorios se basaba en las disposiciones del derecho indiano, específicamente en las Partidas (Montecino, 1997:51). En lo esencial, dicho código establecía que la gravedad de un acto de violación radicaba en la ofensa al honor, no sólo de la mujer, sino y especialmente del marido, cuando la víctima era casada; el honor del padre, cuando se trataba de una mujer soltera; o el honor del tutor, cuando, en ausencia de los padres o parientes directos, era éste el responsable de su custodia. En tal sentido, un acto de violación se convertía en un delito, pero también en un acto político marcado, por una parte, por el simbolismo interpretativo de la ley y, por otra, por las prácticas socioculturales de los grupos involucrados (Escríche, 1847:1233). Esta consideración resulta especialmente interesante cuando se constata que, en la visión de los sectores dominantes, las conductas sexuales de los sectores populares –tanto campesinos como urbanos- a menudo fueron interpretadas como ausencia de moralidad y honorabilidad, creencia que inducía al cuestionamiento de los comportamientos de las víctimas de atentados sexuales.

Del mismo modo, tras la denuncia de transgresiones y atentados sexuales, las comunidades buscaban restablecer el equilibrio perdido, así como la recuperación de los valores y modelos rectores de la vida social y moral dentro de la comunidad, en un tiempo y un espacio determinado. En palabras de M. L. Candau, *“la ley, el derecho y las particularidades de sus fueros, y sobre todo su práctica, se constituyen en espejos y reflejos de los modelos sociales y de sus relaciones”* (Candau, 2002: 404).

Desde el punto de vista del derecho, la violación era el acto de fuerza ejercido sobre la mujer contra su voluntad y que implicaba la consumación de la cópula sexual. Asimismo, la legislación establecía una serie de diferencias, según a quien y en qué condición se cometiese el delito. Cuando la víctima de un acto de violencia sexual era de corta edad, la violación solía ser asimilada al delito de estupro. De hecho, ambas palabras suelen ser usadas simultáneamente en los expedientes judiciales que aluden a procesos en los que la víctima es una niña o púber. En estricto rigor, la normativa vigente para entonces define por estupro la **“violación de una doncella”** (Escríche, 1847: 773 y 1233). Los elementos de prueba para la tipificación del delito podían ser morales o materiales, encajando en la primera categoría la confesión –aunque sea extrajudicial- o la jactancia del acusado, la declaración de testigos, la frecuente conversación y trato del hombre y la mujer, estando solos en parajes retirados; en tanto que serán consideradas como pruebas materiales y físicas los vestigios y señales que deje el estupro en la estuprada y que consisten en la desfloración, en las violencias y lesiones sobre los órganos sexuales u otras partes del cuerpo (Estrada, 2010:4). De acuerdo a esta definición, se entiende que los facultativos médicos eran una pieza clave en la acreditación de estos delitos, al ser los únicos capaces de aportar los antecedentes científicos, objetivos u objetivables a los jueces para avanzar en la formación de un juicio y en la emisión de un

resultado en el desarrollo de las indagaciones.

Desde el punto de vista legal, el estupro podía ser “voluntario” o forzado. En el primer caso, la ley interpreta que existe consentimiento libre de la mujer al contacto y consumación del acto sexual con su supuesto estuprador. Por el contrario, en los casos de **estupro forzado**, interviene la fuerza y el uso de la violencia física para someter la voluntad de la víctima a los requerimientos de su victimario. En este punto resulta interesante la distinción legal del concepto de “fuerza”, pues la normativa amplía sus efectos al uso de medios como la intimidación, amenaza, engaño, fraude, promesa u otro tipo de medios para la seducción. En estos casos, la ley otorgaba el carácter de fuerza moral al delito, considerando sus secuelas del mismo modo que en los casos de estupro forzoso (Escriche, 1847: 733). Así mismo, la distinción en cuanto al estado civil de las víctimas no era casual, ni tampoco constituye un detalle menor, pues se pretendía establecer con ello una diferenciación entre aquellos atentados cometidos en contra de mujeres consideradas social y moralmente “*honestas*”, y aquellas mujeres “*públicas*” o de reputación dudosa. En este último caso, la constatación de este tipo de agresiones generaba una evidente tensión entre la concepción del derecho, la valoración social de la víctima y el establecimiento de penas y castigos. En otras palabras, cuando a la ausencia del estado virginal se sumaba el cuestionamiento de la moral de la víctima, los delitos de violación o el mismo estupro solían ser interpretados como simple delito de fornicio, situación frente a la cual, la ley no contemplaba el establecimiento de castigos, a no ser que en el proceso se lograra demostrar el uso de violencia y fuerza excesiva. Así pues, parece obvio que, ante estas consideraciones, la situación judicial de aquellas mujeres que no cumplieran con los requisitos previstos dentro de la ley fuese de mayor precariedad. En tanto, la gravedad e incluso la autenticidad de los hechos quedaba al arbitrio de la interpretación de los jueces, dependiendo de la naturaleza de las declaraciones de testigos, de la fuerza discursiva con que la propia víctima o su procurador defendiesen la causa, o de las impresiones que, en definitiva, víctima y responsable generasen en las autoridades y la opinión pública (Armanduc, 2003: 125). Siguiendo la línea interpretativa de Pilar Pérez Cantó, el marco teórico que rige dentro de sociedades patriarcales, como la nuestra, ha favorecido y, hasta cierto punto, tolerado el uso de la violencia en contra de las mujeres (Pérez Cantó, 2009: 9-18), una violencia que, según Antonio Gil Ambrona, ha llegado a constituir una constante histórica (Gil Ambrona, 2008:15), proyectada en los códigos normativos y de derecho de las diferentes comunidades de Europa y América (De la Pascua, 2002: 25).

En esta evidente ambivalencia entre códigos culturales, la ley, su interpretación y los mecanismos de control que la sociedad intentaba establecer, tampoco estuvieron exentos los intereses de cada una de las partes involucradas (Ghirardi, 2007: 109). En efecto, dentro de la dinámica de las prácticas judiciales, algunos esperaban que la justicia actuara remediando el daño moral a las víctimas, a través de la imposición de un castigo ejemplar; otros deseaban lo mismo, pero por la vía de compensaciones materiales o económicas que permitieran, tanto a la víctima como a su familia, obtener beneficios paralelos a una reparación que se pretendía no sólo moral; tampoco faltaron quienes trataron de borrar la afrenta mediando la consumación de un matrimonio que ocultara el deshonor (Candau, 2002: 404).

En 1838, por ejemplo, en la localidad de Concepción, Agustín Rodríguez denunciaba la seducción y estupro de su hija, Francisca Rodríguez, a manos de Epumoceno Gutiérrez, natural de la misma ciudad. En el desarrollo de las diligencias, la insistencia del padre de la víctima se

centraría más en la verificación de la palabra de matrimonio empeñada a su hija, que en la comprobación del estupro mismo. Tras un breve proceso en el que las declaraciones de dos testigos resultaron claves, Epumoceno Gutiérrez accedería a cumplir con dicho ofrecimiento. El caso sería cerrado tras la verificación del acuerdo entre las partes -demandante y demandado- de proceder a efectuar las diligencias para la celebración de la ceremonia nupcial.⁷ Todo ello pone de manifiesto que el estupro se constituía en acusación prácticamente imprescindible en las causas por incumplimiento de palabra de casamiento; se convertía, de este modo, en la prueba que, contradictoriamente, verificaba el mutuo consentimiento entre las partes, dando fe de la existencia de un compromiso. Para el caso de la realidad europea, varios autores han reflexionado sobre la importancia atribuida a la consumación de relaciones sexuales en los alegatos por incumplimiento de promesas de matrimonio.⁸ En nuestro caso, la inexistencia de

⁷ AJCC. Criminal contra Epumoceno Gutiérrez por seducción y estupro de Francisca Rodríguez. Concepción 1838. Leg. 158. Pieza N°4.

⁸ Sobre el particular destacamos los trabajos desarrollados por Francisco Javier Lorenzo Pinar sobre la sociedad zamorana. El eje central de sus trabajos enfatiza el tema del matrimonio, sus rituales y las prácticas de violencia, conflicto y transgresión que los afectaron. Entre sus trabajos más conocidos es posible mencionar: "La mujer y el Tribunal Diocesano en Zamora durante el siglo XVI: divorcios y nulidades matrimoniales", en *Studia Zamorensia*, N°3, 1996; "Conflictividad social en torno a la formación del matrimonio (Zamora y Toro en el siglo XVI)", en *Studia Histórica. Historia Moderna*, N°13, 1995; "El tribunal diocesano y los matrimonios "de presente" y clandestinos en Zamora durante el siglo XVI", en *Studia Zamorensia*, N°2, 1995; "Actitudes violentas en torno a la formación del matrimonio en Castilla durante la Edad Moderna", en *Furor et rabies: violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, 2002; *Amores inciertos, amores frustrados: Conflictividad y transgresiones matrimoniales en Zamora en el siglo XVIII*. Editorial Semuret. Zamora. 1999. A destacar también los trabajos de María José de la Pascua; entre ellos: "La recuperación de una memoria ausente: demandas judiciales y relatos de vida en la construcción de la historia de las mujeres", en *Arenal: Revista de Historia de mujeres*, Vol. 12, N°2, 1995; *Mujeres solas: historias de amor y de abandono en el mundo hispánico*. Málaga, España 1998; *Violencia y familia en la España del Antiguo Régimen*, en *Estudis: Revista de historia moderna*, N° 28, 2002; "Una aproximación a la familia como espacio de afectos y desafectos: el mundo hispánico del setecientos, en *Chonica nova: Revista de historia moderna* de la Universidad de Granada, N°27, 2000; "Afectividad y conflictividad en la práctica del amor durante la Edad Moderna: segundas nupcias, amores nuevos", en *Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*, 2009. Otras aportaciones al tema vienen de la mano de Margarita Ortega en trabajos como "La práctica judicial en las causas matrimoniales de la sociedad española del siglo XVIII", en *Espacio tiempo y forma*. Serie IV, Historia moderna, N°12, 1999; *Protestas de las mujeres castellanas contra el poder patriarcal privado durante el siglo XVIII*, en *Cuadernos de Historia Moderna*, N° 11, 1998-2000, entre otros. Asimismo las investigaciones ya citadas de la historiadora navarra M. J. Campo Guinea y, en una línea similar, María Luisa Candau ha centrado sus trabajos en el análisis de las características de la familia, el matrimonio y las relaciones de género en la Edad Moderna para el caso de España. Entre sus escritos destacamos: "Entre lo permitido y lo ilícito: la vida afectiva en los tiempos modernos", en *Revista Tiempos Modernos*, Vol. 6, N°18, 2009; "Disciplinamiento católico e identidad de género. Mujeres sexualidad y penitencia en la España moderna", en *Manuscripts Revista D'Història Moderna*, N°25, 2007; "El matrimonio clandestino en el siglo XVIII: entre el amor, las conveniencias y el discurso tridentino", en *Estudios de Historia de España*, N°8, 2006; "Honras perdidas por conflictos de amor: el incumplimiento de las palabras de matrimonio en Sevilla moderna: un estudio cualitativo", en *Fundación*, N°7, 2994-5; *El amor conyugal, el buen amor: Juan Estevan y sus "avisos de casados"*, en *Studia Histórica. Historia Moderna*, N°25, 2003, entre otros. Por último cabe hacer notar que un grupo importante de

pruebas documentales amplias –más allá de casos puntuales- impide establecer asociaciones más generales entre incumplimiento de palabras de matrimonio y estupro.

Pese a la evidente adversidad experimentada por las víctimas de agresiones sexuales ante la ley, la actitud de éstas o de sus defensores estuvo lejos de constituir una respuesta pasiva o resignada. En aquellos procesos de conocimiento público, los relatos dan cuenta de la puesta en práctica de estrategias y procesos de negociación que intentaron revertir el ordenamiento de la justicia en su beneficio (Salinas, 2006: 13-49). En estos sumarios, los procedimientos y prácticas judiciales constatan elementos comunes orientados hacia un mismo fin: el establecimiento de estrategias de alegato, negociación y planificación que buscaban modificar, a través de la ley y la justicia, las condiciones del contexto (Avila Martel, 1941: 650 y ss).

Según Rosalinda Estrada, en los exámenes médicos practicados en los actos de connotación sexual, tales profesionales solían traspasar los límites de su función profesional para terminar emitiendo juicios de valoración respecto a la calidad de la víctima y de los hechos (Estrada, 2010: 10). Bajo tales circunstancias, en muchas ocasiones, y de modo más frecuente al esperado, el examen de los peritos, más que una defensa para la víctima, actuaba como una prueba atenuante de la gravedad de los hechos para los agresores, como parece ocurrir en el caso antes expuesto.

De partida, para comprobar la existencia de la violación, el examen médico debía precisar la existencia de fluidos masculinos en el cuerpo de la víctima, cuestión que resultaba cuando menos difícil si el acto no era denunciado oportunamente y practicados de inmediato los exámenes respectivos. Tales peritajes debían explicitar y describir de modo detallado los daños causados a las agredidas (laceraciones, irritación de las partes públicas, sangramiento, entre otras). Sólo así era posible sostener que el delito había implicado penetración y uso de fuerza. Lo mismo ocurría cuando los atentados se prolongaban en el tiempo, asunto frecuente en los hechos de abuso reiterado a menores. En estos casos, la relación de explotación y dominio ejercido por los agresores hacia sus víctimas las obligaba a permanecer cautivas y silenciosas, en una situación que podía prolongarse días, semanas, meses o incluso años.

En los casos por violación y/o estupro, la observación y constatación de lesiones debían acreditar que la víctima no poseía una vida sexual activa; lógico, pues de sospecharse una cierta “relajación”, la investigación cambiaría de signo: serían las costumbres y el comportamiento moral de la víctima el objeto de la “inquisición”. Así ocurrió en el proceso iniciado en Concepción por violación y estupro de una niña de diez años, llamada Pascuala. En este caso, el acusado de nombre Justo Yáñez sería denunciado por el padre de la menor, tras la confesión de su hija de haber sido atacada.

Como en las causas anteriores, el proceso comienza con la denuncia, procediéndose

aportaciones sobre los mismos temas, pero para el caso de la realidad italiana en la Edad Moderna, a través de los trabajos de LOMBARDI, Daniela y Silvana Seidel Menchi, entre otras. A resaltar sus diversas monografías en torno a los conflictos matrimoniales, contenidas en la bibliografía final. Recientemente se ha defendido una tesis doctoral centrada en el divorcio en Castilla que incluye obviamente cuestiones de violencia y malos tratos, bajo la dirección de M^a Victoria López-Cordón Cortezo en la Universidad Complutense de Madrid (Junio de 2010) ESPÍN LÓPEZ R. *Hacer divorcio en Castilla. Siglos XVI-XVIII*. Departamento de Historia Moderna. Universidad Complutense. Madrid, 2010.

con posterioridad a las diligencias respectivas: la detención del sospechoso y los exámenes médicos a la niña estuproada. En este punto, no obstante, el caso daría un vuelco en contra de la parte querellante. En el informe sobre los exámenes practicados a la niña Pascuala, el facultativo expuso:

“Del examen practicado a la niña, se deduce que no hay indicios de un verdadero estupro, pues la víctima muestra evidentes signos de una vida sexual activa, de mala vida”.⁹

El informe médico contenía un juicio lapidario acerca de la integridad moral de la víctima que no sólo invalidaba el proceso, sino que además exponía -a ella y su familia- al peso del prejuicio social, pese a que los antecedentes entregados por la parte demandante: la corta edad de la niña y su testimonio del atentado cometido por parte de J. Yáñez; dicho testimonio carecería de importancia frente a la rotunda calificación efectuada por el médico: de **“escasa moralidad y mala vida”**.

En casos de mujeres de vida sexual activa, con independencia de su edad, la ausencia de lesiones externas y el desfloramiento antiguo dificultaban la comprobación del ultraje, pues de acuerdo a la ley **“sólo la virginidad amerita la reparación del honor”**. En consecuencia, y bajo estas circunstancias, el futuro de las víctimas quedaba sujeto al peso cultural de los prejuicios y del criterio de jueces y peritos. En tanto los primeros orientaban los procedimientos a la obtención y acumulación de pruebas para la acreditación del delito, los segundos codificaban los hechos, en un lenguaje técnico, a fin de proceder a la calificación objetiva de su gravedad.

En enero del año 1861, la localidad de Hualqui sería estremecida por la denuncia de un nuevo caso de violación y estupro. La víctima, Juliana Inojoza, contaba con apenas ocho años y habría sido atacada por dos sujetos mientras se encontraba sola en casa de sus padres, atendiendo el cuidado y vigilancia de sus hermanos menores y en ausencia de éstos. Los hechos fueron denunciados ante la autoridad por el padre de la niña, Mateo Inojoza, del siguiente modo:

“... a principios de febrero último, estando yo con mi mujer, Fresia Brito en una trilla de mi patrón, cerca de Hualqui, dejé en mi casa a mi hija Juliana Inojoza con otros hermanitos menores que ella. Miguel Tiznado, que tenía amistad con nosotros, frecuentaba con frecuencia nuestra casa y nosotros le hacíamos cariño. Ese día en que nosotros salíamos, pasó por casa con otro hombre que no conoció mi hija y cometieron el brutal pecado, estuproando a mi hija a quien dejaron bastante estropeada”.¹⁰

La noción del padre del “estropicio” de la doncella y por tanto de la honra de la niña cobra cierto dramatismo en el relato, evidenciando la noción de la gravedad del hecho para el padre, y sin duda, orientada a conmovir a la autoridad para adoptar las diligencias necesarias.

⁹ AJCC. Judicial Criminal en Contra de Justo Yáñez por violación y estupro de una niña. Leg. 203. Pieza 7. 1849.

¹⁰ AJCC. Judicial criminal en contra de Miguel Tiznado y otro por estupro y violación de Juliana Inojoza. Leg. 194. 1864.

En este caso, los peritajes médicos y el interrogatorio realizados a la víctima por parte del médico cirujano de la ciudad de Concepción confirmaron la existencia del abuso sexual, si bien no el delito de estupro, en un informe que, no obstante, insistía en la brutalidad del ataque. El poder implícito de los médicos queda de manifiesto en sus informes, los que muchas veces parecen mediatizados por sus juicios -o prejuicios- ante las víctimas, marcando una diferencia entre la aplicación de justicia o su omisión.

La historia parece común y se repite en comunidades rurales como la mencionada: niñas expuestas e indefensas, confianzas defraudadas por amigos y conocidos, imposibilidad de auxilio ante el ataque, ambigüedad de la justicia.

La dinámica adquirida por estas variables dentro del desarrollo de las prácticas judiciales resulta evidente en la exposición del caso de violación perpetrado en la persona de Gertudis Astudillo, adolescente de doce años y natural de la localidad de Coronel. Corría el año de 1865. La querrela, efectuada por el padre de la víctima Andrés Astudillo ante el subdelegado de Coronel, sería remitida a la Ciudad de Concepción sin ordenar previamente la prisión del sospechoso. Los hechos habrían ocurrido en el lugar denominado "Cancha Labrada", en las afueras de Coronel, y el ataque, perpetrado por Cipriano Gaete, agricultor, casado con Isabel Soto, residente en el sector de Boca Biobío y tristemente conocido en la zona por sus malas costumbres, comportamiento agresivo y sus deudas con la justicia. En otras palabras, era un "transgresor avezado y consumado". Los hechos fueron relatados en los siguientes términos por la víctima:

"Preguntada qué cosa fue lo que le sucedió con Gaete, ahora veinte días más o menos, dijo: que en el camino de Cancha Labrada, yéndose para su casa se encontró con el tal Gaete y como la viese sola, la agarró a la fuerza tirándola hacia el lado del camino. En seguida la tendió de espaldas y le empezó a apretar el pesquezo, viéndose en este estado la declarante, no podía gritar ni hacer la menor acción para defenderse, con este motivo el citado Gaete logró de hacer todo lo que quiso en el cuerpo de la declarante hasta llegar el extremo de consumarse el acto de violación.

Preguntada se sospecha que la declarante no hizo resistencia para evadirse de la violación que le hizo Gaete dijo: que no podía hacer resistencia ninguna porque la tenía oprimida contra el pescuezo apretado por cuya razón no podía ni aun gritar y que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad a cargo del juramento hecho en que se afirmó... La declaración le fue leída en presencia de su padre".¹¹

La declaración de Gertudis figura complementada con un escueto informe médico en el que se lee: "... la parte de la membrana del himen se halla rota a consecuencia de haber herido de hombre: es todo cuanto puedo informar en este caso...".¹²

En la descripción realizada por la víctima, constan varios rasgos comunes a las historias procesadas por ataque sexual. La perpetración de los hechos en condiciones de difícil

¹¹ AJCC. Criminal por violación en contra de Cipriano Gaete por la violación de Gertrudis Astudillo. Leg. 159, pieza 4. Concepción. 1864.

¹²AJCC. Criminal por violación en contra de Cipriano Gaete por la violación de Gertrudis Astudillo. Leg. 159, pieza 4. Concepción. 1864.

auxilio y el desequilibrio de fuerzas serán dos de los elementos a considerar. La chica alude a su soledad, de regreso hacia su hogar, a orillas de un camino del que sería desviada por la fuerza por Cipriano. En su testimonio importa destacar el desequilibrio de poder entre ella y su agresor, y la absoluta anulación de su capacidad de resistencia ante los requerimientos del imputado. Frases como *“le empezó a apretar el pesquezo”, o “no podía gritar ni hacer la menor acción para defenderse”* son ilustrativas al respecto y no resultan fortuitas. En los delitos sexuales, la capacidad de la víctima para demostrar su resistencia a la consumación del ataque resulta esencial para la configuración de pruebas en su favor. La oposición de la mujer debe ser constante, total y hasta el fin. En tal sentido, y vencidas las fuerzas físicas, el grito es transformado en un arma poderosa, una estrategia que puede descolocar al agresor, motivar el auxilio de terceros, otorgando publicidad a un acto que intenta ser invisible y que, en última instancia, constituye el último resabio de defensa de la honra ultrajada. El facultativo responsable de examinarla físicamente expondría en su informe:

*“el citado Gaete logró de hacer todo lo que quiso en el cuerpo de la declarante hasta llegar al extremo de consumarse el acto de violación”.*¹³

Gertrudis fue deshonrada, inhabilitada en su condición de mujer, estropeada social y moralmente. Lo interesante de este caso es la red de apoyo y la solidaridad de los vecinos evidenciada en las declaraciones de los testigos, entre quienes importa acreditar la veracidad de la acusación formulada por Andrés Astudillo, las malas costumbres del agresor y la irreprochable conducta de la víctima. Llama nuestra atención, sin embargo, que el hecho mismo del ataque quede oscurecido ante las menciones de las malas costumbres del acusado, sus cuitas con la justicia y el temor inspirado por su conducta y comportamiento desordenados. En efecto, dentro de la causa, el ataque experimentado por Gertrudis queda reducido a un pretexto, un desafortunado incidente y una excusa ante el objetivo de inducir a la institucionalidad a actuar frente a un transgresor avezado y consumado como Cipriano. Un elemento que valida esta interpretación arranca de las propias declaraciones de los testigos de la parte acusatoria, quienes reconocen que, pese a evidenciar el delito, no prestaron auxilio oportuno a la joven. Temor a la reacción del atacante, dudas respecto de las circunstancias en que se produjo el abuso, o consentimiento en la idea de que, tras la consumación de un acto sexual existe una suerte de “derecho natural” que asiste al hombre, con independencia de las circunstancias en que éste se produzca, pueden ser algunas de las variables esclarecedoras.

Uno de los testigos, Victorio Mena ilustraría del siguiente modo los acontecimientos y su participación en ellos:

“Preguntado que si conoce a Cipriano Gaete y si sabe donde se halla: dice que sí conoce al que se le pregunta y que sabe se halla preso en la cárcel de este pueblo por haber forzado a Gertrudis Astudillo.

Preguntado exprese minuciosamente el día y lugar donde sucedió el forzamiento si sabe la edad de la niña ofendida y si ésta es de buena o mala fama: Dijo que hará

¹³ AJCC. Criminal por violación en contra de Cipriano Gaete... Fja 5.

como veinte días a la fecha que el declarante pasaba por el lugar denominado Cancha Labrada y vio palpablemente a Cipriano Gaete que estaba durmiendo con la citada muchacha y que, para conseguirlo, es muy probable que se haya valido de sus fuerzas; que la edad de la niña será de doce años poco más o menos y que, con respecto a la conducta de ella, jamás ha oído hablar nada que le denigre su persona y que con respecto a **la conducta de Gaete es demasiado corrompida**, pues repetidas veces lo han tenido en la cárcel por graves faltas que ha cometido, y que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad a cargo del juramento hecho. Firma la declaración Cayetano Acuña en representación del declarante".¹⁴

La declaración de Victorio insistía en la diferenciación de conductas entre Gertrudis y Cipriano, así como en la verificación del ataque experimentado por la joven, pese a lo cual, reconocería no haber intentado prestar auxilio a la víctima.

Ante la acumulación de acusaciones, el reo concentraría sus esfuerzos en desvirtuar el delito de violación, sin desconocer las otras referencias a su conducta y conflictos con la justicia. Sus experiencias previas, derivadas de su relación con la autoridad, y los procedimientos legales le habían otorgado un conocimiento intuitivo acerca de las formas que le serían convenientes. Un conocimiento que le permitía saber que el delito de violación era el más grave de todos los que podían pesar sobre él.

El juego de intereses entre las partes demandante y demandada, el poder adquirido por los testigos a través de sus declaraciones, la presión de la comunidad ante las autoridades, exigiendo el funcionamiento de la institucionalidad, así como el peso de policías, jueces y profesionales, en la interpretación de la ley y el delito, son elementos conjugados, a veces en tensión, en este tipo de delitos y procesos.

Consideraciones Finales

Los casos expuestos, junto con dar cuenta de la naturaleza y alcances de estos hechos criminosos en la sociedad analizada, refieren códigos morales, culturas interpretativas, estrategias de resistencia e instrumentalización de los signos legales y prácticas cotidianas, marcadas por la contradicción, el conflicto y la violencia, y en las que el delito, en sí mismo, podía llegar a ser relativizado, minimizado o incluso negado, según la capacidad y el despliegue de estrategias por parte de sus actores. Los efectos dibujan fronteras confusas entre los modelos soñados y las prácticas cotidianas en torno a ideales como la familia, el honor y la valoración de sus miembros.

En este contexto, los actos de transgresión y agresión sexual corresponden a un doble trauma: el experimentado en el cuerpo ultrajado y las consecuencias psicológicas del honor perdido; y el del cuerpo social violentado en la integridad de sus componentes más frágiles: mujeres y niñas. Tras cada ataque hay un cuestionamiento a una comunidad que no es capaz de proteger a sus componentes, a un Estado que no vela por la integridad y seguridad de sus miembros y a una institución moral que no alcanza a educar para contener a sus fieles.

¹⁴ AJCC. Criminal por violación en contra de Cipriano Gaete... Fja. 3.

Referencias**Fuentes de Archivo**

- AJCC. Criminal contra Epunocemo Gutiérrez por seducción y estupro de Francisca Rodríguez. Concepción Leg. 158. Pieza N°4. 1838.
- AJCC. Judicial Criminal en Contra de Justo Yáñez por violación y estupro de una niña. Concepción. Leg. 203. Pieza 7. 1849.
- AJCC. Judicial criminal en contra de Miguel Tiznado y otro por estupro y violación de Juliana Injoza. Leg. 194. Pieza N°8. 1864.
- AJCC. Criminal por violación en contra de Cipriano Gaete por la violación de Gertrudis Astudillo. Leg. 159, Concepción. 1864.

Referencias**Bibliografía General**

- ARAYA, Alejandra (1999). Cuerpos aprisionados y gestos cautivos: El problema de la identidad femenina en una sociedad tradicional. (Chile 1700-1850). En *Revista Nomadías: Series monográficas. El Género y las Mujeres. Aportes historiográficos*. Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades. Programa de Género y Cultura en América Latina. Editorial Cuarto Propio. Santiago de Chile.
- ARAYA ESPINOZA, Alejandra (1999). *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial*. Centro de investigaciones Diego Barros Arana. Colección Sociedad y Cultura. Ediciones LOM. Santiago de Chile.
- ARAYA, Alejandra (2002). La pedagogía del cuerpo en la educación novo-hispana. En Retamal, Julio (ed). *Estudios coloniales II*. Ediciones Biblioteca Americana. Santiago de Chile.
- ARMAND-DUC, Nicole (1993). Las contradicciones del derecho. En *Historia de las mujeres*. Tomo IV. El siglo XIX. Duby George y Perrot, Michelle. Ediciones Taurus Minor. España.
- AVILA MARTEL, Alamiro de. (1941). *Esquema del derecho penal indiano*. Santiago, talleres gráficos. "El Chileno", Colección de Estudios y Documentos para la Historia del Derecho Chileno. Sección segunda: Estudios institucionales. Tomo III.
- BASCUÑÁN, Aníbal y DE ÁVILA, Alamiro (1941). Notas para el estudio de la criminalidad y la penología en Chile Colonial, 1673-1816: aporte del seminario de Derecho Público al II congreso Latino-Americano de criminología. Santiago. Imprenta El esfuerzo.
- BOURKE; Joanna (2009). *Los violadores. Historia del estupro de 1860 a nuestros días*. Editorial Crítica. España.
- CANDAU, María Luisa (2002). Un mundo perseguido. Delito sexual y justicia eclesiástica en los Tiempos Modernos. En FORTEA, J; GELABET, J y MANTECON, Tomás. *Furor et rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*. Ediciones Universidad de Cantabria. España.
- (2009). Entre lo permitido y lo ilícito: la vida afectiva en los tiempos modernos", en *Revista Tiempos Modernos*, Vol. 6, N°18.

- (2007). Disciplinamiento católico e identidad de género. Mujeres sexualidad y penitencia en la España moderna, en *Manuscripts Revista D'Història Moderna*, Nº25.
- (2006). El matrimonio clandestino en el siglo XVIII: entre el amor, las conveniencias y el discurso tridentino, en *Estudios de Historia de España*, Nº8.
- (2004-5). Honras perdidas por conflictos de amor: el incumplimiento de las palabras de matrimonio en Sevilla moderna: un estudio cualitativo. en *Fundación*, Nº7.
- (2003). El amor conyugal, el buen amor: Juan Estevan y sus "avisos de casados", en Revista *Studia Histórica. Historia Moderna*. Nº25.
- CORDOBA DE LA LLAVE, Ricardo (2006). *Mujer, marginación y violencia. Entre la edad Media y los tiempos modernos*. Serie publicaciones Universidad de Córdoba. España.
- DAITSMAN, Andy (1990). Bandolerismo: mito y sociedad. Algunos apuntes teóricos. En *Revista Proposiciones* Nº19. Santiago. Ediciones Sur. 1990.
- DE LA PASCUA, María José. Violencia y familia en la España del Antiguo Régimen, en *Rev. Estudios* Nº28. Valencia 2002. Pág. 77-100;
- DE RAMÓN, Armando (2007). Santiago de Chile (1541-1991): Historia de una sociedad urbana. Editorial Catalonia. Santiago de Chile.
- ESCRICHE, Joaquín (1847). *Diccionario razonado de Legislación y jurisprudencia*. Tercera edición corregida y aumentada. Tomo II. Ediciones Librería de la Señora Viuda e Hijos de D. Antonio Calleja. Madrid.
- ESTRADA, Rosalinda (2010). El cuerpo abusado y el imaginario médico y legal en la comprobación del delito". En, *Revista Electrónica Nuevo mundo, Mundos Nuevos*; Debates, 2010. URL:<http://nuevomundo.revues.org/index58837.html>. Consultado el 30 de junio de 2010. Pág. 4.
- FOUCOULT, Michel (2003). *La verdad y otras formas jurídicas*. Ediciones Gesida. Barcelona. España.
- FRIES, Lorena, MATUS, Verónica (1999). Supuestos ideológicos, mecanismos e hitos históricos. En FACIO, Alda y FRIES, Lorena. *Género y derecho*. Colección Contraseña. Estudios de Género. Serie Casandra. Ediciones LOM. Santiago. 1999.
- GIL AMBRONA, Antonio (2008). *Historia de la violencia contra las mujeres*. Ediciones Cátedra. Madrid.
- GHIRARDI, M (2007). Familias, poderes, instituciones y conflictos. Iglesia, preceptos y transgresiones. La vertiente americana. En CHACON JIMENEZ, F y otros. *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV y XX*. Ediciones de la Universidad de Murcia. España. 2007.
- GOFFMAN, Erving (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Editorial Amorurtu. 10ª Edición. Buenos Aires Argentina.
- GOICOVIC, Igor (2005). Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile (1850-1930). *Revista electrónica Última Década*. Nº21. 2005. Págs. 121-145. Consultado en www.scielo.cl. El 10 de junio de 2010.
- GOICOVIC, Igor (2006). Relaciones afectivas y violencia intrafamiliar en el Chile tradicional. En *Revista Ibero Forum. Voces y Contextos*. Nº1 año 1. Pág. 11. Consultada en www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum el 30 de mayo de 2010.
- IGLESIA, Margarita (2008). Violencias y sexualidades: una relación compleja en la historia de

- Chile. A modo de introducción. En *Revista Nuevo mundo, mundos nuevos (en línea). Debates*. 2008. Consultado en <http://nuevomundo-revues.org/index33643>, el 20 de junio de 2010.
- MONTECINO, Sonia (1997). *Palabra dicha. Escritos sobre género, identidades y mestizaje*. Ediciones Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Colección de libros electrónicos. Santiago de Chile.
- ORTEGA, Margarita (1999). La práctica judicial en las causas matrimoniales de la sociedad española del siglo XVIII. En *Espacio tiempo y forma*. Serie IV, Historia moderna, Nº12. España.
- (1998-2000). Protestas de las mujeres castellanas contra el poder patriarcal privado durante el siglo XVIII. En *Cuadernos de Historia Moderna*, Nº 11
- PEREZ CANTÓ, Pilar (2009). *El origen histórico de la violencia contra las mujeres*. Editorial Dilema. Madrid. España.
- PEREZ CANTÓ, Pilar (edit.). *El origen histórico de la violencia hacia las mujeres*. Editorial Dilema, Madrid. 2009, entre otros.
- ROJAS, Mauricio (2008). *Las voces de la justicia. Delito y Sociedad en Concepción. (1820-1875). Atentados sexuales, pependencias, bigamia, amancebamiento e injurias*. Colección Sociedad y Cultura, Centro de Investigaciones Barros Arana. Santiago.
- SALAZAR, Gabriel (1990). Ser niño Huacho en Chile. En *Revista Proposiciones. Chile, historia y bajo pueblo*. Nº19. Ediciones Sur. Santiago. 1990.
- SALINAS, René y DELGADO, Manuel. Los hijos del vicio y el pecado. La moralidad de los niños abandonados (1750-1930)". En *Revista Proposiciones*. Ediciones Sur. Santiago.
- SALINAS, René (2006). "La pareja: comportamientos, afectos, sentimientos y pasiones". En SAGREDO, Rafael y GAZMURI, Cristian. *Historia de la vida privada en Chile. El Chile moderno. 1840-1925*. Ediciones Taurus. Santiago de Chile. 2006.
- SÁNCHEZ, José Antonio (1993). "Mujer y violencia: violación, estupro, malos tratos y asesinatos a comienzos del siglo XIX". En Canterla Cinta (Coordinadora), *VII Encuentro de la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la modernidad. La mujer en los siglos XVIII y XIX*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. España.
- SAN MARTIN, José (2002). *La mente de los violentos*. Ediciones Ariel. Barcelona, España.
- THOMSON D'HALMAR, Augusto. *Juana Lucero. Los vicios de Chile*. Imprenta, litografía y Encuadernación Turín Santiago. 1902. Pág. 116, 117.
- UNDURRAGA, Verónica (2008). Venganzas de sangre y discursos de honor en Santiago de Chile, siglo XVIII. En CLAHR. *Colonial Latin American Historical Review*. Nº17:3. 2008, pp. 209-236;
- VIGARELLO, Georges (1999). *Historia de la violación siglos XVI-XX*. Ediciones Cátedra, Madrid.

**DIPUTADOS MAPUCHE EN CHILE:
DEBATES, DEMANDAS Y QUERELLAS, 1924 - 1973¹**

Mapuche Deputies in Chile: Debates, demands and complaints, 1924 - 1973

Pedro Canales Tapia²

Resumen

Los pueblos indígenas en América han sido activos creadores de discursos y propulsores de debates políticos, entre otros. En este caso, se presentan una semblanza del trabajo legislativo de ocho diputados Mapuche, electos durante la centuria XX. Las voces de estos “nuevos” *wewpin* – oradores públicos Mapuche, reviste gran importancia por cuanto la discursividad en juego fue parte del trabajo propositivo del Movimiento Mapuche contemporáneo y el de investigadores y cientista sociales Mapuche de estas décadas.

Palabras clave: Discursos Mapuche - Estado Chileno - Identidad étnica - Alteridad chilena - Movimiento Mapuche.

Abstract

Indigenous peoples in America have been active creators of speeches and political debates propellants, among others. In this case, we present a semblance of legislative work eight Mapuche deputies, elected during the twentieth century. The voices of these "new" *wewpin* - Mapuche public speakers is great importance because the discourse is part of the proactive work of contemporary Mapuche Movement, researchers and the Mapuche social scientists and of these decades.

Keywords: Speeches Mapuche - Chilean state - Ethnicity - Alterity Chile - Mapuche Movement.

¹ Este artículo se inserta dentro del proyecto post doctoral en Estudios Americanos, titulado “Pensamiento Indígena e Intelectualidad Indígena en América Latina”, que el autor lleva a cabo en el Instituto de Estudios Avanzados -IDEA- Universidad de Santiago de Chile, financiado por FONDECYT DE INICIACIÓN N° 11121231.

² Doctor en Historia. Académico Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile. Mail: pedro.canales@usach.cl

Introducción

Consumada la ocupación militar de la Araucanía, la antigua frontera fue experimentando nuevos procesos históricos, tales como la fundación y crecimiento de villas y pueblos (Pinto 1998). Otro punto gravitante fue la emergencia de voces Mapuche a favor de su pueblo (Mariman et al 2006). En este contexto fueron electos los primeros diputados Mapuche. El primero de ellos fue Francisco Melivilu, el cual llegó al congreso nacional chileno en 1924, apoyado por el partido democrático de Abdón Cifuentes y Malaquías Concha. Luego vinieron los turnos de Manuel Manquilef, Arturo Huenchullan, José Cayupi, Esteban Romero, Venancio Coñoepan -el más insigne dirigente mapuche de dicho siglo, en tres ocasiones diputado además de llegar a ser ministro de Tierras y Colonización en el segundo gobierno de Carlos Ibáñez-, Manuel Rodríguez Huenuman y Rosendo Huenuman previo al golpe de Estado de 1973. En este caso, la figura de Francisco Huenchumilla, diputado luego del retorno a la democracia en 1990, no ha sido contemplado en este estudio, pues su desempeño como diputado se desplegó en un escenario histórico diferente a los líderes antes mencionados.

En este sentido, cabe preguntarse ¿Cuál fue el trasfondo semántico, político y simbólico de los discursos de estos diputados en el corazón de uno de los iconos republicanos chilenos? ¿Podemos referirnos efectivamente a discursos mapuche o en realidad estas figuras políticas no respondieron a la imagen étnica de un pueblo avasallado y maltratado por el Estado chileno desde la segunda mitad del siglo XIX? Dicho de otra forma ¿Se erigieron como discursos claramente mapuche, reivindicacionistas y demandistas, los enunciados conceptuales pregonados por Melivilu, Manquilef, Coñoepan y los otros diputados en el hemiciclo?

De este modo, para Hugo Carrasco “El discurso mapuche ha sido estudiado preferentemente en el ámbito de las manifestaciones orales lingüísticas y etnoliterarias de las comunidades rurales de la cultura” (Carrasco, 1996: 105), quedando relegados por ahora a un segundo plano, otros discursos. En este sentido, este autor plantea que la “(...) perspectiva sociosemiótica considera el discurso como un espacio de interacción, y no como un simple soporte de “mensajes” que circulan entre emisores y receptores cualesquiera” (Carrasco, 1996: 110). De esta forma los discursos de los diputados mapuche pueden ser aprehendidos desde “(...) las interacciones realizadas con ayuda del discurso, entre los “sujetos” individuales y colectivos que ahí se inscriben” (Carrasco 1996: 110).

En esta misma línea, Verónica Contreras plantea que “La sociedad y cultura mapuche presenta significativos complejos discursivos, de gran variedad y vigencia” (Contreras 1998: 217). Así mismo indica la autora, “(...) el discurso público mapuche presenta una singular riqueza textual y dimensión significativa sociocultural el cual aborda, fundamentalmente, las problemáticas público-políticas medular de esta sociedad” (Contreras 1998: 217). A lo anterior, Carrasco añade que “(...) el discurso público mediante el cual se construyen esta agenda y se apela a la sociedad nacional, es una entidad compleja en varios sentidos” (Carrasco 1998: 201), por lo cual debe ser definido según lo plantea Iván Carrasco como “complejo textual”, lo cual implica, entre otros aspectos, que existen clases y tipos de discursos. Citando a Ciapuscio (1994), podemos definir el tipo discursivo “(...) como una categoría ligada a una teoría para la clasificación científica de texto” mientras que clase de discurso “(...) se aplica hoy a clasificaciones empíricas, tal cual son realizadas por los miembros de una comunidad lingüística (Carrasco 1998: 210-212).

Consignemos además, que los discursos públicos se pueden clasificar en cuatro clases: el discurso testimonial, el político, el dramático y narrativo. Sin duda que el discurso histórico es el más vinculado con los diputados Mapuche durante el siglo XX chileno. Aquí "(...) el discurso público mapuche va a configurar una narración de hechos pasados para explicar el presente" (Contreras 1998: 226) a partir de la memoria colectiva de la comunidad. De este modo "El discurso va organizado en función predictiva; la historia fue así, es así y será el destino de tal manera" (Contreras 1998: 226). No obstante, el discurso testimonial también se hace presente en las propuestas de estos diputados pues "(...) proclaman el testimonio en sí: recuperación de la tierra como derecho ancestral, información que no le pertenece a sí mismo, sino que es la voz colectiva que re-narrará su historia" (Contreras 1998: 225). En uno u otro caso, estos discursos tienen como gran intención "(...) incidir en la sociedad mayoritaria modificando su percepción, actitudes y comportamientos hacia el pueblo mapuche" (Carrasco 1998: 204)³.

Los discursos políticos de los diputados Mapuche durante el siglo XX chileno, de este modo, concentraron un corpus discursivo marcado por la evocación o rescate de la historia propia. Luego de 1910 los Mapuche reconstituyeron su tejido social y comenzaron a oponerse a los abusos y maltrato proveniente de la alteridad chilena (Pinto, 1998; Bengoa 2000; Foerster y Montecinos 1988; Levil 2006), a pesar de manifestar evidencias de asimilación cultural, cuando se refieren al patriotismo, a los araucanos y el aporte a Chile.

La evocación a las raíces

Entre 1924 y 1973 podemos indicar a nivel global, que Chile vivió cambio de modelo y de eje hegemónico en las relaciones de poder y subordinación. De Estado oligárquico, durante estos años se pasó a un modelo pluriclasista e industrializador (Correa et al, 2000). Los mapuche que se dirigieron a sus pares diputados en el Congreso, evocaron su historia reciente y pasada, como bastión de dignidad y pie para denunciar a la otredad; destaca en este ejercicio de rescate de memoria, la permanente alusión de los mapuche diputados -como ya se indicó- a su sentido patrio y compromiso con este país.

Francisco Melivilu fue quien inauguró este ejercicio de recuperación, rescate y difusión de la memoria mapuche post redaccional⁴. Foerster y Montecinos indican respecto de este mapuche, fue apoyado por la Federación Araucana (Foerster y Montecinos, 1988: 36). En la sesión ordinaria del 7 de noviembre de 1928 indica Melivilu "He leído con profundo agrado las declaraciones que ha hecho el señor Ministro de Educación, en el sentido de que quiere terminar con el analfabetismo en el país, y esto, para mí, tiene una honda simpatía" añadiendo:

³ En este trabajo nos referimos a discursos Mapuche, con lo que nos alejamos de la noción de etnodiscurso utilizada en otros artículos, como forma de asumir la construcción política de discursos Mapuche; de este modo distanciamos esta investigación de propuestas etnoculturales que no dan pie a expresiones sino desde la vereda colonialista de la expresión social y política.

⁴ Melivilu fue el primer mapuche electo diputado en Chile. El diario Austral de Temuco informa que este profesor y abogado resultó electo con la primera mayoría, obteniendo 8.044 votos en Temuco - Llaima - Imperial por el período 1924-1927 (Diario Austral. 05.03.1924. p. 5).

Nosotros, los de la raza a la que pertenezco, somos los que más necesitamos de estas cosas... Ojalá que las declaraciones del honorable señor Ministro de Educación no sean sólo bellas palabras y que sus propósitos los lleve a la práctica. Nunca todavía, se había creado una escuela especial para indígenas (SO 1927: 3367-3368).

Agregando además un juicio interesante de leer, toda vez que permite entender el esquema reflexivo-político de este diputado. Veamos. "Por esta causa", la falta de instrucción formal señala el diputado, "(...) es que se nos desprestigia continuamente, diciéndose que nosotros no tenemos capacidad para civilizarnos (...)", toda vez indica "(...) que la civilización de un pueblo no es cosa que se realice ni en un siglo... y nosotros no tenemos ni un siglo de vida, pues la pacificación de la Araucanía se ha realizado apenas hace cincuenta años" (SO 1927: 3367-3368).

Manuel Manquilef, por su parte, diputado por el Partido Liberal, de quien José Ankañ sostiene que fue el primer Mapuche en escribir un texto de rescate de la memoria propia (Ankañ 2002: 18), fue promotor de la ley de división de comunidades, plantea en sesión ordinaria de 1926, algunas verdades históricas, antes de entrar en el tema legislativo. Sostuvo entre otras ideas, que "El pueblo araucano fué el único de América que derrotado muchas veces y sembrados en sus territorios fortalezas y ciudades, se alzó otras tantas y reconquistó esas tierras" añadiendo que "Sus jefes se midieron como en las épocas medioevales, con los generales de la conquista que nunca tuvieron a menos batirse en duelo singular con esos héroes". Luego de esto, profundiza en el rol de la ley de radicación de 1866, aclarando que "Los indios vivían en esa época a la orilla de los ríos y en las faldas de las montañas en conglomerados formados a uno y otro lado" (SO 1926: 1639-1641).

Según Manquilef, la radicación entregó las tierras a "un cacique". Ahí según éste se conformó la "familia araucana". Para este diputado, no obstante, ese fue un grave error, porque los demás Mapuche quedaron a la deriva, sin la seguridad de un título propio y marcados por el drama del alcohol. La denuncia, con mayor profundidad, la abordaremos en el siguiente subtítulo.

Por otro lado, a partir de 1932, Arturo Huenchullán, dirigente de la Sociedad Caupolicán y opositor acérrimo de la ley de división de las comunidades (Foerster y Montecinos 1988: 25), pronunció discursos marcados, como los anteriores, por estos dos tópicos: por un lado, la evocación a la historia y memoria mapuche, y por otro, el sentido denuncial de su labor legislativa. Respecto del primer punto, Huenchullán sostuvo que "Mucho es lo que se dice acerca del indio, desgraciadamente muy poco es lo que acerca de él se conoce", agregando "Quiero recordar también a la Honorable Cámara, como la raza aborígen, dueña y soberana de este bello país en tiempo no lejano, digamos ayer, hoy día se debate en medio de la más profunda miseria" (SO 1933 p. 2169).

La irrupción de los diputados José Cayupi y Estaban Romero de la Corporación Caupolicán, ya en los años 50, exacerbó el sentido denuncial-reivindicativo de sus pronunciamientos, indicaciones y enunciados. Así por ejemplo, Cayupi en 1953, remarca el valor de su historia a partir de una negación: "Su Señoría no conoce la vida indígena. ¡No debe hablar más de ellos!", puntualizando que:

Una larga historia habría que hacer sobre los indios para que esta Honorable Cámara pudiera apreciar debidamente el abandono en que los Gobiernos han tenido a este pueblo al que le fueron quitadas todas sus tierras, pueblo que dio ejemplo de { } patriotismo y sacrificio en defensa de la independencia y de la libertad de nuestra patria (SO 1953 pp. 2193-2195).

Por su parte también en 1953, Esteban Romero recuerda e indica de acuerdo al contexto que constriñe a su pueblo: “Y la historia se sigue repitiendo. Nuestros “loncos”, que realizaron grandes hechos de armas en defensa de sus tierras y raza, fueron denigrados con mil epítetos ofensivos” (SO 1953 pp. 2193-2195).

Así mismo, Venancio Coñoepán, el líder más luminoso del movimiento mapuche contemporáneo (Bengoa, 1999; Bengoa 2000; Marimán, 1999; 2000), evoca la historia a partir de la siguiente imagen: “El choque originó la lucha cruenta y a muerte de dos razas enérgicas y fuertes: indios y españoles: guerra que debía durar más de trescientos años”, “En el vaivén de ese conflicto, -agrega- encadenado a los sucesos posteriores, debía resultar la mezcla de sangres y espíritus, de la cual nacería una patria con caracteres especiales que enorgullecería a sus habitantes: nacería Chile”, concluyendo que “(...) por todo ello y por la historia que nos legaron nuestros progenitores, mantenemos un profundo sentimiento de orgullo y patriotismo” (SO 1947. p. 861).

Recalcando la preeminencia de su pueblo, con comentarios como el siguiente:

En las Leyes Indias, el rey de España, con fecha 26 de marzo 1697 decía de los indios puros, descendientes de caciques: “se considera que a los primeros y sus descendientes se les deben todas las preeminencias y honores, así en lo eclesiástico como en lo secular, que se acostumbra conferir a los nobles hidalgos de Castilla, etcétera” (SO 1947. p. 861).

Manuel Rodríguez Huenuman, diputado electo por el partido demócrata cristiano, en este sentido, remarca su ser mapuche despidiendo en su lengua materna al fallecido diputado Venancio Coñoepán (1968); sin duda un gesto simbólico, altamente emotivo, que hizo de Rodríguez Huenuman, figura señera en llevar el mapudungun a esferas oficiales. Dijo el diputado en dicha despedida:

Hinchiñ Tam pu peñi helpuimi rucameo, Hinche Lafquenehe Diputado democratacristiano Manuel Rodríguez Huenu- mán- heimi huenteche Venancio Coñuepán Huenchual- bachamty depidiayu -deu huen- mapu gñe tüimi-eümme beleipuoaimi- deu descansaleimi ta ti (SO 1968: 67-68)

Los hermanos de raza que quedan en sus rucas, en las reducciones, y yo, como habitante de las reducciones de la costa, Manuel Rodríguez Huenuman, Diputado democratacristiano, a ti, habitante del centro más hacia la cordillera, Venancio Coñuepán Paillal, Diputado del Partido Nacional, hoy te despido; te fuiste al más allá, estarás bien, descansarás en paz.

Cierra esta revisión diacrónica – discursiva, la voz de Rosendo Huenumán, fundador de la federación Recabarren y se opuso a la ley 14.511 y “(...) la ampliación de la reforma Agraria” (Foerster y Montecinos 1988: 315), el cual duró en su cargo un par de meses solamente, pues el golpe de Estado de septiembre de 1973, terminó con todo atisbo de vida republicana y democrática en Chile. En junio del año 73 evocar su ser político y étnico para levantar la voz en contra de medidas contraria a los campesinos mapuche. Exclamó el diputado: “Señor Presidente, constituye para mí, en mi condición de militante comunista y representante del pueblo mapuche, un orgullo entregar en esta oportunidad la opinión del Partido (...)” (SO 1973. pp. 10-12). Junto a esto define sus orígenes, cuando indica “Soy un trabajador mapuche, nacido en una ruca, que llega por primera vez al Congreso Nacional, y he visto, con vergüenza, cómo aquí los personeros y gestores de los grandes terratenientes se juegan enteros por defender sus intereses” (SO 1973. pp. 10-12). Agregando constataciones ya mencionadas anteriormente:

Nuestro pueblo aborígen, víctima de todas las injusticias más descaradas de todos los Gobiernos reaccionarios que ha tenido Chile, ha sufrido en carne propia la explotación terrateniente. Mis abuelos, mis padres y yo mismo hemos sufrido la explotación de los señores de la tierra en Cautín” (SO 1973. pp. 10-12).

Finalizando su alocución, manifestando que “En mi provincia, como en las demás provincias agrarias del país, los terratenientes se ensañaron por años con mis hermanos de sangre y de clase (SO 1973. pp. 10-12). El maltrato hacia los mapuche en las ciudades fue cosa cotidiana; los testimonios abundan y estremecen (Canales 1999: 16).

Debate y reivindicaciones

Respecto de la situación mapuche, estos años son la primera parte de lo que se ha dado a llamar época post redaccional sufrida por este pueblo. Estos años fueron marcados por la presencia de leyes de división de las tierras en el parlamento chileno, despojo de tierras mapuche y abusos de distinta índole hacia los miembros de este pueblo (Bengoa, 2000; Canales, 1999; Levil, 2006), ya sea en la esfera rural tradicional, así como crecientemente en las ciudades, una vez iniciada la diáspora mapuche (Marimán 1997).

Melivilu denuncia de manera formal y enérgica, el asesinato de dos mapuche en la Araucanía. Luego de ser detenidos y encarcelados, acusados de un delito que no cometieron. El diputado relata que luego de ser torturas en la camisería, y una vez comprobado de que estaban casi muertos, la policía los arrojó al río para deshacerse de evidencia alguna.

En otro sentido, Melivilu remarca que “De los araucanos se dicen que son flojos y, sin embargo, hasta las mujeres araucanas han contribuido a la industria con sus choapiños, por ejemplo” pero “(...) nunca el Gobierno se ha preocupado de nuestras mujeres, en vez de ocupar el telar indígena con el cual se hace el trabajo demoroso, empleen el telar sueco” (SO 1924) mas diligente y productivo, termina diciendo este profesor y abogado mapuche. En este contexto, reclama por el poco interés del Estado en los niños y niñas mapuche en edad escolar. Sostiene el honorable que “Las misiones religiosas han hecho lo que, en la medida de sus

fuerzas, podían hacer instituciones privadas” (SO 1926), apuntando al gobierno como responsable de esta tarea.

Manuel Manquilef durante los años 26 y 27, denunció ante los diputados, las miserias de los Mapuche al no poseer dominio individual de sus tierras; con esto el diputado mapuche conminó a los Honorables a votar la ley de división de comunidades por él propuesta. Indica Manquilef que la ley de radicación de 1866 es inválida porque fue ejecutada por personal no idóneo para tales efectos. Además de culpar al “cacique” (lonko) de controlar todas las tierras de la comunidad y eso es el “(...) el principal enemigo que tiene este proyecto es el cacique. Las razones que he expuesto, justifican sus protestas” agregando que junto al “cacique” había un “blanco” o chileno “(...) y este chileno era un civilizado. Este blanco corrió el cerco unos 20 metros dentro de la propiedad indígena. El indio no podía hacer ningún cerco por aquello de vivir en comunidad” (SO 1926. pp. 1639-1641) La arenga del diputado es categórica: “Por eso, la división de la comunidad vendrá a salvar todos los errores y a zanjar la perpetua lucha de las familias araucanas” (SO 1926. pp. 1639-1641). Concluye su discurso en 1927, evocando la grandeza “araucana” y la deuda que existe hacia ellos:

La mitad de la sangre araucana se derramó para regar el árbol de la libertad que cobijó la otra mitad que hoy día gobierna a este país. El araucano jamás miró el número ni las armas del español, siempre luchó hasta la muerte, y puede decirse, que venció al poderoso Rey de España (SO 1927. pp. 3330-3336).

Arturo Huenchullán, por su lado, identificó ciertas áreas denunciales, especialmente los referidos a la alteridad política. En un discurso pronunciado en 1933 sostuvo: “Yo recuerdo, como si fuera ahora, esos brillantes discursos de los candidatos (...) en la región del sur”, a lo que añadió, “Desgraciadamente, llegados al Parlamento o llegados a la Presidencia, ya no se acordaba a ninguno de quienes fueron siempre leales”, lo que según este legislador afecta a gran número de mapuche: “Hay allá en el sur, ciento cincuenta mil individuos abandonados por el Estado, que viven batiéndose mano a mano, sin recursos, que viven, aun más, en medio del desprecio de sus conciudadanos” (SO 1933. pp. 2169-2170).

En cuanto a la dupla Cayupi – Romero, podemos enfatizar que estos diputados Mapuche enfatizaron en la denuncia de hechos en los cuales los mapuche fueron lesionados, e incluso asesinados por defender sus tierras de usurpadores abusivos, que en muchos casos fueron apoyados por la policía chilena, demostrando el alto grado de racismo existente en el accionar de estos. José Cayupi, por ejemplo: “Señor Presidente, el Diputado que habla, oportunamente, se referirá a la denuncia que acaba de formular el Honorable señor Araneda, pues, realmente existe una situación escandalosa en la Comunidad “Bernardo Nanco”⁵. Romero complementa este enunciado, informando que:

⁵ Cayupi, J. SO 25 agosto 1953 pp. 2189-2193. Indica Cayupi: “Los indígenas sostienen que ellos no conocieron las condiciones fijadas en los conatos a que se ha hecho referencia, por cuanto no saben leer ni escribir en su mayoría y no comprendieron el alcance de sus disposiciones por carecer de los más elementales conocimientos”.

Para comprobar este ruinoso estado de los indígenas, el Diputado señor Coñuepán pidió al Presidente de la República de aquel entonces, señor Gabriel González Videla, que interviniera. El señor González Videla accedió a esta petición justa y honrada y ordenó que un General de nuestra República visitara e informara (SO 1953 pp. 2189-2193).

Ahora bien, respecto de los discurso de Venancio Coñoepan en el parlamento, podemos argüir que este diputado rechazó todo intento indigenista de asimilar violentamente a los Mapuche a la vida nacional. Indica el diputado: "La vieja teoría de la "incorporación del indio a la civilización," pretexto para oprimir a los pueblos aborígenes, ha quedado descartada por los representantes reunidos en Pátzcuaro, en el Congreso Indigenista de México, al cual tuve el honor de asistir" (SO 1947. p. 862). Coñoepán estaba a favor de otro indigenismo, mucho más asistencialista y cercano a los indígenas.

Con esta aseveración, Coñoepan interpela a los enemigos de "la raza" como indica él a menudo, especialmente a aquellos que avalan el despojos territorial y menosprecias a los Mapuche, especialmente a los más humildes y menos letrados. Coñoepan, no obstante, advierte: "Faltos nosotros de otras armas, tenemos para estos últimos nuestro silencio, nuestra mirada sarcástica y desprecio insultante. El indio no ha hablado todavía, pero lo hará en su oportunidad" (SO 1947. p. 862).

Manuel Rodríguez Huenumán, en este orden argumental -quien moriría antes de terminar su período legislativo- denunciaba hacia 1965 que "En Chile hay, más o menos 500 mil indígenas que viven en 3 mil comunidades totalmente desorganizadas" y que "(...) hay también posibilidad de que la Corporación de la Reforma Agraria le dé una atención preferente", por cual agrega: "(...) ya se han adquirido algunos fundos para extender títulos de merced, porque en la actualidad son muy pocos y no se reconocen, se atropellan" (SO 1965: 2948).

Por su parte, Rosendo Huenumán, en 1973, advierte que mediante la modificación de números 10º y 16º del artículo 10 de la carta fundamental, "(...) se pretende imponer serios retrocesos con relación a la ley de Reforma Agraria dictada bajo la Administración pasada", argumentando que se plantea la devolución de los predios expropiados a los latifundistas, cuya superficie arrancada haya sido igual o inferior a 40 hectáreas física, cuya expropiación haya sido "(...)a partir del 15 de junio de 1972. Concretamente, esto significa devolver más de 400 predios que, de acuerdo con la ley, ya fueron expropiados por CORA y están en manos de los campesinos" (SO 1973. pp. 10-12).

Este diputado sella su cuestionamiento con una reflexión y una denuncia. La reflexión indicó que "El proyecto que consideramos, pues, constituye un engaño para los trabajadores del campo, porque con el señuelo de dar a éstos títulos de dominio se introduce un contrabando en contra de la reforma agraria" (SO 1973. pp. 10-12); mientras que la denuncia sostuvo que Antonio Canío y 240 indígenas más, en Trapa Trapa, Departamento de Laja, fueron radicados en 1920 con el Título de Merced 2874, en "(...) en una hijuela de 8.430 hectáreas" (SO 1973. pp. 10-12), la cual hoy, por acción de "tinterillos" y otras malas prácticas, "(...) están reducidos a sólo 53 hectáreas".

A modo de conclusión

Antes de cerrar este trabajo, proponemos una reflexión que engloba la discusión precedente y propone nuevas categorías de análisis respecto de esta investigación.

En primer término, colegimos a partir de los discursos de los diputados Mapuche, que la política es un mecanismo por el cual los sujetos aseguran su permanencia en el debate o espacio, además de asentar sus ideas y propuestas frente a las de otros. De esta forma, las voces, por ejemplo de Melivilu y Manquilef, como los primeros mapuche diputados, apoyados por una compleja red de apoyos políticos y electorales, un en la contradicción misma si se mira desde afuera, son espejo de lo que Rancièrre denomina *La Política*, o el esfuerzo por ser un sujeto que marca una propuesta y debate con otros acerca de esta (Rancièrre: 1996:45-56).

En segundo término, podemos estipular que uno de los aspectos centrales de los discursos Mapuche durante el siglo XX -como se reflejó en la exposición de los resultados- fue la denuncia respecto de abusos, violencia, discriminación y violencia en general en contra de los Mapuche, tanto en ámbitos urbanos como rurales. A todas luces, esta discursividad denunciante expresa una situación cotidiana en el Chile del siglo XX, cual es el alto grado de racismo existente en las prácticas sociales-lingüísticas de la sociedad chilena frente a la imagen del Mapuche. “Indio”, “Indio sucio”, “Indio malo”, “incivilizado” entre otras calificaciones, eran expresiones cotidianas en ciudades mayores y menores de este país, y los mapuche diputados lo hacen notar, cada vez que evocan su historia o cuando ponen la llaga en la herida, para denunciar el sistemático despojo y arrebato de tierras experimentada a manos de no indígenas o *winkas*.

En tercer término, cabe detenerse en un elemento central en la discursividad de los diputados estudiados. En su gran mayoría eran bilingües; tipos conectados sin mayores problemas -aparentemente- con el modelo hegemónico chileno, todo esto ha tan sólo treinta o cuarenta años de consumada la ocupación militar de sus territorios, el *Gvllvmapu*. Fueron miembros del partido democrático, liberal, social cristiano, conservador, comunista. A la luz de la discusión autonómica de hoy en día ¿Qué podemos decir del rol histórico asumido por estos Mapuche?

La respuesta a la interrogante anterior es difícil de dilucidar, más aún cuando a poco de cerrar este trabajo, la prensa difunde una entrevista al historiador chileno y premio nacional de historia, Sergio Villalobos Rubilar, el cual indica que los mapuche se integraron a la sociedad desde el mismo momento en que llegó a este territorio Diego de Almagro, además de defender la tesis de la pureza racial, al consignar que los mapuche no son indígenas, pues con los procesos de mestización perdieron dicho atributo o definición. Con toda esta carga, aberrante respecto de la historia rigurosa y seria acerca de los Mapuche, la respuesta a las contradicciones denotadas por los mapuche que fueron diputados durante el siglo XX, tiene que ver con la construcción de liderazgos que defendieron a las comunidades y al pueblo en general, desde posiciones marcadas por el indigenismo de Pátzcuaro, contrarias a viejos indigenismos más bestiales y sanguinarios contra los Mapuche. Así, la formulación de alianzas políticas, en “fragante” contradicción, pues muchos de los interlocutores eran o representaban a los despojadores del territorio mapuche, fueron mecanismos de pervivencia en contextos colonialistas y desfavorables para la *gente de la tierra*.

Los discursos públicos de los Mapuche que lograron diputaciones durante el siglo XX, marcan la expresividad y estrategia de contención de parte de una minoría étnica -según la lógica oficial- recientemente avasallada por el ejército chileno, y radicados en tierras de dudosa calidad productiva. ¿En qué sentido? Como el modelo de interacción social y político fue una imposición violenta a los mapuche, las organizaciones indígenas no se hicieron cargo de su funcionamiento sino que más bien utilizaron sus pocas ventanas de participación y expresión, en post de asegurar la pervivencia de sus hermanos y la protección de las tierras que fueron asignadas a ellos a partir de los títulos de merced, entregados por la comisión radicadora. De esta forma, los discursos Mapuche se erigen como protagonistas de una historia de resistencia en contextos colonialistas, que recrearon una visión de la chilenidad, fuertemente marcada por el trabajo histórico de ejemplificación, hecho por los mapuche contra la corona española y durante muchos años contra el naciente Estado nacional chileno.

Referencias

Bibliografía y otras fuentes

- ANKAÑ, José (2002) Familias Mapuche. Ediciones Lom. Santiago.
- BENGOA, José (2000) Historia del pueblo Mapuche. Ediciones Lom. Santiago.
- CANALES, Pedro (1999) *Peyepeyen. Escuelas chilenas en contextos Mapuche, 1880-1950* en Revista Última Década. N° 9. CIDPA. Viña del Mar.
- CANALES, Pedro (2010) Tierra e Historia. Estudios y controversias acerca de la historia Mapuche en Chile, 1950-2010. Ediciones ULS. La Serena, Chile.
- CARRASCO, Hugo (1996) *El discurso público...* Revista Lengua y Literatura mapuche. Departamento de Lengua y comunicaciones. UFRO. Temuco.
- CARRASCO, Hugo (1998) *La lógica del discurso público mapuche*. Revista Lengua y Literatura Mapuche. Departamento de Lengua y comunicaciones. UFRO. Temuco.
- CAYUPI, J. Actas congreso nacional. Sesión ordinaria 12 de agosto 1953; 25 agosto 1953; 15 septiembre 1953
- CONTRERAS, V (1998) La heterogeneidad discursiva en el discurso público mapuche. Revista Lengua y Literatura Mapuche. Departamento de Lengua y comunicaciones. UFRO. Temuco.
- COÑOEPÁN, Venancio. Actas congreso nacional. Sesión ordinaria 20 agosto 1947; 10 de septiembre de 1947; 25 de noviembre de 1947; 1 septiembre de 1948; 10 agosto 1949; 20 julio 1950.
- CORREA, Sofía et al (2001) Historia del siglo XX chileno. Editorial Sudamericana. Santiago.
- FOERSTER, Rolf y Montecinos, Sonia (1988) Organización, líderes y contiendas Mapuches. 1900-1970. CEM. Santiago.
- HUENCHULLÁN, Arturo. Actas congreso nacional. Sesión extraordinaria 21 febrero 1933; Sesión extraordinaria. 7 abril de 1933; Sesión ordinaria 18 abril 1933; Sesión ordinaria 19 abril 1933.
- HUENUMAN, Rosendo. Actas congreso nacional. Congreso pleno. 5 de Junio de 1973; Sesión ordinaria 31 de Julio de 1973.

- LEVÍL, Rodrigo (2006) *Mapuche contemporáneo* en Marimán, Pablo et al. ¡...Escucha, dinka...! Ediciones Lom. Santiago.
- MANQUILEF, Manuel. Actas congreso nacional. 42.a Sesión extraordinaria. 7 de diciembre de 1926; 85.a Sesión extraordinaria 1.o de febrero de 1927.
- MARIMÁN, Pablo (1999) *Coñoeapan en el parlamento de 1947* en Revista Liwen. Nº 5 CEDM Liwen, Temuco.
- MARIMÁN, Pedro (1997) *Diáspora mapuche: una reflexión política*. Revista Liwen. Nº 1. CEDM Liwen. Temuco.
- MELIVILU, Francisco. Actas congreso nacional. 18.a Sesión ordinaria. 15 de junio de 1926; 24.a Sesión. 23 de Junio de 1926; 28.a Sesión. 3 de Julio de 1926.
- PINTO, Jorge (1998) *La Araucanía, 1750 – 1850*. Modernización, inmigración y mundo indígena. Chile y la Araucanía en el siglo XIX. Ediciones UFRO. Temuco.
- RANCIÈRE, Jean (199) *El desacuerdo*. Política y Filosofía. Nueva Visión. Buenos Aires. Argentina.
- RODRÍGUEZ Huenuman, Manuel. Actas congreso nacional. Sesión ordinaria. 27 de Julio de 1965 p. 2948; sesión ordinaria 14 de mayo de 1968; Sesión ordinaria 19 marzo 1969.
- ROMERO, Esteban. Actas congreso nacional. Sesión ordinaria 12 de Agosto de 1953; Sesión ordinaria 25 agosto 1953; Sesión ordinaria 15 de septiembre de 1953.

*Dedico este trabajo a Inés, mi Madre.
Estas líneas las gestaba en los días que ella partió.*

LA PRESENCIA MAPUCHE EN LOS ANDES SEGÚN LAS FUENTES COLONIALES CHILENAS¹

The mapuche presence in the Andes according to colonial chilean source

José Manuel Zavala Cepeda²

Resumen

La presencia mapuche en los Andes puede ser considerada como la primera etapa de un proceso de expansión hacia el este. Ella comienza probablemente en forma paralela con la llegada de los españoles a Chile. Esta presencia se puede detectar gracias a tres procesos más o menos simultáneos: en primer lugar, la desaparición progresiva de los antiguos habitantes de los Andes, los puelches (*pwelche*), cazadores de guanacos; en segundo lugar, la expansión progresiva de los grupos recolectores del piñón, los pehuenches (*pewenche*), que se convierten (si no lo fueron siempre) culturalmente en mapuches; por último, en tercer lugar, la expansión quizás menos antigua y más rápida de otros grupos andinos culturalmente mapuches situados al sur de los pehuenches, los huilliches (*williche*).

Palabras clave: Historia Mapuche – Pehuenches – Puelches – Huilliches.

Abstract

The Mapuche presence in the Andes can be deemed as the first stage of a expansion process throughout the West. Probably, it begins at the same time of the Spanish arrival to

¹ El contenido de este artículo ha sido originalmente publicado en francés al interior de dos capítulos del libro *Les indiens mapuche du Chili: dynamiques inter-ethniques et stratégies de résistance, XVIII siècle* (París: L'Harmattan, 2000), la versión en español de esta obra se titula *Los mapuches del siglo XVIII: dinámica interétnica y estrategias de resistencia* (Editorial Universidad Bolivariana, 2008) y ha sido reeditada por Ediciones de la Universidad Católica de Temuco (2011). Estamos actualmente actualizando la investigación sobre el tema en el marco del Proyecto Fondecyt Regular n° 1120857. Creemos que por la temática tratada puede ser de interés publicar ahora de manera integrada lo que originalmente estaba separado al interior de dos capítulos en esta importante revista binacional y hacer un pequeño aporte con ello a los debates sobre la historia y la antropología de la región andina meridional. Sin duda, se trata de un aporte modesto si se considera que hay destacados autores y varios trabajos recientes que no hemos podido incluir aquí por razones de tiempo y porque se trata de un análisis centrado en las fuentes primarias coloniales de Chile, nuestras excusas por ello. Agradecemos al Dr. Jorge Pinto Rodríguez, quien generosamente nos ha motivado a presentar este trabajo.

² Departamento de Antropología y Núcleo de Estudios Interétnicos e Interculturales (NEII), Universidad Católica de Temuco. jmzavala@uct.cl.

Chile. This presence can be detected because of three almost simultaneous processes: firstly, the progressive extinction of the Puelches (pwelche), former inhabitants of the Andes who were guanaco hunters; secondly, the progressive expansion of the Pehuenches (pewenche), a group of pine nuts (piñones) collectors, who became the genuine Mapuches from a cultural perspective- unless they haven't always been; and finally, maybe the newest and fastest expansion of other Andean culturally Mapuche groups located south of the Pehuenches, such as the Huilliches (williche).

Keywords: Mapuche History – Pehuenches – Puelches – Huilliches.

La desaparición progresiva de los puelches

Al momento de la llegada de los españoles a Chile hacia mediados del siglo XVI, los mapuches no ocupaban la región andina. Por el contrario, hacia fines del período colonial (principio del siglo XIX) los habitantes de esta región, los pehuenches y los huilliches, pueden ser considerados como mapuches. Se produjo entonces entre los siglos XVI y XVIII un proceso de progresiva desaparición de los antiguos habitantes de los Andes, cazadores al arco no tejedores.

Los antiguos habitantes de la región andina de la Araucanía eran los puelches, término proveniente de la lengua mapuche que quiere decir “salvaje” (Febres 1765, 603). Estos puelches ocupaban los valles andinos vecinos de las bajas tierras chilenas. A diferencia de los mapuches, los puelches no practicaban la agricultura, ni el pastoreo, ni el tejido. Se trataba de pequeñas bandas de cazadores al arco nómades especializadas en la caza del guanaco (*luan*) y del ñandú (*choike*). De la piel del guanaco fabricaban sus vestimentas, los *llunques* - grandes mantas hechas de pedazos de piel cosidos firmemente con tendones -. Obtenían igualmente de la piel del guanaco el recubrimiento para sus habitaciones. Del ñandú, recuperaban las plumas que intercambiaban con los mapuches, al igual que los *llunques*, por maíz y otros alimentos producidos en las tierras bajas de Chile (Vivar 1979, 163).

Los puelches no solamente mantenían intercambios comerciales con los mapuches, sino también relaciones de hostilidad. Según la crónica de Gerónimo de Vivar de 1558, los puelches eran muy “belicosos y guerreros”; aprovechaban sus bajadas estivales hacia los valles de Chile para hacer sus intercambios pacíficos y realizar sus razias (Vivar 1979, 164).

Entre la serie de elementos que aparecen como propios de los puelches de los Andes y que permiten diferenciarlos claramente de los mapuches, hay que señalar una especie de tocado -porta flecha que llevaban sobre la cabeza, tanto en el siglo XVI como en el siglo XVII³, la pintura de sus cuerpos y de sus caras (Rosales 1989, 1336-1337), y sus características anatómicas que los hacían parecer más corpulentos y grandes que los mapuches, con ojos pequeños y alargados y una abundante cabellera (Rosales 1989, 133)⁴. Las crónicas del siglo

³ Esta especie de tocado, que servía para llevar las flechas, era hecho de largos hilos de lana de diversos colores recubiertos por una hebra de fibra vegetal que se enrollaba en torno a la cabeza. Descripciones de este tocado en: Vivar para el año 1558 (1979, p.16); Francisco Núñez de Pineda y Bascañán hacia 1660 (Mario Orellana 1992, 39) y Diego de Rosales para los años 1641 y 1651 (1989, 1128 y 1337).

⁴ Por otra parte, el informe del gobernador Amat y Juinent firmado en 1760 presenta a los puelches en los

XVI presentan a los puelches como los principales ocupantes de los valles andinos limítrofes de las tierras bajas, tanto en Chile central como en el sur, en Villarrica, Valdivia y Osorno⁵.

Hacia mediados del siglo XVII se puede observar una primera evolución de esta situación. En efecto, en esta época las fuentes españolas comienzan a hacer referencia a la existencia de un segundo grupo cordillerano que cohabita con los puelches, principalmente en la región andina de bosques de araucaria (de la laguna Laja al sur); se trata de los pehuenches (Rosales 1989,1128; Orellana 1992, 43; Villalobos 1989,34).

Por otra parte, en la misma época, encontramos también referencias a cierta influencia lingüística de los mapuches sobre los grupos puelches del sur de la Araucanía. Estas informaciones son aportadas por Diego de Rosales cuando relata su expedición donde los puelches de Epulafquén, hacia 1651, en la región andina al sur de Villarrica. En esta época, estos puelches eran perseguidos por los pehuenches y los soldados españoles del fuerte de Boroa (río Cautín) quienes los capturaban para convertirlos en esclavos. Durante un encuentro que Rosales sostuvo con los puelches de Epulafquén, su jefe, Malopara, se expresa indistintamente en legua mapuche (lengua de Chile, dice Rosales) y en lengua puelche. Malopara hablaba en lengua mapuche con el intérprete de Rosales y en lengua puelche con los suyos. Rosales señala que las dos lenguas eran completamente distintas; Malopara era entonces bilingüe (Rosales 1989,1337).

Posteriormente, durante la primera mitad del siglo XVIII, los puelches aparecen en retroceso en relación al hábitat que se les atribuye en el siglo XVI; ocupan en esta época solamente los valles más orientales de los Andes, en tanto que los pehuenches se encuentran en los valles interandinos y en la vertiente andina occidental. Así por ejemplo, el relato del viajero Frezier (1716, 69) hace referencia a puelches que se encuentran hacia 1712 en las montañas andinas e intercambian ganado con los españoles de Concepción. Con el fin de llevar el ganado hacia Chile, dice Frezier, los puelches se veían obligados de atravesar el valle de "Tapatapa" (Trapa-Trapa), territorio de los pehuenches. No cabe duda que los pehuenches se encontraban entonces en una posición intermedia entre los puelches y los habitantes de las tierras bajas de Chile, posición estratégica para los circuitos de intercambios interandinos⁶.

Por otra parte, el relato de Gerónimo Pietas de 1729 nos da precisiones sobre la situación de los puelches en el primer cuarto del siglo XVIII. Pietas sitúa en esta época el hábitat de los puelches sobre la vertiente este de los Andes entre las montañas de Payen por el norte y

siguientes términos: "*Son gente membruda, de muy pequeños ojos y quasi sin frente descubierta por el mucho y recio cabello que les nace a manera de crines*" (Revista Chilena de Historia y Geografía, 1927, n°57, 424).

⁵ Mario Orellana (1992, 43) ha estudiado con detalle estas fuentes de información del siglo XVI y no encuentra otra denominación para referirse a los habitantes de los Andes que la de puelche. El término pehuenche no aparece haber sido empleado en el siglo XVI.

⁶ En el relato que hace el Padre Antonio Machoni de la obra misionera del Padre Juan José Guilelmo, señala que el Padre Nicolás Kleffer había comenzado la conversión de los pehuenches hacia 1701-1702 (misión de Cule-Lolco) porque esta región "*era la puerta de entrada para penetrar donde los Puelches y donde los otros indios que habitaban el espacio que se extendía hasta el Estrecho de Magallanes*" (A. Machoni, *Las siete estrellas de la mano de Jesús* in: Medina, Biblioteca Hispano-Chilena, Amsterdam: Israel, 1965, vol.2, 400). En 1700 el cura Rivera inicia esta misión de Cule-Lolco haciendo un parlamento con los pehuenches en el cual participan igualmente algunos puelches (Villalobos 1989, 81).

el lago Nahuelhuapi por el sur, sobre una extensión de 150 leguas. Este autor estimaba el número total de puelches en solamente 500 individuos distribuidos en 13 grupos de alrededor 40 personas (Pietas, 1846, 500-501). También, el informe de Pietas hace ver las diferencias que continuaban existiendo entre los puelches y los mapuches. Él señala, en particular, que los puelches eran más grandes y más “salvajes” que los pehuenches y los mapuches de Chile, a tal punto que los mismos pehuenches los llamaban *quimnolucho*, algo así como “gentes ignorantes” (Pietas, 1846, 500-501).

Según el mismo informe, estos puelches se desplazaban continuamente en sus caballos en busca de ñandúes, guanacos y otras presas que cazaban gracias al arco y al *lake* (boleadoras). Transportaban consigo sus habitaciones muy coloridas, hechas de piel de yegua⁷ cosidas con fibras musculares. Los puelches llevaban como único vestido una cobertura hecha de trozos de piel de guanaco o jaguar cosidos de manera muy resistente. Hombres y mujeres se maquillaban completamente la cara con tinturas de diversos colores (Pietas, 1846, 500-501).

Por último, cabe señalar que durante la segunda mitad del siglo XVIII, el número de puelches de los Andes aparece mucho más disminuido. Sólo el jesuita Havestadt menciona en 1752 la existencia de un grupo puelche en la región andina meridional. Se trata de un núcleo de alrededor de 200 jinetes que permanecen en Malalhue, sobre la vertiente oriental de los Andes (altura del río Maule), región situada aproximadamente a mitad de camino entre Mendoza y el río Neuquén. Este núcleo estaba compuesto por mujeres y niños, y había tres caciques (Marivutai, Huelecalquin y Chueyu) y algunos españoles de Mendoza trásfugas que se vestían a la manera puelche. La lengua de estos puelches era completamente diferente de la lengua mapuche. Uno de los españoles servía de intérprete a los puelches, pero muchos de ellos comprendían y hablaban mapudungun y español (Havestadt 1988, 266). Fuera de este núcleo puelche septentrional señalado por Havestadt a mediados del siglo XVIII, no hemos encontrado otras referencias posteriores sobre puelches en los valles andinos que enfrentan Chile central y meridional.

Al parecer, en esta época los últimos puelches que recorren los valles andinos al norte del lago Nahuelhuapi estaban siendo absorbidos, cuando no desplazados, por los grupos de lengua mapuche. Esto es lo que se desprende de las informaciones aportadas por el mismo Havestadt y por el franciscano Espiñeira, quienes mencionan casos de puelches viviendo entre los pehuenches en sus viajes misionales de mediados del siglo XVIII⁸.

En el último decenio del siglo XVIII, puelches andinos son localizados en torno al lago Nahuelhuapi, donde el franciscano Francisco Menéndez los encuentra por primera vez en 1792 (Menéndez 1900). Sin embargo, la influencia mapuche se hacía sentir entre ellos. Así, por ejemplo, Menéndez señala que estos puelches hablaban indistintamente la lengua mapuche y su propia lengua (que era completamente distinta del mapudungun). Por otra parte, si bien estos

⁷ Llamamos la atención sobre esta información de Pietas a propósito de la utilización de cuero de caballo y no de guanaco para construir los toldos. Esto puede constituir un indicador del cambio de modo de vida de los puelches: disminución progresiva de la caza de guanaco y aumento de la crianza.

⁸ Havestadt (1988, 264) señala la presencia de un indígena puelche de nombre Lincopichun entre los pehuenches de Punmahuida. Pedro A. Espiñeira (1988, 244) indica que el cacique pehuenche Neicumanco, que vivía al norte del Neuquén, tenía dos esposas que había “comprado a la nación Puelche” y que el cacique pehuenche Curipil tenía entre su grupo doméstico tres esclavos “huilliches y puelches”.

indígenas practicaban la caza del guanaco y del ñandú también se dedicaban al cultivo en pequeña escala de quínoa, trigo y cebada, y poseían caballos. Por último, estos puelches continuaban vistiéndose con pieles de guanaco bien trabajadas y coloreadas y sus armas continuaban siendo el arco y el *lake*, aunque poseían también pequeños puñales que compraban a los pehuenches (Menéndez 1900, 319).

Los pehuenches, mapuches de los Andes

Las primeras referencias a grupos andinos piñoneros remontan al año 1553 y conciernen la región andina del río Biobío. Se trata de la descripción hecha por Pedro Mariño de Lobera de una expedición del capitán Pedro de Leiva (Orellana 1992, 34). Sin embargo, en esta descripción no se especifica si estos grupos piñoneros eran mapuches, puelches o bien grupos distintos. En todo caso, el término pehuenche (*pewenche*), “gente de los piñones”, que designará a partir del siglo XVII a estos grupos piñoneros de los Andes no es empleado aún en los testimonios del siglo XVI.

Es importante precisar que la recolección del piñón no era una particularidad limitada únicamente a los grupos andinos, ya que los mapuches de la Araucanía lo comían. En efecto, al momento de la llegada de los españoles, el piñón se encontraba en abundancia en las altas montañas de la cordillera costera de Nahuelbuta⁹. Dicho lo anterior, cabe señalar que la principal particularidad de los grupos piñoneros de los Andes señalados por Mariño de Lobera en el siglo XVI (Orellana 1992, 34) era la utilización de una técnica de almacenamiento y conservación del piñón gracias a depósitos subterráneos construidos bajo cursos de agua. Esta forma de almacenamiento impedía la germinación del piñón, garantizando así su larga conservación¹⁰.

En consecuencia, si bien existen referencias tempranas a grupos piñoneros, es solamente a mediados del siglo XVII que aparece en los documentos chilenos (Rosales 1989, 185 y 1333) una distinción clara entre puelches cazadores de guanacos y pehuenches recolectores de piñones.

En esta época, estos pehuenches no se diferencian mucho de los mapuches. Sobre este punto, es interesante referirse el episodio vivido por Diego de Rosales hacia 1651 cuando hace un viaje a la región andina del sur de la Araucanía para devolver prisioneros puelches (Rosales 1989, 1333). Según Rosales, los pehuenches que habitan en esta época la región andina de la Araucanía participaban de la captura de puelches destinados a ser esclavos de los españoles. El fuerte de Boroa servía de avanzada a este tráfico, los puelches eran detenidos en Boroa y posteriormente enviados al territorio bajo control español. Uno de los pehuenches que participaba en esta caza de puelches era el cacique llamado Millacuga, nombre propiamente mapuche (*milla*: oro, *kuga*: clan, linaje).

⁹ Gerónimo de Vivar (Orellana, 1992, 30) hace referencia a la recolección del piñón en la cordillera de Nahuelbuta en su descripción de 1558.

¹⁰ A mediados del siglo XVII, Diego de Rosales (1989, p.185) señala esta técnica de conservación de los piñones.

Basándonos en el relato de Rosales, es posible decir que estos pehuenches de la Araucanía eran en esta época culturalmente muy cercanos a los mapuches; al menos, Rosales no señala diferencias lingüísticas ni vestimentarias entre pehuenches y mapuches.

Refuerza más esta idea el hecho de que estos pehuenches mantuvieran relaciones con los españoles de Boroa, fuerte situado en pleno corazón del territorio mapuche de la Araucanía y que participaran en la captura de esclavos puelches destinados al territorio español. Estaban entonces estrechamente ligados a los mapuches de la Araucanía puesto que estos últimos eran los principales interlocutores y socios de los españoles.

Por lo tanto, es muy probable que los pehuenches descritos por Rosales hacia mediados del siglo XVII no se diferenciaron de los mapuches más que por su economía adaptada al hábitat andino.

Se pueden plantear tres hipótesis para interpretar la aparición de los pehuenches en el siglo XVII como un grupo andino próximo de los mapuches y diferente de los puelches:

- La primera consiste en pensar que los pehuenches constituían originalmente un grupo andino diferente de los puelches y de los mapuches, localizado en la región de los bosques de araucarias, pero ya bajo influencia mapuche en el siglo XVII¹¹.
- La segunda consiste en estimar que los pehuenches eran originalmente puelches que se habían adaptado a un medio particular y que habían sufrido posteriormente una influencia mapuche considerable¹².
- Por último, la tercera hipótesis es pensar que los pehuenches eran simplemente mapuches que habían avanzado hacia los Andes y se habían adaptado a ese medio.

Lo que es interesante señalar en todo caso, es el hecho que ya a mediados del siglo XVII, los indígenas de los Andes mostraban una clara influencia mapuche, ciertamente a nivel lingüístico y muy probablemente a nivel de la vestimenta: difusión del poncho y de las técnicas de tejido.

Esta situación se aclara bastante en el siglo XVIII. En efecto, ya en los primeros decenios de ese siglo, los pehuenches pueden ser identificados con los mapuches puesto que la sola gran diferencia que poseen con los grupos de las tierras bajas es su especialización en el medio andino de los bosques de araucarias. Al respecto, la descripción que hace Gerónimo Pietas de los pehuenches en 1729 es bastante clara. Según este autor (Pietas 1846, 494), los pehuenches hablaban la misma lengua que los mapuches y compartían los mismos ritos y

¹¹ Es esta hipótesis la que privilegia Sergio Villalobos (1995, 32-33), este autor considera a los pehuenches como un grupo étnico diferente de los mapuches y de los cazadores originarios de la Patagonia (tehuelches). Se trataría, según Villalobos, de una rama aislada de los huarpes de Cuyo afincada sobre el río Neuquén; poco numerosos, ellos habrían estado recibiendo la influencia araucana al momento de la llegada de los españoles (lengua, tejido, cerámica).

¹² Para Rodolfo Casamiquela (citado por Mario Orellana, 1992, 45) los pehuenches eran en realidad "tehuelches del norte", es decir, cazadores originarios de la Patagonia en expansión hacia el norte.

costumbres. En cuanto a las diferencias, Pietas señala al régimen alimenticio de base, que en el caso de los pehuenches era exclusivamente el consumo de piñón y la carne de caballo.

El mismo este autor (Pietas, 1846, 494) refiere que los pehuenches practicaban una trashumancia dividida en tres etapas: en invierno, permanecían cerca de los ríos y lagos donde la nieve no se solidificaba, en la primavera ocupaban las áreas de pastoreo montañosas y, por último, hacia fines del verano y durante el otoño, se dirigían hacia los bosques de araucarias en las altas montañas donde cada cual conservaba una especie de derecho de uso para recolectar el piñón.

Por otra parte, este informe de 1729 (Pietas 1846, 494) estima la población pehuenche en 2780 individuos repartidos en 19 reducciones que vivían en los valles andinos situados entre el volcán Laja y el lago Nahuelhuapi.

Estos pehuenches del siglo XVIII, que podríamos calificar sin gran reserva de mapuches andinos, fueron uno de los principales vectores de la difusión de la cultura mapuche en los Andes y hacia el este. Concretamente se puede apreciar, a partir de mediados del siglo XVIII, una expansión de área de influencia pehuenche hacia el noreste¹³.

De esta manera, en el primer decenio de la segunda mitad del siglo XVIII, los pehuenches se encuentran igualmente al norte de los bosques de araucarias, en los valles interandinos y sobre la vertiente oriental de los Andes. En esta época, controlan la mayoría de los pasos y caminos andinos de Chile central y mantienen relaciones comerciales y militares con los españoles de Chile y de Mendoza. El aumento, a partir de los años 1760, de referencias sobre conflictos existentes entre chilenos y pehuenches por el control de áreas andinas de pastoreo de Chillán al norte es una prueba de este fenómeno¹⁴.

Cabe precisar, por otra parte, que los grupos llamados chiquillanes, que habitan en esta época cerca del río Diamante sobre la vertiente oriental de los Andes y que constituyen el núcleo andino más próximo de Mendoza, eran descritos por Sors (1921, 42) como indígenas de lengua mapuche similar a los pehuenches. La visita que un grupo de 38 chiquillanes hace al gobernador de Chile en Santiago en marzo de 1772 permite verificar esta caracterización pues los miembros de esta comitiva hablaban mapudungun y poseían nombres mapuches según queda indicado en el acta de este encuentro¹⁵.

Por último, es pertinente señalar que las informaciones de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX provenientes de expediciones militares, exploraciones de rutas interandinas y registros de comercio interandino¹⁶ van en la misma dirección respecto de una presencia casi exclusivamente pehuenche en la región andina del Chile central (de

¹³Vicente Carvallo (1876) señala hacia 1790 que a principios de la segunda mitad del siglo XVIII un grupo pehuenche del Lolco extendió sus dominios hacia el norte empujando a los antiguos habitantes de esta región a un repliegue hacia Mendoza.

¹⁴ Este aumento de la información es constatado por Mario Góngora (1966, 22). Sergio Villalobos (1989, 110-111) entrega algunos datos sobre la llegada de los pehuenches en los años 1760 al río Ñuble.

¹⁵ AGI, Ch.257, "*Testamento del Parlamento celebrado en esta Capitanía por los Indios Chiquillanes en 23 de Marzo de 1772*".

¹⁶ Las referencias de las expediciones militares quedan señaladas en bajo del Cuadro n°1. Villalobos (1989, 156-172 y 212-218) ha entregado detalles sobre la intensificación de los intercambios comerciales y de los tipos de producto intercambiado entre chilenos y pehuenches hacia fines del siglo XVIII.

Mendoza/Curicó al sur). Estas informaciones señalan un cierto desprendimiento de los pehuenches del modo de vida que los ligaba anteriormente a los bosques de araucarias, en provecho de una economía centrada en el pastoreo y en el intercambio. Así, por ejemplo, Luis de la Cruz (1953, 57) en la descripción que hace de los pehuenches con ocasión de su exploración de la ruta Concepción-Buenos Aires de 1806, dice que los pehuenches van rara vez a los bosques de araucarias a recoger piñones.

La crónica de viaje de Luis de la Cruz (1953, 33-35), no deja ninguna duda sobre el hecho que los pehuenches portaban el mismo tipo de vestimenta que los mapuches de las tierras bajas. Los hombres y las mujeres se vestían, según Cruz, con dos piezas de tejido de lana. Los hombres llevaban el *chamal* que fijaban a la cintura gracias al *lake* y cuando montaban a caballo se cubrían con un poncho. Las mujeres llevaban el *quedete* con el cual se enrollaban el cuerpo por debajo de los brazos prendiéndolo con alfileres; sobre los hombros se ponían posteriormente el *yquilla*, una especie de capa que unían a nivel del tórax con el *tupo*, un alfiler de plata grande con cabeza circular. Las mujeres llevaban igualmente grandes aros rectangulares de plata y los hombres un cintillo, *trarilonko*. Por otra parte, el registro del viajero (Cruz, 1953, 56-57) hace mención de la práctica entre los pehuenches de dos actividades típicamente mapuches: la chueca (*palin*), deporte de combate, y el *ñachi*, técnica culinaria y ritual que consiste en llenar de sangre el corazón y los órganos interiores del animal degollado, para posteriormente comer dichos órganos crudos y ensangrentados.

En conclusión, las informaciones del siglo XVIII sobre los pehuenches indican dos cosas, primeramente que se trata de indígenas de cultura mapuche (a nivel de una buena parte de sus técnicas, de sus creencias, de su vestuario y de su lengua) y, en segundo lugar, que estos pehuenches contribuyen a la difusión de la cultura mapuche en los Andes y más allá, en la medida que amplían su área de influencia y que algunos grupos se alejan de su antiguo hábitat limitado a los bosques de araucarias.

Los huilliches, un grupo mapuche en expansión

Durante el siglo XVIII, cuando los pehuenches ocupaban la región andina situada al norte de los bosques de araucarias, sus vecinos del sur, los huilliches (*williche*), “gente del sur”, los empujaban hacia el norte y disputaban con ellos gran parte del territorio andino.

Las primeras referencias explícitas a estos huilliches de los Andes se encuentran a partir de mediados del siglo XVIII. Se trata concretamente del informe del gobernador Amat y Junient de 1760, que presenta a estos huilliches de los Andes como un segmento montañoso de los huilliches que viven en la provincia de Valdivia, es decir, de los mapuches del sur del río Toltén. El informe dice:

“Estos Indios Huilliches tienen distinción porque unos son vagabundos y mudan sus habitaciones como los Pehuenches y otros viven en ranchos estables como los que están en los valles entre las cordilleras de la parte oeste y los que viven en la jurisdicción de Valdivia mirando a los llanos o Pampas de Río Bueno confinantes con los Juncos. Unos y otros son feroces y bárbaros sin trato con los españoles a excepción de los de Baldivia que concurren a los parlamentos [...]”(Amat y Junient, 1927, 403-404).

Esta distinción hecha por Amat y Junient entre huilliches “vagabundos” de los Andes y huilliches sedentarios de los valles andinos occidentales y de la planicie de la provincia de Valdivia, es del mismo tipo que aquella que se puede hacer entre pehuenches y mapuches de la Araucanía. En ambos casos, si bien se comparten los principales elementos culturales entre los habitantes de las tierras altas y bajas (lengua, creencias, vestimenta), también existen diferencias que conciernen particularmente al tipo de habitación y a la relación con el territorio: residencia más estable entre los habitantes de las tierras bajas, trashumancia generalizada en el caso de los habitantes de las tierras altas.

En verdad, los huilliches de los Andes se parecen en todo a sus enemigos pehuenches. Al igual que éstos, ocupan en el siglo XVIII el antiguo territorio de los cazadores al arco de guanacos, los puelches. También son pastores y guerreros que hablan la lengua mapuche, se visten con lana y mantienen relaciones de hostilidad y de amistad con los grupos de las tierras bajas. Además, muchas veces se confunden con los pehuenches y los mapuches de las tierras bajas en las expediciones guerreras hacia la Pampa.

Estos huilliches de los Andes constituyen aparentemente uno de los principales aportes de la expansión mapuche hacia la Pampa, puesto que se sitúan en una posición estratégica. Por una parte, controlan las vías andinas de la ruta que puede unir las Sierras del sur de Buenos Aires a Valdivia, a través del río Negro y, por otra parte, pueden remontar el río Neuquén para llegar a la parte noroeste de la Pampa. Así lo precisa la nota seis del censo de población infiel de 1796 (Contreras et al. s.f., 47) la cual señala que los huilliches habitan las vertientes orientales de los Andes en dirección del sur, pero que se extienden igualmente a las “pampas” de Buenos Aires, en particular al lugar llamado Mamilmapu. También en este documento se estima necesario precisar que los huilliches emprenden expediciones guerreras hacia la Pampa en compañía de indígenas del interior y de la costa de la Araucanía.

En resumen, es posible afirmar que los huilliches, es decir, aquellos mapuches que habitan la región andina situada al sur de la Araucanía, al igual que los pehuenches del norte, constituyen la expresión concreta de la expansión cultural y demográfica de los mapuches hacia el este.

Las expediciones militares españolas contra los huilliches de los Andes

Al menos cinco expediciones militares españolas contra los huilliches de los Andes de la segunda mitad del siglo XVIII han dejado huellas documentales (ver cuadro n° 1). Todas ellas fueron definidas por los españoles como acciones de apoyo militar a los pehuenches y no como ofensivas que tuvieran objetivos militares propios

Estas expediciones militares de larga duración, uno o dos meses, fueron realizadas por tropas españolas conjuntamente con fuerzas pehuenches mucho más numerosas. Estas campañas se inscribieron en una estrategia de alianza político-militar hispano-pehuenche que interfirió en los conflictos que mantenían pehuenches y huilliches por el control de los valles andinos y en los cuales también participaron grupos de los llanos de la Araucanía y de Valdivia aliados de los huilliches.

Las fuerzas españolas que llevaron a cabo estas expediciones no solo provinieron de la frontera del reino de Chile sino que también, al menos en dos campañas (1788, 1792), del fuerte de San Carlos en Mendoza.

De esta manera, se aprecia que estas acciones militares en los Andes sólo tocan indirectamente a los actores y a los lugares tradicionales del conflicto hispano-mapuche, situado históricamente en los llanos de la Araucanía. Sin embargo, es posible ver en este desplazamiento de las expediciones guerreras españolas desde las tierras bajas hacia los Andes un reflejo de los fenómenos de desplazamiento y expansión de los mapuches hacia el este, lo cual hacía de la cordillera andina un polo importante de conflictos y una zona de encuentro donde convergían diversas poblaciones.

La primera de estas cinco expediciones se realizó a principios de 1765 y comprendió, según Vicente Carvallo (1875, 317), un número no determinado de pehuenches y un escuadrón de 200 criollos de la Isla de la Laja bajo las órdenes de un subteniente de caballería. Notemos que las primeras informaciones respecto de conflictos entre grupos indígenas andinos aparecen en el decenio anterior, en los años 1750¹⁷.

La segunda expedición contra los huilliches tuvo lugar en 1767 durante la primera fase del levantamiento mapuche de 1766-1770¹⁸. Las fuerzas españolas de Chile estaban integradas por 130 milicianos armados de lanzas y de sables, es decir, el mismo tipo de armas utilizadas por los indígenas, más 16 soldados y 18 “voluntarios” que portaban armas de fuego (8 fusiles y 4 esmeriles). El destacamento español se introdujo en los Andes por el paso de Antuco para reunirse posteriormente con un número indeterminado de pehuenches del cacique Peyñepil y sus aliados. Después de algunos enfrentamientos que tuvieron lugar durante el trayecto¹⁹, el capitán Jacinto Arriagada, jefe de la expedición, estimaba al menos en 50 los huilliches muertos y en seis las bajas sufridas por sus aliados pehuenches. En total, el botín obtenido por esta expedición sumó 13 hombres, varias mujeres y niños, y alrededor de 7000 ovejas²⁰.

La tercera expedición tuvo lugar entre el 26 de enero y el 8 de marzo de 1788 y fue emprendida por fuerzas españolas del fuerte de San Carlos (Mendoza) compuestas por 38 españoles (24 armados con fusil y 14 con lanzas) a las cuales se agregaron 386 pehuenches de Malalhue y Neuquén. La expedición dejó 100 víctimas entre los huichilles y obtuvo un botín importante: 340 huilliches (hombres y mujeres) y entre 18.000 y 20.000 cabezas de ganado, más tres “mujeres cristianas” que se encontraban cautivas entre los huilliches, una de ellas con un hijo²¹.

La cuarta expedición tuvo lugar en diciembre de 1788, fue organizada por los españoles de Chile y contó con alrededor de 50 hombres, entre soldados y milicianos, más aproximadamente 550 pehuenches de Malalhue, Neuquén, Queuco y Hueyeli; en total 600

¹⁷ Estas referencias de conflictos entre grupos andinos son señaladas por Havestadt a principios de 1752 (1988, p.279) y después con mayor precisión por Fray Espiñeira en 1758 (1988, 241).

¹⁸ El relato de esta expedición es hecho por su comandante, el capitán Jacinto Arriagada en su diario incluido en el expediente sobre el levantamiento de 1766-1770 enviado a España (AGI, Ch.257, “Testimonio [A]”, ff.368v.-373).

¹⁹ Posteriormente los huichilles se refugiaron en la fortaleza de una cumbre rocosa de donde no pudieron ser desalojados (AGI. CH. 257, “testimonia [A]” ff.368v.-373).

²⁰ AGI, ACh.257, « Testimonio [A] », ff.368v.-373.

²¹ B.L., Add. Mss. 17606, f.93-96v.

combatientes que capturaron una cantidad indeterminada de cabezas de ganado, muchas mujeres, “recuperaron” a dos “españolas cautivas” con hijos y dieron muerte a 60 huilliches²².

Por último, en 1792 encontramos referencias a una quinta expedición emprendida entre los meses de mayo y junio. Se trata originalmente de dos expediciones, una que parte de la Isla de la Laja (Chile) y otra que parte del fuerte de San Carlos en Mendoza (Argentina). Estas dos expediciones se reúnen en los Andes y constituyen un solo cuerpo de 350 hombres entre españoles (de los cuales 35 son chilenos) y pehuenches de Malalhue y “de Chile”. Esta expedición captura a 60 mujeres y niños, a un guerrero, 15.000 caballos y 2.000 ovejas; 54 huilliches son muertos: 40 hombres, 12 mujeres y 2 niños²³.

Según las cifras proporcionadas por los reportes militares, que podemos considerar fiables puesto que se entregaban para informar a la jerarquía sobre las acciones llevadas a cabo, las pérdidas huilliches eran bastante considerables: 50 muertos y varias familias y guerreros capturados en 1767, 160 muertos y más de 300 individuos capturados en 1788, más de una cincuentena de muertos y sobre sesenta cautivos en 1792 (ver detalles en el Cuadro n° 1). En cuanto al ganado, las cifras son bastante elevadas: 7.000 ovejas en 1767, entre 18.000 y 20.000 cabezas de ganado en la primera campaña de 1788, y 1.500 caballos y 2.000 ovejas en 1792.

A la luz de estas cifras, se puede estimar que los botines en esclavos y en ganado eran una de las motivaciones principales de los combatientes españoles; se comprende entonces el interés de los civiles (milicianos) por formar parte de estas expediciones aunque los informes oficiales sean mudos en cuanto a la distribución del botín. Es entonces evidente que estamos ante enfrentamientos militares con costos considerables en vidas humanas y recursos económicos para uno de los dos campos. Sin embargo, estas expediciones han pasado desapercibidas para los historiadores chilenos quizás porque se llevaron a cabo en áreas más alejadas de la dinámica fronteriza.

Cabe notar que estas continuas intervenciones militares españolas en el conflicto que oponía a pehuenches y huilliches de los Andes parece haber complicado un tanto en 1789 al nuevo jefe de la frontera, el comandante Pedro Quixada, quien – después de haber recibido de manos de los pehuenches la cabeza de Llanquetur, jefe de los huilliches – escribe al gobernador Higgins diciendo:

“Me parece sería conveniente que para librarnos aunque no del todo, de la mayor parte del auxilio que pueden volver a pretender las Parcialidades de Curilipe, Pichintun y demás Pehuenches, previniese V.S. al Comandante de Mendoza a fin de libertarnos por nuestra parte de las importunidades en que precisamente nos hemos de ver constituidos siempre que se promueva entre Huilliches y Pehuenches nuevas desaveniencias ²⁴”.

²² AGI, ACh.211, Carta del sargento Francisco Bibancos del 21 de diciembre de 1788 y Carta de Pedro Nolasco del Río del 5 de enero de 1789.

²³ B.L., Add. Mss. 17606, f.100v. et AGI, ACh.198, « Carta de Francisco Esquibel Aldao del 19 de mayo de 1792 ».

²⁴ AGI, ACh.211, Pedro Quixada al M.I.S.D. Ambrosio Higgins de Vallenar. Los Angeles, 7 de enero de 1789.

El comandante de la frontera proponía al gobernador, como podemos apreciar, que intentara desviar las peticiones de ayuda militar de los pehuenches hacia el otro lado de los Andes, hacia Mendoza.

Señalemos que estas campañas militares hispano-pehuenches eran la cara visible y sin duda la más mortífera de una guerra que oponía a grupos andinos del norte y del sur y de la cual los españoles habían sabido sacar partido. Las autoridades españolas justificaban estas expediciones de “caza” de esclavos y de ganado por razones políticas. En efecto, para los españoles de Chile era necesario proteger la frontera de los grupos rebeldes y enemigos que podían invadir sus tierras; ayudar a los pehuenches contra sus enemigos huilliches servía para garantizar la seguridad de la frontera, de esta manera lo expresa el gobernador Higgins en 1792 cuando instruye al jefe de la frontera Francisco de la Mata Linares diciendo:

“Debe asentarse que siempre que no se consiga la reconciliación es preciso socorrerlos [a los Pehuenches] como a nuestros aliados, y vecinos, que nos conviene conservar para nuestra seguridad por parte de la cordillera que habitan, siendo temer que ocupada por los Huilliches, u otras Naciones menos fieles, y sugetas, no estaríamos libres de insultos, robos, y otros excesos que están hechos y siendo las parcialiades de Pehuenches tan poco numerosas no es dable dejarlos abandonados aunque otras se sientan ²⁵”.

Según lo señala Higgins, la alianza táctica con los pehuenches tenía claramente una finalidad política, pues permitía garantizar la seguridad del reino. Sin embargo, los intereses más prosaicos no se proclamaban abiertamente, sólo se los mencionaba al pasar. Así, por ejemplo, en el informe al gobernador Higgins, Mata Linares afirmaba que para las expediciones contra los huilliches se podía contar, además de los soldados, con 20 hombres de lanza entre los “aventureros” que habían sido “tan útiles en otras ocasiones parecidas a ésta con la sola precaución de la disimulación²⁶”. Estos “aventureros”, sin duda no tenían más objetivo que el botín constituido principalmente por seres humanos y por ganado.

²⁵AGI, ACh.198, Ambrosio Higgins Vallendar al Señor Gobernador Intendente de la Concepción. Santiago, 23 de febrero de 1792.

²⁶ AGI, ACh.198, Francisco de la Mata Linares al M.I.S. Presidente Ambrosio Higgins. Los Angeles, 13 de Marzo de 1792.

Cuadro n° 1

Expediciones militares hispano-pehuenches contra los huilliches de los Andes (1765-1792)

Lugar de partida	1765 (febrero)	1767 (feb.-marzo)	1788 (enero-marzo)	1788 (diciembre)	1792 (mayo-junio)
Duración	No determinada	1 mes y ½	1 mes y ½	1 mes	2 meses
Composición de las fuerzas expedicionarias	Españoles : Total : 200 Pehuenches: n° no precisado	Españoles : milicianos : 130 soldados : 16 voluntarios: 18 Total : 164 Pehuenches : Grupos de Peyñelipi y sus aliados.	Españoles : de fusil : 24 de lanza : 14 Total : 38 Pehuenches : 386 Grupos de Curiñipi (Neuquén) y de Pionintún (Mataihue) Total Peh. : 386 Total general : 424 Pehuenches : 3	Españoles : milicianos : "algunos" soldados : n° no precisado Total : 50 (+/-) Pehuenches : 550 (+/-) (grupos de Pichintún, Curiñipi y Cautant.) Total Peh. : 550 (+/-) Total general : 600 (+/-)	Españoles : de Chile : 35 de M ^{del} : n° no precisado (15?) Total : 50 (+/-) Pehuenches : De Mataihue y de « Chile ». Total Peh. : 300 (+/-) Total gral. : 350 (+/-)
Pérdidas	No precisadas	Pehuenches : 6	Pehuenches : 3	Pehuenches : 11 Milicianos : 1	Pérdidas : 0
Composición de las fuerzas atacadas	No precisada	Huilliches +algunos de Maquehua (Araucanía) y de Toitén (jurisdicción de Valdivia)	Huilliches	Huilliches+algunos de la Araucanía y Pehuenches "del sur" (Cura)	Huilliches+Muluches y de la Araucanía
Pérdidas		Huilliches : >50	Huilliches : 100	Huilliches : 60	Hombres : 40 Mujeres : 12 Niños : 2
BOTÍN: Captivos	No precisado	Hombres : 13 + « Varias familias ».	H. y M. : 340 "Cristianos" liberados : Mujeres : 2 Jovencita : 1 Niños : 1	Mujeres : "muchas" "Cristianos" liberados : Mujeres con niños : 2	Joven guerrero : 1 Mujeres y niños : 60
Ganado		Ovejas : 7000	18.000 a 20.000 cabezas (tipo no determinado)	n° no precisado	Caballos : 1.500 Ovejas : 2.000
Objetos		No precisado	Chapeadas : 12 Espuelas de plata: 12 pares. Cotas de malla : 5 Coletos : 8 ponchos, mantas e hilos: "mucho" Géneros: n° no precisado Chupas: n° no precisado	n° no precisado	Tambladeras de plata : 4 Género de 2° y Bayeta de Castilla : 4 varas. Chupas : 2 Sombreros con galón de plata : 1 Chapeado : 1

Fuentes utilizadas: **1765** : Carvallo, CHCh vol..9, 1875, p.317; **1767**: AGI, Ch.257, Testimonio... [A], ff.368v.-373; **1788** (enero); B. L., Add. Mss. 17606, ff.93-96v.; **1788** (diciembre): AGI, Ch.211, Cartas de Fco. Bibanco, 21 dic. 1788 y de Pedro N. Del Río del 5 enero 1788; **1792**: B. L., Add. Mss. 17606, f. 100v. ; AGI, Ch.198, Carta de Fco. Esquibel Aldao del 19 mayo 1792.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes manuscritas

- Archivo General de Indias (AGI), Sevilla:
- Audiencia de Chile (Ch.): Legajos 198, 211, 257.
Biblioteca Nacional de Chile (BNCh), Santiago de Chile:
- Manuscritos Medina: Vol. 322.
British Library (B.L.), Londres:
- Additional Manuscripts (Add. Mss.): Vol. 17606.

Bibliografía y documentos publicados

- AMAT & JUINENT, Manuel de (1927). Historia geográfica é hidrográfica con derrotero general correlativo al Plan de el reyno de Chile, Revista Chilena de Historia y Geografía, nº57, 1927.
- CARVALLO Goyeneche, Vicente 1876: Descripción histórico-geográfica del reino de Chile. Santiago: Imprenta de la Estrella de Chile. Colección de Historiadores de Chile, vol. 10.
- CONTRERAS A. (J.) et al. s.f. (1971 o 1972). Fuentes para un estudio de Demografía histórica de Chile en el siglo XVIII. Concepción: Universidad de Concepción.
- CRUZ, Luis de la (1953). Tratado importante para el conocimiento de los Indios Pehuenches según el orden de su vida. Santiago: Universidad Católica de Chile.
- ESPIÑEIRA, Pedro Ángel (1988). Relación del viaje y misión a los Pehuenches, 1758, pp. 233-249 in: Misioneros en la Araucanía, 1600-1900. Temuco: Universidad de la Frontera.
- FEBRES, Andrés (1765). Arte de la lengua general del reyno de Chile: con un dialogo chileno-hispano muy curioso: a que se añade la Doctrina Christiana, esto es, Rezo, catecismo, Coplas, Confesionario, y Platicas; lo mas en Lengua Chilena y Castellana: y por fin un vocabulario hispano-chileno, y un Calepino Chileno-Hispano más copioso. Lima: calle de la Encarnación.
- FREZIER, M. (1716). Relation du voyage de la mer du Sud aux côtes du Chily et du Perou, fait pendant les années 1712, 1713 et 1714. París: Jean-Geoffroy Nyon, Etienne Ganeau et Jacques Quillau.
- GÓNGORA, Mario (1966). Vagabundaje y Sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX). Santiago: Universidad de Chile, Cuadernos de Estudios Socioeconómicos.
- HAVESTADT, Bernardo (1988). Chilidugu o tratado de la lengua chilena (Parte séptima); traducido del latín al español por Mauro Matthei, pp. 255-282 in: Misioneros en la Araucanía: 1600-1990. Temuco: Universidad de la Frontera.
- HIGGINS, Ambrosio (1941). Descripción del reyno de Chile, sus Productos, Comercio y Habitantes; Reflexiones sobre su estado Actual, con algunas proposiciones relativas a la reducción de los Indios infieles, y adelantamiento de aquellos Dominios de su Magestad, pp.430-444 in: Ricardo Donoso, El Marqués de Osorno, Don Ambrosio Higgins, 1720-1801. Santiago: Universidad de Chile.

- HIGGINS, Ambrosio (1903). Carta de Don Ambrosio O'Higgins a Don Diego de Gardoqui. Santiago: Imprenta de G. Miranda, Biblioteca de autores chilenos.
- HIGGINS, Ambrosio (1982). Correspondencia entre Don Juan Mackenna y Don Ambrosio O'Higgins relativas a la repoblación de Osorno [correspondencia seleccionada y publicada por Carlos Bascuñán Edwards], pp. 223-280 in: Relaciones fronterizas en la Araucanía. Santiago: Universidad Católica de Chile.
- HIGGINS, Ambrosio (1965). Instrucción dada al Superintendente de Osorno por el Excmo. Señor Marqués de Osorno, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos Reinos, Concepción, 26 de Febrero de 1796, pp. 236-243 in: J. T. Medina, Biblioteca Hispano-Chilena: tomo 3. Ámsterdam: Israel.
- MACHONI, Antonio (1965). Las siete estrellas de la mano de Jesús, pp. 387-426 in: J.T. Medina, Biblioteca Hispano-Chilena: tomo 2. Ámsterdam: Israel.
- MENÉNDEZ, Francisco (1990). Viajes de Fray Francisco Menéndez a Nahuelhuapi [publicado y comentado por Francisco Fonck]. Valparaíso: Imprenta Gillet.
- NÚÑEZ de Pineda y Bascuñán, Francisco (1974). El Cautiverio Feliz. 3a ed. Santiago: Editora Zig-Zag. 139 p.
- ORELLANA R., Mario (1992). Historia y Antropología de la isla de la Laja. Santiago: Editorial Universitaria. 117 p.
- PIETAS, Gerónimo (1846). Noticias sobre las costumbres de los Araucanos (11 de Junio de 1729), pp. 486-516 in: Claudio Gay, Historia Física y Política de Chile: Documentos, vol. 1. París: Casa del autor.
- ROSALES, Diego de (1989). Historia General del Reino de Chile, Flandes indiano. 2a ed. [revisada por Mario Góngora]. Santiago: Ed. Andrés Bello. 2 vols.
- SORS, F. Antonio 1921- 1922. Historia del Reino de Chile, situado en la América Meridional [precedida de una noticia bibliográfica del autor de J. T. Medina.] Revista Chilena de Historia y Geografía nos 42, 43 (1921), 45, 46 et 48 (1922).
- VILLALOBOS R., Sergio (1989). Los Pehuenches en la vida fronteriza: Investigaciones. Santiago: Universidad Católica de Chile. 269 p.
- VILLALOBOS R., Sergio (1995). Vida fronteriza en la Araucanía: el mito de la guerra de Arauco. Santiago: Andrés Bello. 215 p.
- VIVAR, Gerónimo de (1979). Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile (1558) [edición y notas de Leopoldo Sáez-Godoy]. Berlín: Colloquium Verlag, Biblioteca Ibero-americana, 27.
- ZAVALA C. José Manuel (2000). Les indiens mapuche du Chili: dynamiques inter-ethniques et stratégies de résistance, XVIII siècle. París: L'Harmattan.

Reseñas

Héctor Nahuelpán, Herson Huinca, Pablo Marimán, Luis Cárcamo-Huechante, Maribel Mora, José Quidel, Enrique Antileo, Felipe Curivil, Susana Huenul, José Millalén, Margarita Calfio, Jimena Pichinao, Elías Paillan y Andrés Cuyul.

Tai ñ fijke xipa rakizuameluwün. Historia, colonialismo y resistencias desde el país Mapuche

Ediciones Comunidad de Historia Mapuche
Temuco, (2012)
378 págs.

Reseñado por
Jorge Pinto Rodríguez
jorge.pinto@ufrontera.cl
Universidad de La Frontera
Temuco, Chile

El sentido más profundo del ejercicio emprendido por los autores de este libro es denunciar una historia marcada por el nuevo colonialismo que impuso el Estado chileno en el siglo XIX y del cual, asumen ellos, los historiadores y antropólogos huincas no han logrado liberarse. En este sentido, este libro se suma al *Recado confidencial* de Elicura Chihuailaf que aún parece no tener una sólida respuesta. Textualmente señalan en un párrafo de la página 17: “Somos parte de esa historia escritural ignorada por la sociedad chilena, subestimada por la arrogancia y tutelaje académico de quienes se han erigido en especialistas de ‘la’ historia o ‘la’ cultura mapuche, y lamentablemente desconocida por la mayor parte de los Mapuches ‘educados’ en el dominio *wingka* de la escuela”. Superar esta situación y llenar los vacíos que existen sobre los temas que tratan es,

pues, uno de los desafíos que los autores se han propuesto.

Formalmente la obra está estructurada en cuatro apartados que abordan temáticas y cronologías diferentes. El primero se refiere a la Independencia Mapuche y los desgarros coloniales; el segundo a la dispersión y territorios de reconstrucción sociopolítica; el tercero a las estrategias multiculturales y los cuerpos que resisten; y, el cuarto a las escrituras, voces y medios para permanecer en el tiempo. Títulos provocadores que agrupan los trabajos de los 14 intelectuales mapuches que contribuyeron a darle forma a este libro de 378 páginas.

Jimena Pichinao inicia el diálogo con un interesante análisis de los parlamentos coloniales de la mano del sociólogo francés Georges Balandier, según el cual estas prácticas adquirieron formas culturales complejas que implicaban subordinación, resistencia y negociación. La dinámica simbólico-cultural de los

parlamentos, agrega Jimena, permitió que las sociedades mapuche e hispánica se recrearan, constituyendo en el día de hoy una referencia fundamental para algunas organizaciones mapuches. El pasado y el presente se funden en las reflexiones de Jimena en un esfuerzo por poner de relieve una institución que fue la base de las relaciones entre dos pueblos durante casi tres siglos.

José Quidel se refiere luego al rol y la presencia del mapudungun en la evangelización hispánica. A su juicio, para el misionero era fundamental dominar las lenguas nativas para pasar de la comunicación gestual a la transmisión más efectiva del mensaje del colonizador. Es interesante la mirada que hace Quidel desde una interpretación muy particular de este fenómeno, percibido por él como un ejercicio de negociación que puso a prueba el mapudungun, materia que discute comparando textos españoles con las traducciones de algunos misioneros.

Pablo Marimán se detiene luego en la génesis de la República y la percepción que se tuvo del mapuche entre 1819 y 1828. Apoyado en obras de historiadores e historiadoras que han escrito en este último tiempo se propuso describir las visiones que se tuvieron de lo indígena en la idea de nación de las elites de la sociedad criolla. Abarcando las acciones de Chile y Argentina se detiene en los factores de continuidad y cambio que se observan en aquellos años, sin plantear, como el mismo lo declara, ninguna hipótesis. Básicamente descriptivo insiste en lo que ya han escrito quienes lo hicieron antes que él.

Más novedoso resulta el texto de Herson Huinca “Los Mapuche del Jardín de Aclimatación de París en 1883”, que se refiere a la presencia de un grupo de

mapuches en aquellas exposiciones universales que exhibían en Europa hombres y mujeres exóticos para el europeo. Huinca confirma que aquellas exposiciones legitimaron visiones “científicas” que se utilizarán también para acosar a las poblaciones indígenas de nuestro continente o transformarlas en un simple objeto de estudio, práctica que aún se mantiene. El autor formula una fuerte crítica a lo que llama el “simpaticismo” criollo que, aunque no lo precisa bien, es otro llamado de alerta para quienes abordan estos temas.

Con el trabajo de Héctor Nahuelpán sobre la formación colonial del Estado y la desposesión del Gulumapu se cierra la primera parte del libro. Nahuelpán resume el carácter colonialista de nuestros Estados y los efectos que tuvo sobre el mundo indígena, materias sobre las cuales se ha escrito bastante en los últimos años y que Nahuelpán retoma en esta oportunidad.

La segunda parte del libro, aquella referida a la dispersión mapuche en la etapa postraduccional, se inicia con dos artículos muy interesantes sobre los mapuches que emigraron en el siglo XX. Felipe Curivil escribe sobre la Asociatividad Mapuche en el espacio urbano (Santiago, preferentemente) y Enrique Antileo sobre la migración mapuche como expresión de una continuidad colonial. Curivil conecta su trabajo con el tema de la identidad, que se transforma cuando el mapuche llega a un medio distinto, en el contexto de una relación asimétrica y de integración conflictiva, que no logra, en todo caso, desplazar la identidad original que permanece sumergida en la ciudad. Por su parte, Antileo se refiere a la diáspora generada por un exilio provocado por la pobreza que provocó la política

postreduccional, discutida hoy día desde dos perspectivas: desde aquella que marca la distinción entre el mapuche urbano y el mapuche rural, funcional a intereses de terceros; y, desde aquella que impondría el retorno para fortalecer las opciones autonómicas en este momento.

En un campo diferente, Susana Huenul se refiere a la construcción sociopolítica de la ley Lafkenche 20.249, promulgada el 31 de enero de 2008 en medio de un largo proceso de negociación que permitió a las comunidades lafkenche redactar una ley que resguardara su territorio marítimo. Por su parte José Millalén vuelve en su artículo “Nación y Nacionalismo Mapuche” sobre el tema del impacto causado por el Estado al intervenir en el territorio mapuche, para centrarse luego en el tránsito de la autoafirmación a la autodeterminación, siempre en el marco de la dominación impuesta por la elite que manejó el Estado. El trabajo de Millalén, es clave para seguir discutiendo la solución al conflicto que hoy enfrenta el Estado con algunas comunidades mapuches.

La tercera parte del libro, referida a las estrategias multiculturales y los cuerpos que resisten, parte con el trabajo de Andrés Cuyul sobre la salud intercultural que denuncia la escasa participación mapuche en esta materia, planteando una nueva amenaza: el avance del Estado en la medicina mapuche. Cuyul habla de etnofagia para referirse a un proceso que absorbe la identidad a través de su disolución. Artículo sugerente que aborda una materia de plena actualidad. Margarita Calfio se refiere en cambio, en su trabajo “Pekuyen”, al ciclo menstrual femenino desde la perspectiva mapuche en los siglos XIX, XX y XXI. Margarita muestra como un ciclo natural que era motivo de regocijo tanto individual como colectivo se fue

transformando en una enfermedad dolorosa o una maldición. El colonialismo, comenta la autora, también se extiende a los cuerpos. Trabajo novedoso, resulta iluminador respecto de la forma como se percibe la acción de los no mapuche en el Gulumapu.

Finalmente, la última parte, Escritura, voces y medios para permanecer en el tiempo, reúne dos trabajos, uno de Maribel Mora y otro de Luis Cárcamo-Huechante y Elías Paillán. Maribel Mora, se refiere a la poesía mapuche del siglo XX, una escritura que se practica desde los márgenes del campo literario. Su artículo busca rescatar esa producción, muchas veces olvidada, otras invisibilizada y no pocas excluidas, para mostrar un dinamismo que mezcla lo propio con lo ajeno para hablar de si mismo y del otro. Por su parte, Luis Cárcamo-Huechante y Elías Paillán, en su artículo “Sonidos y voces del Wajmapu en el aire”, trata de un programa emitido por Radio Nacional de Chile, que altera las ondas monolingües a través de las voces de Ramón Curivil y Clara Antinao, que llama a despertar y levantarse con la voluntad de animar la vida social, política y cultural mapuche. En su rebeldía enunciativa, señalan los autores, esas voces “no se hallaban solas, sino se inscribían dentro de la significativa resonancia que adquirirían las movilizaciones políticas de” las comunidades mapuches del sur. En la propia Araucanía, hubo otras voces que se sumaron a esa experiencia, logrando que nuevos mensajes recorrieran aquellas tierras.

No cabe duda que estamos en presencia de un libro que introduce nuevos planteamientos frente a la forma como se percibe la relación Pueblo Mapuche-Estado a más de 120 años de haber

concluido la ocupación de las tierras indígenas y en un momento de agudización del conflicto desatado por quienes tomaron esa decisión. Desde otro punto de vista, este libro, como las voces de Ramón Curivil y Clara Antinao, son un llamado de atención para muchos intelectuales no mapuches a unir más estrechamente sus esfuerzos con los cientistas sociales mapuches para disipar esa actitud arrogante que ven o creen ver en ellos, aunque teniendo en cuenta que esta es una tarea común para ambos grupos. La arrogancia no distingue diferencias étnicas, sociales, de género o de ningún tipo y esto conviene tenerlo en cuenta. Con o sin razón, este llamado invoca también a discutir lo que pasa hoy en la Araucanía y dar con soluciones que reconozcan el derecho y la justicia que tienen las comunidades para demandar lo que demandan al Estado.

Este libro también pone de relieve la importancia de la territorialidad no como un mero recurso material, sino como un espacio simbólico que sostiene identidades que desde el colonialismo estatal no se respetaron. Convoca, por último, a entender la diversidad que existe al interior del mundo mapuche y a la necesidad de ampliar los diálogos y las negociaciones con toda esa diversidad. Es tarea compleja, pero vital en este momento.

Congresos

***Movimientos Sociales, Estados y Partidos Políticos en América Latina:
(re)configuraciones institucionales, experiencias de organización y resistencia.***
**3ras. Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos:
Universidad Nacional de Cuyo,
28, 29 y 30 de noviembre de 2012
Mendoza – Argentina**

Sergio Gustavo Astorga (CETyL – UNCuyo), Celia Romina Bruculo (USAL – CONICET) y Omar Cabezas Flores (Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile).
problemaslatinoamericanos2012@uncu.edu.ar

Con motivo de celebrarse la tercera edición de las Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos en la Universidad Nacional de Cuyo, ciudad de Mendoza, se hizo propicia la continuidad de un foro de debate y puesta en común de diversas problemáticas de la América Latina y el Caribe que tuvo sus inicios en la Universidad Nacional de Mar del Plata (2008) y posteriormente en la Universidad Nacional de Córdoba (2010). En esta oportunidad, la Universidad Nacional de Cuyo acogió a más de 700 participantes, entre investigadores destacados, intelectuales y académicos, activistas de movimientos sociales, alumnos y público en general, provenientes de diversos países latinoamericanos y europeos. Los participantes interactuaron en torno a 31 mesas de temas propuestos que sesionaron en diversas unidades académicas del Centro Universitario de UNCuyo. Representantes de Brasil, Chile, Uruguay, Cuba, México, Colombia, Venezuela, Costa Rica, entre otros países, debatieron sobre las problemáticas socio políticas vigentes en las agendas públicas desde diferentes perspectivas analíticas y construyeron puentes hacia la consolidación de otras redes de trabajo y futuros proyectos.

En el marco de los escenarios y procesos políticos contemporáneos, se propuso concentrar los debates en las relaciones entre los *Estados*, los *Partidos Políticos* y los *Movimientos Sociales*, como ejes para abordar la complejidad de los procesos socio- políticos y culturales en América Latina y el Caribe durante la segunda mitad del siglo XX y la primera década del siglo XXI. En estas III Jornadas se creó un espacio para la discusión de trabajos de investigación en curso y experiencias colectivas que analizaron críticamente distintas dimensiones, problemáticas y perspectivas de los proyectos políticos, los procesos organizativos y culturales. Reconociendo las tensiones, disyunciones y contraposiciones ante los cambios socio-políticos en América Latina y el Caribe -tanto a nivel local como regional- se abrió un fecundo espacio de discusión y encuentro entre los movimientos sociales, investigadores y activistas.

Entre las principales instituciones organizadoras de las III Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos, podemos mencionar al *Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos* de la Universidad Nacional de Cuyo, la *Cátedra de Problemas Latinoamericanos Contemporáneos* del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, la *Cátedra Historia de América II* de la Escuela de

Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, el *Programa Antropología e Historia Relación Capital Trabajo* y el *Programa Acción Colectiva y Conflicto Social* del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad de la Universidad Nacional de Córdoba (CIECS), Unidad Ejecutora del CONICET. En esta oportunidad se sumó a la organización la *Universidade Federal da Integração Latino-Americana* (Foz Iguazú, Brasil) a través de la Carrera de Ciencia Política y Sociología: Sociedad, Estado y Política en América Latina, y la Carrera de Historia y Derechos Humanos en América Latina. Contó con el aval académico a través de Res. N° 451-2011-CD y Res. N° 3156-2011-RE. También esta reunión fue declarada de interés legislativo por la Legislatura de Mendoza y declarada de interés provincial por el Gobernador de Mendoza.

La apertura el día 28 de noviembre estuvo a cargo de jóvenes docentes – investigadores, integrantes del comité organizador, Celia Bruculo (CONICET – USAL), Ileana Ibáñez (UNC – CONICET) y Sergio Astorga (CETYL – UNCuyo).

Por la mañana del día miércoles, en el Cilindro Central del CICUNC, se llevó a cabo el Panel - Foro: "*Movimiento estudiantil en Chile 2011 – 2012: balance y proyecciones*" bajo la coordinación de Alexis Meza Sánchez y contó con las participaciones de Mauricio Pardo (Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería Comercial, Universidad de Santiago de Chile –USACH-, militante del Frente de Estudiantes Libertarios –FEL-), Violeta Serey Correa (estudiante de la Universidad de Valparaíso, militante de la Unión Nacional Estudiantil -UNE-Chile-) y Gabriel Iturra (estudiante secundario, vocero de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios –ACES-). El panel visibilizó el proceso reciente de las resistencias estudiantiles (de todos los niveles educativos), los desafíos y las perspectivas en el marco del Estado neoliberal reinante en Chile.

En el mismo espacio, por la tarde se concretó el Panel: "*Observatorios de conflictividad laboral. Sujetos, demandas y formatos de protesta*" coordinado por Paula García Schneider (OCC - CONICET – Universidad Nacional de Córdoba), donde expusieron Luis Campos (Observatorio de Derecho Social. Central de Trabajadores Argentinos), Julia Soul (Taller de Estudios Laborales), María Celia Cotarelo (Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina), Susana Roitman y Fernando Aiziczon (Observatorio de Conflictos Córdoba) y Patricia Collado (Observatorio Conflictos Mendoza).

Posterior a la conferencia inaugural titulada *Neoliberalismo y violencia en Colombia*, del profesor invitado Dr. Renan Vega Cantor de la Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá), - reconocido intelectual colombiano actualmente exiliado de su país que ha recibido hostigamientos y amenazas de muerte-, dictada en el aula magna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, coordinada por el Dr. Fabricio Pereira da Silva (UNILA - Brasil); Claudia Girón y Mauréen Maya Sierra del Colectivo M de Memoria y la Fundación Manuel Cepeda Vargas (Colombia) realizaron una breve introducción presentando el libro: *Historia Contemporánea de Colombia. Conflicto armado, régimen político y movimientos sociales* editado por Sergio Astorga, Mario Ayala y Esteban Campos; destacando la importancia de la obra en el marco de la progresiva integración latinoamericana y los desafíos pendientes en términos sociales, culturales y humanitarios. Se destacó la relevancia de la (re)valorización de la memoria, la verdad y la justicia en contextos de violencia sociopolítica reciente y el compromiso y la solidaridad de los diversos actores sociales y políticos. El libro compila trece artículos de destacados investigadores, docentes, militantes y activistas colombianos de los derechos

humanos como Gonzalo Sánchez Gómez, Claudia Girón, Mauricio Archila, Jairo Estrada, Víctor Moncayo Cruz, William Ortiz Jiménez, María Emma Wills Obregón, Rainiero Jiménez Martínez, entre otros. La iniciativa fue impulsada por Sergio Astorga, que en su etapa de estudios en Ciencia Política y Administración Pública en la UNCuyo realizó un intercambio estudiantil en varias universidades de aquel país; junto a los historiadores Mario Ayala y Esteban Campos de la Universidad de Buenos Aires. Es el primer libro editado en la Argentina dedicado íntegramente al conflicto sociopolítico colombiano.

El día jueves en la mañana, en el aula magna de la Facultad de Odontología, se desarrolló el Panel: *"El registro de la conflictividad socioambiental. Quienes luchan, por qué luchan y que bienes están en disputa"* coordinado por Patricia Collado (OCM - CONICET - UNCuyo), que contó con las exposiciones de Lucas Henrique Pinto (Mapa de Conflictos Ambientales de Minas Gerais Universidad Federal de Sao Joao del Rei, Brasil); Lucio Cuenca (Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, Chile); Ofelia Antoniw (Red Agroforestal Chaco Argentina REDAF); Hernán Scandizzo y Diego Pérez Roig (Observatorio Petrolero Sur); Sergio Onofrio (Observatorio Conflictos Mendoza); María Franci Álvarez (Instituto Superior de Estudios Ambientales, Universidad Nacional de Córdoba) y Erwin Gonzales (Observatorio de Conflictos Socioambientales, Universidad Nacional de Río Cuarto).

En horas de la tarde se concretó el Panel: *"Discusiones sobre los movimientos sociales y el Estado en la América Latina Contemporánea"* coordinado por Amelia Barreda (UNCuyo) y Gustavo Guevara (UNR), donde expusieron Claudia Girón Ortiz (Facultad de Psicología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá), Mauréen Maya Sierra (Grupo M de Memoria, Colombia), Roberto Follari (UNCuyo, Argentina) y Juan Carlos Gómez Leyton (Universidad de Artes y Ciencias Sociales, Santiago de Chile).

El día viernes en la mañana en el Cilindro Central del CICUNC se llevó a cabo el Panel: *"Investigación, cuerpo y conflictividad. Repensando una epistemología desde el sur"* coordinado por Alejandra Gabriele y Ileana Ibáñez (UNCuyo - CONICET - UNC) y contó con las participaciones de Horacio Machado Aráoz (Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca), Iván Pincheira Torres (FONDECYT. Departamento de Sociología, Universidad de Chile) y Adrián Scribano (Instituto de Investigaciones Gino Germani / Universidad de Buenos Aires / CONICET).

Finalmente, se clausuró el encuentro con la conferencia magistral, del Dr. Carlos Walter Porto-Gonçalves de la Universidade Federal Fluminense (Brasil), titulada *"El debate tierra, territorio, territorialidad en América Latina"* coordinada por Florencia Puente (UNLP).

La expropiación y depredación neocolonial de energías sociales y naturales, el Estado capitalista y las formas de lucha – resistencia territorial, el debate tierra / territorio / territorialidad, la etnografía y la acción colectiva, las propuestas político-pedagógicas de los movimientos sociales, los problemas culturales, la comunicación y conflicto, la militancia, los partidos políticos y movimiento obrero, la historia reciente, el populismo, la democracia y el legado autoritario, la memoria, los procesos constituyentes recientes, los movimientos sociales en la región andina y casos nacionales como Chile, Colombia, Venezuela, Uruguay y en la América Central y el Caribe; los trabajadores y sus expresiones organizativas, los movimientos indígenas, adolescencia y juventud, la praxis feministas y la despatriarcalización de la política, fueron algunos de los exquisitos debates en los simposios que funcionaron en sesiones simultáneas.

Las jornadas contaron con el apoyo de investigadores adscriptos al Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos y estudiantes de la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la UNCuyo, Dalmiro Alonso, María Eva Segovia, Flavio Teruel, Suyai García Gualda, Cristián Reveco Chilla, Aldana Montaldi, Alejandro Muñoz, Celia Romina Bruculo, Ana María Ospina, Magda Lida Arenas, Ana Cecilia Manco Pérez y Alexis Aranciva bajo la coordinación general de Sergio Astorga. También colaboró la coordinación estudiantil de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Quedo confirmada la sede de las próximas jornadas en la *Universidade Federal da Integração Latino-Americana* (Foz Iguazú, Brasil) en el año 2014.

El compromiso del pensamiento crítico latinoamericano, eje del XI Seminario Argentino Chileno y V Seminario Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales, Mendoza, Argentina, 7, 8 y 9 de marzo de 2012.

Gloria Hintze, Sergio Astorga y Silvana Montaruli
cetyl2010@gmail.com

Un rotundo éxito tuvo la nueva convocatoria realizada por el Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Cuyo en el marco del XI Seminario Argentino Chileno y V Seminario Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales: "A propósito de la integración. Las ciencias y las humanidades desde una perspectiva crítica latinoamericana". Los días 7, 8 y 9 de marzo de 2012 se concretó esta reunión científica, auspiciada por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina, que contó con más de 500 participantes, docentes y estudiantes interesados en las problemáticas latinoamericanas y caribeñas. Numerosas delegaciones de varias universidades de Chile, Brasil, Argentina, Uruguay y otros países, se dieron cita en los debates, mesas y simposios coordinados por reconocidos investigadores.

El panel inaugural se inició con palabras de agradecimiento de la Directora del Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos, Gloria Hintze y la decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Graciela Cousinet, por la concreción de este nuevo encuentro en la Universidad Nacional de Cuyo. Se proporcionó un reconocimiento al centro de estudios, análisis e investigación creado en 1997, que en el año 2002 empezó a denominarse Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos. Posteriormente, la primera sesión plenaria coordinada por Adriana Arpini, donde participaron Yamandú Acosta, José Santos Herceg y Gerardo Oviedo, aportó nuevas visiones acerca del pensamiento crítico en la historia reciente de los procesos sociales, políticos y culturales de América Latina.

Durante este primer día, se desarrolló el certamen de investigadores jóvenes, donde cerca de 70 participantes, estudiantes de pregrado, de posgrado y graduados recientes expusieron sus trabajos de investigación sobre temáticas vinculadas a la ciencia política, las relaciones internacionales y la sociología, la historia y los derechos humanos y la filosofía y las letras en la región latinoamericana, e intercambiaron sus ideas con destacados académicos e intelectuales especializados en las temáticas abordadas.

Oscar Soto (estudiante de ciencia política y administración pública de la UNCuyo), con el trabajo denominado "Teologías de la liberación y movimientos sociales: matrices de pensamiento crítico y articulaciones contrahegemónicas en la América Latina reciente"; Dalmiro Alonso (historiador de la UNCuyo) con su ponencia: "El clima ideológico en la Guerra Fría y sus conexiones con las ideologías y la violencia en la Argentina: 1955-1980" y Eduardo Sandoval Obando (psicólogo de la Universidad Austral de Chile) con su investigación titulada "Construcción socio-histórica de la propensión a aprender en adolescentes infractores de ley"; obtuvieron las primeras posiciones en las respectivas categorías.

También en el certamen de investigadores jóvenes recibieron premios: Emilio Alapanian Colman (Universidade Estadual de Londrina, Brasil); Sabrina Soledad Yañez (UNCuyo – CONICET); Anahí González (Universidad de Buenos Aires); Florencia Rossi y Mariana Lardone (Universidad Nacional de Córdoba) y Omar Cabezas Flores (Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile). En el acto de cierre de la última jornada recibieron diplomas y colecciones de libros y otras publicaciones.

El día jueves 8 se concretó la conferencia magistral de Grinor Rojo, destacado intelectual chileno que visitó Mendoza en ocasión de este encuentro, brindó un inolvidable diálogo histórico entre la conflictividad política e ideológica de fines del siglo XIX y principios del siglo XX acercándonos a los sucesos más contemporáneos. También, contamos con la conferencia de María Andrea Nicoletti, presidenta de la Asociación Chileno Argentina de Estudios Históricos y Ciencias Sociales, resaltando, entre otros temas, el rol de las mujeres en los procesos de integración.

En la sesión plenaria de cierre, Darcie Doll Castillo, Roberto Follari y Eduardo Déves Valdés plantearon una cuestión aún vigente: los intelectuales y la política, los intelectuales y la integración social y política regional. Desde distintas perspectivas, se resaltó el nuevo protagonismo de las universidades y sus comunidades académicas en los pendientes desafíos de la sociedad latinoamericana.

Funcionaron en forma simultánea durante los tres días, 22 simposios y 7 mesas temáticas, organizados por varias universidades. La Universidad de Los Lagos (Osorno, Chile), la Universidade Federal da Integração Latino Americana (UNILA), la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad Austral de Chile, la Universidade Federal Rural de Pernambuco, la Universidad Nacional de Jujuy, la Universidad Nacional de San Juan, la Universidad Nacional del Sur, la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad de la República, entre otras, estuvieron presentes a través de sus destacados académicos e investigadores que dejaron huella en Mendoza con sus trabajos y también han sido puntapié para el surgimiento y fortalecimiento de otras redes interuniversitarias.

Pauta Editorial

Pautas editoriales

Estudios Transandinos difunde trabajos originales de investigación del campo de estudio de las relaciones argentino-chilenas, la integración binacional y las realidades nacionales, regionales y locales de ambos países que puedan ser abordadas desde una perspectiva comparada. Su eje disciplinar es el de la historia pero recibe aportes de la humanidades y las ciencias sociales en general.

Los artículos provienen de trabajos de investigación académica finalizados o cuyo grado de avance amerita la comunicación de conclusiones provisorias y se estructuran de modo que resultan claramente identificables sus hipótesis de trabajo, sus aportes originales, sus conclusiones y sus fuentes.

Las reseñas bibliográficas describen externa e internamente una o más publicaciones referidas a la temática de interés de la revista, aportando una lectura analítica y crítica de los materiales en cuestión.

Todos los trabajos deben ser presentados en archivo digital, en procesador de textos Word configurados para hoja tamaño A4 en una extensión no mayor de 10 000 palabras los artículos y 2 000 palabras las reseñas bibliográficas.

Las referencias bibliográficas y/o documentales siguen el sistema autor, fecha entre paréntesis, indicando las páginas con precisión. Por ejemplo: (Villalobos 1979, 45). En consecuencia, esas referencias remiten a un listado bibliográfico y/o documental ubicado al final del trabajo, ordenado alfabéticamente en el que se proporcionan todos los datos necesarios para una identificación indudable de los materiales citados. Los cuadros, gráficos, mapas e ilustraciones se presentan en archivo digital separado del texto. En el texto, se debe indicar claramente su ubicación. Se pueden agregar aclaraciones, traducciones breves y datos secundarios en notas a pie de página numeradas correlativamente.

En la primera página del artículo, se indican su título y sus autores. En una primera nota a pie de página, a partir del título, se indica si el trabajo forma parte de algún proyecto de investigación institucional, que entidad lo financia, si su contenido fue comunicado total o parcialmente en alguna reunión científica, si se agradece la colaboración o los comentarios de otros investigadores, etc. En una segunda nota a pie de página, a partir del nombre del autor, se indica su pertenencia institucional y su dirección de correo electrónico. A continuación del título y del nombre y apellido del autor se incluye un resumen del artículo de no más de 200 palabras de extensión, y entre 3 y 5 palabras claves. El título, el resumen y las palabras claves deben repetirse en al menos dos idiomas: castellano e inglés: Si el trabajo es en francés, portugués o

italiano, también en el idioma del trabajo. En la primera página de la reseña bibliográfica se indican claramente los datos de identificación de la obra comentada, siguiendo las mismas pautas ya señaladas para las reseñas bibliográficas y agregando el número de páginas. Al final de la reseña, se indica el nombre del autor, y a pie de página su pertenencia institucional y dirección de correo electrónico.

El Comité Académico verifica que los trabajos presentados se adecuan a los objetivos y lineamientos editoriales de la revista, a la propuesta del número y a las normas de publicación vigentes. De acuerdo con ello, se envían los artículos a dos evaluadores externos calificados que dictaminan acerca de aspectos tanto formales como de fondo, recomendando la publicación sin modificaciones, la publicación con modificaciones o el rechazo del artículo. En caso de discrepancias importantes, se envía el artículo a un tercer evaluador. Se publican las fechas de recepción y de aprobación de cada artículo. Las reseñas de libros son revisadas por el Comité Académico.

Los textos deben ser enviados a: xcongresochoileargentina@gmail.com